



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL DESARROLLO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN
GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE POSTGUERRA (1996-2016)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:
RAÚL DAVID IGLESIAS NIETO**

Con el apoyo del Programa de Apoyo a Proyectos para la
Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la
Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
Proyecto PE301117.

Director de Tesis:
Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado
Profesor Emérito

Ciudad Universitaria, Cd. de México, febrero de 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.	1
1. Reflexiones críticas sobre la delincuencia organizada transnacional.	5
1.1. Dominación y delincuencia.....	5
1.2. La representación hegemónica de la delincuencia organizada.	8
1.3. Elementos para el estudio de la economía política de la delincuencia organizada.....	13
1.3.1. Generalidades de los mercados ilegales.	16
1.3.2. La organización del delito: apuntes sobre las estructuras de dominación clandestinas.....	20
1.4. Mundialización, neoliberalismo, Estado y delincuencia organizada transnacional.....	25
2. Un legado de violencia: anotaciones sobre la guerra, la paz y la formación del Estado contemporáneo en Guatemala.	33
2.1. Del Estado oligárquico al Estado militar contrainsurgente.....	35
2.2. La agudización del conflicto armado en Guatemala.	41
2.3. La <i>Inteligencia</i> en el corazón de la contrainsurgencia.....	47
2.3.1. La Dirección General de Inteligencia (G-2).....	52
2.3.2. La <i>Regional</i>	55
2.3.3. Los brazos operativos paramilitares y clandestinos de la contrainsurgencia.	57
2.3.3.1. Los comisionados militares.	57
2.3.3.2. Las patrullas de autodefensa civil (PAC).	58
2.3.3.3. Los escuadrones de la muerte.....	60
2.3.4. La kaibilización del conflicto.	61
2.4. Los Acuerdos de Paz y la transición al Estado civil neoliberal.	62

2.5. Un suelo fértil para el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional.	73
3. Los reacomodos del campo criminal en Guatemala y sus intersecciones con la delincuencia organizada transnacional.	82
3.1. El narcotráfico, bajo la sombra del Ejército.	83
3.2. Los sujetos de la delincuencia organizada en la postguerra guatemalteca.	91
3.2.1. Los CIACS.	94
3.2.2. Los transportistas.	97
3.2.3. Las maras.	106
3.3. La transnacionalización de los cárteles mexicanos: su presencia en Guatemala.	110
3.3.1. La conexión <i>Zetas-Overdick</i>	113
3.3.2. La conexión <i>Sinaloa-Huistas</i>	120
3.4. Apuntes sobre la violencia y el despojo territorial en Guatemala.	125
3.5. La CICIG, el combate contra la corrupción y las contiendas intraoligárquicas.	131
Conclusiones.	136
Fuentes consultadas.	144

Introducción.

Entre la primavera y el verano de 2014 llegaron a la frontera de México y Estados Unidos decenas de miles de menores de edad provenientes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica –Guatemala, El Salvador y Honduras– sin la compañía de sus padres. Dichos niños huían de una región que hoy ostenta las tasas de homicidios más altas del mundo, aunado a la proliferación de pandillas y grupos armados clandestinos vinculados a la delincuencia organizada transnacional. Esta situación, como se demostrará en el transcurso de la investigación, comprende una continuación de la larga y cruenta historia de violencia que ha caracterizado al Istmo, particularmente las sangrientas guerras civiles que tuvieron lugar a finales del siglo pasado.

El flujo de menores, así como mujeres y hombres adultos, que huyen desesperadamente del Triángulo Norte se ha mantenido prácticamente ininterrumpido y ha crecido de forma exponencial en los últimos años. De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a fines de 2017 se tenía registro de 294,000 solicitantes de asilo procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica; un incremento del 58% respecto a fines del año anterior y dieciséis veces más respecto al término del año 2011.¹

La inmensa mayoría de los migrantes centroamericanos se dirigen a Estados Unidos, no obstante, las autoridades de dicho país se muestran cada vez más reticentes a recibirles, a pesar de que el caos que viven los países centroamericanos es gran parte resultado de las acciones de política exterior que la potencia hegemónica ha desplegado históricamente en el Istmo de acuerdo con sus designios geopolíticos y geoeconómicos. Dadas las crecientes dificultades que supone ingresar a Estados Unidos, un número creciente de migrantes centroamericanos se queda en México. Y en efecto, esto ha quedado particularmente desde finales de 2018, cuando las caravanas migrantes que atraviesan territorio mexicano hacia el norte fueron objeto de una cobertura mediática sin precedentes –misma que a menudo rayaba en la xenofobia–, aunado a las constantes amenazas del presidente Donald Trump de impedirles el paso a territorio estadounidense.

Durante los setentas y los ochentas, el Estado mexicano miró con preocupación el desarrollo de las guerras civiles en el Istmo, pues temía que el desplazamiento masivo de refugiados hacia nuestro territorio rebasara sus capacidades para recibirles e integrarles a la vida nacional y que esta situación, conjugada con un potencial “contagio” del fervor revolucionario, pudiera convertirse en una amenaza para el orden político imperante; la prolongación de las guerras al sur de nuestra frontera podía pasarle pronto su factura a México. De ahí que el gobierno del

¹ ACNUR; “ACNUR se muestra alarmado por el fuerte aumento del desplazamiento forzado en el Norte de Centroamérica”, Naciones Unidas, Ginebra, 22 de mayo de 2018.

entonces presidente José López Portillo actuara en Centroamérica como una fuerza mediadora, aunque entrara en conflicto con los intereses de Estados Unidos.²

Lo que ocurre hoy ha sido motivo de alarma para diferentes sectores de la sociedad: las tasas de homicidios en la Centroamérica de postguerra superan con creces a los registros de este indicador para la década de los ochentas, y desde esa misma década tampoco se había tenido registros de desplazamientos poblacionales de magnitudes semejantes a las que hoy asistimos. Al tiempo que la oleada de migrantes no muestra signos de detenerse, y que el gobierno estadounidense despliega mecanismos cada vez más draconianos a lo largo de la frontera para frenar su avance, un porcentaje cada vez mayor de los migrantes centroamericanos quedan varados en México, en una situación de extrema vulnerabilidad, sobre todo en el caso de las mujeres y los menores de edad. Continúan también al alza los fenómenos delictivos que le rodean: los asesinatos, las extorsiones, los secuestros, el trabajo esclavo, la explotación sexual entre otras vejaciones a las que son sometidos los migrantes por las organizaciones delictivas, que frecuentemente actúan en contubernio con las autoridades policiales y migratorias del Estado mexicano.

Nos encontramos frente a una verdadera crisis humanitaria al sur de nuestra frontera, misma que exige nuestra cabal comprensión de sus diferentes vertientes. Si no entendemos el problema, mucho menos estaremos preparados para dimensionar su impacto real en nuestro país y enfrentarlo de manera adecuado. Como nuestra contribución al estudio de la actualidad centroamericana, hemos decidido centrarnos temáticamente en el problema de la delincuencia organizada transnacional, y dentro de este universo, aquellas organizaciones vinculadas al tráfico de drogas, fenómeno que muestra una fuerte correlación espacial con los elevados niveles de violencia en la región. Acotamos la delimitación territorial del estudio de caso a Guatemala, el país más extenso y poblado del Istmo, con el cual México comparte una porosa frontera de más de mil kilómetros de longitud. También decidimos enfocarnos en dicho país porque alberga a las organizaciones delictivas más grandes y sofisticadas del Istmo, y las más estrechamente articuladas con las franquicias delictivas mexicanas, esto debido a (1) la proximidad geográfica y (2) la situación particular de Guatemala como una suerte de “cuello de botella” para los circuitos transnacionales de la droga que fluyen por nuestro país para desembocar en Estados Unidos.

Las formas en que se organiza el delito en un espacio y tiempo determinados varían, en función de la configuración de poder que la significa, y que también las reprime o las habilita; es decir, la delincuencia organizada ha evolucionado adecuándose a las transformaciones de los Estados, sus marcos institucionales, sus capacidades, sus voluntades para hacerlas efectivas, por un lado, y la aceptación o el rechazo de la sociedad a las actividades que llevan a cabo. Y en el caso de los Estados centroamericanos, el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional está estrechamente emparentado a los procesos de transición de los Estados militares a los

² Bruce Michael Bagley; “Los intereses de seguridad de México y Estados Unidos en Centroamérica”, en Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (compiladores); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1990, pp. 319-320.

Estados civiles, mismos que se conjugan con las transformaciones del sistema internacional en su conjunto.

En este sentido, y recuperando la especificidad histórica del caso que nos ocupa en esta investigación, planteamos una primera hipótesis que articula a esta investigación: *el narcotráfico, como actividad que articulará el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional, despegó en Guatemala bajo la égida de agentes corruptos de las estructuras de contrainsurgencia, en particular los servicios de información secreta del Estado militar.* Dichos agentes, que operaban desde la G-2 y el Estado Mayor Presidencial, aprovecharon el contexto de impunidad para construir un monopolio sobre los mercados ilegales –particularmente sobre el trasiego de drogas hacia México y Estados Unidos– durante el último cuarto del siglo XX. El delito, pues, se ha organizado históricamente desde el Estado.

Partiendo de estas premisas proponemos una segunda hipótesis: *la estructura de mediación criminal más o menos centralizada que se formó bajo la égida de los servicios de información secreta, comenzó a fragmentarse en la postguerra como resultado de los procesos de desmilitarización, descentralización y privatización que acompañaron a la implantación del neoliberalismo.* Por un lado, esto explica el surgimiento de facciones de transportistas relativamente independientes bajo la dirección de ex operadores del andamiaje contrainsurgencia, principalmente los ex comisionados militares. Y por otro, también atiende la penetración de los cárteles mexicanos en los albores del nuevo milenio, pues la privatización y la descentralización impulsaron una suerte de integración económica que implicó la supeditación de los grupos de transportistas locales a estas franquicias netamente transnacionales.

También hemos considerado una tercera hipótesis que atienda la dimensión estructural de la violencia y las organizaciones delictivas: *si entendemos a la primera como una mediación fundamental para las relaciones de poder que articulan al sistema capitalista, las segundas fungen como mecanismos de dominación clandestina que ordenan aquello que yace fuera de la institucionalidad, nos refiramos a los mercados ilegales o aquellos ámbitos o actividades donde el acceso a la ley es limitado.* Conforme avanzan las privatizaciones y los procesos de descentralización estatal, las organizaciones delictivas, en cuanto gobiernos privados y máquinas de guerra, tienden a cobrar cada vez mayor preponderancia como fuerzas de disciplinamiento que desempeñan funciones de naturaleza sobre todo coactivas, aunque en varios casos también emprenden esfuerzos de legitimación frente a las comunidades bajo su control.

La investigación consta de tres capítulos: el primero ofrece un conjunto de reflexiones teóricas y conceptuales sobre la delincuencia organizada transnacional. Su objetivo es esbozar una economía política de la delincuencia organizada que nos permita identificar las relaciones de poder que, en la ausencia formal del Estado, han gobernado su desarrollo en términos estructurales dentro del marco de las relaciones sociales de producción capitalistas.

Bajo el entendido de que las organizaciones criminales son manifestaciones contemporáneas de un largo legado de violencia estructural, el segundo capítulo aborda la formación del Estado contemporáneo en Guatemala y los procesos políticos más significativos que han condicionado su evolución reciente. La finalidad de este capítulo es que ubiquemos los cambios en las correlaciones de fuerzas y el devenir histórico del Estado durante las últimas décadas que abrieron las ventanas de vulnerabilidad para la génesis y el ascenso de la delincuencia organizada transnacional en los albores del siglo XXI como fuerzas políticas de gran peso.

El tercer capítulo proporciona una radiografía del campo criminal contemporáneo abrevando de una detallada revisión histórica de las coyunturas que ha atravesado. El análisis se enfoca en las trayectorias de los agentes más relevantes de la delincuencia organizada transnacional, poniendo el acento en las actividades relativas al narcotráfico. Asimismo, se examina el papel que las organizaciones delictivas, en conjunto con otros actores que han sido obviados convenientemente en el discurso, han desempeñado en la crisis de inseguridad y violencia. A manera de conclusión, presentamos una síntesis del proceso histórico que condujo al desarrollo de la delincuencia organizada, y ofrecemos algunas reflexiones sobre la dimensión estructural del problema en su actualidad y su realidad como una expresión de los profundos reacomodos de las relaciones de poder que configuran al capitalismo en las periferias.

1. Reflexiones críticas sobre la delincuencia organizada transnacional.

Con el fin de la Guerra Fría, la cuestión de la delincuencia organizada fue posicionándose como uno de los temas que generan mayor preocupación en el orbe. Este desplazamiento en la agenda de seguridad internacional se encuentra estrechamente relacionado con diferentes procesos que han confluído en el fenómeno de mundialización de corte neoliberal que hoy experimenta la sociedad internacional: el estallido y la diversificación del mercado de drogas ilegales en las últimas décadas; las recientes olas migratorias masivas desatadas por conflictos armados, así como situaciones de precarización socioeconómica en diferentes partes del globo; la retirada del Estado de diferentes ámbitos de la vida social y el despojo sistemático de los sectores más vulnerables, a la intemperie de fuerzas del mercado que se supone deberían ser la panacea de todos los problemas que pudiesen aquejar a la condición humana; y la proliferación de todo tipo de opacas operaciones financieras y comerciales, sobornos, evasiones impositivas y la corrupción rampante en todos los niveles de la burocracia estatal y la iniciativa privada, sea ésta clandestina o pretendidamente legítima, pues sucede que las distinciones tajantes entre la sociedad civil y la sociedad incivil tienden a nublarse en la práctica, como todo maniqueísmo, de manera que uno ya no sabe quiénes son los buenos ni los malos.

En suma, podemos decir que el desarrollo de la delincuencia organizada tal y como logramos alcanzar a percibirlo en la oscuridad del hampa –pues por su naturaleza clandestina resulta especialmente difícil vislumbrarlo– parece un fenómeno estrechamente vinculado a los procesos de liberalización económica, en un entorno donde se vuelve difícil identificar al amigo en quién confiar, por un lado, y al enemigo que se resiste a descubrir su rostro, por otro. Existe una sensación generalizada de miedo, de inseguridad, de la cual se desprende toda una dimensión imaginaria del problema, prejuicios y estereotipos asimilados e interiorizados de forma acrítica que han condicionado nuestra concepción del fenómeno delictivo en desmedro de una comprensión más cabal de su realidad en el contexto de la modernidad capitalista neoliberal.

Es con el propósito de alcanzar una comprensión integral del fenómeno que nos proponemos deconstruir la representación y conceptualización del mismo desde una perspectiva histórica. Esto para dar cuenta de la especificidad de los mercados ilegales y de las relaciones de poder que los atraviesan, y así producir un esbozo de la economía política delictiva que oriente nuestro estudio. Una compleja madeja de relaciones que, reunidas en una síntesis coherente, habrá que situar en el contexto histórico de los procesos de mundialización neoliberal –particularmente en sus vertientes periféricas–, para dar cuenta de las dimensiones globales y locales del fenómeno.

1.1. Dominación y delincuencia.

Para efectos de nuestra investigación, resulta menester escudriñar la genealogía de la representación hoy hegemónica de la delincuencia organizada, y el concepto que de ella deriva, tal cual se ha ido cristalizando en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Podemos referirnos en un primer momento –y para efectos prácticos– a la definición de *delito*

postulada por la *Enciclopedia Jurídica Mexicana* en el contexto del derecho penal: “una acción u omisión ilícita y culpable expresamente descrita por la ley bajo amenaza de una pena o sanción criminal”.³ La voz delito deriva del latín *dēlictum*, la forma no personal del verbo *dēlinquō*, que denota, carecer o fracasar en el deber. *Dēlinquō*, a su vez, se compone del verbo *linquō*, que significa partir, y la preposición *dē*, que denota alejamiento o separación. En este sentido, el verbo podría interpretarse como divergir de las pautas de comportamiento dadas y aceptadas, es decir, el determinado sistema de valores al que se le debe la convivencia pacífica en sociedad.

Dicha falta acarrea una consecuencia: aquellos que transgreden las normas que rigen a la vida en común –mismas que no son necesariamente consensuadas en sí, sino impuestas por un sujeto más poderoso que se sobrepone a los demás–, son señalados como desviantes y castigados de alguna manera, según la gravedad relativa de la ofensa; es decir, de alguna manera deben resarcir el daño infringido. Es bastante ilustrativo de esta dinámica el siguiente fragmento de la *Genealogía de la moral* de Friedrich Nietzsche:

Se vive en una comunidad, se disfrutan las ventajas de una comunidad [...] se vive protegido, a salvo, en paz y confianza, sin tener que preocuparse de ciertos daños y hostilidades a los que está expuesto el hombre de fuera, el que se halla “fuera de la ley” [...] puesto que precisamente en lo que respecta a esos daños y hostilidades uno se ha empeñado y obligado a sí mismo hacia la comunidad. ¿Qué sucederá en caso contrario? La comunidad, el acreedor engañado, hará que se le pague, lo mejor que pueda, eso por descontado. [...] el criminal es sobre todo un “infractor”, alguien que ha infringido un contrato y ha roto la palabra dada al todo en relación con todos los bienes y cosas agradables de la vida en común de los que hasta ese momento ha participado. [...] es un deudor que no sólo no reembolsa las ventajas y anticipos que se le han concedido, sino que incluso atenta contra su acreedor; por ello, a partir de ese momento no sólo pierde todos esos bienes y ventajas, como es justo, sino que ahora se le recuerda qué bienes eran éstos.⁴

Como atisbara Nietzsche, la moralidad –y por extensión, el ordenamiento jurídico que se le sobrepone– es de naturaleza eminentemente histórica, es decir, tiende a transformarse en conjunto con las relaciones sociales que le confieren su significación, reflejando sobre todo las relaciones de poder que van configurándose en el tiempo entre diferentes voluntades sociales subordinándose y enseñoreándose unas a otras en su encuentro. En este sentido, la ley y el derecho representan configuraciones de poder institucionalizadas en un momento históricamente determinado, su concreción en un *estado de dominio* – de acuerdo con la acepción foucaultiana – que fija pautas de comportamiento aceptables, disciplinando y encauzando las conductas de los individuos y colectividades – así convirtiéndoles en *sujetos*– en función de la reproducción de cierto orden social, en las diferentes dimensiones que éste pudiera comprender. Así, el derecho, en cuanto construcción histórica y política, está encaminado a reprimir los impulsos de los

³ *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, UNAM/Porrúa, México, 2004, Tomo III.

⁴ Friedrich Nietzsche; “Genealogía de la moral”, en *Nietzsche*, Biblioteca de Grandes Pensadores, Gredos, Madrid, 2011, Tomo III, pp. 64-65.

sujetos dominados y resentidos que pudieran verse impelidos a atentar contra el orden establecido. Recuperando a Nietzsche:

Desde un punto de vista histórico [...] el Derecho representa en este mundo la lucha [...] para poner coto y medida a los excesos del *pathos* reactivo y así forzar un arreglo. [...] dondequiera que se mantenga en pie la justicia, se verá a un poder fuerte buscar medios para que los débiles que le están sujetos (sean grupos o individuos) cejen en su absurdo bullir del resentimiento, en parte quitando de las manos de la venganza el objeto del resentimiento, en parte poniendo él en lugar de la venganza la lucha contra los enemigos de la paz y el orden, en parte inventando o proponiendo un equilibrio, o –en determinadas circunstancias– obligando a aceptarlo [...]. Pero lo más decisivo, lo que el poder supremo hace e impone contra la pujanza de los sentimientos reactivos [...] es erigir la *ley*, la declaración imperativa acerca de lo que a sus ojos tiene que valer sencillamente como permitido o justo, y bien como prohibido e injusto.⁵

El problema radica en escudriñar las condiciones históricas en que emergen, cambian o son reemplazados los sistemas morales, de acuerdo a los nuevos retos que descubren y enfrentan las sociedades en su desarrollo. Pueden haber acciones obscenas para la convivencia cuya calificación como delictivas sea una constante en la historia: por ejemplo, el asesinato o privar de la vida a una persona sin el consentimiento de una autoridad soberana, es considerado como el más grave de los crímenes de forma prácticamente universal.

En otras ocasiones dicha calificación responde más bien a demandas de control social de carácter histórico, comprendiendo aquí tanto la necesidad de mantener un determinado *status quo*, como los esfuerzos para encauzar el desarrollo de la sociedad en determinada dirección. Por ejemplo, el proceso de acumulación originaria que condujo al desarrollo del capitalismo industrial en Europa y otras partes del mundo, implicó el despojo de las masas campesinas mediante la imposición de la propiedad privada de la tierra. La criminalización de la propiedad comunal y la vagancia contribuyeron decisivamente a la formación de relaciones sociales de producción basadas en el trabajo asalariado.

También podemos ilustrar esta dimensión histórica del delito con el caso de las llamadas drogas ilegales. La producción, distribución y el consumo de sustancias psicotrópicas –se realizara por motivos rituales, religiosos, medicinales o meramente lúdicos– ha sido una constante desde la antigüedad en todo el orbe: su tipificación como delitos es en realidad un asunto muy reciente en términos históricos. Esta situación pareciera obedecer en sus orígenes, por un lado, a necesidades legítimas de institucionalizar la práctica médica en la modernidad y, por otro, a las presiones de una industria farmacéutica en ciernes con grandes ánimos de lucro. Dicha criminalización, además, se ha prestado para otros usos de control político y exclusión social, como veremos más adelante. En suma, aquello que consideramos y representamos como

⁵ *Ibíd.*, p. 68

el delito presente cierta dimensión histórica, es decir, ha tendido a cambiar junto con la sociedad y el Estado.

1.2. La representación hegemónica de la delincuencia organizada.

Con el desarrollo del capitalismo y el ascenso de la burguesía como clase hegemónica, la defensa de la propiedad privada de los medios de producción se irá perfilando como la mayor preocupación de dicho sujeto dominante. Era un imperativo del orden burgués naciente en Europa, según Massimo Pavarini, que los campesinos desposeídos de la tierra asimilaban su proletarización como una condición natural de su existencia.⁶ Para efectos de encauzar la transición de la sociedad hacia las nuevas relaciones de producción, se instrumentó una determinada política delictiva para acelerar la descomposición de los remanentes del viejo orden feudal y la propiedad comunitaria de la tierra que existía en diferentes territorios. Así, se penaba la llamada “invasión” de tierras históricamente habitadas por el campesinado –las cuales eran declaradas repentina y arbitrariamente propiedad privada–, así como la vagancia para coaccionar a los campesinos a ajustarse a los esquemas de trabajo asalariado impuestos por el modo de producción capitalista.

Se desprende del contexto del desarrollo capitalista que la representación del criminal tendiera a condensarse en el delincuente de “cuello azul” de extracción proletaria o campesina *lumpenizada*, y frecuentemente de estirpe foránea o racialmente distinta: el *enemigo de clase* que era sujetizado como una amenaza latente, dadas sus dificultades para adaptarse a las exigencias del orden social burgués y el resentimiento interiorizado que se muestra proclive a externar de manera violenta, según los estereotipos clasistas y racistas que lo irán envolviendo. Los delincuentes supuestamente se juntaban en pequeñas bandas para realizar sus fechorías. Dichos prejuicios de la sociedad burguesa decimonónica de Occidente se aglutinarían, además, con los temores a los anarquistas, comunistas y otras organizaciones de naturaleza clandestina, que se irían perfilando ya como enemigos ocultos del orden, una sociedad subterránea con reglas propias.

A través de la producción discursiva sobre la criminalidad fueron formándose y propagándose representaciones más o menos coherentes que a su vez configurarían *regímenes de verdad*, como argumenta Irwing Rico, que se traducen en “una visión homogénea y específica del mundo en el que se vive”.⁷ Así, la amenaza que suponía la delincuencia organizada para el orden se iría convirtiendo paulatinamente en un sentido común, proceso que ahora procederemos a escudriñar. De ahí el imperativo de recuperar la genealogía de la representación del delincuente

⁶ Massimo Pavarini; *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI Editores, México, 1983, p. 31.

⁷ Cesari Irwing Rico Becerra; “La incertidumbre de nuestra época: reflexiones sobre la crisis y la hegemonía en la encrucijada global”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado (editor) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández (coordinadora), *Paz y seguridad y desarrollo*, Tomo VII, UNAM/Del Lirio, México, 2016, p. 23.

en el contexto de Estados Unidos, pues al devenir potencia hegemónica, tenderá a universalizar su concepción al resto de la sociedad internacional.

Es durante las primeras décadas del siglo XXI, que podemos ubicar la figura, según Fernando Escalante, a partir de la cual se irá trazando el imaginario de la delincuencia organizada en el seno de la sociedad estadounidense: la imagen del *gángster*, el bravucón de “cuello azul” de origen siciliano, una síntesis de percepciones hasta entonces dispersas sobre desviantes lumpenizados, migrantes desadaptados, minorías raciales tendientes al vicio propias de la época.⁸ Los informes de la Comisión Especial del Senado para Investigar el Delito en el Comercio Interestatal –mejor conocida como la Comisión Kefauver, en funciones de 1950 a 1951– sostenían la existencia de una *Mafia*, en cuanto una conspiración vasta, centralizada y altamente jerárquica de origen siciliano. Es ilustrativa la crítica de Escalante a los hallazgos de dicha Comisión:

[...] la mafia es el inverso exacto de la sociedad norteamericana, o de la imagen que la sociedad norteamericana se ha hecho de sí misma. La mafia es una gran conspiración que actúa en secreto, siguiendo los decretos de un gobierno oscuro y dictatorial [...] y que tiene por objetivo la destrucción de la sociedad libre, y el sometimiento de gobernantes, funcionarios y ciudadanos. Es decir, contra la transparencia, la igualdad, la democracia, la legalidad, que definen a los Estados Unidos, la mafia opone el secreto, la oscuridad, la tiranía, la violencia y el crimen.⁹

A pesar de que la existencia de una conspiración criminal de tal envergadura carecía de fundamento empírico, la imagen que produjo la Comisión Kefauver resultó extremadamente poderosa en términos del temor que inspiraba y cómo inducía a la población estadounidense a renunciar a sus libertades con tal de asegurarse contra esta ominosa contra-sociedad: enemigos ocultos, como lo eran los comunistas en el contexto del maccarthismo, que debían ser combatidos a toda costa para salvaguardar las buenas costumbres y la vida en la libertad y la democracia. Traer a dichas conspiraciones a la luz suponía el despliegue de mecanismos de intervención en el cuerpo social tanto más extensos como invasivos, en cuanto a la profundidad de su alcance. De esta manera se justificaba el monitoreo de los inmigrantes que irían llegando a Estados Unidos, fueran de origen italiano, judío, chino, mexicano o musulmán –aunque en este último caso, se les asocia más bien con el terrorismo–, y de otros sectores históricamente marginados de una u otra forma, particularmente la población afroestadounidense, que hoy en día podría argumentarse se ha mantenido como la fracción étnica más acosada y reprimida por los aparatos de seguridad pública estadounidenses en virtud de la amenaza que pudiese suponer para el *status quo*.

⁸ Fernando Escalante Gonzalbo; *El crimen como realidad y representación. Contribución para una historia del presente*, El Colegio de México, México, 2012, p. 71.

⁹ *Ibíd.*, p. 101.

Escalante sugiere que la representación hegemónica que se condensó en los hallazgos de la Comisión Kefauver –y que aún permea la política delictiva hoy en día–, comprende los siguientes rasgos: (1) grupos sociales fácilmente identificables y especializados exclusivamente en la delincuencia, (2) integrados en grandes organizaciones estables, (3) con límites claramente delimitados, (4) estructuras altamente jerárquicas, y (5) una distribución de funciones bien definida; en suma, estructuras de carácter burocrático.¹⁰ Son los axiomas básicos de las representaciones simplistas y fabulosas de los cárteles como “Estados paralelos” o grandes empresas transnacionales con intereses multimillonarios, reproducidas cotidianamente en el discurso de los funcionarios del Estado, los medios masivos de comunicación e incluso buena parte de la academia. A pesar de su escaso sustento empírico, la imagen suscitada había demostrado una gran utilidad en términos de justificar mecanismos cada vez más draconianos de control social al interior de Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría.

Al relajarse las relaciones entre Estados Unidos y Unión Soviética –además del subsecuente declive y la eventual disolución del bloque socialista–, el discurso de la lucha contra la delincuencia organizada cobra nuevos matices que lo catapultarían al plano internacional. Durante las décadas de los sesentas y setentas, en el contexto de la Guerra de Vietnam, florece la *contracultura* estadounidense en reacción al intervencionismo y sus altísimos costos sociales: las dificultades tácticas y estratégicas para combatir al Viet Cong, la campaña de terror desatada por el ejército estadounidense contra la población vietnamita, así como la muerte de jóvenes soldados bajo un esquema de leva forzada –factores evidenciados por los medios de comunicación masiva en lo que fuera la primera guerra televisada a todo color–, fueron verdaderamente traumáticos para la sociedad de la aludida potencia. En este contexto social de cuestionamiento al orden se da un crecimiento inusitado de consumo de drogas ilegales; no obstante, en vez de atender los factores sociales que dieron origen a esta problemática, la atención de las élites políticas, económicas y militares se vuelca al exterior del país.

En 1983, la Comisión Presidencial para el Estudio de la Delincuencia Organizada, formada durante la administración de Ronald Reagan, postuló que la delincuencia organizada había adoptado un nuevo perfil, más ominoso incluso que la tradicional mafia sículo-estadounidense: los cárteles del narcotráfico, *lumpenempresas* de origen latinoamericano que, a la manera del cubano Tony Montana, amenazaban con saturar de cocaína las discotecas de Estados Unidos mediante rutas que iban desde los Andes hasta Miami, pasando por el Mar Caribe. A partir de la preocupación por una otredad amenazante, fue convirtiéndose la lucha contra la delincuencia organizada en un estandarte para la intervención en otras partes del globo, particularmente América Latina, esfera de influencia inmediata del hegemón. A través de su producción ideológica y cultural, la visión estadounidense de la delincuencia organizada fue trascendiendo

¹⁰ *Ibíd.*, p. 104.

sus fronteras nacionales, volviéndose, en efecto, un sentido común.¹¹ También se irían creando mecanismos jurídicos para institucionalizar la percepción estadounidense de la amenaza a nivel internacional, así como los medios para combatirlo.

Se fue generalizando la representación estadounidense del problema, primeramente en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, firmada en Viena en 1988; posteriormente a través de la Conferencia Mundial Interministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Nápoles en 1994, y luego en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional –también conocida como la Convención de Palermo– en 2000. Como dice Escalante:

Las tesis básicas de Estados Unidos se impusieron en todos los casos: el concepto, el lenguaje, la imagen de una conspiración estructurada que pretende infiltrar mercados, economías, sociedades, estados, la definición exclusivamente policial del fenómeno, la vocación por las soluciones de fuerza.¹²

La definición acordada y plasmada en la Convención de Palermo fue la siguiente:

- a) Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.
- b) Por “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave.
- c) Por “grupo estructurado” se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada.
- d) Por bienes se entenderá los activos de cualquier tipo, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, y los documentos o instrumentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos.
- e) Por “producto del delito” se entenderá los bienes de cualquier índole derivados o obtenidos directa o indirectamente de la comisión de un delito.¹³

¹¹ Podemos citar cintas clásicas de las décadas de los setentas y ochentas como la saga de *El Padrino* o *Caracortada*, ambas protagonizadas por el sículo-estadounidense Al Pacino, que de alguna manera contribuyeron a universalizar la representación estadounidense de la criminalidad.

¹² *Ibíd.*, p. 101.

¹³ ONU; *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Internacional y sus Protocolos*, Naciones Unidas, 2004, p. 5.

Escalante remarca que el tipo penal, tal cual se plantea, es ambiguo en tanto que bien podría ser aplicable a una gran cantidad de empresas de cualquier ramo de la economía considerada legal, “cuya organización (1), permanente o reiteradamente (2) comete delitos (3)”, entre los que se pueden identificar “casos de soborno, malversación de fondos, publicidad engañosa, robo de secretos industriales, alteración de precios, negligencia criminal respecto a las condiciones laborales, violencia en contra de los trabajadores, infracción sistemática de la legislación antimonopólica”,¹⁴ varios de los cuales pueden tener un impacto social elevadísimo, por no decir nada sobre el daño al medio ambiente que pudiesen ocasionar las prácticas ilegales de ciertas empresas, sobre todo en un contexto de desregulación económica y la opacidad que ello induce.

La preocupación con la delincuencia organizada, en el contexto del discurso hegemónico que se ha ido produciendo desde la década de los cincuentas, radica más bien en la posibilidad de que estas agrupaciones adquieran un mayor peso político y económico y alcancen una mayor influencia en la vida pública, como plantea Escalante.¹⁵ Podemos esbozar la idea de la amenaza que da sentido a la Convención de Palermo a partir de su prólogo: se postula, en clave schmittiana, la contraposición entre una sociedad civil y una *sociedad incivil*. Ésta última comprende fuerzas destructivas compuestas de “terroristas, criminales, traficantes de drogas, tratantes de personas y otros grupos” poderosos, violentos y crueles, “que representan intereses arraigados y el peso de una empresa mundial de miles de millones de dólares” completamente contraria a la civilización.¹⁶ Edmundo Hernández-Vela recupera el sentido del concepto de sociedad incivil de la siguiente manera:

Colectividad vasta y diversa de grupos delictivos crecientemente organizada, que constituye una amenaza para las instituciones del Estado y la sociedad civil de prácticamente todos los países del mundo, y funciona ilegalmente y se desarrolla y difunde al amparo de la corrupción y la debilidad y/o vulnerabilidad de sus instituciones.

Entre las principales de estas actividades delictivas se encuentran la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas ilícitas y otras actividades vinculadas como el lavado de dinero.

En la inercia del proceso de mundialización, esta colectividad ha trascendido las fronteras nacionales constituyendo la sociedad incivil internacional o delincuencia organizada transnacional.¹⁷

La concepción estadounidense de la delincuencia organizada se impuso como el referente universal para su identificación y su combate. No obstante, puede argumentarse que dicha homologación, que lleva de fondo una representación estereotipada del problema, ha sido contraproducente para su estudio y tratamiento en sus manifestaciones concretas: Marisol Ochoa

¹⁴ Escalante, *op. cit.*, p. 74.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 76.

¹⁶ ONU, *op. cit.*, p. iii.

¹⁷ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, Porrúa, México, 7ª edición, 2013, Tomo IV, p. 4437.

sugiere que la homologación de los criterios para clasificar a las organizaciones criminales han provocado que se pierdan de vista las especificidades territoriales del fenómeno, aquellas aristas nos permitieran dar cuenta realmente de su complejidad y así esquematizar estrategias para su tratamiento de acuerdo con las necesidades de las comunidades más afectadas. Más que la definición en sí de lo que constituyen el delito y la delincuencia, el punto de mayor contención y ambigüedad es la noción de organización, en particular cuando pretende universalizarse, pues ésta no puede entenderse sino estudiando los engarces entre la criminalidad y la configuración del poder en sus especificidades espacio-temporales, en un primer plano, y sus articulaciones con los procesos propios de la globalización en que se sitúan, en un segundo plano. Es decir, el fenómeno tiene que ubicarse en una dialéctica entre lo local y lo global para dar cuenta de la complejidad de sus múltiples aristas.

En el caso de México –que puede compartir varios paralelos con las experiencias de otros países latinoamericanos– ha sido notoria la ceguera frente a las vastas redes de complicidades entre narcotraficantes y “diversos agentes del campo político, policiaco, social y empresarial en un mismo territorio” para facilitar la coordinación y comisión del delito:¹⁸ las distinciones maniqueas entre una sociedad civil y una sociedad incivil, como planteara el prólogo de la Convención de Palermo, acaban por desdibujarse en la práctica.

Ciertamente el discurso del combate a la delincuencia organizada esgrimido por las autoridades ha sido avasallador en términos de su retórica, pero de poco ha servido en términos de su combate en la cotidianidad. La implementación de formas de operación basadas en retóricas ajenas a los contextos específicos en que se desarrolla las actividades delictivas ha dejado desatendidas otras dimensiones de las mismas, que solamente pueden recuperarse atendiendo la especificidad de las relaciones sociales en que se desarrollan estas dinámicas.

1.3. Elementos para el estudio de la economía política de la delincuencia organizada.

En el discurso dominante con frecuencia se confunden las nociones de organizaciones o grupos dedicados a delinquir de manera calculada, y “la capacidad para organizar el mundo del delito”, dos temas que Escalante considera distintos, si bien es obvio que se encuentran íntimamente relacionados.¹⁹ Lo primero realmente podría comprender a casi cualquier tipo de organización, desde pandillas juveniles hasta empresas legales, como señala el investigador. El segundo es un tema más problemático y ciertamente más oscuro, pero justamente por ello habría que sacarlo a la luz para contextualizar el desarrollo de las actividades delictivas, particularmente aquellos que requieren de mayores grados de coordinación entre diferentes sujetos, una continuidad temporal y lo que ello implica en cuanto a su implantación en términos espaciales: el narcotráfico es el ejemplo por excelencia.

¹⁸ Marisol Ochoa Elizondo; “Del crimen organizado al crimen desordenado: una apuesta por la observación conceptual y contextual”, en revista *Desacatos*, CIESAS, México, mayo-agosto de 2017, p. 99.

¹⁹ Escalante, *op. cit.*, p. 72.

Esta cuestión nos traslada a la distinción entre los fenómenos del tráfico ilegal y la venta de protección planteada por numerosos especialistas en el estudio de la delincuencia organizada.²⁰ El primer tema se refiere sobre todo al análisis de los mercados ilegales y las actividades de tráfico y contrabando, particularmente como efectos de políticas prohibicionistas a nivel nacional e internacional en el caso de las primera, y la piratería y la evasión impositiva en el caso de la segunda; podríamos decir que tiende a primar las dimensiones consideradas más globales, en cuanto que se ha ocupado de la dirección y el volumen de los flujos ilícitos a nivel internacional.

El segundo tema, la venta de protección, se centra en las relaciones de violencia que, de alguna forma, estructuran ciertos ámbitos sociales y económicos en vista de la “ausencia” de la autoridad estatal. Sus manifestaciones son sobre todo el cobro de piso a los comercios y otras empresas, lícitas o no, en un determinado territorio, así como la regulación de los diferentes flujos –sean de personas o mercancías– que pasan por éste; tiende a enfocarse en los aspectos locales.

Evidentemente ambas dimensiones se encuentran estrechamente imbricadas; son distinciones abstractas que permiten enfocar el estudio. La tarea que aquí nos planteamos es encontrar las articulaciones locales que nos permitan dar cuenta del desarrollo de la delincuencia organizada transnacional en su dimensión global, que siguiendo a Edmundo Hernández-Vela, podemos definir de la siguiente manera:

Actividades delictivas como el lavado de dinero, la corrupción, el tráfico ilícito de especies de flora y fauna silvestres en peligro de extinción, los delitos contra el patrimonio cultural y los crecientes vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y los delitos de terrorismo, entre otros, que sean de carácter transnacional y entrañen la participación de un grupo delictivo organizado.²¹

En ese largo etcétera de delitos ubicamos al *narcotráfico* como una faceta de la delincuencia organizada transnacional que ha cobrado preeminencia en las últimas décadas. Hernández-Vela da cuenta en su definición de gran parte del complejo entramado de relaciones que articulan este proceso delictivo en particular:

Conjunto de actividades de una amplísima gama relacionadas con los estupefacientes, las sustancias psicotrópicas y cualquier otra droga o sustancia de efectos similares, incluyendo los precursores, productos químicos y disolventes, así como los equipos y materiales requeridos en su procesamiento entre las que destacan el cultivo, la producción, la fabricación, la extracción, la preparación, la oferta, la oferta para la venta, la distribución, la venta, la entrega en cualesquiera condiciones, el corretaje, el envío, el envío en tránsito, el transporte por cualesquier vías y medios, la importación o la exportación.

²⁰ Mónica Serrano; “Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad”, en Mats Berdal y Mónica Serrano (comps.); *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 32.

²¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, Tomo II, pp. 1030-1031.

Asimismo, la posesión, la adquisición y el consumo o la utilización con la intención de realizar cualquiera de dichas actividades; la conversión o la transferencia de las drogas o sustancias en cuestión; la organización, la gestión o la financiación de tales delitos; la participación en la comisión de alguno o de algunos de ellos; la asociación y la confabulación para cometerlos; la tentativa de cometerlos; y la asistencia, la incitación por cualquier vía y medio, la facilitación o el asesoramiento en relación con su comisión, ocultamiento o encubrimiento.

Igualmente, la ocultación o el encubrimiento de una de tales acciones, así como de la naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad reales de bienes, o de derechos relativos a tales bienes, a sabiendas, en el momento de recibirlos, de que tales bienes proceden de alguno o algunos de esos delitos, además de ocultar o encubrir el origen ilícito de los bienes o de ayudar a cualquier persona que participe en la comisión de tal delito o delitos a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones.²²

Son una madeja de relaciones cuyas conjunciones debemos ubicar en su especificidad histórica, bajo las condiciones que permiten la *organización del delito* en un contexto determinado, y así identificar los procesos locales— las condiciones de la producción y distribución de las drogas u otros bienes o servicios ilegales, así como las situaciones de complicidad, encubrimiento, protección que manifiestan el aval de ciertos sectores de la sociedad, tanto dominantes como subalternos, según el caso—, que articulan al todo global e imprimen una determinada dirección a su desarrollo. Evidentemente no basta con atenerse a los tipos legales ambiguos con pretensiones de universalización para entender la naturaleza del fenómeno que nos ocupa, mucho más complejo que cualquier estereotipo extraído de la experiencia estadounidense y mediatizado por intereses de dominación específicos.

No existe una modalidad única de organización del delito, pues como argumenta Escalante, su desarrollo se encuentra condicionado por “las características concretas del orden institucional, del régimen legal, de la estructura social, incluso de la geografía, del sistema de comunicaciones y el orden político”.²³ Son condiciones que nos instan a ejercer una mayor vigilancia epistémica en nuestro tratamiento del asunto y así, situar su desarrollo histórico en su entrelazamiento con procesos de índole diversa, particularmente en lo que refiere a su relación con la sociedad y el Estado, y las transformaciones que éstos pudiesen experimentar.

Con esto en mente procedemos a exponer, en un primer momento, las generalidades de los mercados ilegales, en cuanto a las características que su condición clandestina impone a los agentes que participan e ellos. Posteriormente, abordaremos a las estructuras de dominación clandestinas, que comprenden relaciones de violencia específicas, y tienden a formarse en ciertos ámbitos donde el Estado ha renunciado formalmente a sus facultades regulatorias, o se ha visto incapaz de ejercerlas, particularmente aquellos campos de actividad que son susceptibles de requerir grados de organización más complejos. Todo ello para producir un esbozo de la

²² *Ibíd.*, Tomo III, p. 2912.

²³ Escalante, *op. cit.*, p. 89.

economía política de la delincuencia organizada que permita aproximarnos a nuestro objeto de estudio.

1.3.1. Generalidades de los mercados ilegales.

Nuestro conocimiento de las características estructurales de la economía ilegal, es aún extremadamente limitado. Si bien pueden existir motivos para pensar que las ganancias generadas por los diferentes flujos ilícitos son substanciales, la verdad es que todavía es una tarea imposible asignarles valores fidedignos a los diferentes mercados ilegales, las porciones de un mercado determinado que cada empresa o consorcio criminal ocupa, o la totalidad de actividades o ramos de la economía ilegal –y por qué no, de la economía legal– en que dichas empresas están involucradas, sólo por nombrar algunos de los posibles indicadores de los que actualmente no podemos disponer.

Es cuestionable la fiabilidad de los supuestos datos duros sobre la economía delictiva a nuestro alcance, pues, como observa Escalante, suelen elaborarse a partir de cálculos intuitivos con bases empíricas muy endeblas. Un claro ejemplo de ello son las conjeturas arbitrarias que suelen esgrimirse sobre la totalidad del flujo de drogas u otras mercancías ilegales que supuestamente transita por un lugar en determinado lapso a partir del volumen de los decomisos. Cómo se llegó a esa relación entre los decomisos y el volumen total del tráfico es algo que no suele explicarse, justificarse ni cuestionarse.

Dado que los responsables de la política delictiva son los mismos encargados de la elaboración de este tipo de estadística y que, por ende, la imparcialidad de dicha información puede ser dudosa, pues el presupuesto, las atribuciones y el posicionamiento de sus agencias en el entramado burocrático del Estado, depende del éxito de sus políticas punitivas, o bien, de su fracaso y la necesidad de mayores recursos y facultades en sus funciones. Ambas dimensiones encuentran justificación en las cifras que producen. Los números del combate contra la delincuencia han demostrado ser una gran herramienta para dirigir las percepciones y crear sentidos de pánico y urgencia en la población, o bien, para generar la imagen de grandes avances en el combate a la delincuencia gracias a las políticas del gobierno y los funcionarios que ostenten la titularidad de las instituciones del Estado.²⁴

Ahora, lo anterior no significa que debamos renunciar a todo esfuerzo de entender las dinámicas que configuran a los mercados ilegales, ni que los datos estadísticos a nuestra disposición no puedan servir para ilustrar tendencias muy generales, pero sí se les debe interpretar de forma crítica, sobre todo cuando se toman en consideración los intereses políticos

²⁴ Cabe mencionar que la Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos, adscrita a la Casa Blanca, ha sido objeto de crítica por tergiversar datos sobre la guerra contra las drogas para utilizarlos como un instrumento retórico a favor de políticas punitivas tanto al interior del país como en otras partes del mundo. Véase Matthew B. Robinson y Renee Scherlen; *Lies, Damned Lies and Drug War Statistics: A Critical Analysis of Claims Made by the Office of National Drug Control Policy*, SUNY Press, Nueva York, 2007.

de por medio. Sin embargo, nos es posible aproximarnos a las dinámicas de los mercados ilegales mediante herramientas teóricas articuladas artesanalmente para el estudio del problema.

El concepto de mercado puede definirse, en su acepción más general, como un espacio de intercambio de bienes y servicios. En este entendido, los mercados ilegales son aquellos en que los bienes y servicios comercializados infringen alguna estipulación legal, de acuerdo con Jens Beckert y Frank Wehinger.²⁵ Para que un mercado ilegal emerja, es necesario que exista una demanda, sea por una mercancía cuya comercialización lícita no es posible, ya sea porque su producción está prohibida o se han impuesto una serie de restricciones a su comercialización, o bien, porque hay una demanda de determinadas mercancías usualmente legales a un costo más bajo que la oferta legal, a pesar de las implicaciones morales o los riesgos en que se pueda incurrir; también debe haber una oferta, proveedores dispuestos a asumir los costos de producción o distribución en condiciones de clandestinidad, junto con todos los riesgos que ello puede potencialmente implicar.

Beckert y Wehinger identifican cuatro tipos de mercados ilegales, de acuerdo con las variaciones en la normatividad relativa a la situación legal de la mercancía que se pretende comercializar:

1. *Mercancías cuya producción o distribución están prohibidas.* Es el caso de las drogas, la pornografía infantil y la trata de personas, u otros bienes y servicios cuya comercialización pudiera estar taxativamente prohibida por la ley.
2. *Objetos o actos cuya mercantilización está prohibida.* Es el caso del mercado ilegal de órganos para fines de transplantes, o de la prostitución en diferentes países, en tanto que no se persigue el acto sexual en sí, sino su mercantilización.
3. *Mercancías cuya comercialización está prohibida porque ha sido robada o falsificada.* Beckert y Wehinger ubican en este rubro la cuestión de la receptación, es decir la adquisición de mercancías a sabiendas de que fueron robadas, y la piratería, es decir la adulteración de mercancías cuya comercialización sería usualmente lícita. Los investigadores resaltan que estas mercancías no necesariamente constituyen un mercado en sí mismas, completamente desvinculado de su contraparte legal; por ejemplo, los bienes culturales robados o falsificados comercializados como auténticos de manera fraudulenta. O bien, puede darse también el caso de que los compradores adquieran las mercancías a sabiendas de su condición pirata.²⁶
4. *Mercancías producidas o distribuidas con faltas a las estipulaciones legales.* Comprende el caso del empleo de mano de obra ilegal, la evasión de impuestos y la violación de normas ambientales o de seguridad, la importación de mercancías sin la

²⁵ Jens Beckert y Frank Wehinger; “In the shadow: illegal markets and economics sociology”, en revista *Socio-Economic Review*, Oxford University, Reino Unido, 26 de septiembre de 2012, p. 3.

²⁶ Es el caso, por ejemplo, de la ropa “de marca” pirata que se comercializa cotidianamente en los populares tianguis u otros espacios comerciales en México y otras partes del mundo; los clientes por lo general están conscientes de que no están adquiriendo prendas originales.

certificación adecuada del país exportador. En sí, puede que el servicio o el bien terminado sea ilegal solamente en determinado punto de las cadenas productiva y distributiva; los investigadores señalan como ejemplo el caso de la comercialización de marfil de elefantes, cuya caza, en cuanto parte del proceso productivo, pudo ser ilegal en determinado país, pero cuya comercialización bajo la forma terminada de una artesanía, no se considera ilegal en otras partes del mundo.²⁷

Los tipos tercero y cuarto identificados por Beckert y Wehinger, pueden ubicarse en los lindes de la economía informal, es decir aquellos sectores en los cuales se circunviene la normatividad del Estado para emprender o emplearse.²⁸ Cabe agregar, además, que para algunos investigadores, son ilegales solamente a aquellos mercados generados por la prohibición en el sentido estricto, es decir, aquellos que corresponden a los tipos primero y segundo de la clasificación propuesta por Beckert y Wehinger. A éstos no se les suele clasificar como parte de la economía informal en tanto que el Estado, de entrada, renuncia a normarlos en los mismos términos al prohibirlos de forma taxativa y perseguir a los agentes que se desenvuelven en ellos. De la participación en los mercados ilegales, expone Peter Reuter, se desprenden, a grandes rasgos, las siguientes tres consecuencias potenciales para los agentes, tanto individuales como colectivos:

1. Los contratos no se pueden ejecutar mediante tribunales;
2. Los activos de una operación ilícita pueden ser incautados si las agencias de procuración de justicia los identifican;
3. Todos los participantes corren el riesgo de ser sometidos a la justicia.²⁹

Evidentemente la severidad de estas consecuencias, y sus potenciales implicaciones para el tipo de estructura que pueda adoptar la organización del delito, dependerán de la capacidad y el interés del Estado para imponer la ley, así como las particularidades del mercado en cuestión, pues evidentemente éstos reciben un tratamiento diferenciado de acuerdo a qué tan ofensivos se consideren para el orden público.

Otro factor a considerar, anota Mónica Serrano, es el grado de aceptación social que determinadas actividades tipificadas como delictivas por el Estado puede tener en la población. Según la investigadora, “en la medida en que la tensión entre la ley y la legitimidad social aumenta, el costo de implicarse en lo que se consideraría ilegal disminuiría, en tanto que el costo de una aplicación efectiva de la ley a su vez aumentaría”.³⁰ Sucede que en muchas de las áreas donde se considera que aflora la delincuencia organizada, dichas actividades pueden ser consideradas perfectamente normales y legítimas por las comunidades locales; tal es el caso de

²⁷ *Ibíd.*, pp. 4-6.

²⁸ *Ibíd.*, p. 7.

²⁹ Peter Reuter; *The Organization of Illegal Markets. An Economic Analysis*, National Institute of Justice, Washington D.C., 1985, p. 7.

³⁰ Serrano, *op. cit.*, p. 35.

muchas zonas rurales de Colombia, Guatemala, México y otros países, donde las actividades vinculadas al narcotráfico son un componente medular de las economías locales.

Parece haber cierto consenso entre los investigadores en que la desconfianza e incertidumbre propiciadas por la falta de instituciones tiende a limitar el potencial de crecimiento de las empresas, en términos de su personal y su alcance, sobre todo en términos de las posibilidades de integración vertical a lo largo de la cadena productiva-distributiva. Destacamos a continuación algunas de las causas identificadas por Reuter:

1. Una necesidad imperiosa de mantener el secreto y, por ende, limitar el número de personas con conocimientos de las operaciones y así, reducir los riesgos de detección y delación. Es decir, las operaciones tienden a ser pequeñas o segmentadas de manera que sea más fácil restringir el flujo de la información.
2. La falta de acceso a créditos externos para financiar a las empresas ilegales supone un obstáculo para su expansión, por obvias razones; de ahí la necesidad de “lavar el dinero” proveniente de actividades delictivas –por ejemplo, del narcotráfico– para su circulación en sectores legítimos de la economía.
3. Los costos y riesgos que supone la expansión en términos de su alcance territorial en tanto que las probabilidades de detección se incrementan, y puede volverse más complicado monitorear a los agentes de la empresa a larga distancia.
4. Asimismo, la necesidad de mantener un perfil discreto inhibe a las firmas individuales de diversificar sus actividades.³¹ Tienden más bien a la especialización en un determinado ámbito, si bien es probable que subcontraten ciertos servicios a otras, por ejemplo, los narcotraficantes que contratan sicarios, especialistas en el uso de la fuerza.

Estos cuatro factores constriñen las posibilidades de crecimiento de las empresas ilegales en términos de su personal y su alcance, sobre todo en lo que refiere a las posibilidades de integración vertical a lo largo de la cadena productiva-distributiva, así como la posibilidad de aprovechar “economías de escala”. Ello también inhibe la burocratización de este tipo de organizaciones a la manera de las grandes corporaciones legales con estructuras rígidas, identidades fijas y horizontes de planeación a largo plazo. Reuter nota que las empresas ilegales tienden a ser efímeras en comparación con las empresas legales debido a la inestabilidad característica de los mercados ilegales. Recuperamos a continuación una caracterización bastante ilustrativa de los cárteles del narcotráfico en América Latina esbozada por Marcelo Bergman, que sintetiza varios de los elementos que hemos expuesto:

Los cárteles [...] no son grandes corporaciones de decenas de miles de empleados con un gerenciamiento vertical y disciplinado que desarrolla un plan de negocios. Son más bien un conjunto de líderes, decenas de administradores (entre los que se incluyen los financistas que lavan el dinero) y un pequeño ejército de guardaespaldas, que a su vez, ‘subcontratan’ servicios [...] Compran droga a productores y en algunos casos la

³¹ *Ibíd.*, p. 9-23.

terminan de procesar [...] Desarrollan vías y rutas del traslado de la droga contratando transportistas, pilotos conductores y guardias de seguridad que los protegen.³²

En una tónica similar, Letizia Paoli sugiere que los cárteles de Cali y Medellín eran más bien consorcios difusos de pequeños productores familiares que buscaron coordinarse mediante acuerdos informales en la década de los ochentas para distribuir los riesgos; de ahí que muchos de los cargamentos incautados por agentes estadounidenses estuvieran etiquetados de diferentes colores, para así identificar al proveedor. Esfuerzos que no fueron del todo duraderos, pues la ilegalidad de la cocaína inhibía la formación de cárteles permanentes con identidades fijas.³³

A decir de Beckert y Wehinger, la diversidad de las manifestaciones que presenta el fenómeno de los mercados ilegales implica que no se cuenta con un modelo general de su funcionamiento;³⁴ la interpretación de su desarrollo debe, por lo tanto, buscarse en los numerosos factores que los estructuran en condiciones históricamente determinadas. Si existe alguna generalidad, es que en los mercados ilegales parece persistir un patrón de incertidumbre y desconfianza derivadas de la clandestinidad, pues los agentes criminales que se desenvuelven en ellos no pueden recurrir al Estado para que medie en las transacciones y asegure el cumplimiento de las partes involucradas, ni que proteja los derechos de propiedad, ni que proteja a las “firmas” en determinado mercado de la competencia. Esto implica que los agentes en los mercados ilegales tengan que ingeniárselas para sortear estos obstáculos a través de mecanismos al margen del Estado formal.

1.3.2. La organización del delito: apuntes sobre las estructuras de dominación clandestinas.

El desarrollo de todo mercado requiere instituciones formales e informales que asienten una mínima estabilidad para su reproducción en el espacio y en el tiempo, o en otras palabras, que organicen el ejercicio de la violencia para disciplinar al conjunto social en función de la acumulación capitalista y la propiedad privada de los medios de producción. El aparato estatal, como repositorio del monopolio de la violencia, ha desempeñado históricamente este papel. Dada la ausencia de una fuerza pública y una normatividad complementaria que provean condiciones mínimas de certidumbre –entiéndase sobre todo condiciones de respeto de los acuerdos entre los *lumpenburgueses*– para la reproducción y acumulación del capital en los mercados ilegales, han emergido instituciones extra legales que resuelven las diferencias entre los agentes criminales en determinado espacio y los protegen tanto de la competencia como de las fuerzas del orden que pudieran perseguirles.

³² Marcelo Bergman; *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2016, pp. 141-142.

³³ Letizia Paoli; “The Paradoxes of Organized Crime”, en revista *Law, Crime, and Social Change*, Kluwer Academic Publishers, Países Bajos, vol. 37, núm. 1, enero de 2002, p. 68.

³⁴ Beckert y Wehinger, *op. cit.*

Es decir, aparecen *estructuras de dominación clandestinas* –dispositivos que comúnmente se han denominado *mafias*–³⁵ que suplen dichos vacíos a los cuales el Estado ha renunciado formalmente, o bien, jamás llenó del todo.³⁶ Dada la característica inestabilidad de los mercados ilegales, los delincuentes parecieran ser quienes mayor protección requieren para mantenerse en el negocio y operar impunemente, particularmente cuando nos referimos a delitos que son susceptibles de ser organizados, en cuanto que requieren una producción o distribución ininterrumpidas de mercancía, arreglos logísticos más complejos o barreras a la competencia que permitan a las agrupaciones más establecidas acaparar mayores ganancias y expandirse con relativamente mayor seguridad.

Escalante sugiere que sistemas de mediación extra legales han existido desde tiempos inmemoriales no tanto como una contra-sociedad, sino como un componente perfectamente integrado a la misma,³⁷ pese al estigma que pudiesen acarrear ciertas conductas según los valores y las costumbres de la época. Es muy significativa para efectos de nuestro trabajo, la lectura que realiza Escalante de *Rinconete y Cortadillo*. Esta picaresca de Miguel de Cervantes trata las aventuras de dos jóvenes que, al iniciarse en la sociedad incivil sevillana de principios del siglo XVII, descubren que “robar no es ‘oficio libre’”, sino que necesitan pagar protección al señor Monipodio, el alguacil local.³⁸ La narración nos ofrece ciertos indicios para rastrear los orígenes de estos sistemas de mediación en la configuración del poder local y su articulación con el orden estatal a la que se encuentran circunscritas, desde el momento en que los vacíos legales o la ausencia de una institucionalidad produce situaciones para su emergencia en un lugar y tiempo determinados.

Si bien comprendemos que su desarrollo debe situarse históricamente, consideramos que es posible identificar tres grandes rasgos en las estructuras de dominación clandestinas, a saber (1) la extracción de una renta, (2) el ejercicio de la *violencia privada* y extra legal, (3) en un determinado territorio o ámbito de actividad; son características que nos recuerdan a la configuración de los Estados, aunque conforme discurremos sobre sus particularidades, veremos que la naturaleza privada del ejercicio de la violencia en estas estructuras clandestinas nos sitúa ante relaciones de poder que deben situarse, para su estudio, en su especificidad histórica.

Las estructuras de dominación clandestinas han desempeñado una gran variedad de funciones a lo largo de su desarrollo histórico, particularmente de naturaleza política, en cuanto

³⁵ En un esfuerzo de vigilancia epistémica, nos abstenemos de emplear el vocablo mafia, comúnmente utilizado en los discursos sobre la delincuencia organizada – incluyendo a la producción académica sobre la misma – para dar cuenta de esta faceta del fenómeno, pues consideramos que dicho concepto responde más bien a las especificidades sociohistóricas siciliana y sículo-estadounidense.

³⁶ Como argumenta David Herrera, ha existido una tendencia histórica a la condensación de las relaciones de poder en la forma estatal, “aunque jamás su reducción absoluta a la misma”. David Herrera Santana; *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, UNAM/Monosílabo, México, 2017, pp. 70-71.

³⁷ Escalante, *op. cit.*, pp. 82-83.

³⁸ *Ídem.*

que posibilitan cierta organización de la vida en común en determinados ámbitos fuera del alcance del aparato burocrático del Estado; la organización de los modernos mercados ilegales sólo representan una etapa relativamente reciente, como señala Paoli en su estudio de las organizaciones delictivas más consolidadas.³⁹ En algunos casos, sus genealogías parecieran preceder a la formación de los Estado modernos, remontándose a configuraciones de poder relativamente autónomas –particularmente en lo que refiere a las organizaciones consideradas más emblemáticas de la delincuencia organizada transnacional en el imaginario colectivo, como la yakuza, las triadas chinas y la mafia siciliana–,⁴⁰ que han encontrado en la ilegalidad ámbitos para su intervención, al conjugarse en diferentes momentos con los avances del Estado burgués sobre la sociedad y la prescripción de determinadas transacciones como contrarias al orden social vigente.

Como afirmara Thomas Schelling, los delincuentes son las primeras víctimas de la extorsión –o bien, los primeros clientes de la también llamada *industria de la protección*, pues dependiendo de la naturaleza de sus actividades, pueden considerar a la organización del delito como un mal necesario, preferible a la completa anarquía–, ya que necesitan de una protección mayor para operar impunemente.⁴¹ esto parece reproducirse en diferentes escalas, a modo de fractales, nos refiramos a franeleros –realmente pequeños extorsionistas– y delincuentes comunes que dependen de la policía local, o nos refiramos a narcotraficantes de peso, frecuentemente coludidos con autoridades del más alto nivel.

En cuanto dispositivos territoriales de *violencia estructural*, posibilitan la reproducción sistémica del orden capitalista en contextos donde el acceso a la fuerza oficial del aparato burocrático estatal es limitado para los parias de la clase dominante, o bien, que aspiran a pertenecer a ella por medios considerados “ilegítimos”. Conviene recuperar la definición esbozada por Fabián González Luna de dicho concepto:

La violencia estructural es un conjunto de mecanismos, algunos muy sutiles y otros de gran barbarie, cuya intención es obligar e imponer modos específicos de organización de la producción y reproducción que garanticen la concentración de medios, bienes y sentidos (en su acepción política) en n grupo social (derivando en una clase socioeconómica), con el agravante de presentar estos procesos como normales y como la

³⁹ Paoli, *op. cit.*, p. 72.

⁴⁰ Diego Gambetta ubica los orígenes de la mafia en la disolución del orden feudal y la irrupción de relaciones sociales de producción capitalistas en la Sicilia decimonónica, particularmente en el occidente de la isla, bajo condiciones de escasa cohesión social, élites tradicionales débiles o ausentes, así como una tardía y problemática consolidación del Estado italiano en dicho territorio; así, surgieron gremios armados especializados en el ejercicio de la violencia privada a falta de “una autoridad central legítima” que generara condiciones de confianza y seguridad necesarias para el desarrollo de la sociedad de mercado, a saber, “la vigilancia al campesinado; el cumplimiento forzoso de los derechos de propiedad sobre la tierra, el ganado y los productos agrícolas bajo la amenaza de competidores y bandidos; y la regulación de derechos mal definidos o extralegales de prioridad y exclusividad en la asignación de recursos relacionados con la tierra”. Diego Gambetta; *La mafia siciliana. La industria de la protección*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p. 161.

⁴¹ Thomas Schelling; “What is the Business of Organized Crime?”, en *Choice and Consequence*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1984, p. 185.

única forma de regulación social. Estos mecanismos varían espacial y temporalmente, pero para cada etapa de acumulación es posible identificar comunes denominadores.⁴²

En este sentido, podría argumentarse que dispositivos mafiosos han florecido en los mercados ilegales –en sus múltiples escalas para el análisis– como una suerte de *Estado extendido*, pues son mecanismos encaminados a la protección de la propiedad privada y generar seguridad para las ganancias del capital bajo condiciones donde la fuerza pública se ve incapacitada para intervenir en beneficio de los lumpenempresarios, cuando menos legalmente. Constituyen pues, parte de la superestructura del capitalismo –o *correas de transmisión*, en el sentido gramsciano–, refiriéndonos con esto al conjunto de instituciones políticas, jurídicas y sociales que disciplinan a las fuerzas productivas en función de la acumulación.

Pueden también desarrollarse mecanismos para la organización del delito en el seno de la burocracia estatal, estructuras de poder informales que aprovechan su posición para lucrar ilícitamente; algunos estudiosos, entre ellos John Gledhill, han empleado el término *Estado en la sombras* para referirse a estas estructuras de naturaleza mafiosa en su conjunto.⁴³ Escalante nota que las fuerzas del orden parecieran con frecuencia mimetizarse con los mismos sujetos que se supone debieran perseguir, adoptando sus métodos, e incluso tomando la iniciativa para organizar sus actividades.⁴⁴ Las instituciones encargadas de perseguir a la delincuencia constituyen un punto de articulación importante de los sistemas de mediación extra legales: ciertamente los policías, los militares, y otros representantes de las fuerzas del orden, pueden estar en una posición estratégica para proteger a delincuentes –sean éstos ladrones comunes, proxenetas o narcotraficantes–, a mediar sus disputas y repartir beneficios, plazas o mercados. Se trata de una cuestión de disposición y certeza de que podrán organizar el delito y regular los flujos ilícitos que transitan por determinado territorio con impunidad.

Los sistemas de organización del delito, en cuanto estructuras de poder informales –si bien vinculadas al Estado desde el momento en que éste declara ciertas conductas como delictivas, dando la pauta para su surgimiento bajo circunstancias extralegales–, pueden cobrar una mayor *autonomía relativa*⁴⁵ en períodos de inestabilidad política, económica y social en los cuales mengua la capacidad del Estado para arbitrar y decidir sobre el conjunto del cuerpo social, por fracturas tanto en sus mecanismos coercitivos como consensuales. El equilibrio –sostenido, en

⁴² Fabián González Luna; *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural*, UNAM/Monosílabo, México, 2018, p. 146.

⁴³ John Gledhill; *La cara oculta de la inseguridad en México*, Paidós, Madrid, 2017, p. 144.

⁴⁴ Escalante, *op. cit.*, pp. 99-100.

⁴⁵ Este concepto es utilizado por Luis Astorga para referirse a la supeditación estructural e histórica del campo criminal respecto al campo político en México, relación que no se ha disuelto por completo, ni invertido – si bien ha experimentado algunas nivelaciones que han dotado a los narcotraficantes de un margen de acción más amplio que en décadas pasadas –, pues los delincuentes aún dependen en buena medida de la protección de agencias del Estado – tanto a nivel federal, estatal y municipal –, así como la connivencia tras bambalinas de diferentes figuras de las clases política, empresarial – incluyendo en este rubro a los miembros del sector financiero cómplices del lavado de dinero – y otros segmentos de la sociedad, para operar impunemente. Luis Astorga; *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Grijalbo/Proceso, México, 2012, p. 164.

último término, sobre el monopolio de la violencia del Estado o bien, de algún otro actor o institución que supliera dicha función en determinado tiempo o espacio— se rompe y deja de haber, a decir de Bergman, “un claro dominador que ejerce el control territorial”.⁴⁶ De esta manera, “grupos subalternos creen tener la capacidad de desafiar el orden existente” e imponerle al juego reglas propias.⁴⁷

Esta tendencia parece ser particularmente grave en Estados que por las particularidades de su desarrollo histórico, jamás lograron consolidar un monopolio sobre la violencia, como es el caso de muchas ex colonias y otros Estados periféricos alrededor del orbe. En este sentido, son valiosas las reflexiones de Achille Mbembe sobre la emergencia de nuevos dispositivos de dominación en el contexto de los procesos de desterritorialización del Estado en África. Mbembe observa en el contexto africano la irrupción de *máquinas de guerra*, grupos armados de relación fluida con el espacio, que reivindican para sí el uso de la violencia privada, cementando la implantación, desarrollo, expansión y creciente autonomización de estructuras de poder extra legales con márgenes de acción cada vez mayores. Expone el filósofo camerunés:

La afirmación de una autoridad suprema en un espacio político particular no es fácil; en lugar de esto, se dibuja un *patchwork* de derechos de gobierno incompletos que se solapan, se encabalgan, donde abundan distintas instancias jurídicas *de facto* geográficamente entrelazadas, las diversas obligaciones de fidelidad, las soberanías asimétricas y enclaves.⁴⁸

Nos situamos ante procesos de descentralización del poder político en el cual emergen sujetos que se arrojan el uso de la violencia privada y se enfrentan unos con otros y con un desfalleciente Estado que encuentra grandes dificultades para imponerles límites: así, de la intervención en los mercados ilegales u otros ámbitos muy específicos, pueden incursionar en actividades impositivas de un alcance más general en espacios donde el Estado ha perdido presencia, por ejemplo, cobrando piso a pequeñas o incluso grandes empresas, dependiendo de las capacidades que pudiesen adquirir, o cometiendo impunemente todo tipo de arbitrariedades contra la población local.

Estas situaciones son indicativas de reacomodos significativos en el tejido de dominación, en cuyo seno se van articulando nuevos nodos de relaciones de poder, que en ciertos casos trascienden las fronteras nacionales al producir formas de territorialidad distintas al Estado, con frecuencia caracterizadas por la discontinuidad territorial o bien, como se atisba en el análisis de Mbembe, el entrecruzamiento de diferentes estrategias de producción del espacio de en un mismo lugar y momento.⁴⁹ Es una situación que se presta para que distintos sujetos entre en

⁴⁶ Bergman, *op. cit.*, p. 125.

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ Achille Mbembe; “*Necropolítica*” seguido de “*Sobre el gobierno privado indirecto*”, Editorial Melusina, España, 2011, p. 57.

⁴⁹ Véase Henri Lefebvre; “La producción del espacio”, en *Revista de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona*, Cataluña, núm. 3, 1974, pp. 219-229.

conflicto por el control de una localidad, ya sea para expoliarla mediante el cobro de una renta, o para regular los flujos que transitan por dicho territorio, como pareciera ser el caso de la refriega entre diferentes agrupaciones delictivas que se disputan las rutas del tráfico de drogas en México, Centroamérica y otras latitudes. Al tiempo, que actúan como cadenas de transmisión

Así, se van configurando nuevas estructuras de poder fragmentarias, en constante flujo dada la situación de inestabilidad de las que emergen, para los cuales Mbembe ha acuñado el término *de gobierno privado indirecto*,⁵⁰ en cuanto que asumen las funciones del cobro de impuestos y el uso de la violencia en determinados territorios, atribuciones que se supone deberían ser exclusivas del Estado. En el mapa se dibuja entonces una suerte de fractal de pequeñas soberanías.⁵¹

Si bien las aportaciones teóricas de Mbembe deben situarse en el contexto de las sociedades africanas, como el mismo investigador indica, consideramos que pueden extraerse ciertos paralelos respecto a la experiencia de ciertos países latinoamericanos –soberanías de origen colonial, históricamente débiles y dependientes dada la modalidad y los tiempos de su inserción en el capitalismo global– hoy afligidos por la violencia relacionada con la delincuencia organizada transnacional. Consideramos que nos es posible hallar el común denominador que ata a estas experiencias de violencia en el acontecer del siglo XX y los principios del siglo XXI, en los procesos de mundialización neoliberal que impactan a ciertas regiones y países periféricos de determinadas maneras, y parecieran inducir la desterritorialización de ciertas configuraciones de poder, condensadas sobre todo en el Estado, y la producción de otras nuevas.

1.4. Mundialización, neoliberalismo, Estado y delincuencia organizada transnacional.

Discurriremos brevemente sobre algunas precisiones relativas a los conceptos de mundialización y neoliberalismo, esto para situar nuestras reflexiones sobre la delincuencia organizada en el contexto de los procesos históricos, económicos e ideológicos en los que se enmarca dicho fenómeno, y los cuales consideramos, han marcado una pauta para su desarrollo en su dimensión transnacional durante las últimas décadas.

⁵⁰ Mbembe, *op. cit.*, pp. 79-81.

⁵¹ La naturaleza fragmentaria de las estructuras de dominación clandestinas había sido notada por Gambetta en sus reflexiones sobre el fenómeno mafioso en Sicilia, un territorio que, junto con el resto del *Mezzogiorno* italiano, reviste características de un capitalismo periférico o semiperiférico en su desarrollo. Esto parece aunarse también a la inseguridad e inestabilidad relativas que suelen caracterizar a los mercados ilegales, incluyendo el mercado de la protección, como habíamos ya argumentado, condiciones que suponen cierto obstáculo a la expansión de una sola firma. Al investigador le parece erróneo hablar de un “cártel único, una sola mafia hegemónica de familias orgánicamente conectadas unas con otras en una conspiración masiva; sería más correcto imaginarle como “un oligopolio territorial más afín a una constelación de firmas independientes”, que solamente hasta tiempos relativamente recientes han realizado esfuerzos conjuntos de coordinación, sobre todo para dirimir conflictos entre las familias y al interior de ellas frente a las crecientes presiones del Estado italiano; de ahí la formación de órganos como la célebre *commissione*, tan referidos en la cultura popular – por ejemplo, en la saga de *El Padrino* –, pero cuyo alcance y autoridad reales han sido muy limitados, pues las familias individuales, sobre todo las más poderosas, eran y son generalmente autónomas unas de otras. Gambetta, *op. cit.*, p. 191.

Para estos efectos, recurrimos a la definición de *mundialización* propuesta por Hernández-Vela:

Proceso permanente, continuo y crecientemente complejo, inherente a la humanidad y por lo tanto característico de su evolución y desarrollo, de extensión y generalización progresivas a todo el mundo de fenómenos y sucesos de naturaleza eminentemente humana de muy diversa índole conforme surgen en alguna parte del planeta.

Así, la mundialización implica la evolución en la sociedad internacional de los procesos sociales y por tanto humanos, inherentes al desarrollo de la humanidad, del los patrones, modelos, o paradigmas consuetudinarios, ideológicos, políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, formas de desarrollo, etcétera, de las diferentes naciones que pueblan la Tierra y forman el Mundo, cuya interrelación y transformación gradual tiene como fin último la constitución de una sociedad mundial.⁵²

La generalización de estos patrones, que recorren a la totalidad de la experiencia humana, se inscribe en una determinada racionalidad, un sistema de valores que orienta el desenvolvimiento de los procesos de mundialización en una u otra dirección, de varias potenciales.

Actualmente asistimos a la preeminencia de la ideología del *neoliberalismo* como eje fundamental del proceso de mundialización, según Hernández-Vela, una amalgama de “ideas extraídas selectivamente del liberalismo económico, en especial del mercantilismo, expuestas por el economista austriaco Friedrich August von Hayek y ampliamente seguidas y difundidas por Milton Friedman y otros destacados miembros de la Escuela de Chicago”,⁵³ y que se impusieron como el programa fundamental para el desarrollo del capitalismo a partir de la década de los setenta, bajo la égida del hegemon de la sociedad internacional, Estados Unidos. Hernández-Vela identifica cinco postulados fundamentales del neoliberalismo, los cuales citamos a continuación:

1. *Estado mínimo.*

El Estado (más bien el gobierno) no debe ser protagonista, gestor o actor de la economía, ni intervenir para redistribuir la riqueza en aras de la justicia social.

Se convierte así en un simple espectador, excepto, en lo que indica su única función, impulsar la privatización y proteger la propiedad privada.

2. *Libre mercado.*

El mercado tiende a usar su conocimiento tácito y por medio de la mano invisible se encarga de fijar los precios en la relación entre la oferta y la demanda.

Así, el mercado substituye a la sociedad y al Estado, y sus reglas al estado de derecho, y por ende, el mercado debe resolver todo.

Este postulado implica que todos los sujetos somos participantes *ipso facto* del mercado, en el supuesto de que tenemos algo que comprar y algo que vender, aunque sea a nosotros mismos, reducidos a la condición de mercancías.

⁵² Hernández-Vela, *op. cit.*, Tomo III, p. 2875.

⁵³ *Ibid.*, p. 3019.

También debemos reconocer que, en la práctica, la especulación y no la mano invisible, es la esencia del capitalismo y privativa de los países desarrollados, también son los únicos que se permiten mantener o establecer barreras protectoras de su economía, tanto arancelarias como no arancelarias.

3. *Libre competencia.*

Es la única regla del mercado, donde todos los participantes compiten entre sí.

Deben hacerlo sin reglas ni importar sus diferentes condiciones, situaciones, capacidades, habilidades o circunstancias.

4. *Desregulación.*

Las normas son un obstáculo para el funcionamiento eficiente del mercado libre.

La desregulación es el desarme normativo, salvo, claro, de las normas que apliquen los países más desarrollados.

5. *Privatización y protección de la propiedad privada.*

El Estado (gobierno) debe deshacerse de todos los bienes públicos y de la propiedad social privatizándolos, y dedicarse a proteger la propiedad privada, que es su principal o única responsabilidad. La propiedad privada es la esencia del mercado libre.⁵⁴

La progresiva imposición de estos postulados en el orbe a través de los llamados ajustes estructurales –promovidos por los organismos financieros internacionales bajo el auspicio de Estados Unidos– parece haber producido nuevas y mayores oportunidades para la expansión de los mercados ilegales internacionales y la delincuencia organizada transnacional. Como asevera Peter Andreas, “las actividades económicas de las organizaciones transnacionales criminales son en muchos aspectos la quintaesencia del espíritu empresarial del sector privado que la ortodoxia económica neoliberal celebra y alienta.

Andreas argumenta que las mejoras de la infraestructura comercial, particularmente de los transportes –que traficantes y contrabandistas han sabido explotar para sus fines–, aunado al crecimiento agigantado del volumen del comercio internacional, han dificultado enormemente la detección de cargamentos ilícitos. Observa el investigador que “escardar el comercio ilegal del legal es como buscar una aguja en un pajar; la liberalización comercial garantiza que el pajar se siga haciendo más grande, reduciendo aún más las posibilidades de encontrar la ‘aguja’ del contrabandista”.⁵⁵

La dislocación de ciertos sectores de la sociedad provocada por el neoliberalismo también puede inducir a los sujetos marginados a buscar oportunidades laborales en la economía ilegal. Con el declive de las exportaciones tradicionales en ciertos países en desarrollo, el cultivo de determinados enervantes ilegales experimentó un repunte entre los campesinos afectados por la desregulación, argumenta Andreas ejemplificando con el caso de los estados de Guerrero y Michoacán, que se han convertido en regiones verdaderamente competitivas a nivel internacional

⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 3020-3021.

⁵⁵ Peter Andreas; “Crimen transnacional y globalización económica” en M. Serrano y M. Berdal (comps.), *op. cit.* p. 69.

para la siembra de marihuana y amapola en décadas recientes, esto debido en gran parte a la falta de subsidios del Estado a los cultivos tradicionales.⁵⁶

Andreas menciona que otra opción para la gente desplazada por la liberalización es la migración ilegal, “proporcionando así un suministro de clientes a los contrabandistas profesionales”.⁵⁷ El investigador ilustra nuevamente esta dinámica con la situación de la reestructuración económica en México que, aunado a una incapacidad para generar empleos, provocó un desplazamiento masivo hacia Estados Unidos en la década de los noventa y los primeros años del nuevo milenio.

Habría que agregar que las consecuencias del programa neoliberal han engrosado también las filas de las organizaciones criminales, tanto de las mafias como de las agrupaciones especializadas en diferentes tipos de tráfico ilegal, que encuentran nuevos reclutas entre jóvenes de los sectores más marginados, seducidos por las promesas de riqueza, prestigio e identidad, en suma, por la posibilidad de movilidad social ascendente en contextos que proveen cada vez menos oportunidades para su desarrollo íntegro. El desarrollo de la delincuencia organizada se nutre, pues, de un desgarramiento profundo del tejido social en los ámbitos de la cotidianidad, a la vez que tiende a exacerbar dicha tendencia.

Andreas afirma que los procesos de privatización de empresas estatales, aunado a procesos de liberalización financiera internacional, han proporcionado grandes oportunidades para el lavado de dinero a agrupaciones criminales en diferentes puntos del globo. Para el investigador es particularmente notorio el caso de las repúblicas ex soviéticas, por los vacíos institucionales generados por la disolución de la antigua potencia del bloque socialista; basándose en información del Buró Federal de Investigaciones (BFI) y de la Administración para el Control de Drogas (ACD), sugiere también que varias agrupaciones de narcotraficantes en Colombia y México fueron beneficiarias de los procesos de privatización y descentralización de la burocracia estatal que empezaron durante las décadas de los ochenta y noventa.⁵⁸

Los entramados de estructuras clandestinas que se desprenden de los procesos de desterritorialización del Estado, tienden a articularse en torno a los flujos económicos internacionales, y más notoriamente, los grandes flujos ilegales que parecen haber crecido de forma exponencial durante las últimas décadas, aunado a los procesos de mundialización neoliberal. Son, siguiendo a David Herrera, *mecanismos localizados* que “permiten el funcionamiento del todo globalizado”,⁵⁹ es decir, que posibilitan la reproducción de los circuitos de la delincuencia organizada transnacional. Así, van configurándose las *redes de jerarquías* identificadas por Phil Williams,⁶⁰ en las cuales las organizaciones más grandes conformarían los

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 74.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 75.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 77.

⁵⁹ Herrera, *op. cit.*, p. 69.

⁶⁰ Phil Williams; “Transnational Criminal Networks”, en John Arquilla y David Ronfeldt (eds.); *The Future of Terror, Crime, and Militancy*, RAND Corporation, Estados Unidos, 2001, p. 69.

nodos de mayor centralidad de vastas cadenas de alcance transnacional, mismas que son susceptibles a reconfigurarse; en respuesta a los esfuerzos de las autoridades de desarticularlas, las redes trazan nuevas rutas de manera que la pérdida de un eslabón no afecte la continuidad de los flujos ilegales a nivel global. Es una forma de explicar aquello que algunos estudiosos de la delincuencia organizada transnacional han denominado el “efecto globo”, sobre todo en lo referente al narcotráfico.

Debido a las particularidades de los mercados ilegales, sería extraordinario, por ejemplo, que en el caso del narcotráfico una sola agrupación copara toda la cadena desde la producción hasta la distribución; la organización de los flujos se da más bien en redes, que pueden tener unos cuantos nodos de mayor peso –los cuales representarían a los grupos más poderosos– y tejidos de tipo periférico, compuestos por organizaciones de menor tamaño, que extienden el alcance de la misma, si bien dichas agrupaciones serían mayormente autónomas. La organización en redes, de alguna manera, compensa la inestabilidad, la naturaleza efímera y el limitado alcance geográfico de las empresas ilegales individuales, que operan bajo una incertidumbre casi permanente.

Al tiempo que la retirada del Estado de diferentes ámbitos de la vida social, empezando por la economía, ha favorecido el crecimiento de los flujos económicos ilegales, las ganancias que estos reditúan a los actores inmersos en ellos les han permitido progresivamente avanzar posiciones como organizaciones netamente políticas, reforzando así las tendencias de parcelación del Estado que cobran especial fuerza en las regiones periféricas.

Diana Arias sugiere en su estudio sobre la formación de las *Economías Subterráneas o Ilícitas* (ESoI) en Colombia y México, que la renta obtenida del tráfico de drogas, y crecientemente de la expoliación de las poblaciones locales, ha posibilitado que algunas organizaciones criminales asuman las funciones a las cuales estos *Estados superados* han renunciado o se ha visto incapaz de desarrollar. Dicha institución es entonces reemplazada paulatinamente por agentes privados y, además, ilegales.⁶¹ La delincuencia organizada transnacional abraza a tal extremo los postulados del neoliberalismo que incluso la protección de la propiedad privada, la cual se supone debería ser una tarea exclusiva del Estado de acuerdo con su monopolio sobre la violencia –y la única responsabilidad que debería recaer en el Estado, de acuerdo con los axiomas fundamentales de dicha ideología esquematizados por Hernández-Vela –, se convierte progresivamente en una atribución de agentes privados en diferentes puntos del orbe.

En dicho proceso juegan un papel innegable elementos corruptos de las mismas instancias del Estado, quienes hacen de los remanentes del aparato burocrático su botín y se aprovechan de sus funciones para perseguir el lucro, por ejemplo, ofreciendo su protección a delinquentes y delegándoles márgenes de acción cada vez más amplios para expoliar a la población, siempre y

⁶¹ Diana Patricia Arias Henao; “La narcoviolencia como empresa subterránea en Colombia y México: incidencia de la política estadounidense en los Estados superados”, en Edmundo Hernández-Vela Salgado (ed.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo*, Tomo VI, UNAM/Del Lirio, México, 2016, p. 91.

cuando obtengan su tajada de la renta. Así, aunado a la desintegración de las jerarquías centralizadas enmarcadas en el aparato estatal –que va cediendo sus funciones a redes informales conformadas por camarillas privadas–, la seguridad pasa de ser un bien público a convertirse en una mercancía más, sujeta a una competencia sin reglas.

Paoli argumenta que las organizaciones delictivas de tipo mafioso –equivalente a aquellas que hemos preferido identificar estructuras de dominación clandestinas– pueden clasificarse como organizaciones políticas siguiendo a la tipología weberiana, en tanto que se valen del uso de la fuerza para mantener cierto orden en determinado territorio.⁶² Charles Tilly considera que el desarrollo de este tipo de estructuras delictivas es de alguna manera análogo con la formación de los Estados, ya que ambos buscan ampliar y profundizar su intervención en la sociedad, y valerse del ejercicio de la fuerza con los siguientes objetivos: (1) para consolidar su dominio al interior –como en el caso los Estados, se da el caso de que una organización delictiva que ha afianzado su dominio al interior de su territorio, mantenga una relativa paz entre sus sujetos–;⁶³ (2) para someter a otros Estados, o bien, (3) para defenderse de éstos.⁶⁴ Fuerza, que a su vez, se sostiene en el cobro de impuestos a la población dominada. Son cuestiones que debemos analizar con mayor detalle para dar con los puntos de encuentro y de divergencia.

El monopolio del tributo y el monopolio de la fuerza se refuerzan y justifican uno al otro, expone Mbembe.⁶⁵ Es decir, la organización del poder coactivo, bajo estos supuestos, ha implicado un control estable sobre la población y con ello, los recursos, bienes y servicios que esta produce, todo ello en aras del bien común que el Estado, como autoridad pública, representa.⁶⁶

De ahí que en el desarrollo de los Estados, Mbembe identifique una tensión permanente entre el carácter voluntario del impuesto y su dimensión coercitiva, que en determinados momentos pareciese alcanzar la reconciliación –por ejemplo, en los regímenes democráticos, donde las tasas impositivas y el empleo de los recursos recaudados deberían someterse al escrutinio público para que se ejerza en nombre del bien común–,⁶⁷ y en otros alcanzar grados de

⁶² Paoli, *op. cit.*, p. 73.

⁶³ Según Bergman, “no siempre la falta de un Estado produce violencia. Allí donde hay un Estado débil o ausente pero hay un claro actor que lo reemplaza (mafias, cárteles u organizaciones de distinto tipo) puede haber escasa violencia”. Bergman, *op. cit.*, p. 127.

⁶⁴ Charles Tilly; “War Making and State Making as Organized Crime”, en Peter B. Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (eds.); *Bringing the State Back*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 1985, p. 181.

⁶⁵ Mbembe, *op. cit.*, p. 114.

⁶⁶ Para efectos del análisis, podemos apoyarnos en la definición de *Estado* propuesta por Hernández-Vela:

Colectividad humana, integrada por uno, varios o numerosos pueblos y naciones, que como producto de su devenir histórico y su desarrollo en todos los órdenes, en aras del bien común, la armonía, su desarrollo y evolución, comparte culturas, lenguas, tradiciones, costumbres, religiones o creencias, etc., habita un territorio en común, donde en ejercicio de su soberanía convive bajo una organización, un sistema político en régimen de derecho y pretende relacionarse en igual forma con el exterior. Hernández-Vela, *op. cit.*, Tomo III, p. 2173.

⁶⁷ Mbembe, *op. cit.*, p. 115.

oposición que rayan en la extorsión, es decir, la extracción de la renta por un sujeto armado considerado ilegítimo.

Siguiendo esta lógica, el gran diferencial entre estas estructuras de poder clandestinas y el Estado como hasta el momento lo hemos conocido, radicaría entonces en el grado de legitimidad consensuada que una configuración de poder territorializada pudiese adquirir en determinado tiempo y espacio para convertirse en un bien público, y que además sea lo suficientemente coherente en su funcionamiento para organizar y dirigir el desenvolvimiento de las relaciones sociales de producción; si bien ubicamos la formación de estructuras de dominación clandestinas en el contexto de procesos de crisis y convulsión social, política y económica, “nada permite afirmar”, dice Mbembe, “que, a largo plazo, prosperidad y democracia no puedan nacer del crimen”.⁶⁸

Son complejas las articulaciones entre la delincuencia organizada transnacional y los programas políticos que han sido declarados ilegales conforme a un ordenamiento jurídico dado; con esto nos referimos sobre todo a las insurgencias, incluyendo a aquellas expresiones que han sido catalogadas como “terroristas” por diferentes Estados. Tales han sido los casos históricos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Sendero Luminoso en Perú y los muyahidines de Afganistán y Paquistán, insurgencias vinculadas en diferentes momentos con el narcotráfico; también es merecedor de una mención en este rubro la organización yihadista conocida como el Estado Islámico en Irak y el Levante (EIIL), por su involucramiento en el comercio ilegal de hidrocarburos.⁶⁹

Por otro lado, también llega a suceder que la delincuencia y el aparato de Estado se conjuguen con el propósito de frenar el cambio social y político; y en efecto, las estructuras de dominación clandestinas que operan en los mercados ilegales, al encontrarse supeditados a los valores hegemónicos, por lo general operan a favor del mantenimiento de las relaciones sociales imperantes, actuando como extensiones del aparato represivo del Estado en determinadas coyunturas; ha sido notoria en diferentes partes de América Latina la connivencia entre narcotraficantes, terratenientes, empresarios y las autoridades del Estado –particularmente las fuerzas armadas– para reprimir a agrupaciones políticas de izquierda. Son casos emblemáticos el paramilitarismo auspiciado por los sectores aludidos en Colombia para desarticular a los movimientos izquierdistas, y la *Contra* nicaragüense, grupos armados patrocinados por las agencias de seguridad estadounidenses mediante recursos ilícitos –provenientes en parte del tráfico de drogas–, para combatir al gobierno emanado de la revolución sandinista. En esta tónica, Gledhill señala que en México también existen fuertes indicios de connivencia entre los intereses políticos y económicos dominantes y grupos de la delincuencia organizada para efectos de la represión de movimientos populares o contrainsurgencia; los últimos sirven como agentes

⁶⁸ *Ibid.*, p. 118.

⁶⁹ Nabih Bulos; “How does Islamic State make money off oil fields in Syria and Iraq?”, *Los Angeles Times*, 6 de diciembre de 2015.

de “violencia negable”, que le permiten al Estado “disociarse fácilmente” de toda responsabilidad.⁷⁰

La explicación de los entrelazamientos entre la insurgencia –que, desde una lógica reaccionaria, podrían incluso categorizarse como un tipo de *delincuencia política*, en cuanto que disputa las formas vigentes de organizar la vida en común– y la delincuencia “de mercado”, por un lado, y entre ésta y los esfuerzos de contrainsurgencia, por otro, deben buscarse en su especificidad histórica, en las múltiples articulaciones de la realidad social que condicionan las dinámicas políticas en determinado momento y lugar, pues no nos es posible identificar una racionalidad única para dar cuenta de ellas.⁷¹ Todo ello, además, contemplando la posición de poder desde la cual se enuncian estos discursos, es decir, identificar quién declara a quiénes como delincuentes, en qué circunstancias, de acuerdo con qué racionalidad, y en qué lugar y momento.

Lejos de la paz augurada por el fin de la Guerra Fría y el triunfo histórico del capitalismo, atestiguamos la multiplicación y diversificación de las expresiones de violencia en diferentes partes del mundo. Si bien es cierto que hemos asistido a la disminución de las guerras clásicas o interestatales –que traban entre sí sujetos del derecho internacional–, también han proliferado conflictos de naturaleza asimétrica, que enfrentan a los Estados con agentes no estatales, o bien, a éstos últimos entre sí: confusas “guerras de cuarta generación” –o *guerras promiscuas*, como plantea Arias–, de baja intensidad de acuerdo a la lógica de las guerras interestatales, pero no por ello, menos terribles para las poblaciones que las sufren en la cotidianeidad.⁷² Nos encontramos ante conflictos que dan pie a nuevas rearticulaciones y territorializaciones de las relaciones de poder de acuerdo a una lógica que tiende más bien a pulverizar el espacio, para así facilitar la implantación de nuevas formas de dominación y expoliación de las poblaciones.

Aún no queda claro hasta qué punto lograrán las organizaciones delictivas legitimarse como configuraciones de poder legítimas que pudiesen reemplazar al Estado en un sistema internacional que para algunos investigadores empieza a mostrar ciertas reminiscencias de la organización política de la Alta Edad Media,⁷³ en la medida en que se desdibuja la centralidad del aparato estatal y emergen nuevas configuraciones de poder cada vez más autónomas del mismo. Plantear a estas formaciones de carácter *lumpenbargués* como una salida del mismo sistema es desde luego problemático, en la medida en que se encuentren supeditados a los postulados esenciales del neoliberalismo y, de hecho, constituyen algunas de las expresiones más perversas de un capitalismo que tiende a privatizarlo todo.

⁷⁰ Gledhill, *op. cit.*, p. 55.

⁷¹ Como un primer acercamiento al estudio de las articulaciones entre las insurgencias, las contrainsurgencias y el narcotráfico en diferentes partes del globo, puede consultarse Alain Labrousse; *La droga, el dinero y las armas*, Siglo XXI Editores, México, 1993.

⁷² Arias, *op. cit.*, pp. 93-94.

⁷³ *Ibíd.*, pp. 98-99.

2. Un legado de violencia: anotaciones sobre la guerra, la paz y la formación del Estado contemporáneo en Guatemala.

Para efectos de proseguir con nuestra investigación, se hace necesario interrogar a la historia en la búsqueda de indicios que nos permitan rastrear los factores explicativos del desarrollo de la delincuencia organizada en Guatemala y explicar los vacíos de poder institucional en los que han proliferado formas de ordenamiento clandestino, imbricadas con los grandes circuitos ilegales transnacionales, desde la introducción de reformas estatales de corte neoliberal que acompañaron a la transición política. Dichas estructuras se desprenden en buena medida del andamiaje contrainsurgente que se construyó en el contexto del conflicto armado –y que no fue del todo desmantelado en la postguerra–, y parecen haber cobrado mayores márgenes de autonomía frente al Estado aunado a las políticas de descentralización y privatización que ha implicado el neoliberalismo, junto con otros factores propios de la construcción histórica de la sociedad y el Estado en Guatemala y sus articulaciones con procesos internacionales.

Nos es imposible entender la crisis de violencia e impunidad que hoy en día azota a Guatemala y al resto del Triángulo Norte de Centroamérica, sin hacer referencia a los procesos de dominación y resistencia que han condicionado el desarrollo político, económico y social de dicho país y del Istmo en el sistema internacional. Ello también implica, en un primer nivel de análisis, y siguiendo la ruta metodológica sugerida por Matilde González-Izás, recuperar las pugnas entre y al interior de las clases dominantes –a saber, la oligarquía y la élite castrense– por la égida de la sociedad, es decir, exhumar los diferentes proyectos para la organización del Estado y la expansión territorial del capitalismo en Guatemala: programas cuyo eje articulador ha sido el despojo territorial sistemático de la población indígena, y la explotación de la misma como mano de obra a disciplinarse por medios sobre todo coactivos.⁷⁴

Por la naturaleza porosa del espacio centroamericano, como le caracteriza Alain Rouquié, también tendremos que referirnos en diferentes momentos a las experiencias de los países vecinos. A pesar de la balcanización del Istmo, “el patrimonio común, lingüístico, cultural, étnico –el mestizaje– priva sobre las diferencias”;⁷⁵ permea la vida pública de todos los países centroamericanos, cuyos procesos políticos internos son impactados por las dinámicas propias de los países limítrofes, que han intervenido activamente en los asuntos unos de otros, por ejemplo, acogiendo a los exiliados políticos, las guerrillas y las contraguerrillas –es decir, a los oponentes del régimen en turno– para beneficio de sus propios intereses. De ahí que, en un segundo nivel, la dimensión regional se imponga por su propio peso en la política centroamericana, que “nunca es estrictamente nacional”.⁷⁶ Lo anterior, como veremos, también es extensivo a la cuestión de la delincuencia organizada, eminentemente transnacional en un contexto de mundialización

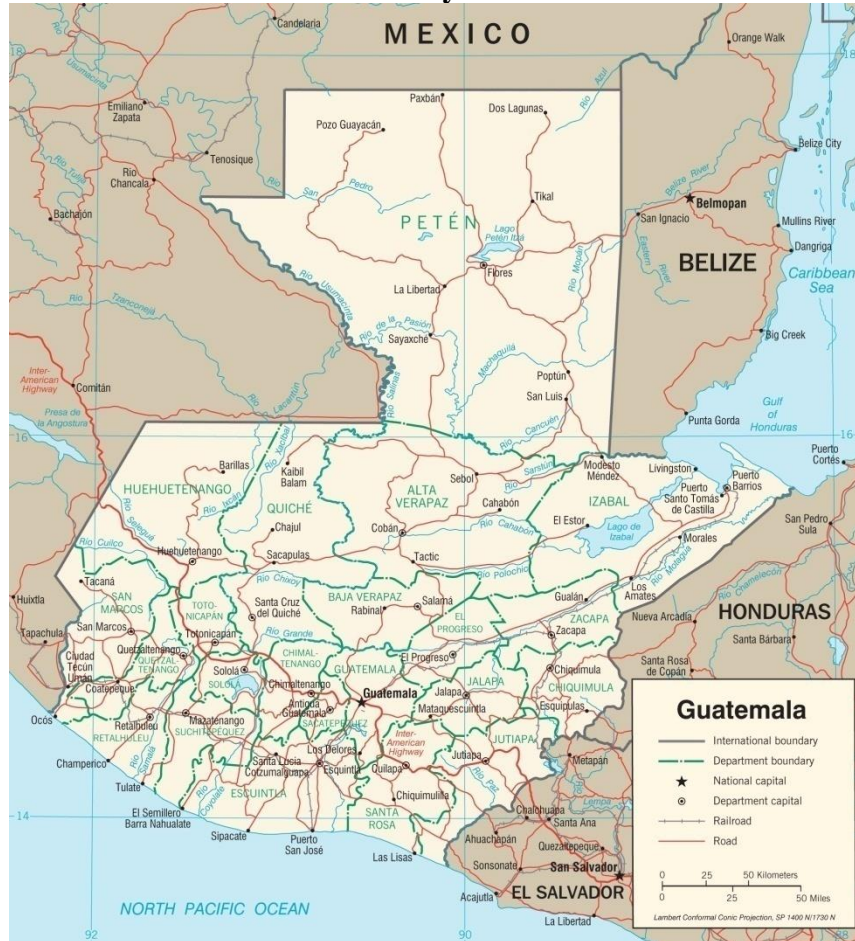
⁷⁴ Matilde González-Izás; “Territorio, formación del Estado y soberanías fragmentadas en Guatemala”, en Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez (coords.), *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 226-227.

⁷⁵ Alain Rouquié; *Guerras y paz en América Central*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 31-32.

⁷⁶ *Ídem*.

neoliberal donde Centroamérica se ubica como una importante zona de tránsito para la cocaína que fluye desde los Andes hasta Estados Unidos.

Mapa 1.
Ubicación de Guatemala y su división territorial.



Fuente: Perry-Castañeda Library Map Collection, University of Texas at Austin, Estados Unidos, 2000.

Los procesos propios de la política guatemalteca y centroamericana se articulan a su vez, en un tercer nivel, con las dinámicas de competencia intercapitalista entre las grandes potencias, destacando el papel clave que ha jugado Estados Unidos en la conformación del orden internacional vigente. La potencia hegemónica ha influido de forma decisiva en la formación de los Estados centroamericanos contemporáneos, manipulando a conveniencia los procesos de militarización que tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XX bajo pretensas de combatir al comunismo, así como los procesos de democratización que arrancaron en los ochentas una vez que los regímenes marciales mostraron signos de caducidad; los procesos de *remilitarización* que hoy asistimos en el Istmo –y América Latina en general– bajo la justificación de la “guerra contra el narcotráfico”, de igual forma encuentran su razón de ser en los designios estadounidenses de dominación hemisférica.

Si bien una revisión exhaustiva de la formación del Estado guatemalteco yace fuera de los alcances de este estudio, podemos esbozar algunas generalidades de aquellas dinámicas que le han sido más características desde el pasado siglo, las dictaduras militares que gobernaron al país durante gran parte del siglo XX hasta la década de los ochentas, cuando despegaron los procesos de transición política hacia los gobiernos civiles –aunque no precisamente democráticos– y el Estado neoliberal que hoy imperan en Guatemala. Entender lo que ocurre en el presente exige volver la mirada al pasado, examinar a la historia en cuanto sucesión de coyunturas –abrevando de la interpretación zemelmaniana de lo político–⁷⁷ para identificar los poros del antiguo Estado militar y del actual Estado neoliberal en los cuales han germinado, florecido y prosperado las semillas de la delincuencia organizada transnacional durante la postguerra.

2.1. Del Estado oligárquico al Estado militar contrainsurgente.

El autoritarismo tiene larga data en Centroamérica, una región que a partir del siglo XIX, se incorpora al capitalismo global en una modalidad de desarrollo económico altamente dependiente, sobre la base del despojo de los territorios de la población indígena, y la explotación prácticamente irrestricta de la misma como mano de obra. Dichos procesos de despojo y dominación encontraron su síntesis en la implantación de un modelo de *Estado oligárquico* consolidado en torno a la burguesía agroexportadora, cafetalera y bananera, liberal. Aunque democrático en teoría, dicha configuración resultó profundamente autoritaria y excluyente en la práctica: como afirman Ricardo Córdoba y Raúl Benítez, “el sistema republicano nunca llegó a funcionar efectivamente” y “la mayoría de los regímenes liberales fueron en realidad dictaduras”.⁷⁸ El Estado oligárquico legaba, además, amplios márgenes de autoridad a los finqueros locales y empresarios extranjeros en el manejo de las pequeñas soberanías que fragmentaban al espacio centroamericano –incluyendo al territorio guatemalteco–, mismas que configuraban un mosaico altamente conducente para el desarrollo capitalista dependiente de la exportación de materias primas, pues frenaban otras posibilidades de desarrollo industrial, que requerían la consolidación de los mercados internos.

Como aprecia la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) en sus esfuerzos por recuperar la memoria del conflicto armado que azotó a Guatemala por treinta y seis años, la organización del poder político en dicho país se ha sostenido sobre una estructuración extremadamente jerárquica de “relaciones económicas, sociales y culturales” enraizadas en el legado colonial, lo que ha producido un Estado excluyente de “clara orientación racista”.⁷⁹ Según González-Izás, la conjugación de las reformas liberales con el orden finquero, herencia colonial, dio pie a la implantación del capitalismo dependiente y el desarrollo de un Estado oligárquico y

⁷⁷ Hugo Zemelman; *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. Tomo I, Dialéctica y apropiación del presente. Las funciones de la totalidad*, Anthropos, 2ª edición, 2003, pp. 35-36.

⁷⁸ Ricardo Córdoba Macías y Raúl Benítez Manaut; “Reflexiones en torno al Estado en Centroamérica”, en Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, Universidad de las Naciones Unidas/Siglo XXI Editores, México, 3ª edición, 2003, p. 508.

⁷⁹ CEH; *Guatemala: memoria del silencio*, Naciones Unidas, Guatemala, 1999, capítulo I, p. 82.

altamente autoritario, aunque sumamente frágil y débil en el ejercicio de su soberanía, debido a las prerrogativas conservadas por las élites rurales, que reservaban para sí el uso de la fuerza en sus fincas:

[...] podemos observar las profundas debilidades estructurales de las nuevas repúblicas para sostener los costos de aquellos proyectos tendientes a “modernizar” los circuitos comerciales y la agricultura de agroexportación. Se derivó de ello la particular tendencia de las élites políticas a financiar los cambios acudiendo, por un lado, a la inversión e inmigración extranjera, y por el otro, al trabajo forzado indígena y a los viejos modelos de endeudamiento o habilitación colonial que operaban en todas las escalas del mundo social. Sobre todo, constatamos que, independientemente de la adscripción política (liberal o conservadora), en las élites provincianas prevaleció el peso de una memoria colonial regida por jerarquías y estamentos y una larga historia de desigualdad social y violencia ejercida por fuerzas milicianas al mando de potentados locales que siempre negociaron el pacto de dominación desde su particular territorio de influencia.⁸⁰

La crisis global financiera de 1930 sacudió al orden oligárquico agroexportador en Centroamérica, altamente dependiente de la relación comercial con Estados Unidos; menguaron considerablemente la capacidad de las burguesías cafetaleras para ejercer la hegemonía, ya de por sí frágil en términos estructurales, pues la dominación dependía más bien del ejercicio de la violencia, tanto del Estado como de los caudillos locales, que de una capacidad para producir consensos en la sociedad guatemalteca. Es en un contexto relativamente tardío que se despliegan iniciativas encaminadas a generar condiciones propicias para el desarrollo de un capitalismo industrial. Se esperaba que esto permitiera paliar los efectos de la profunda dependencia –magnificada por la crisis– que el modelo agroexportador había supuesto para los países centroamericanos, sobre todo respecto a Estados Unidos.

En Guatemala, estas reformas del Estado tuvieron lugar durante el mandato del presidente Jorge Ubico (1932-1944). Se da durante el período señalado un proceso de centralización del Estado: éste tiende a expropiar y concentrar en su aparato las funciones de dominación otrora ejercidas por las élites locales, empezando por los límites –aunque fueran realmente menores– que impone a la explotación laboral, así como la repartición de algunas tierras a campesinos para efectos de la agricultura de subsistencia; lo anterior con el fin de amortiguar el impacto de la debacle económica y evitar alzamientos. Dichas reformas aparentemente progresistas fueron no obstante rebatidas una vez que dicha crisis había sido superada por presiones de la burguesía agroexportadora, exacerbando así la tensión entre el Estado oligárquico y los sectores subalternos de la sociedad guatemalteca y, por ende, menguando las capacidades del Estado para sortear la creciente inestabilidad social.

Aunado al proceso de centralización del Estado –con todo lo que ello implica en términos del fortalecimiento de las capacidades de recaudación tributaria para incrementar el gasto público

⁸⁰ González-Izás, *op. cit.*, pp. 248-249.

encaminado a la modernización capitalista—, inicia un proceso de profesionalización del aparato represivo, pues las capacidades de las élites locales para disciplinar a las masas mediante la violencia privada ejercida por los grupos milicianos a su servicio, se veían rebasadas por el descontento social. La *militarización de la dominación oligárquica* —extensiva a todos los países centroamericanos, salvo Costa Rica, por particularidades histórico-políticas que rebasan el alcance de este estudio— fue posibilitada, en primera instancia, por la creación de nuevas formas de administración de la sociedad, en la medida en que éstas condujeron a una hipertrofia del aparato represivo, por las especificidades del ejercicio histórico de la dominación en Centroamérica. A falta de otras instituciones que permitieran el desfogue de las tensiones acumuladas en estas sociedades, caracterizadas por una arraigada tradición autoritaria en el ejercicio del poder de las élites, el aparato represivo de los Estados centroamericanos crece y se desarrolla exponencialmente a partir de la crisis de 1930, una pauta que tenderá a acentuarse tras la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría. De acuerdo con Córdoba y Benítez:

[...] se produce un macrodesarrollo en el seno del Estado de los aparatos represivos del mismo, no sólo de las fuerzas armadas sino de las policías —se militarizan— y de los aparatos de inteligencia. Este macrodesarrollo implica una influencia decisiva de las fuerzas armadas en el proceso de toma de decisiones estatal y [...] un desbordamiento de su campo de acción. [...] la institución militar pasa a cumplir funciones que debían y pueden ser asumidas por civiles, inhibiendo la incorporación de funcionarios profesionales civiles al Estado.⁸¹

Al desfallecer la legitimidad de la burguesía agroexportadora para ejercer la dominación mediante el control del aparato estatal de cara al creciente descontento, éste pasó a manos de los militares para asegurar la reproducción de las relaciones sociales conducentes para la modalidad de desarrollo capitalista que se había enquistado en la región. Así, se fue gestando el *Estado militar* en Centroamérica durante el período comprendido entre la década de los treinta y los cincuenta como una modalidad de dominación autoritaria.

La primera fase de la militarización del Estado guatemalteco emanado de la Revolución de Octubre de 1944 —que fue encabezada por jóvenes oficiales nacionalistas— abrió nuevas posibilidades para el cumplimiento de importantes reivindicaciones históricas de los sectores subalternos, particularmente de la población indígena. Las demandas de dicho estamento se vieron impulsadas por reformas agrarias y laborales destinadas a desarticular las estructuras del pacto señorial que aún prevalecía en el campo guatemalteco en pleno siglo XX y, así, dar pie a nuevas dinámicas de explotación capitalista que impulsaran la industrialización del país, que requería la liberación y proletarianización de la mano de obra.

González-Izás anota que durante este período se emprendieron reformas encaminadas a la devolución de tierras ejidales que habían sido arrebatadas a las comunidades indígenas durante los gobiernos liberales, así como “la formación de comités o sindicatos agrarios, combinados con

⁸¹ Córdoba y Benítez, *op. cit.*, p. 511.

el arbitraje de jueces de trabajo instruidos a favor de los trabajadores”.⁸² Estos procesos de carácter progresista suponían una amenaza para los intereses del finquero, pues “el Estado estaba interfiriendo en los mecanismos más íntimos sobre los cuales él había asentado su autoridad dentro de sus dominios”,⁸³ además de los intereses estadounidenses, que se hacían presentes a través de la United Fruit Company.

El *Estado militar reformista* –clasificación que le asignan Córdoba y Benítez a esta configuración por su ideología nacionalista y populista– fue de relativamente corta duración en Guatemala,⁸⁴ pues, en último término, fue incapaz de resolver las contradicciones entre los sujetos subalternos y las élites oligárquicas, quienes aun detentaban las bases reales de poder, en cuanto a las correlaciones de fuerzas al interior del país, y refrendar su autonomía en lo referente a la dimensión internacional. Es decir, el gobierno de Arbenz no logró traducirse en un proyecto político que aglomerara y que dirigiera de manera efectiva a los sujetos dominados hacia su emancipación y, por lo tanto, que pudiera (1) desarticular al bloque dominante encabezado por la burguesía agroexportadora y (2) oponer resistencia a las presiones estadounidenses para que se mantuviera el *status quo* de la reproducción del capitalismo dependiente en Guatemala. Un factor decisivo que acabó por inclinar la balanza a favor de las fuerzas reaccionarias encabezadas por la oligarquía y respaldadas por Estados Unidos, como veremos más adelante, fueron las divisiones internas del Ejército guatemalteco como sujeto colectivo que detentaba el poder.

El militarismo reformista guatemalteco duró apenas una década, lapso comprendido por las presidencias de Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz (1951-1954); éste último fue derrocado por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) una amplia coalición reaccionaria compuesta por “el sector más conservador de las élites oligarcas de la Ciudad de Guatemala, la jerarquía de la Iglesia católica, los empresarios y funcionarios del gobierno norteamericano, además de aquellas élites provincianas que vieron afectados sus intereses con las políticas de la revolución”.⁸⁵

Estados Unidos, preocupado por la presunta “sovietización” de Guatemala, orquestó mediante la CIA el financiamiento y el entrenamiento de fuerzas mercenarias en la vecina Honduras con la activa colaboración de élites provincianas –en especial del noreste guatemalteco–, las cuales, como habíamos hecho mención anteriormente, poseían ya una larga tradición de empleo de grupos milicianos, fuera para imponerse unas sobre otras en sus históricas luchas intestinas, fuera para despojar y reprimir al campesinado indígena. Esta suerte de ejército privado, construido bajo el auspicio de los Estados Unidos, contaba con recursos sin precedentes en la historia del paramilitarismo guatemalteco, en términos de sus capacidades logísticas y de proyección ideológica –destacando en este último rubro la infame Radio Liberación, encomendada a la difusión de propaganda de extrema derecha–. Estados Unidos se propuso

⁸² González-Izás, *op. cit.*, p. 257.

⁸³ *Ibíd.*, p. 258.

⁸⁴ Córdoba y Benítez, *op. cit.*, p. 519.

⁸⁵ González-Izás, *op. cit.*, pp. 258-259.

aislar diplomáticamente a Guatemala en el sistema interamericano, so pretextos de prevenir la expansión del comunismo.

Conforme se hacían sentir cada vez más las presiones de la oligarquía y la potencia hegemónica, la propia base castrense del Estado cuestionaba cada vez más la viabilidad del gobierno de Arbenz. Esto dio lugar a sediciones, como la del coronel Carlos Castillo Armas, quien comandaría las fuerzas paramilitares de la reacción. Recupera Alain Rouquié la secuencia de eventos que desencadenó la caída del gobierno de Arbenz de la siguiente manera:

La intervención sólo espera un pretexto: lo provee un asunto turbio de venta de pistolas checoslovacas. Ante esta prueba irrefutable de sovietización, el ejército se subleva y los mercenarios de Castillo Armas cruzan la frontera hondureña. Aviones norteamericanos parten de Nicaragua para bombardear algunos cuarteles. El gobierno, temeroso de una guerra civil como la española, se niega a armar a los sindicatos y desarma los comités agrarios. Las fuerzas militares del gobierno anuncian su oposición a un derramamiento de sangre y en poco tiempo cesa toda resistencia. Arbenz renuncia, mientras el embajador norteamericano Peurifoy prepara la instauración de un gobierno contrarrevolucionario.⁸⁶

El coronel Castillo Armas asume inmediatamente la presidencia de Guatemala y echa a andar la “desovietización” de Guatemala, que “consistirá en despojar de sus tierras a los 100,000 beneficiarios de la reforma agraria, a costa de algunos millares de muertos, sobre todo entre los miembros de los comités agrarios”.⁸⁷ El estado de excepción que se impuso implicaba también desarticular a los movimientos de izquierda, sindicatos y partidos –los cuales serían prohibidos–, e incluso la disolución del Congreso guatemalteco.

Superficialmente podía parecer que se había concretado el retorno al antiguo régimen, pero el golpe de Estado realmente significó el desarrollo de nuevas modalidades de dominación. Así, el proyecto nacionalista-burgués en torno al cual se configuró el Estado militar reformista en Guatemala, representó una fase de tránsito entre la crisis oligárquica y la militarización total de la sociedad guatemalteca. Este proceso, que daría inicio con la caída de Arbenz, se profundizará durante las décadas siguientes, en el contexto internacional de la Guerra Fría y la creciente influencia estadounidense en las fuerzas armadas latinoamericanas:

En el lapso que va entre 1954 y 1960, sólo Guatemala recibió 3% de toda la asistencia económica de los Estados Unidos para Latinoamérica. El objetivo de esta ayuda era [...] fortalecer al régimen anticomunista, para que éste tuviera éxito a la hora de levantar las barreras al intercambio comercial [...] y salvaguardar la seguridad interna persiguiendo al “enemigo comunista”.⁸⁸

Dicha asistencia no se limitaba al ámbito económico o logístico; comprendía también una dimensión ideológica. A través de los programas de adiestramiento auspiciados por Estados

⁸⁶ Rouquié, *op. cit.*, p. 72.

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ González-Izás, *op. cit.*, p. 268.

Estados Unidos, la potencia exportó a las fuerzas armadas latinoamericanas –incluyendo al Ejército de Guatemala– su doctrina de seguridad nacional, que postulaba al comunismo como la mayor amenaza para la seguridad del hemisferio. Esta concepción fue progresivamente asimilada por las sucesivas generaciones de oficiales latinoamericanos, aunque no necesariamente sin una resistencia inicial.

En 1960, se sublevaron varios jóvenes oficiales guatemaltecos de ideología nacionalista y anti-imperialista, quienes reprobaban la creciente injerencia de Estados Unidos en las fuerzas armadas de su país. El evento detonante, según Rouquié, habría sido “el uso de Guatemala para entrenar a los exiliados cubanos que participarán en el desembarco de playa Girón”.⁸⁹ Se aglomeran los militares alzados en el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13); al acercarse al Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT) –de orientación comunista–, forman las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Las guerrillas se asentaron sobre todo en el oriente del país, en las zonas rurales de los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, El Progreso y Baja Verapaz.

La insurgencia fue aplastada por el Ejército, con el apoyo de Estados Unidos y los exiliados cubanos, de manera que habían perdido su presencia territorial hacia 1967. No obstante, el nacimiento de la guerrilla –que si bien fue derrotada militarmente, se vio fortalecida en términos de la legitimidad de su lucha entre diferentes sectores de la sociedad– tendría ominosas consecuencias para la hipertrofia del andamiaje represivo del Estado. Los sesentas marcaron el inicio de un largo y cruento conflicto intermitente que durará hasta 1996.

Como reacción de las élites oligárquicas y castrenses, empieza a configurarse en Guatemala un *Estado militar contrainsurgente*. El Ejército consolida sus posiciones como vanguardia indisputable del bloque en el poder: conforme se extiende la militarización por todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca y se acentúa la autonomía relativa de la jerarquía castrense, ésta entra en competencia con los oligarcas tradicionales por la propiedad de los medios de producción. Los altos mandos incursionan en diferentes etapas del proceso de reproducción del capital como terratenientes, industriales o comerciantes –llegando a penetrar incluso el sector financiero, al hacerse de un banco propio–, valiéndose en ocasiones de los medios coercitivos a su disposición para alcanzar estos objetivos.

Los gobiernos militares, de orientación más bien desarrollista en lo económico, impulsaron numerosos proyectos de industrialización y modernización del país, entre los cuales destacan aquellos emprendidos en la Franja Transversal Norte y el Petén. Su objetivo fue consolidar a los altos mandos militares como nueva fracción de la burguesía, mediante la explotación de los recursos naturales en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Petén, Quiché y Huehuetenango.⁹⁰ Así, la élite castrense, aprovechándose del permanente estado de excepción, se

⁸⁹ Rouquié, *op. cit.*, p. 73.

⁹⁰ Más adelante habrá oportunidad de profundizar sobre este proyecto, pues reviste una gran relevancia para el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional en Guatemala que se ha dado en las últimas décadas, y el

posicionó progresivamente como el sector más poderoso de la sociedad guatemalteca, conquistando posiciones decisivas sobre los procesos económicos nacionales en desmedro de la oligarquía tradicional.

2.2. La agudización del conflicto armado en Guatemala.

Centroamérica entra en un nuevo período de convulsión social en la década de los setentas; Rouquié atribuye esta creciente inestabilidad a las contradicciones generadas por la modernización capitalista bajo el esquema de sustitución de importaciones que se implantó en el Istmo y otras partes de América Latina durante las décadas previas; si bien este modelo económico generó un desarrollo explosivo de las fuerzas productivas –evidente sobre todo en la conformación de clases medias educadas y crecientemente politizadas–, evidenció y exacerbó al mismo tiempo las profundas desigualdades de las sociedades centroamericanas:

[...] la prosperidad nacida de la modernización económica refuerza la polarización social: el agravamiento del desempleo y la pauperización campesina contrastan con la insolente opulencia de las oligarquías. Con excepción de Costa Rica, en los países del istmo la pobreza extrema crece paralelamente a la riqueza extrema de unos pocos clanes familiares. En esas circunstancias, el autoritarismo resulta indispensable para conservar el *statu quo*. Se impone la coerción, sobre todo para impedir que los campesinos expropiados intenten recuperar sus tierras. En todos los países (salvo Costa Rica) se prohíben los sindicatos de trabajadores agrícolas, y en El Salvador, Guatemala y Nicaragua se los reprime con suma violencia. Desposeídos, desarraigado, sin oportunidad de conseguir empleo, los campesinos se refugian en las ciudades, donde ingresan al sector informal [...] las capas medias politizadas son consideradas “clases peligrosas”. En Nicaragua, el clan Somoza no vacilará en utilizar los mismos métodos dictatoriales contra la gran burguesía no somocista. El aislamiento deliberado de las dictaduras, que tratan como enemigos a los nuevos grupos sociales generados por la transformación económica en curso, es uno de los factores decisivos de la crisis y la violencia revolucionaria.⁹¹

Rouquié asevera que el proceso que catalizó las insurgencias “fue la caída del salario real que afectó a toda América Central a partir de 1973, cuando el sector asalariado crecía profundamente debido a la proletarización de grandes sectores del campesinado y el éxodo rural”.⁹² En términos más cercanos a la especificidad del proceso político guatemalteco, podemos también referirnos a las fraudulentas elecciones de marzo de 1974, en las cuales se impuso al general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), y la consecuente pérdida de legitimidad del Estado frente a amplísimos sectores urbanos y rurales en un contexto de precarización económica. El terremoto que sacudió a Guatemala el 4 de febrero de 1976, en el cual “perecieron

papel que pudieran haber jugado las estructuras de contrainsurgencia en dicho proceso. Córdoba y Benítez, *op. cit.* p. 512.

⁹¹ Rouquié, *op. cit.*, p. 107.

⁹² *Ibíd.*, p. 108.

22,000 personas y más de un millón perdieron sus casas”, es considerado por varios investigadores, entre ellos Raúl Sohr, como otro factor a considerar.⁹³

Mapa 2.
Mapa político de Centroamérica.



Fuente: Perry-Castañeda Library Map Collection, University of Texas at Austin, Estados Unidos, 1999.

A falta de mecanismos democráticos que permitieran la alternancia, las organizaciones campesinas y algunos sectores urbanos se acercan a los grupos guerrilleros, hasta entonces relativamente pequeños y aislados. De esta manera, brotaron movimientos armados, en tres países de la región: El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Dichas guerrillas presentan alcances variables, según el respaldo de las masas y determinados sujetos internacionales –principalmente Unión Soviética y Cuba–, además de las capacidades de los Estados militares para hacerles frente.

Honduras no experimenta un conflicto armado interno, sin embargo, su territorio es utilizado para el lanzamiento de operaciones contrainsurgentes en los países vecinos, debido a su ubicación estratégica entre los tres países en guerra. Será notorio su alojamiento de la Contra nicaragüense, financiada por las agencias de seguridad estadounidenses mediante recursos ilícitos provenientes en parte del narcotráfico. Costa Rica también queda exenta de una situación de guerra civil, por la solidez histórica de sus instituciones democrático-burguesas, si bien estuvo bajo presiones constantes de Estados Unidos para incorporarse a la estrategia de contención del

⁹³ Raúl Sohr; *Centroamérica en guerra. Las fuerzas armadas de Centroamérica y México*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, p. 45.

comunismo en el Istmo. En Panamá, un Estado configurado desde sus orígenes por el imperialismo, se implanta durante este período un régimen militar reformista que en alguna medida desfoga las tensiones acumuladas en los sectores populares y se coloca en una posición para obtener importantes concesiones de Estados Unidos, destacando sus negociaciones por la soberanía del Canal.

Las insurgencias alcanzarán una importante victoria en Nicaragua cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) derrocó al régimen de los Somoza en 1979. La debacle somocista, no obstante, induce una profundización de los procesos de militarización en los Estados vecinos, cuyas cúpulas temen el éxito de otra revolución. El combate a la subversión se irá perfilando como la razón de ser del Estado, cuyas funciones se irán acotando a reprimir la disidencia a costa de lo que fuera: la contrainsurgencia se convirtió en su única política.⁹⁴

Guatemala, escenario del conflicto armado más cruento y prolongado de la región, es hacia la década de los setentas el país más militarizado de Centroamérica. A diferencia de las experiencias nicaragüenses y salvadoreñas, los insurrectos guatemaltecos jamás lograron poner en jaque al Estado a través de ofensivas a gran escala o levantamientos populares masivos; de hecho, en el caso guatemalteco, las insurgencias parecieron más bien fortalecer a esta máquina, en vez de destruirle.

De acuerdo con Manolo Vela Castañeda, las organizaciones guerrilleras guatemaltecas experimentaron un período de notable crecimiento y diversificación en el transcurso de la década de los setentas. La crisis de múltiples aristas en la cual el Istmo se había sumido, fue un importante factor en su resurgimiento. Entre 1971 y 1979, las FAR se dieron a la tarea de reconstruir sus nexos con sus bases sociales en Petén. En 1972, el ala occidental de dicha organización se escindió, formando la Organización del Pueblo en Armas (ORPA);⁹⁵ aunque reivindicaba una postura indigenista, sus principales áreas de operaciones se ubicaban en los departamentos costeros, predominantemente mestizos.

Ese mismo año, algunos veteranos de las FAR que se habían refugiado en las selvas de Chiapas, como el inicio de sus operaciones se asientan en Verapaz y Zacapa, fundando el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), agrupación que se reivindica marxista-leninista y conjunta a indígenas y mestizos proletarios, además de algunos elementos de la intelectualidad ciudadana; se dan a conocer públicamente en 1975 con el asesinato de José Luis Arenas –apodado el “Tigre de Ixcán”–, un poderoso finquero del departamento de Quiché. Según Vela Castañeda, este evento marcó un hito en el desarrollo del conflicto, pues es hasta entonces que el ejército guatemalteco toma nota del resurgimiento de la guerrilla.

⁹⁴ Córdoba y Benítez, *op. cit.*, p. 512.

⁹⁵ Manolo E. Vela Castañeda; *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, El Colegio de México, 2014, p. 50.

Mientras las organizaciones guerrilleras brotaban en el ámbito rural, se daba también un importante esfuerzo de rearticulación y movilización del PGT –cuya dirigencia había enfrentado fuertes embates del Estado guatemalteco en 1972 y 1974, incluyendo el asesinato de su Secretario General, Huberto Alvarado–, teniendo presencia sobre todo en la capital de Guatemala y sus inmediaciones.⁹⁶ Apegado más bien al marxismo ortodoxo, se distancia de las otras organizaciones respecto a la cuestión indígena, primando dogmáticamente la dimensión de clase; se muestra, además, reticente a apoyar la lucha armada. En el mapa 2, podemos apreciar con más de detalle la distribución espacial de las insurgencias en el período que va de 1972 a 1982.

Mapa 3.
Distribución de las agrupaciones insurgentes en Guatemala, 1972-1982.



Elaboración propia, con base en el mapa de Manolo E. Vela Castañeda; *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, El Colegio de México, México, 2014, p. 55.

⁹⁶ *Ídem.*

A partir de 1978, el Estado echa a andar una campaña de terror contra toda disidencia y sus bases sociales en función de una concepción extremadamente difusa del enemigo que justificaba la comisión de las más aberrantes arbitrariedades contra la población:

Dentro de esta concepción el Ejército actuó con extrema dureza: el ciudadano estaba a su favor o en su contra, no existiendo lugar para la neutralidad. En los hechos, el Ejército consideró de forma permanente como enemigo interno, además de los miembros de las organizaciones guerrilleras, a todas aquellas personas que se identificaron con la ideología comunista o que pertenecieron a una organización — sindical, social, religiosa, estudiantil— o a aquéllos que por cualquier causa no estuvieran a favor del régimen establecido. Esta noción fue de tal amplitud que se aplicó contra cualquier ciudadano dependiendo del capricho o de la arbitrariedad de los agentes del Estado.⁹⁷

La violencia indiscriminada del Ejército fue un aliciente para el fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras. Se produjo así una espiral entre la represión y la resistencia que condujo a Guatemala a niveles extremos de violencia entre 1979 y 1982, el período más álgido de los treinta años que duró el conflicto armado. A pesar de la apertura de múltiples frentes de lucha en Guatemala, los diferentes grupos insurgentes difícilmente lograron resolver sus diferencias teórico-prácticas y articularse en un movimiento revolucionario que movilizara a las masas y cimbrara al régimen militar, como sucedió en Nicaragua: podría considerarse el asesinato del Tigre de Ixcán precipitó el desarrollo del conflicto de manera que las capacidades organizativas de los guerrilleros guatemaltecos, que aún no alcanzaban la madurez contrahegemónica de sus equivalentes nicaragüenses, se vieron superados en último término por la respuesta del vasto andamiaje contrainsurgente del Estado.

En 1981, los servicios de inteligencia militar sugerían que ciertos territorios podrían ser declarados próximamente como “zonas liberadas” por los guerrilleros; apuntaban también a un asedio inminente de la Ciudad de Guatemala, posibilidad que extrapolaban a partir de reportes de actividad guerrillera a escasos kilómetros de la capital, y del descubrimiento de redes logísticas en la misma.⁹⁸ El general Benedicto Lucas Romero García, hermano del entonces presidente Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), asume el mando del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) ese mismo año, y replantea la estrategia contrainsurgente. El año siguiente, 1982, se lanza el *Plan Victoria 82*, cuyo objetivo sería el exterminio de la guerrilla, costara lo que costara.⁹⁹ Dicho plan se sustentó en un esquema de guerra irregular que comprendía “operaciones de tierra arrasada, de desplazamiento, de castigo, de control y de aniquilamiento de población civil, acciones militares encubiertas, de Inteligencia y operaciones psicológicas”.¹⁰⁰

⁹⁷ CEH, *op. cit.*, capítulo II, volumen, I, p. 21.

⁹⁸ Vela Castañeda, *op. cit.*, pp. 210-212.

⁹⁹ Sohr, *op. cit.*, p. 51.

¹⁰⁰ CEH, *op. cit.*

En la Ciudad de Guatemala, se lleva a cabo una extensa y minuciosa labor de espionaje a partir de la cual se lanzó una serie de operativos que obliteraron las redes logísticas y las células urbanas de la guerrilla. En el ámbito rural, se lanzó un despliegue relámpago del Ejército –varios de los batallones se habían replegado a los cuarteles cercanos a la capital con el propósito de concentrar sus fuerzas– para alcanzar el máximo control territorial posible, cuya cobertura fue ampliada por la implementación del sistema de Fuerzas de Tarea y la organización de patrullas de autodefensa civil (PAC), fuerzas paramilitares compuestas por pobladores reclutados de manera forzada por oficiales militares para realizar labores de vigilancia en sus comunidades.

Las agrupaciones guerrilleras sobrevivieron a los embates de este período –el más intenso durante los treinta años que duró el conflicto armado– y lograron reagruparse bajo la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). No obstante, ya no representaban más que una molestia para el régimen, una insurgencia intermitente que a partir de 1983 no volvería a representar una amenaza para el orden establecido. El triunfo de los militares estuvo acompañado por una verdadera catástrofe humana: Guatemala fue el país latinoamericano con el mayor número de víctimas en el contexto de la pugna ideológica entre el capitalismo y el socialismo –aproximadamente 200,000 muertos–, y el único del continente donde se tiene registro de genocidio en el siglo XX.¹⁰¹

El Ejército aplastó a la guerrilla por la profunda penetración de sus mecanismos contrainsurgentes en la sociedad guatemalteca, los cuales identificaban hacia dónde debían dirigirse los esfuerzos de la guerra, fuera en la forma de despliegues masivos de fuerza u operaciones más precisas. En todas las vertientes de la estrategia jugaron un papel decisivo los servicios de inteligencia militar, que en la medida en que influenciaban la toma de decisiones de la cúpula castrense mediante la recopilación, el análisis, la presentación –y con frecuencia, la manipulación– de la información sobre la guerrilla, orientaron el desarrollo de las acciones del Estado. Dicha Inteligencia formaba el núcleo de un vasto y complejo sistema de vigilancia que se cernía sobre la sociedad guatemalteca, fragmentando su espacialidad y obstruyendo la unificación de un movimiento contrahegemónico.

¹⁰¹ Gracias al trabajo de la CEH y otras instancias, está ampliamente documentada la brutalidad del Ejército frente a la insurgencia y todo indicio de oposición. Vela Castañeda lo sintetiza de la siguiente manera: “El saldo fue 626 masacres cometidas por fuerzas de seguridad del Estado y aparatos paramilitares; miles de personas asesinadas o desaparecidas; un millón y medio de desplazados; y doscientos mil refugiados en México, con otros tantos en Belice”.¹⁰¹ El grueso de las masacres – 554 de 626, es decir, el 88.4% – ocurrieron entre 1981-1982, el período de la *Blitzkrieg* guatemalteca, recupera el investigador; estas se concentraron en cinco departamentos – Quiché (344), Huehuetenango (88), Chimaltenango (70), Alta Verapaz (61) y Baja Verapaz (28) –, que comparten como rasgo demográfico una elevada concentración de población maya. Vela Castañeda, *op. cit.*, pp. 53-60.

2.3. La *Inteligencia* en el corazón de la contrainsurgencia.

Los servicios de inteligencia militar –que la CEH denomina simplemente la *Inteligencia* para referirse a ellos como una poderosa facción del Estado guatemalteco–¹⁰² jugaron un papel protagónico en el conflicto armado desde la década de los setentas hasta su término, en 1996. La *Inteligencia* era fundamentalmente un sistema de búsqueda, evaluación y sistematización de *información secreta* en apoyo a la toma de decisiones de los mandos militares. Hernández-Vela define de la siguiente manera dicho concepto, clave para comprender el quehacer del andamiaje contrainsurgente en su conjunto:

Información anticipada u oportuna, usualmente obtenida en forma regular y sistemática, abierta y/o encubierta por las dependencias correspondientes, cuyas acciones están veladas por el secreto oficial y operacional; concerniente a personas, grupos o instituciones nacionales y extranjeros, especialmente cuando éstos son enemigos declarados o potenciales; cuya exactitud y significado han sido cuidadosamente evaluados y comprobados; que se requiere o puede servir para facilitar el cumplimiento de los propósitos y objetivos gubernamentales, tanto de política interna como exterior; involucrando, según el caso, desde la planeación de ciertas acciones hasta la preservación de la seguridad nacional.

Prácticamente todos los países, además de lo respectivo a otros sujetos y actores de la sociedad internacional, efectúan el acopio de este tipo de información por medio de diferentes dependencias gubernamentales, por lo general de manera natural y abierta, principalmente a través de su servicio exterior.

Sin embargo, es obvio que muchos países no sólo pretenden por esta vía la preservación de su seguridad nacional, sino muy particularmente, de la posición que ocupan o pretenden ocupar en el mundo, basados en su poder. Estos Estados suelen poseer numerosos y muy hipertrofiados servicios de información secreta o espionaje, casi exclusivamente dedicados a la obtención clandestina de información secreta, dotados de todo tipo de recursos y apoyos: capital y equipo, los mayores adelantos científicos y técnicos, y el personal más capacitado.¹⁰³

Dicha información era obtenida fundamentalmente por medio del *espionaje*. Podemos apoyarnos en la definición propuesta por Hernández-Vela para entender lo que dicho concepto comprende de una forma integral:

Conjunto de actividades generalmente planeadas, organizadas, preparadas y ejercidas utilizando todo tipo de aparatos, equipos y tecnologías expresamente diseñados y contruidos, desde los más rudimentarios hasta los más avanzados, que desempeñan exclusiva o complementariamente, personas, grupos y hasta entidades enteras especialmente capacitados y entrenados, desarrollados específica o permanentemente tanto en el ámbito doméstico como en el nacional, de manera oficial o no, en forma abierta o encubierta, en tiempos de guerra como de paz, para obtener en terreno ajeno, ya sea enemigo o no, información sensible y por lo común secreta, usualmente de carácter

¹⁰² Según Hernández-Vela, la *inteligencia*, término de origen anglosajón, hace referencia a la “información secreta, o de espionaje, así como a los correspondientes servicios, departamentos o agencias en un país, ya sean gubernamentales o no”. Hernández-Vela, *op. cit.*, Tomo III, p. 2565.

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 2548-2549.

estratégico, en cuestiones militares, políticas, económicas industriales, científicas, tecnológicas, etcétera, para transmitirla a su propia parte, que la aprovechará en la planeación y el ejercicio de su política y estrategia de defensa y acciones militares, así como de su política exterior, seguridad nacional y otros asuntos.¹⁰⁴

Como puede sustraerse de la definición, las tareas de espionaje implicaban que la *Inteligencia* actuara en la clandestinidad para mantener el secreto, y con una rigurosa compartimentación, es decir, un completo hermetismo sobre sus actividades para así alcanzar el mayor control posible sobre el flujo de la información.

La *Inteligencia* en Guatemala no fue solamente un aparato de apoyo táctico para la formulación de planes de la cúpula castrense en el contexto de la guerra; hacia la década de los ochentas, se había hipertrofiado hasta convertirse en un inmenso y sofisticado sistema de control político cuyos tentáculos abrazaban a la sociedad civil, a la burocracia estatal y al propio Ejército. Como argumenta la CEH, la *Inteligencia* aprovechó el período más álgido del conflicto para extender su influencia más allá de la contrainsurgencia, en estricto rigor, y conducir la política del Estado.¹⁰⁵

A finales de los setentas, durante el mandato de Romeo Lucas García, se dio inicio a un proceso de profesionalización intensiva del personal de *Inteligencia* para coadyuvar en el esfuerzo contrainsurgente, con el asesoramiento y apoyo técnico del gobierno de Estados Unidos y otras dictaduras latinoamericanas alineadas con la potencia hegemónica, incluyendo a los regímenes militares de Augusto Pinochet en Chile y Jorge Rafael Videla en Argentina. Su preparación altamente calificada, aunado al otorgamiento de amplias facultades formales e informales, y la dotación de un elevadísimo presupuesto para realizar sus tareas— lo cual posibilitó la construcción y mantenimiento de vastas redes de “orejas” en todos los estamentos de la sociedad, y el acceso a tecnología de punta para recuperar y procesar todo tipo de información—, le permitió al personal de *Inteligencia* escalar posiciones rápidamente en la institución castrense como protagonistas de primer orden en la guerra.

Si la cúpula militar encabezaba el bloque en el poder del Estado y la sociedad de Guatemala, la *Inteligencia* se convirtió, a su vez, en la facción más poderosa al interior del Ejército: mediante su control sobre el flujo de la información y su interpretación de la misma, definía a discreción los enemigos a combatir e influía decisivamente en el rumbo del Estado de cara al conflicto armado.

Según la CEH, las redes construidas por la *Inteligencia* para recabar información pueden desagregarse, a grandes rasgos, en dos niveles: un nivel formal, conformado por los miembros de los servicios de recolección y análisis de información secreta correspondientes a los estados

¹⁰⁴ *Ibíd.*, pp. 2170-2171.

¹⁰⁵ CEH, *op. cit.*, capítulo II, volumen, I, p. 76.

mayores,¹⁰⁶ fuera al nivel de la Dirección General de Inteligencia (conocida coloquialmente como la *G-2*) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) o su instancia homóloga en el Estado Mayor Presidencial (EMP) –apodada *El Archivo* o *La Regional*–, o los respectivos estados mayores de las zonas militares y otras unidades militares sobre el terreno, así como los servicios homólogos de otras fuerzas de seguridad del Estado, como la policía. También había un nivel informal –en todo momento dependiente de actores del nivel formal–, que comprendía a informantes civiles u “orejas” de todo tipo, incluyendo a los comisionados militares y los integrantes de las PAC, que le permitían a la *Inteligencia* extender su alcance a los lugares más recónditos del territorio guatemalteco.¹⁰⁷ La *Inteligencia* tenía infiltradas a numerosas organizaciones de la sociedad civil –escuelas, empresas, iglesias, sindicatos, realmente agrupaciones de cualquier tipo, y no forzosamente de ideología izquierdista declarada– bajo la justificación de que éstas en determinado momento podrían alinearse con la guerrilla.

Las redes de los estamentos más elevados de la *Inteligencia* –la *G-2* y *La Regional*– también se extendían por casi la totalidad de la burocracia estatal, penetrando incluso los espacios de decisión en materia económica. Un ejemplo de esta capacidad fue la creación en 1980 del Departamento de Seguridad e Investigaciones Especiales, adscrito al Ministerio de Finanzas, que funcionó realmente como una unidad de espionaje. Mediante esta dependencia, la *Inteligencia* ejercía control sobre las aduanas –que constituían una fuente importante de recursos financieros para la contrainsurgencia–, “los renglones presupuestarios de algunas entidades públicas consideradas como estratégicas para el Ejército”, así como “la contratación administrativa del personal de entidades estatales” y “los gastos confidenciales del Ejército en materia de seguridad”;¹⁰⁸ en este último rubro se encontraban los pagos por la información secreta recabada mediante las redes de informantes. La *Inteligencia* utilizaba todo tipo de información generada por otras entidades para fines de la contrainsurgencia:

Censos de población, encuestas de diverso tipo, cotizaciones de bienes raíces, revisiones de los servicios públicos de agua y luz, servicios de fumigación, de compañías de servicios de seguridad, fueron actividades realizadas por instituciones gubernamental e incluso por entidades privadas, por medio de las cuales la *Inteligencia* logró ampliar sus fuentes de información para realizar operaciones militares tanto convencionales como clandestinas.¹⁰⁹

La *Inteligencia* se movía en la clandestinidad, más allá de los límites de la ley, todo fuera para preservar el orden militar y oligárquico. La deficiencia de los controles políticos y jurídicos sobre la *Inteligencia* le permitían a ésta actuar con total impunidad, siendo responsable directa de numerosas y graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado –

¹⁰⁶ En su acepción más simple, un estado mayor es un órgano conformado por oficiales que asesoran al comandante en el ejercicio de su mando.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 87.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 101.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 102.

incluso de la postguerra—, y participe de grandes actos de corrupción y delincuencia que aún encuentran fuertes resonancias en la actualidad.

La *Inteligencia* se valió de numerosos métodos ilegales para alcanzar sus fines. Su *modus operandi* comprendía la tortura y la reclusión de las víctimas con el objetivo de que delataran a miembros de la insurgencia, o que colaboraran con el Ejército de otras maneras, como infiltrados, por ejemplo. En otras ocasiones, la *Inteligencia* ordenó la eliminación física de personas incómodas mediante su desaparición forzada o su ejecución extrajudicial. Las operaciones implicaban, en un primer momento, la identificación del “sujeto o los sujetos que serían objeto de la acción de Inteligencia”.¹¹⁰ La noción difusa de enemigo manejada durante la guerra, justificaba que realmente cualquier persona pudiera ser un objetivo potencial. En un segundo momento, se emprendía una búsqueda exhaustiva de información sobre la persona en cuestión:

De un individuo es fundamental conocer sus características físicas y psicológicas, sus vínculos familiares y sociales, su nivel de educación, sus gustos y hábitos, su trabajo, sus intereses políticos, entre otros aspectos. Para obtener éstas y otras informaciones se indagaba con sus familiares, amigos y colegas; se revisaban archivos clínicos y escolares; se obtenían fotografías, en resumen, el objetivo era elaborar un “*archivo personal*” del sujeto.¹¹¹

Actividades de estrecha vigilancia e invasión a la privacidad —de espionaje, en resumidas cuentas— que implicaban, además, la intervención de los teléfonos tanto en su residencia como su lugar de trabajo, y un seguimiento cercano del individuo para determinar su rutina diaria. En un tercer momento, la información secreta recuperada mediante el espionaje “era evaluada e interpretada, con el objetivo de elaborar una visión clara y precisa de la víctima seleccionada”.¹¹² Finalmente, en función de dicha imagen, se planeaba la operación, se decidía “el personal a participar, sus funciones, quién sería el responsable (generalmente un oficial de grado capitán o mayor), los vehículos y las armas a utilizar, y se determinaba si la operación debía ser pública o clandestina”.¹¹³ Las operaciones solían ser compartimentadas de manera que los partícipes desconocían las tareas específicas de los otros, pues mantener el secreto era de suma importancia para deslindar a la Inteligencia de la autoría de estos actos. Tal era la impunidad de la que gozaba en sus operaciones, que se le ha vinculado a personal de la *Inteligencia* con bandas de dedicadas al secuestro y otras actividades delictivas.¹¹⁴

Aunado a lo anterior, el personal de *Inteligencia* gozaba de cierta autonomía relativa respecto a la jerarquía castrense. En su seno abundaban también mercenarios que ofrecían servicios ilegales a los mejores postores, particulares interesados, por ejemplo, en intimidar o

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 129.

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ *Ídem.*

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 98.

eliminar a sus rivales u otras personas incómodas, o bien, interesados en obtener información privilegiada. Con frecuencia, actuaban en beneficio de grupos de la extrema derecha, realizando ejecuciones extra judiciales mediante escuadrones de la muerte para obscurecer su autoría intelectual de los hechos. Este tipo de actividades significaban un ingreso adicional para el personal de *Inteligencia*. Varios personajes y agrupaciones de la Inteligencia se valieron de su enorme influencia y los recursos a su disposición para enriquecerse de forma ilícita detrás del velo de la impunidad.

En la medida en que resolvía problemas de la esfera privada y pública, las redes de contrainsurgencia emanadas de la *Inteligencia* –incluyendo a los comisionados militares y las PAC– conformaron sistemas de mediación alternos, en vista de la ausencia de autoridades civiles en diferentes puntos del territorio guatemalteco: la CEH sugiere que ciudadanos comunes con frecuencia acudían a los militares y paramilitares para resolver cuestiones personales y controversias cotidianas: robos, fraudes o disputas por el ganado y las tierras.¹¹⁵ Además, era frecuente que la gente se vengara a través del “chisme” acusando a personas de vínculos con la guerrilla, aunque fuera falso.

La proliferación de estos dispositivos de control social que se desprendían del esfuerzo contrainsurgente es evidencia del alto grado de militarización al que fue sometida Guatemala, y la penetración de la *Inteligencia* hasta en los ámbitos más cotidianos de la sociedad; los esfuerzos de pacificación, reconstrucción y desmilitarización que se darían en el contexto de la postguerra de conformidad con los Acuerdos de Paz de 1996, no necesariamente significaron el ocaso de este tipo de estructuras de dominación clandestinas, las cuales, de alguna manera, eran conducentes para la reproducción de un determinado orden social en medio del caos que supuso el conflicto armado.

La red tejida por la *Inteligencia* en el transcurso del conflicto, particularmente desde 1979 hasta el término formal de la lucha armada en 1996, y las estructuras de contrainsurgencia que se desprendieron de –o convergieron en– dicha red, tuvieron sus nodos de mayor peso en dos órganos del Estado guatemalteco, a saber, la G-2, dependiente del EMDN, y *La Regional*, dependiente del EMP. La relación entre ambos centros de espionaje fluctuó entre la estrecha colaboración y el distanciamiento: la G-2 parecía proyectarse más bien al ámbito rural, mientras que *La Regional* parecía interesarse más en el ámbito urbano, aunque sus temas de interés y sus funciones se superponían. Ambas contaban con redes de espionaje independientes una de la otra; su relación no implicaba una complementariedad, aunque no por ello dejaban de ser terriblemente eficientes en sus labores represivas.

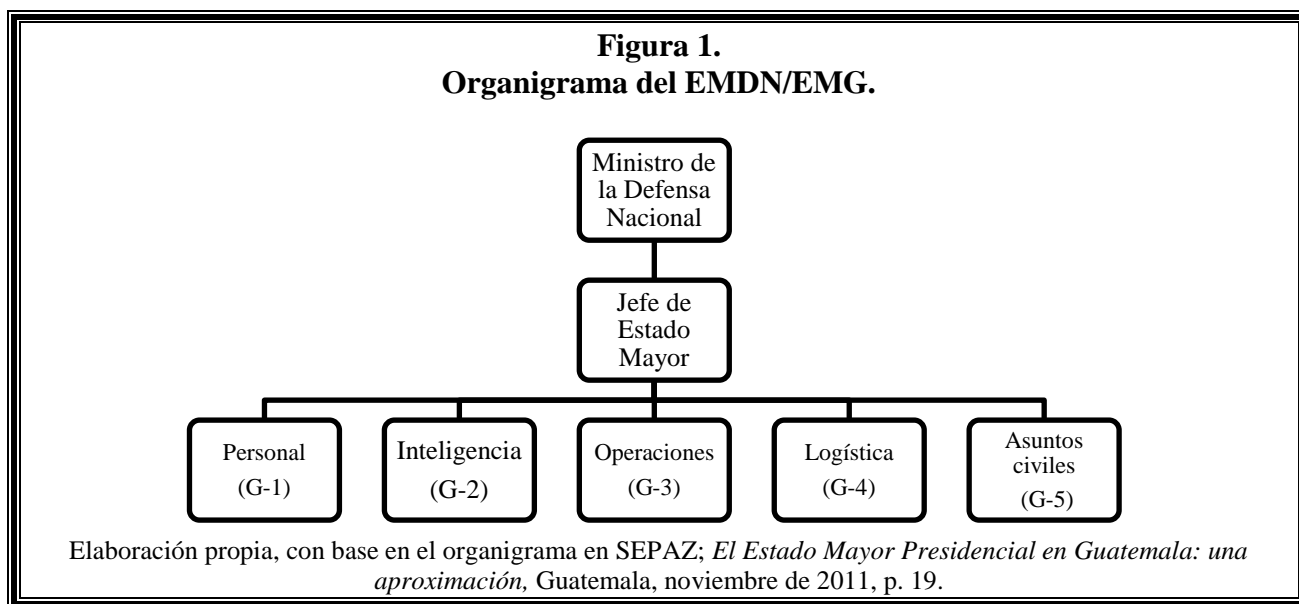
La *Inteligencia* extendió su alcance sobre la sociedad guatemalteca a través de diversos mecanismos de contrainsurgencia, entre los cuales consideramos pertinente destacar tres: los comisionados militares y las PAC –que constituían importantes dispositivos de vigilancia y

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 97.

represión política en el medio rural, mediante los cuales se recababa información sobre la guerrilla y toda disidencia real o potencial–, y los escuadrones de la muerte, el brazo armado de la Inteligencia a través del cual se realizaban ejecuciones extrajudiciales, sobre todo en la capital guatemalteca.

2.3.1. La Dirección General de Inteligencia (G-2).

Conviene elucidar brevemente qué es el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), antes de adentrarnos en el papel de la Dirección General de Inteligencia (G-2) propiamente dicho. El EMDN es el “el centro técnico y consultivo del Ejército de Guatemala” que asesora al Ministro de la Defensa en el ejercicio de sus funciones.¹¹⁶



Como se muestra en la figura 1, éste se encuentra conformado por cinco Direcciones: personal (G-1); inteligencia (G-2); operaciones (G-3); logística (G-4); asuntos civiles y operaciones psicológicas (G-5).¹¹⁷ Cada sección se encuentra bajo el mando de un coronel o un

¹¹⁶ En diferentes momentos del conflicto la denominación de dicho órgano varió a Estado Mayor del Ejército o Estado Mayor General del Ejército (EMG), de acuerdo con diferentes reformas a la legislación constitutiva de las fuerzas armadas guatemaltecas. Es necesario enfatizar que se trata, no obstante, de la misma oficina. Los cambios se evidencian tanto en el informe de la CEH como en otros documentos consultados. Para evitar confusiones, nos hemos limitado a utilizar la nomenclatura de EMDN. *Ibid.*, p. 67.

¹¹⁷ La organización del EMDN sigue el esquema típico de un estado mayor de coordinación conformado por cinco secciones que apoyan al comandante de la unidad en el ejercicio de su mando. En la G-1 recaen el mantenimiento de archivos, la administración y disciplina del personal, así como el mantenimiento de la moral; en la G-2, las labores relativas a la búsqueda, análisis y regulación de la información secreta, incluyendo actividades de espionaje y contraespionaje; en la G-3, la supervisión de operaciones militares sobre el terreno, así como la instrucción y adiestramiento del personal; la G-4 se ocupa del abastecimiento y mantenimiento del material y del equipo militar, y diferentes cuestiones tales como el transporte y la hospitalización del personal, las labores de construcción, la explotación de recursos naturales locales, entre otras; y la G-5, de las relaciones con el gobierno y diferentes actores

oficial de mayor rango que reporta directamente al Jefe de Estado Mayor, encargado de coordinar las funciones “de asesoramiento del comandante, planificación, coordinación, supervisión y control de los planes y operaciones dispuestos por el superior”, es decir, del Ministro de la Defensa.¹¹⁸

El EMDN producía los planes de campaña para la guerra, mismos que eran transmitidos a las unidades militares desplegadas en operaciones. Las unidades sobre el terreno contaban con cierto grado de autonomía para preparar planes de campaña propios, dependiendo de su apreciación de las especificidades de las zonas bajo su responsabilidad, siempre y cuando no contradijeran la directriz impuesta por el EMDN;¹¹⁹ éste realmente centralizaba en su seno, y particularmente en la figura del Jefe de Estado Mayor, la toma de decisiones del Ejército. Como recupera la CEH, respecto a la preeminencia del Jefe del EMDN en la institución castrense:

Quien ocupa este último cargo es la persona que ejerce el mando directo sobre todas las unidades militares del Ejército y a quien deben de responder e informar de lo que sucede dentro de su área de operaciones, durante las acciones militares. En el nivel inmediatamente inferior y dependiendo directamente del Jefe del Estado Mayor se encuentran los comandos militares, el comando militar especial, los servicios y los centros educativos.¹²⁰

La G-2 jugó un papel decisivo durante el conflicto armado en la medida en que canalizaba el flujo de la información que llegaba a dicha instancia, e influía de forma determinante en la toma de decisiones del propio Jefe de Estado Mayor respecto al combate a la guerrilla.

Su estructura interna se circunscribía a los “parámetros tradicionales de una Sección 2 en los ejércitos contemporáneos”, es decir, estaba fraccionada en múltiples divisiones, también denominadas “negociados” por la CEH, “que han variado en nombre, cantidad y funciones de acuerdo a la evolución que tuvo el conflicto armado”.¹²¹ En 1972, por ejemplo, la G-2 estaba conformada por las divisiones de “Inteligencia, Enlace, Contrainteligencia y Soporte técnico”.¹²²

Contaba con mayores medios que cualquier otra sección de recolección y análisis de información secreta en el Ejército y todo el Estado guatemalteco, salvo *La Regional*, que en determinados momentos del conflicto llegó a superarle en sus recursos y capacidades. En la G-2

de la sociedad civil, así como el despliegue de operaciones psicológicas en la población. SEPAZ; *El Estado Mayor Presidencial: una aproximación*, SEPAZ, Guatemala, noviembre de 2011, p. 19.

¹¹⁸ CEH, *op. cit.*, capítulo II, volumen I, p. 68.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 69.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 70.

¹²¹ *Ibid.*, p. 84.

¹²² Desafortunadamente el informe no detalla la conformación de la G-2 entre 1978 a 1984, que posiblemente comprendió el período de mayor profesionalización y mayor influencia de la G-2 y la Inteligencia en el Estado guatemalteco, aunque es de suponerse que contaba con una estructuración más sofisticada que la correspondiente a 1972. En 1998, estando “integrada por las divisiones de Inteligencia nacional, Inteligencia internacional, Inteligencia técnica, Contrainteligencia, Informática, Apoyo logístico, Administración, Comando y búsqueda, Escuela de Inteligencia e Inteligencia”. *Ídem*.

recaía la coordinación y supervisión de las actividades de espionaje de todo el Ejército. Es decir, las secciones de inteligencia correspondientes a los estados mayores de las zonas militares y los batallones dependían funcionalmente de este organismo en último término. Sólo la G-2, como “máxima estructura”, tenía acceso a toda la información secreta recopilada a través de las redes de espionaje militar que cubrían el territorio guatemalteco. Según la CEH, “las otras estructuras, como las secciones de inteligencia de las zonas militares, conocen de manera parcial la información, que es la que utilizan, y de esta forma se garantiza la compartimentación”.¹²³

La G-2 designaba agentes de *contrainteligencia* o contraespionaje para que supervisara a sus homólogos de las zonas militares; éstos gozaban de tal influencia que ni siquiera los comandantes de dichos destacamentos podían limitar sus órdenes, de acuerdo con la CEH.¹²⁴ A través del personal de *contrainteligencia*, la G-2 imponía su disciplina sobre los diferentes estamentos del Ejército. Según la CEH, “incluso en algunos casos se llegó a amenazar o ejecutar a oficiales sospechosos de disidencia, de cometer hechos de delincuencia común o simplemente porque deseaban retirarse”.¹²⁵

Este organismo frecuentemente actuaba con independencia de las disposiciones del Ejército, pues la Inteligencia en su conjunto había adquirido intereses propios como un gremio privilegiado que se fortaleció inmensamente sin controles jurídicos o políticos que la regularan de forma efectiva. Durante la presidencia de Romeo Lucas García, la G-2 fue la incubadora de un poderoso grupo de presión conocido como *La Cofradía*, que ejerció un gran poder sobre el Ejército y el Estado en su conjunto, aprovechando los mecanismos de la *Inteligencia* para “manejar la política contrainsurgente, generar desinformación, encubrir intereses personales, contar con organizaciones paramilitares a su servicio, cometer actos delincuenciales, producir terror en la población, temor al interior del Ejército, e incluso participar en actividades de narcotráfico”.¹²⁶

Una vez superada la etapa intensa álgida de la guerra, la G-2 pasó a interesarse en cuestiones relativas al proceso de paz y la transición democrática en sus esfuerzos por posicionarse políticamente. El combate al narcotráfico empieza también a figurar entre sus temas de interés durante la década de los ochentas, por sus supuestos vínculos con la guerrilla y, sobre todo, por las presiones de Estados Unidos, que impulsa este tema en la agenda de seguridad internacional con cada vez mayor fuerza. Ello no anula que algunos personajes de la G-2 tuvieran otro tipo de interés en esta actividad delictiva, como ya se había señalado; evidentemente estaban en una posición privilegiada para intervenir en su beneficio.

Con la llegada de Vinicio Cerezo en 1986, y el comienzo de un largo proceso de pacificación, gran parte del personal y los mandos de Inteligencia que se formaron en la G-2,

¹²³ *Ibíd.*, p. 78.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 94.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 95.

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 100.

pasaron a ocupar cargos en otras agencias de seguridad del Estado, por ejemplo, en el EMP, la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda, lo que le permitió mantener un grado considerable de poder y adquirir los mecanismos necesarios para ejercerlo de cara a la transición a un Estado gobernado por civiles.¹²⁷

2.3.2. La Regional.

La función formal del Estado Mayor Presidencial (EMP) era garantizar la seguridad del mandatario guatemalteco y su familia. No obstante, este organismo fue adquiriendo otro tipo de funciones en el contexto de represión que imperaba en Guatemala: en 1964, fue creado el Centro del Regional de Telecomunicaciones –mejor conocido simplemente como *La Regional*–, una oficina del EMP que se utilizaría para espiar a “las personas consideradas enemigas de los intereses políticos dominantes”.¹²⁸ Este organismo fue autónomo de la G-2 durante la mayor parte del conflicto, al ser una estructura independiente de la jerarquía formal del Ejército, y contaba con sus propias redes de espionaje. Además, su cercanía al Ejecutivo implicaba que tenía un gran peso en la toma de decisiones de dicho poder.

La Regional experimentó un desarrollo más temprano que la estructura de Inteligencia del Ejército, propiamente dicha; desde la década de los sesentas, recibió asesoría de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AEUDI) para convertirle en un centro de coordinación de las fuerzas de seguridad del Estado basado en el monitoreo de las telecomunicaciones.¹²⁹ Como resultado, *La Regional* adquirió un gran control sobre la policía, mediante la cual podía infiltrar movimientos populares; esto supuso una ventaja sobre la G-2 en cuanto a sus capacidades operativas.

En el contexto de creciente inestabilidad política, económica y social que condujo al resurgimiento de la guerrilla a mediados de los setentas, el EMP, por las labores de espionaje político que llevaba a cabo *La Regional*, adquirió “un papel cada vez más protagónico y alcanzó un poder similar a un ministerio, debido al poder con que contaba al interior del Gobierno”.¹³⁰ Hacia finales de dicha década y principios de los ochentas, *La Regional* fue receptora de un intenso proceso de profesionalización de su personal, y de copiosos recursos materiales y financieros –los cuales dependían de la Presidencia– para desarrollar sus labores de espionaje. De acuerdo con la CEH, *La Regional* “contaba con varios ‘campos’ de análisis, en lo político, económico, social e internacional; además de contar con un campo de antecedentes, con servicios de computación, microfilm y laboratorio fotográfico”.¹³¹

La Regional y la G-2 mantuvieron una estrecha colaboración durante el mandato de Romeo Lucas García, entre 1978 y 1982, lo cual fue un factor de éxito para la estrategia contrainsurgente

¹²⁷ *Ídem.*

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 106.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 99.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 108.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 85.

que lanzó la cúpula militar en ese período, y que redondo en la derrota militar de la guerrilla, tanto en el ámbito rural como el urbano. La CEH sintetiza la labor que desempeñó esta instancia durante el conflicto armado de la siguiente manera:

La Regional ocupó un papel determinante en la Inteligencia del país, gracias al buen conocimiento que tenía de las organizaciones guerrilleras. Fueron funciones de La Regional en este período, el dar seguridad encubierta al Presidente de la República, desarrollar tareas en el campo contrainsurgente, adelantar espionaje político y elaborar análisis sobre el particular, a través de sus redes en Finanzas, Aduanas, Migración y Comunicaciones.¹³²

Además de las actividades de espionaje y análisis de la información, *La Regional* también estuvo detrás de numerosas operaciones de secuestro y ejecuciones extra judiciales realizadas mediante escuadrones de la muerte. Elementos de la Guardia Presidencial y de la Guardia del Palacio Nacional, ambas dependientes del EMP, participaron también en varias operaciones militares, junto con unidades regulares del Ejército. Con la llegada de Vinicio Cerezo, un civil, a la Presidencia en 1986, *La Regional* fue desarticulada y sus vastos archivos fueron trasladados a la G-2, para cubrir el rastro de las actividades de espionaje y las obscenas violaciones a los derechos humanos de las que fueron responsables la Inteligencia y el Ejército.¹³³

El EMP, no obstante, conservó su enfoque contrainsurgente aún después de la transición a los gobiernos civiles. Según Amnistía Internacional (AI), existe evidencia de que dicha instancia y otras estructuras de la contrainsurgencia, han cometido numerosas agresiones contra figuras asociadas a los movimientos por los derechos humanos y contra la impunidad en el contexto de la postguerra, frecuentemente con la colaboración de pandillas y otras agrupaciones delictivas; incluso se les ha imputado la responsabilidad de ejecuciones extrajudiciales. AI destaca los siguientes asesinatos vinculados al EMP en los noventa: la antropóloga Myrna Mack Chang (1990), quien había realizado un estudio que daba cuenta de los abusos cometidos contra la población indígena durante el conflicto armado; el juez Epaminondas González Dubon (1994), presidente de la Corte de Constitucionalidad, quien había emitido numerosos fallos incómodos para la cúpula militar, incluida la extradición a Estados Unidos de un teniente coronel acusado de narcotráfico; y el monseñor Juan José Gerardi (1998), encargado de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala e impulsor del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica.¹³⁴

A raíz de las acusaciones de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto, y el escándalo suscitado por estos graves ataques en el contexto de la postguerra, el EMP fue disuelto

¹³² *Ibíd.*, p. 109.

¹³³ *Ibíd.*, p. 110.

¹³⁴ Amnistía Internacional, *Guatemala: ¿Servicios de inteligencia responsables, o represión reciclada? Disolución del Estado Mayor Presidencial y reforma de los servicios de inteligencia*, Guatemala, junio de 2003, pp. 7-12.

por el presidente Alfonso Portillo en octubre de 2003.¹³⁵ Sus funciones fueron traspasadas a la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia (SAAS).

2.3.3. Los brazos operativos paramilitares y clandestinos de la contrainsurgencia.

Hacia fines de los setentas y principios de los ochentas, Guatemala era la sociedad más militarizada del Istmo y, podría argumentarse, de América Latina. La estrategia contrainsurgente que lanzó el EMDN hacia principios de los ochentas, supuso la incorporación activa de gran parte de la población civil –prácticamente la mitad de la población masculina adulta– en el esfuerzo contrainsurgente mediante la conformación de fuerzas paramilitares; dicho proceso colocó también al Ejército como autoridad soberana que, so pretexto de combatir a la guerrilla, se erigía por encima de la ley para cometer todo tipo de arbitrariedades y violaciones a los derechos humanos. Son importantísimos antecedentes de impunidad sin los cuales no se explica lo que ocurre hoy en día, en el contexto de violencia criminal que caracteriza a la Guatemala de postguerra, con esos poderes ocultos, remanentes del andamiaje contrainsurgente, que se mueven en las sombras del Estado guatemalteco buscando nuevos nichos para lucrar y ejercer su dominio.

Destacamos aquí dos tipos de estructuras paramilitares que se desarrollaron a lo largo de la guerra, a saber, los comisionados militares y las patrullas de autodefensa civil (PAC). Dichas instituciones jugaron un papel fundamental como dispositivos de control social y represión política que extendían el alcance de la contrainsurgencia a los rincones más íntimos de la sociedad guatemalteca. El paramilitarismo tiene una larga tradición en Guatemala, sin la cual no se explican los procesos de dominación y violencia que ocurren en su territorio. En este sentido, también recuperamos el papel que jugaron los escuadrones de la muerte como mecanismo clandestino del Ejército –y particularmente de la *Inteligencia*– para burlar la legalidad y cometer graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo asesinatos y desapariciones forzadas.

2.3.3.1. Los comisionados militares.

Un comisionado militar era un potentado local, usualmente un militar retirado un personaje civil de prestigio, que fungía como enlace entre el Ejército y las comunidades, siendo su principal facultad la organización del servicio militar en las mismas.¹³⁶ Además de las labores de reclutamiento en el contexto de la guerra, espían a sus vecinos, formando parte esencial de las vastas redes de informantes desplegadas a lo largo y ancho del territorio guatemalteco que nutrían a la *Inteligencia*. Los comisionados militares, además, llevaban a cabo labores policiales en el ámbito rural, y detenían a personas presuntamente vinculadas a la guerrilla.

¹³⁵ EU; “Presidente de Guatemala disolvió el Estado Mayor Presidencial”, *El Universo*, 29 de octubre de 2003.

¹³⁶ La figura del comisionado militar fue establecida legalmente en 1938, durante el mandato de Ubico. No obstante, la CEH sugiere que, informalmente, tiene antecedentes que datan del período colonial. CEH, *op. cit.*, Capítulo II, vol. I, p. 158.

Con la implementación de la nueva estrategia de contrainsurgencia enmarcada en el *Plan Victoria 82*, los comisionados militares sirvieron como guías sobre el terreno de las unidades militares desplegadas bajo el esquema de Fuerza de Tarea, y frecuentemente fueron designados comandantes de las PAC que se organizaban localmente a la par del despliegue de tropas regulares. De hecho, durante esta etapa del conflicto, las filas de los comisionados militares se engrosaron exponencialmente, por los privilegios que esta posición implicaba, como la atención en los hospitales militares o el derecho a portar armas, y porque constituía un medio de ascenso en el contexto de la sociedad rural guatemalteca. La CEH estima que en 1980 había entre 4,000 y 5,000 comisionados militares; hacia 1983, la cifra había superado 8,000.¹³⁷

Los comisionados militares eran, pues, agentes de la represión del Estado militar, un ominoso mecanismo de vigilancia, cuyo acceso a las esferas más cotidianas de la sociedad guatemalteca, facilitaba al mismo tiempo una profunda penetración en la misma. Su relación con la institución castrense investía a los comisionados militares con una gran autoridad al nivel local y los cubría con un velo de impunidad detrás del cual cometían todo tipo de arbitrariedades contra los vecinos, incluyendo graves violaciones a los derechos humanos; en muchas ocasiones, se convertían en virtuales caciques que actuaban con absoluta soberanía sobre pequeñas teselas en el mosaico de represión y violencia que era –y sigue siendo– Guatemala. Los comisionados militares frecuentemente se aprovechaban de su posición para despojar a sus vecinos de tierras, negocios y propiedades, acusándolos de vínculos con la guerrilla –aunque fuera falso– y convirtiéndose en cómplices de primer orden en la ejecución y desaparición forzada de miles de personas inocentes. Aún cuando fue superado el punto más agudo del conflicto, hacia mediados de los ochentas, los comisionados militares conservaron sus prerrogativas y siguieron ejerciendo su despotismo sobre las comunidades por muchos años.

2.3.3.2. Las patrullas de autodefensa civil (PAC).

Las patrullas de autodefensa civil (PAC) fueron grupos paramilitares organizados por el Ejército –de manera forzada– como parte de la estrategia ejecutada por el EMDN a principios de los ochentas para aplastar a la insurgencia; como fuera también el caso del sistema de comisionados militares, esta iniciativa pretendía involucrar activamente a la población civil en el esfuerzo contrainsurgente para extender y profundizar el control del Ejército sobre la sociedad, especialmente en los territorios de predominio maya. La organización de las PAC estaba modelada en la unidad del pelotón; los patrulleros dependían de un jefe designado, con el beneplácito del comandante de la zona militar, por los oficiales del destacamento con presencia en una determinada comunidad. Por lo general, los jefes de patrulla eran jóvenes egresados del servicio militar o comisionados militares.

Los patrulleros eran adiestrados en el espionaje y la detención e interrogación de sospechosos, siendo estas últimas sus principales funciones. En este sentido, eran, junto con los

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 168.

comisionados militares, una importante fuente de información para la Inteligencia sobre lo que ocurría en el ámbito rural:

Los patrulleros fueron obligados por el Ejército a observar interrogatorios en los que se practicaban torturas para obtener listados de sospechosos, a hacer sufrir a los sospechosos antes de darles muerte, a castigar a familiares o testigos de presuntos guerrilleros y aterrorizar a poblaciones enteras para que no apoyaran a la guerrilla. Posteriormente eran obligados a hacer lo mismo solos o bajo vigilancia de efectivos militares, so pena de sufrir muerte o tortura si no lo hacían. Así, el aprendizaje recibido por los soldados sobre combate contra insurgentes se trasladaba a los patrulleros y luego éstos lo aplicaban con la población civil.¹³⁸

Los patrulleros también fueron entrenados en el combate personal, y armados para que se incorporaran a las operaciones del Ejército como un apoyo a las unidades regulares desplegadas sobre el terreno. Fueron parte de “emboscadas, hostigamientos, asaltos; incluso participaron en las operaciones de tierra arrasada”.¹³⁹ Patrulleros también estuvieron involucrados en operaciones encubiertas ordenadas por la *Inteligencia*, por ejemplo, eran incorporados a los escuadrones de la muerte para realizar secuestros y ejecuciones extrajudiciales. Así, las PAC perpetraron gravísimas violaciones a los derechos humanos en todo el territorio guatemalteco.

Se estima que en 1982, aproximadamente la mitad de los hombres adultos guatemaltecos, es decir, casi un millón de personas en total –considerando que Guatemala en 1981 tenía una población de 6,054,227 personas, de la cual dos tercios eran mujeres y menores de edad–, fueron enlistados forzosamente en las patrullas.¹⁴⁰ es un dato que nos permite aproximarnos a la magnitud del esquema, e imaginarnos los alcances del involucramiento de la población civil, a la vez víctima y victimaria.

La vigilancia permanente y la violencia que ejercían las PAC en el ámbito vecinal –e incluso en el ámbito familiar– engendraron una profunda desconfianza entre los pobladores y desgarró el tejido comunitario a tal grado que las heridas difícilmente han sanado décadas después. Cuando una aldea era arrasada por contener supuestas bases de apoyo a la guerrilla, las comunidades aledañas organizaban patrullas propias por temor a las represalias del Ejército, reproduciendo así un entorno de temor a nivel regional y nacional. Mediante el esquema de las PAC también se estimulaban las rivalidades étnicas, que en varios casos desembocaron en violencia. Al volverse contra sí mismas, las comunidades rurales eran más susceptibles al control físico y, sobre todo, psicológico del Ejército. El despliegue de las PAC encarnaba, pues, una aplicación del clásico principio realista de “divide y vencerás”.

Las PAC, al igual que los comisionados militares, se enquistaron en las configuraciones de poder locales propias de los territorios donde eran organizadas, desplazando la autoridades

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 204.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 212.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 226-227.

tradicionales del medio rural guatemalteco –y sobre todo de la sociedad maya– tales como los consejos de ancianos y las alcaldías, e imponiendo el orden militar.

2.3.3.3. Los escuadrones de la muerte.

En diferentes países de América Latina y otras partes del mundo se les ha denominado *escuadrones de la muerte* a grupos armados clandestinos responsables de llevar cabo secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, entre otros actos de violencia para amedrentar a determinados sectores de la población, fuera por motivos políticos, religiosos o étnicos.

La CEH sugiere que, en Guatemala, estas agrupaciones estuvieron supeditas a las élites oligárquicas y militares, especialmente la Inteligencia, que las utilizaban como mecanismos clandestinos de guerra psicológica.¹⁴¹ Mediante los escuadrones de la muerte, la Inteligencia y otros agentes reaccionarios encubrían su participación en las campañas de terror y pretendían deslindarse de las flagrantes violaciones a los derechos humanos que cometieron. La presencia de estos grupos tuvo especial importancia en la capital y los departamentos orientales durante la década de los sesentas, y recibieron un renovado impulso a partir del gobierno de Lucas García.

Los escuadrones de la muerte guatemaltecos fueron financiados e instruidos en buena medida parte por el Ejército. También recibieron el patrocinio de otras facciones de la extrema derecha, del empresariado y los terratenientes. Entre los sicarios había soldados, agentes de la Inteligencia, policías, comisionados militares, patrulleros de autodefensa civil, “orejas” e incluso ex guerrilleros. Se trataba de agrupaciones flexibles de conformación diversa que se articulaban y desarticulaban según las circunstancias y la naturaleza de su misión: auténticas máquinas de guerra no convencional. En la coordinación de los escuadrones de la muerte jugaron un papel fundamental la G-2 y *La Regional*, que determinaban los objetivos de las operaciones clandestinas.

Las principales víctimas de los escuadrones de la muerte fueron “dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles, periodistas y profesores universitarios”.¹⁴² La CEH destaca que también fueron responsables del asesinato o desaparición forzada de numerosas personas que no tenían relación con los guerrilleros. Muchos sicarios de los escuadrones de la muerte también fueron, a su vez, víctimas de sus compañeros, por órdenes de la propia Inteligencia; esto porque sabían demasiado sobre sus operaciones clandestinas, o bien, porque “empezaban a actuar de manera autónoma sin el control de la propia Inteligencia”.¹⁴³

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 113.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 116.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 120.

2.3.4. La kaibilización del conflicto.

En el rumbo que tomó la guerra a principios inicios de los ochentas jugaron un papel clave los egresados de la Escuela Kaibil, una pequeña élite de soldados formados con el propósito de “dar una respuesta más rápida a las operaciones de la guerrilla, tanto en área urbana como en la rural”.¹⁴⁴ Los *kaibiles* fueron una pieza clave para la adaptación del Ejército a la guerra irregular que se libraría con mayor intensidad en los ochentas.

Como sucediera con el personal de la *Inteligencia*, la formación de los kaibiles estuvo fuertemente condicionada por los esfuerzos emprendidos por Estados Unidos para mantener al Ejército de Guatemala bajo su esfera de influencia ideológica mediante numerosos programas de asesoramiento y capacitación en materia de contrainsurgencia. Según Vela Castañeda, tres de los cuatro oficiales que formarían el núcleo fundacional de la Escuela Kaibil eran egresados de la Escuela de las Américas en Panamá, donde fueron instruidos por veteranos estadounidenses recién llegados de la guerra de Vietnam.¹⁴⁵ El referente inmediato en el diseño de los cursos de los kaibiles fueron los *Rangers* del Ejército de Estados Unidos, aunque también influyeron en su contenido las experiencias aportadas por los lanceros colombianos, así como los comandos chilenos y peruanos:

Dicho entrenamiento se basó fundamentalmente en técnicas de supervivencia en situaciones extremas de combate, técnicas de tortura a prisioneros de guerra con la finalidad de obtener rápida información sobre los insurgentes, adoctrinamiento ideológico anticomunista y técnicas de operaciones psicológicas, entre otros. Como parte del entrenamiento se simulaban ataques, penetraciones y destrucción de aldeas.¹⁴⁶

Vela Castañeda resalta que, habiendo concluido su etapa de supervivencia, durante la cual los alumnos pasaban hasta tres días sin comer, se les enseñaba a matar y destazar animales con las manos y la boca.¹⁴⁷ El entrenamiento estaba cuidadosamente diseñado para doblegar la voluntad del individuo enfrentándole con situaciones extremas. Y al mismo tiempo que se le endurecía, también se le ablandaba para un profundo adoctrinamiento anticomunista que, en esas condiciones de agotamiento físico y psicológico, no encontraría resistencia ni cuestionamiento alguno. Para los kaibiles no debía quedar duda alguna de quién era el enemigo y cómo debía tratarsele: reproduciendo con creces los tratos inhumanos a los que ellos mismo fueron sometidos.

Los kaibiles siempre fueron un contingente pequeño en el seno del Ejército de Guatemala. Su impacto real residió más bien en su propagación entre las filas de la institución castrense como dirigentes de pequeñas unidades de combate, jefes de patrulla o de pelotón; fue así como

¹⁴⁴ La Escuela Kaibil fue fundada a mediados de los setentas en función de planes para “recuperar” el territorio de Belice, que ha sido reclamado históricamente por Guatemala. La institución recibe su nombre de un antiguo guerrero de la etnia mam. *Ibíd.*, p. 55.

¹⁴⁵ Vela Castañeda, *op. cit.*, p. 255.

¹⁴⁶ CEH, *op. cit.*, Capítulo II, vol. I, p. 57.

¹⁴⁷ Vela Castañeda, *op. cit.*, pp. 270-271.

se dio un proceso de *kaibilización* al interior del Ejército, es decir, una difusión de las tácticas empleadas por los kaibiles: en cada zona militar de Guatemala, organizaban cursos para adiestrar a los oficiales de las unidades regulares, quienes a su vez, capacitaban a los patrulleros de autodefensa civil en materia de contrainsurgencia. Con ello, fue normalizándose un ejercicio de la violencia contra la población que alcanzaba niveles de brutalidad que hasta principios de los ochentas no se habían visto durante el conflicto. Los kaibiles adaptaron al Ejército para la lucha contrainsurgente barriendo con los conceptos ortodoxos de frentes de lucha claramente definidos, grandes unidades de combate y grandes maniobras. Al convertirse en modelo a seguir de todas las tropas del Ejército de Guatemala, fueron ellos quienes realmente “ganaron la guerra” de acuerdo con Vela Castañeda, o mejor dicho, quienes materializaron el genocidio orquestado desde la cúpula castrense:

La capacidad de devorar carne de seres vivos con los dientes, de torturar, de cumplir las órdenes, de matar a civiles indefensos, de soportar las adversidades del terreno y el hambre, terminó por hacer que un ejército que todavía pensaba en tanques, cañones, infantes uniformados portando fusiles en formaciones, se enfocara en un nuevo adversario: las comunidades indígenas.¹⁴⁸

Los kaibiles se convirtieron en un referente importante para el entrenamiento de fuerzas especiales en otros países latinoamericanos, y también para el adiestramiento de grupos armados de naturaleza más bien clandestina, que adoptarían e incluso perfeccionarían sus métodos de contrainsurgencia. Al terminar la guerra la Escuela Kaibil se convertiría en un nido de mercenarios, dispuestos a vender sus servicios al mejor postor, entre ellos poderosos agentes del hampa tanto en Guatemala como en México.

2.4. Los Acuerdos de Paz y la transición al Estado civil neoliberal.

Hacia 1983, la guerrilla había sido derrotada militarmente por el Ejército. Los remanentes de la insurgencia se agrupan en torno a la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), pero se encuentran lejos de ser la amenaza que pudo haber vislumbrado la Inteligencia a finales de los setentas, cuando sugería que un asedio a la capital era inminente. En resumidas cuentas, la guerrilla ya no constituye un peligro para el Estado.

A pesar de este triunfo para el Estado militar de Guatemala, pronto se hicieron evidentes grandes fracturas en el bloque en el poder. El general Efraín Ríos Montt, con el apoyo de numerosos mandos medios del Ejército, derrocó al gobierno de Romeo Lucas García en 1983, justificando el golpe de Estado en los obscenos niveles de corrupción que había alcanzado su administración; Ríos Montt, un presidente de inclinaciones más bien estatistas, es a su vez derrocado rápidamente derrocado por su propio Ministro de Defensa, Óscar Humberto Mejía Víctores, en 1984. Mejía cuenta con el apoyo de sectores de la oligarquía descontentos con la

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 294.

reforma fiscal que pretendía imponer para sanear las cuentas del Estado, maleadas por el inmenso gasto militar que supuso el esfuerzo contrainsurgente.

Estos sucesos, indicativos de una creciente polarización al interior del Ejército y una ruptura con los mecanismos tradicionales de sucesión, desembocaron en una severa crisis política.¹⁴⁹ A la manera del *ouróbuos*, el golpismo y las divisiones del Ejército que marcaron el inicio del Estado contrainsurgente en los cincuentas y sesentas, ahora auguraban su fin y el inicio de un nuevo ciclo en la política nacional guatemalteca. Además de las luchas intestinas de la cúpula castrense por el control del Estado, cabe considerar otros tres factores en la coyuntura que se abrió a mediados de los ochentas:

1. La victoria del Ejército sobre la guerrilla supuso al mismo tiempo un duro revés para las relaciones internacionales de Guatemala, debido a su espeluznante costo humano. El Ejército fue responsable de una cantidad estratosférica de violaciones a los derechos humanos –incluyendo actos de genocidio contra la población maya– que provocaron gran indignación a nivel internacional y el consecuente aislamiento diplomático del Estado guatemalteco;
2. La oligarquía guatemalteca rompió con el Ejército por lo que era, para sus decrecientes márgenes de ganancia, un pésimo manejo de la economía nacional. Los oligarcas tradicionales resentían que los “nuevos ricos” de la élite castrense incursionaran en diferentes ámbitos del campo económico, así como la exclusión de sus especialistas económicos y financieros –la emergente tecnocracia guatemalteca– de la toma de decisiones en los asuntos de su especialidad. La agudización del conflicto armado y la militarización significaron un endeudamiento considerable del Estado para financiar el gasto militar, así como una fuga masiva de capitales. La reforma fiscal que quiso implementar Ríos Montt para incrementar la recaudación hacendaria probablemente fue la gota que derramó el vaso;
3. Estados Unidos dejó de considerar al Ejército como un aliado, y empezó a retirar sus apoyos ahora que las insurgencias habían sido apaciguadas en la región. Los excesos del Ejército incidieron en dicho distanciamiento, pues se había vuelto difícil de controlar para la potencia, por no hablar de la mala imagen que se había ganado. La orientación desarrollista de los militares guatemaltecos, además, suponía un obstáculo para la implantación del paradigma económico neoliberal que para entonces cobraba fuerza en América Latina bajo el auspicio de la potencia hegemónica.

Así, los militares se vieron obligados a convocar una Asamblea Constituyente en julio de 1984 para dar pie a la formación de un Estado gobernado por civiles. Sectores importantes del propio Ejército se mostraron receptivos a la transición política; que la dirección formal del Estado cayera en manos civiles no necesariamente significaba que perdieran su influencia. “Para

¹⁴⁹ Rouquié, *op. cit.*, p. 244.

el alto mando del Ejército, la política no era sino la continuación de la guerra por otros medios”, como aduce Nicolás González Galeotti.¹⁵⁰

En 1986, llega a la Presidencia de Guatemala el candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Vinicio Cerezo (1986-1990). Sin embargo, gobierna “bajo un estricto tutelaje militar”;¹⁵¹ aunque las posiciones institucionales de autoridad pasaran a manos civiles, la realidad era que el Ejército detentaba aún las bases reales del poder en Guatemala. Bajo el gobierno de Cerezo, la oligarquía tradicional recupera paulatinamente su dominio sobre las decisiones en materia económica y fiscal al hacerse de puestos claves en su gabinete. Aunado a ello, se implementaron en Guatemala programas de ajuste estructural, de conformidad con las demandas de la oligarquía y las disposiciones de los organismos financieros internacionales; dichas reformas, dice González Galeotti, auguraron “las medidas típicamente neoliberales” que se implementarían con mayor estridencia en la década de los noventas, “incluyendo la privatización de servicios públicos, la liberalización del comercio y los mercados financieros, y un apego dogmático a la disciplina fiscal”.¹⁵²

Cerezo no gobierna sin fuertes roces con los oligarcas –quienes se oponen a su propuesta de reforma fiscal para incrementar la recaudación impositiva del Estado– y también con los militares. Como observa Rouquié, el Ejército veda varios caminos para los democristianos de manera definitiva, especialmente en lo relativo a la contrainsurgencia:

[...] conserva como siempre las manos libres para combatir a la guerrilla y velar sin restricciones por el orden público. Los militares prohíben el retorno de los exiliados y cualquier diálogo con la URNG, mientras que el gobierno democristiano no toma medidas respecto a las instituciones militares de control sociopolítico. No se eliminan las patrullas de autodefensa ni los polos de desarrollo [...]. No se pone en tela de juicio la amnistía decretada por Mejía Vítores para blanquear las exacciones militares, y el problema de los desaparecidos queda enterrado.¹⁵³

El advenimiento de un gobierno civil no significó que el Ejército regresara a sus cuarteles. Si bien la guerrilla ha dejado de constituir una amenaza, el Ejército se muestra reticente a negociar con ella; la persigue con tal de prolongar el estado de excepción y justificar su dominio sobre la sociedad guatemalteca. “La guerra, o lo que queda de ella, asegura siempre la impunidad de fuerzas oscuras, cuyos nombres, direcciones e incluso uniformes todo el mundo conoce”, expone sucintamente Rouquié.¹⁵⁴ Si el Estado guatemalteco accedió a firmar los Acuerdos de Esquipulas y se dispuso a entablar el diálogo con la URNG, fue gracias a la presión internacional: “Guatemala no puede mantenerse al margen de los procesos de paz, so pena de

¹⁵⁰ Nicolás Pablo González Galeotti; “Guatemala, la reforma tutelada”, en Nayar López Castellanos (coord.); *Democracia y política en la Centroamérica del siglo XXI*, UNAM/La Biblioteca, México, 2016, p. 125.

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² *Ídem.*

¹⁵³ Rouquié, *op. cit.*, pp. 245-246.

¹⁵⁴ *Ídem.*

caer en un aislamiento peligroso”.¹⁵⁵ Al interior de Guatemala, las organizaciones religiosas ejercieron una presión importante al movilizar a la sociedad civil para que se diera un acercamiento entre el Ejército y la URNG.

Fue así que se inició el sinuoso camino hacia la paz en 1987 con la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Esquipulas II.¹⁵⁶ En un primer momento, los militares reprueban las pláticas directas con la URNG mientras ésta no deponga las armas; los guerrilleros, por su parte, exigen el término de la política contrainsurgente. El gobierno de Cerezo, que trata de interceder, se encuentra en último término supeditado a la voluntad del Ejército. Por lo tanto, el andamiaje contrainsurgente – incluyendo las estructuras y redes de la Inteligencia– se mantiene en operación. A pesar de su sometimiento a la cúpula castrense, Cerezo fue víctima de varios intentos golpistas fallidos que fueron orquestados por sectores descontentos del Ejército y la oligarquía; su mandato estuvo caracterizado por una gran incertidumbre.

Tabla 1. Los Acuerdos de Paz.		
No.	Nombre del Acuerdo	Lugar y fecha de suscripción
1	Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos (Acuerdo de Querétaro)	Querétaro, México, 25 de julio de 1991.
2	Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.	Ciudad de México, México, 29 de marzo de 1994.
3	Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.	Oslo, Noruega, 17 de junio de 1994.
4	Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca.	Oslo, Noruega, 23 de junio de 1994.
5	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.	Ciudad de México, México, 31 de marzo de 1995.
6	Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.	Ciudad de México, México, 6 de mayo de 1996.
7	Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.	Ciudad de México, México, 19 de septiembre de 1996.
8	Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.	Oslo, Noruega, 4 de diciembre de 1996.
9	Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.	Estocolmo, Suecia, 7 de diciembre de 1996.
10	Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad.	Madrid, España, 12 de diciembre de 1996.
11	Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.	Ciudad de Guatemala, Guatemala, 29 de diciembre de 1996.
12	Acuerdo de Paz Firme y Duradera.	Ciudad de Guatemala, Guatemala, 29

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 327.

¹⁵⁶ Las bases de ambos Acuerdos de Esquipulas fueron sentadas por la labor diplomática del Grupo Contadora, conformado en 1983 por Colombia, México, Panamá y Venezuela.

	de diciembre de 1996.
Elaboración propia, con base en MINUGUA; <i>Acuerdos de Paz. Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG)</i> , Naciones Unidas/Universidad Rafael Saldívar, 1997, pp. 418-419.	

Las negociaciones formales empezaron en 1991, durante el gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993) con la mediación de la ONU. A partir de 1994, los Acuerdos experimentan avances vertiginosos, como puede apreciarse en la Figura 2, a pesar de la resistencia de los sectores conservadores del Ejército y la burguesía nacional. La fuerte oposición de ciertas facciones militares –particularmente de la *Inteligencia*– se hizo patente con numerosos actos de intimidación y ataques contra la integridad física de figuras clave en dichos procesos, por ejemplo, los asesinatos vinculados a personal del EMP. Como puede apreciarse en la Tabla 1, los Acuerdos experimentan un avance vertiginoso a partir de 1994.

En diciembre de 1996, durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000), se firma el último de los Acuerdos, relativo a “la paz firme y duradera”. Según González Galeotti, los acuerdos guatemaltecos tuvieron la particularidad –relativa a los acuerdos contraídos en El Salvador– de trascender la agenda de pacificación en estricto rigor y contemplar transformaciones en aspectos clave del ámbito político los cuales, se consideraba, constituían la raíz del conflicto. El investigador destaca en este sentido “el reconocimiento de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas (60% del total de la población); el papel del ejército en una democracia dirigida por civiles; reformas al régimen electoral y un ambicioso acuerdo socioeconómico que incluía reformas en la política agraria y fiscal”.¹⁵⁷

Así, concluyeron oficialmente 36 años de conflicto armado intermitente. Los combatientes de la URNG fueron desmovilizados y, en 1997, su dirigencia conformó un partido político legal. El Estado por, por su parte, desarticuló su andamiaje contrainsurgente. Lo anterior comprendió 1) la desmovilización de los comisionados militares y las PAC, y 2) una reducción considerable el número de efectivos del Ejército.¹⁵⁸

La guerra civil dejó un saldo apabullante en términos de pérdidas humanas. De los tres conflictos armados en el Istmo, el guatemalteco es el que cobra la mayor cantidad de víctimas mortales por un margen considerable. En la tabla 2 se puede apreciar esta situación con toda claridad.

Tabla 2.	
Número de muertos en los conflictos armados centroamericanos.	
El Salvador	75,000
Guatemala	200,000

¹⁵⁷ González Galeotti, *op. cit.*, p. 128.

¹⁵⁸ Mediante la resolución 1094 (1997), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) con el objetivo de supervisar el cese al fuego entre las partes del conflicto. Fue retirada en diciembre de 2004.

Nicaragua	50,000
Elaboración propia con base en las cifras comúnmente aceptadas de víctimas mortales.	

Sin embargo, es importante resaltar que los Acuerdos, instrumentados a partir de una lógica inmediatista, no supusieron el fin de la violencia ni de la impunidad, a pesar del optimismo que pudieron haber manifestado sus signatarios así como numerosos estudiosos de las transiciones políticas en Centroamérica. La conjugación de diferentes procesos internos y externos durante la década de los noventa indujo el posicionamiento de ciertos actores de la contrainsurgencia –que no se desvanecieron en el aire con la firma de los Acuerdos de Paz– en otros nichos, desde los cuales aún podían detentar una gran influencia sobre la sociedad, el Estado y determinados ámbitos de la ilegalidad, que se convirtieron en su botín.

2.4.1. Deficiencias en los procesos de desmilitarización y desarme.

Los Acuerdos de Paz comprendieron la desmovilización de la guerrilla y el desmantelamiento de gran parte del hipertrofiado aparato represivo del Estado guatemalteco para poner término a la violencia política. En este sentido, las estructuras paramilitares de la contrainsurgencia, conformadas por los comisionados militares y las PAC, fueron disueltas. Asimismo, el total de efectivos militares descendió a 31,423 entre 1997 y 1998, según datos recopilados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).¹⁵⁹ La misma instancia matiza que dicha reducción “se produjo en el nivel administrativo y en las tropas de bajo nivel, no en el número de oficiales y especialistas”.¹⁶⁰

El Ministerio de Defensa de Guatemala fue reorganizado y su presupuesto fue reducido de 842.7 millones de quetzales a 801.5 millones entre 1995 y 1997.¹⁶¹ Varias instituciones originalmente bajo cargo del Ejército pasaron a manos civiles en consonancia con el proceso de reducción de las dimensiones de la institución castrense que se emprendió durante la segunda mitad de la década de los noventa.

Como parte del esfuerzo por colocar la seguridad pública en manos civiles, se creó en 1998 la Policía Nacional Civil (PNC). En una línea similar, el EMP fue disuelto en 2003 y reemplazado por la SAAS, una instancia de carácter civil, para proteger al Presidente de la República. No obstante, la conformación de los nuevos cuerpos de seguridad del Estado civil padeció numerosas deficiencias desde sus inicios: puntos ciegos en el entrenamiento y selección de sus futuros integrantes, facilitaron la entrada de numerosos ex militares y ex miembros de otras agencias de seguridad del antiguo Estado militar. Estos factores, según el PNUD, “se tradujeron en la formación de un cuerpo de seguridad pública incompetente, poco respetuoso de los derechos humanos, proclive a la corrupción y con vínculos con el crimen organizado y el

¹⁵⁹ PNUD; *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010*, Naciones Unidas, Guatemala, 2010, p. 70.

¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 61.

narcotráfico”.¹⁶² A esta situación cabe agregar que varios ex militares guatemaltecos se colocaron en empresas de seguridad privada, un sector que experimentaría un importante desarrollo en el contexto de creciente violencia criminal que caracterizará a la postguerra.

El desplazamiento de personal militar a instituciones civiles le permitió a algunos personajes del Ejército vinculado a la contrainsurgencia –y particularmente a la *Inteligencia*– mantener una gran influencia en la política guatemalteca a pesar de la desmilitarización pactada en los Acuerdos, y una posición que les ha permitido, tanto en el conflicto armado como en la postguerra, mediar en campos de actividad fuera del orden legal –o contrarios al mismo–, y proteger a delincuentes tanto comunes como de alto nivel.

Las guerras en Centroamérica implicaron una importación masiva de armamento por todas las partes en pugna, en muchos casos mediante el contrabando. Aunque es imposible saber con precisión cuántas armas llegaron al Istmo y cuántas podrían seguir en circulación –considerando que se trata de bienes duraderos–, el colectivo de análisis Small Arms Survey estima que pudieron haber ingresado hasta dos millones de rifles de asalto AK-47 durante los últimos años de la Guerra Fría, solamente para limitarnos a un modelo de armamento ampliamente distribuido durante esta etapa de la historia mundial.¹⁶³

En Guatemala, se distribuyeron ampliamente armas de fuego entre la población rural como parte de su incorporación activa al esfuerzo contrainsurgente. Aunque se cumplió la desmovilización de la guerrilla y de las PAC con la firma de los Acuerdos de Paz, existen razones para pensar que el desarme de la población no fue del todo fructífero: solamente 1,800 armas fueron entregadas.¹⁶⁴ Según el Banco Mundial, existen casi cuatro millones de armas de fuego en circulación, la gran mayoría de forma ilegal, en el Istmo.

Tabla 3.
Posesión de armas en la población civil de Centroamérica, 2007.

País	Armas registradas	Estimación del total de armas	Armas por cada 100 personas
Belice	-	22,500	8.7
Costa Rica	43,241	115,000	2.8
El Salvador	198,000	450,000	7.0
Guatemala	147,581	1,950,000	15.8
Honduras	133,185	450,000	6.2
Nicaragua	-	385,000	7.0
Panamá	96,600	525,600	5.4
Total	-	3,898,100	-

Elaboración propia, con base en datos de Banco Mundial; *Report No. 56781-LAC. Crime and Violence in Central*

¹⁶² *Ibid.*, p. 71.

¹⁶³ Elisabeth Gilgen; “A Fatal Relationship: Guns and Deaths in Latin America and the Caribbean”, en *Small Arms Survey 2012: Moving Targets*, Graduate Institute of International and Development Studies, Ginebra, Suiza, 2012, p. 18.

¹⁶⁴ *Ídem.*

Guatemala presenta la mayor concentración de armas de fuego Centroamérica y toda Latinoamérica, con un alarmante 15.8 unidades por personas. La proliferación de dicho armamento y el profundo arraigo del recurso de la violencia para resolver disputas donde no llega la autoridad del Estado, han jugado un importante papel en la escalada de violencia delictiva que ha caracterizado a la postguerra, facilitando la formación de grupos armados al servicio de insidiosos poderes fácticos.¹⁶⁵

2.4.2. Descentralización y privatización del Estado.

Prácticamente al mismo tiempo que se firmaban los Acuerdos, se implementaron una serie de reformas de corte neoliberal encaminadas a privatizar los servicios públicos y descentralizar la burocracia estatal. Mediante la Ley del Organismo Ejecutivo, promulgada durante el gobierno de Arzú en 1997, “el Gobierno central delega la ejecución y el control administrativo de ciertas funciones a entes distintos de sí mismo o a sus entidades autónomas y descentralizadas, reteniendo las funciones reguladora, normativa y de financiamiento con carácter subsidiario y de control”.¹⁶⁶ Dicha reforma significó una reducción drástica de las dimensiones, funciones y capacidades del Estado en Guatemala, lo que ha constituido uno de los factores más importantes del desastre actual.

A partir de 1998 numerosos servicios públicos son privatizados, por ejemplo, la electricidad, las telecomunicaciones, los ferrocarriles y otros tipos de infraestructura estratégica. La banca que aún quedaba en manos del Estado, de igual forma fue cedida a entidades privadas. La privatización de otros servicios fue más disimulada: nos referimos a lo que el PNUD ha denominado “terciarización funcional”, que comprende la prestación de diferentes servicios por una entidad privada con financiamiento público. Este esquema tuvo una particular importancia para que se privatizaran los servicios educativos y de salud.¹⁶⁷ Podría argumentarse que los efectos de dicha terciarización han sido extensivos a otros ámbitos, empezando por la seguridad pública, si se considera la cantidad de empresas que han proliferado en dicho sector durante las últimas décadas a raíz de la incompetencia de las autoridades estatales frente a la crisis de violencia delictiva que azota a Guatemala en los albores del siglo XXI.¹⁶⁸

El resultado del “traslado de funciones públicas a organismos privados”, según el PNUD, ha sido “que una porción importante de los ingresos del Estado, destinados para lo que se llaman

¹⁶⁵ Es necesario recalcar que la proliferación de armas en Centroamérica hoy en día no puede atribuirse por completo a los conflictos armados; el Banco Mundial sugiere que, entre 2000 y 2006, el valor de las armas de fuego importadas a Guatemala ascendió de 3 millones de dólares a 8 millones de dólares, es decir, casi se triplicó. *Ídem*.

¹⁶⁶ Congreso de la República; *Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto N° 114-97*, Guatemala, 3 de noviembre de 1997.

¹⁶⁷ PNUDD, *op. cit.*, p. 72.

¹⁶⁸ LN; “Crimen organizado dispara servicios de seguridad privada en Centroamérica”, *La Nación*, San José, 21 de octubre de 2012.

bienes públicos, se trasladen a empresas, organizaciones y entidades privadas que están en el mercado”.¹⁶⁹ bienes privados, entre los cuales pareciera que queda incluida la integridad física de los ciudadanos guatemaltecos.

La descentralización de la administración pública –estrechamente vinculada a las privatizaciones en el contexto guatemalteco– tenía por objetivo dotar a los gobiernos locales de una mayor autonomía en el manejo de sus recursos, así como incentivar la participación de la ciudadanía en la resolución de los problemas más inmediatos de sus comunidades, de conformidad con los compromisos de democratización enmarcados en los Acuerdos. Como dispone la Ley General de Descentralización, aprobada por el Congreso guatemalteco en 2002, se pretendía “lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado”.¹⁷⁰

Lejos de traer una democracia sustantiva a las comunidades, la reforma de descentralización se prestó para que nuevos y viejos actores aprovecharan la falta de controles políticos y jurídicos sobre sus actividades para tejer grandes redes clientelares y fortalecerse considerablemente en los territorios bajo su influencia, frecuentemente mediante el ejercicio de la violencia privada. Expone González-Izás:

Los fracasos, las deficiencias o las anomalías que ahora se imputan a las entidades descentralizadas del Estado responde a la aplicación generalizada de fórmulas de reforma estatal que pasaron por alto los procesos sociales que habían modelado la cultura y las formas de entender lo político de aquellos actores que hoy se mueven en la burocracia estatal, descentralizada a escala local/regional o nacional. De igual modo, el esquema organizativo de estas ‘nuevas’ estructuras de gobierno se aplicó indistintamente, sin observar las formas diferenciadas que adquirió el Estado en los diferentes territorios que conforman la actual geografía de la violencia, resultando todo ello en nuevos cacicazgos y formas *sui generis* de dictadura local.¹⁷¹

Entre los principales beneficiarios podríamos encontrar elementos de la contrainsurgencia – oficiales retirados de alto rango, ex comisionados militares y probablemente jefes de las PAC– que se enquistaron en las configuraciones locales y regionales de poder durante el conflicto, y devinieron virtuales caciques en muchos casos. Recordemos cómo miembros de la élite castrense, junto con otros actores, devinieron poseedores de grandes extensiones de tierra en diferentes partes del país, especialmente en la Franja Transversal Norte y el Petén, territorios ricos en recursos minerales. Podríamos también agregar a figuras de la política nacional y el empresariado de Guatemala, así como a las grandes corporaciones transnacionales que han aprovechado la descentralización de corte neoliberal para expoliar impunemente el territorio

¹⁶⁹ PNUDD, *op. cit.*

¹⁷⁰ *Ley General de Descentralización. Decreto N° 14-2002*, Congreso de la República, Guatemala, 10 de mayo de 2002.

¹⁷¹ González-Izás, *op. cit.*, pp. 279-280.

guatemalteco en desmedro, sobre todo, de las comunidades mayas. Coincidentemente, dichos territorios del norte de Guatemala, por lo menos desde la década de los ochentas, serían también importantes para el cruce de los grandes flujos ilegales de armas, drogas y personas que atraviesan Istmo en dirección a México y Estados Unidos.

2.4.3. Desigualdad y precarización bajo el neoliberalismo.

Para Edelberto Torres Rivas, Guatemala se asemeja a un extraño edificio de forma piramidal que representa las profundas desigualdades en la distribución de la riqueza, y una discordante mezcla de estilos arquitectónicos en cada nivel representativa de las contrastantes condiciones de vida que les caracterizan: se trata de una estructura inarmónica erigida a partir de métodos de construcción diversos y materiales de calidad también variable –dicho sea, extremadamente endeble en sus cimientos–, la cual podría colapsarse sobre sí misma en cualquier instante.¹⁷² Es la metáfora de una sociedad cuya gran constante histórica desde la colonia ha sido la exclusión y el despojo de las masas, situación que, lejos de resolverse con la transición política, más bien se ha profundizado con la imposición del patrón de acumulación neoliberal.

El edificio presenta una subestructura que nos es de especial interés para efectos de la investigación: dos inmensos sótanos donde se encuentra encerrada la mayor parte de la población con escasísimas posibilidades de movilidad ascendente en un edificio que carece de elevadores. En el *Sotano 2* sobreviven hacinados “poco más de 2.2 millones de personas [...] en un promedio de 3.5 por habitación, con 5.3 hijos en promedio”, que carecen de luz y agua potable;¹⁷³ Torres Rivas describe a este nivel como una cárcel oscura e insalubre. Este *estrato bajo extremo* representa al 18.8% de la población guatemalteca en los inicios del nuevo milenio: “71.6% corresponde a población maya, de las distintas etnias indígenas y un 29% de ‘ladinos’ o mestizos (600,000), también en condiciones próximas a la de mendicidad o pobreza absoluta” con ingresos mensuales per cápita de apenas 121.19 quetzales o 49 centavos de dólar.¹⁷⁴

La población del *Sotano 2* es trágicamente joven, pues 54% son menores de 15 años.¹⁷⁵ El 43% de los habitantes del *Sótano 2* son analfabetos y, en conjunto, presentan un promedio de escolaridad estimada en apenas 0.8 de años, es decir, prácticamente nula. El 75% son campesinos que sobreviven en condiciones paupérrimas, produciendo lo suficiente apenas para alimentar a sus familias, en muchos casos (21%) sin remuneración alguna:

¹⁷² Edelberto Torres Rivas; “Guatemala 2000: un edificio de cinco pisos (Introducción a un análisis de estratificación social)”, en Edelberto Torres Rivas (autor) y Jorge Rovira Mas (comp.); *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*, CLACSO/Siglo XXI Editores, México, 2015, p. 283.

¹⁷³ Los datos estadísticos presentados por Torres Rivas en su ensayo provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2000. *Ibíd.*, p. 285.

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 286.

¹⁷⁵ *Ídem.*

Del *Sótano 2* salen muchos a buscar “desechos” en los basureros, cuando son urbanos, o a recoger el herbaje en el campo. [...] el 78% del extremo bajo se encuentra en el sector informal. Padecen hambre crónica y altísimos niveles de desnutrición. El mundo del sótano es violento, de una solidaridad frágil, que afecta brutalmente a la vida de todos, pero especialmente a las mujeres y a los niños.¹⁷⁶

La situación del *Sótano 1* no presenta una mejoría radical; según Torres Rivas, “se eleva y se diferencia solamente por un pequeño espacio físico mayor y una breve distancia social”.¹⁷⁷ En este nivel se concentran 5.6 millones de guatemaltecos, es decir, 49.4% de la población o la mitad de la población, “todos en situación de pobreza”.¹⁷⁸ Lo caracterizan ingresos mensuales per cápita de 256.15 quetzales –escasamente más que un dólar diario–, cuatro hijos por familia en promedio, y un 47% de menores de edad; lo comprenden “una ligera mayoría ‘ladina’ de 2.9 millones de personas (51.1%) en relación con 2.7 millones de indígenas (48.2%)”.¹⁷⁹ Agrega el investigador:

El 20% son analfabetos y tienen 2,5 años promedio de escolaridad. EL 73% son trabajadores del sector de la economía informal, o sea disfrazan así el desempleo abierto con diversas modalidades de subempleo; el 48% están en el campo. De hecho su trabajo es irregular e incompleto, sin ninguna calificación. Un buen número de mujeres se ocupa en el servicio doméstico. El llamado sector informal de la economía guatemalteca recluta aquí una significativa mayoría.¹⁸⁰

En la situación de extrema inseguridad humana que caracteriza a ambos sótanos –donde se encuentran confinados 68.2% de los guatemaltecos–, la delincuencia se convierte en un medio de supervivencia para muchos de aquellos que no se ven en la posibilidad de migrar al norte: desde campesinos mayas que siembran amapola en la serranía de manera inocua, hasta jóvenes mestizos que, habiéndose formado en contextos de lumpenización y violencia familiar, devienen sicarios o pandilleros ante la escasez de alternativas para su socialización. Un complejo entramado de relaciones al que se suman las deportaciones de miles de presidiarios de origen centroamericano desde Estados Unidos, quienes encuentran grandes dificultades para integrarse en sus países de origen, que pudieron verlos nacer pero no necesariamente crecer ni convertirse en delincuentes.

Si nos referimos a datos más recientes, el panorama no para la segunda década del milenio no es mucho mejor; en diferentes aspectos, podría hablarse incluso fuertes retrocesos. La tabla 4 muestra diferentes indicadores relativos a los niveles de pobreza y otras formas de marginación en Guatemala.

¹⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 286-287.

¹⁷⁷ *Ídem.*

¹⁷⁸ *Ídem.*

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 288.

¹⁸⁰ Torres Rivas, *op. cit.*.

Indicador		2000	2006	2010	2011	2012	2013	2014
Pobreza	Urbano	27.3	30.2	66.4	34.9	-	-	42.1
	Rural	74.5	70.5	-	71.35	-	-	76.1
	Total Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Pobreza extrema	Urbano	2.8	5.3	-	5.0	-	-	11.2
	Rural	23.8	24.4	-	21.1	-	-	35.3
	Total Nacional	56.4	51.2	-	-	-	-	59.3

Elaboración propia con base en datos estadísticos de la CEPAL recopilados por Nayar López Castellanos. Véase Nayar López Castellanos; *Centroamérica: coordenadas de la crisis social del siglo XXI*, UNAM/La Biblioteca, México, 208, p. 63.

La exclusión ha inducido, entre otros fenómenos relacionados con la delincuencia, la proliferación de las llamadas *maras* desde finales de los ochentas, las infames pandillas juveniles que hoy siembran el pánico en Centroamérica, partes de México y muchos barrios latinos de Estados Unidos. Al menos en Guatemala dichas pandillas, no obstante, parecieran ser más bien grupos de choque, brazos operativos de insidiosos sujetos que se mueven en los estratos más elevados del Estado y la sociedad –seguramente en el lujoso *penthouse* que corona al malformado edificio, donde vive 1.5% de la población–,¹⁸¹ gozando de gran prestigio y riqueza al tiempo que aprovechan sus posiciones de influencia para organizar la delincuencia a gran escala.

2.5. Un suelo fértil para el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional.

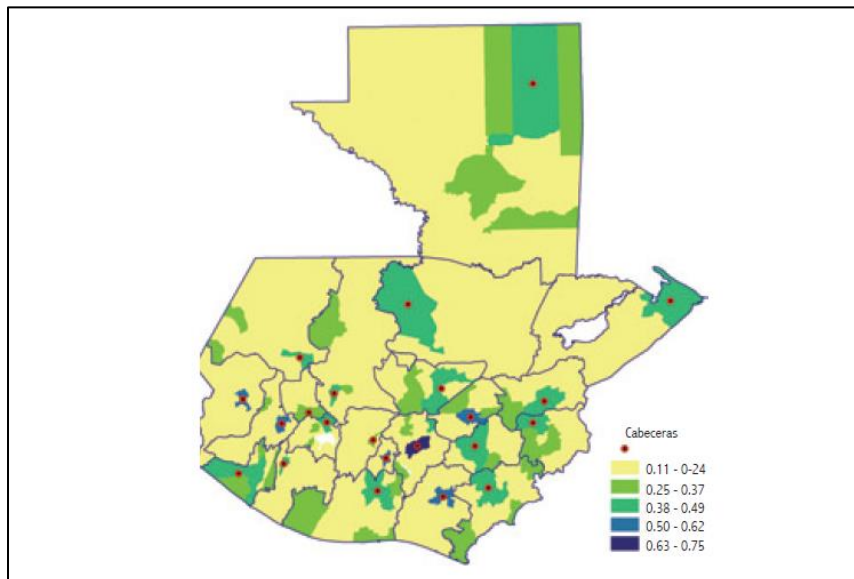
Los procesos de privatización y descentralización del Estado que acompañaron a la transición política han dejado a Guatemala expuesta a los embates del neoliberalismo globalizado, que acude al encuentro del largo legado de violencia, despojo e impunidad que ha caracterizado a la construcción histórica de dicho país. En este sentido, son tanto ilustrativos como inquietantes los resultados del *índice de densidad del Estado* (IDE) aplicado a Guatemala. Dicho índice, elaborado por el PNUD con el objetivo de evaluar las condiciones en un país para el desarrollo humano, es la media ponderada de tres subíndices: 1) la presencia territorial de sus dependencias

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 294.

al nivel municipal, 2) el número de empleados de la burocracia estatal, y 3) sus recursos materiales y/o financieros.¹⁸²

Como puede apreciarse con claridad en el mapa 4 por la amplitud de la superficie amarilla, la mayor parte del territorio guatemalteco –especialmente el norte del país– presenta un IDE precario; la presencia de las instituciones estatales, de acuerdo con esta medición, se concentra abrumadoramente en la capital nacional, que muestra la medición más alta, y las cabeceras departamentales. Es evidente que las reformas de descentralización difícilmente se han traducido en una mayor estatalidad al nivel municipal, dejando la puerta abierta para la irrupción de entes privados en la escena, y no necesariamente inocuas caridades. La delgadez del tejido estatal –cuyas escasas y disfuncionales condensaciones, además, están infestadas de corrupción– han sido aprovechados en la postguerra por una diversidad de actores para beneficio propio, destacando en las últimas décadas aquellos relacionados con la delincuencia organizada transnacional, que cuentan con acceso a copiosas cantidades de armas de fuego y municiones heredadas del conflicto armado y amplios ejércitos de reserva entre los jóvenes marginados que les sirven como carne de cañón.

Mapa 4.
Índice de densidad del Estado (IDE) en Guatemala, 2008.



Fuente: PNUD; *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010*, Naciones Unidas, Guatemala, 2010, p. 136.

Es importante recalcar que los vacíos del Estado no aparecieron forzosamente con el neoliberalismo, aunque éste no ha contribuido en lo absoluto a que se cierren las llagas, sino todo lo contrario; como puede sustraerse de la exposición, tienen un largo historial en Guatemala y otros países periféricos donde, por una variedad de factores ligados estrechamente a las

¹⁸² PNUDD, *op. cit.*, p. 122.

condiciones materiales de su inserción en el sistema capitalista y su ulterior desarrollo –sin caer en determinismos–, el Estado ha experimentado grandes dificultades para consolidar y ejercer su soberanía en cuanto autoridad máxima sobre el territorio y la población, potestad que descansa fundamentalmente en el monopolio de la violencia. Es tanto causa como consecuencia de lo anterior que el ejercicio de la violencia privada sea una constante en la historia de Guatemala y la mayor parte del Istmo. Hoy en día esta tendencia se ha traducido en que Centroamérica –como una importante zona de tránsito para los circuitos ilegales transnacionales de drogas, personas y armas– esté inmersa en una epidemia de violencia, derivada en buena medida de la disputa entre organizaciones delictivas por el control de estos flujos.

En la tabla 5, se presentan las tasas de homicidios para los siete países centroamericanos y México, de acuerdo con información del Banco Mundial y la plataforma *Observatorio de Homicidios*. Alcanza niveles especialmente altos en los países del llamado “Triángulo Norte”: El Salvador, Guatemala –que además es el país más poblado del Istmo– y Honduras. Los tres se ubican de manera consistente entre los países más violentos del mundo. Belice también exhibe tasas de homicidios considerablemente elevadas; se le ha llegado a considerar como la “cuarta esquina” del Triángulo Norte.¹⁸³ No obstante, por sus especificidades socioculturales, históricas y políticas, más alineadas con el Caribe anglófono, se le suele considerar aparte.

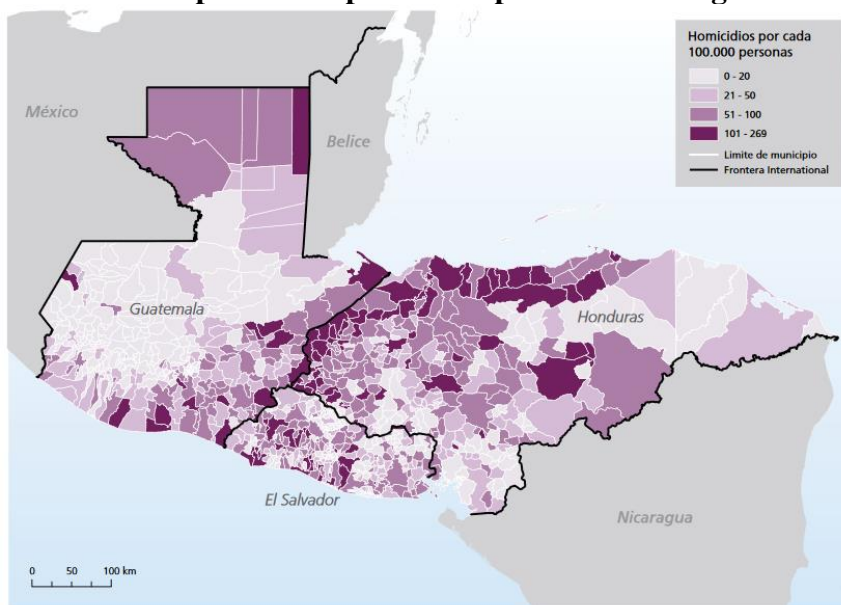
País/Año	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Belice	19.7	34.6	29.8	33	35.4	41.8	44.7	36.2	39
Costa Rica	6.3	6.3	6.7	8.1	11.6	11.6	8.7	10	11.5
El Salvador	40.3	37.9	46.8	64.7	51.9	64.8	35.9	61.8	81
Guatemala	25.8	30.8	36.3	45.1	46	41.5	34.7	31.6	27.3
Honduras	50.9	55.7	53.9	46.2	57.9	77.5	85.5	68	59
México	13.7	12.7	11	10.9	11.8	18.1	18.6	13.1	17
Nicaragua	9.5	10.7	12.2	10.4	11	11.5	9.4	8.7	7.7
Panama	10.1	12.4	9.7	11.1	19.3	20.7	17.6	16.1	10.1

Elaboración propia, con base en datos del Banco Mundial y del *Observatorio de Homicidios* del Instituto Igarapé, Brasil.

¹⁸³ Se puede apreciar una tendencia descendiente para Guatemala a partir del 2009 y en Honduras desde el 2011, aunque ambos países aún así se ubican muy por encima del promedio mundial. Tampoco se deben desestimar las variaciones a nivel subnacional, las cuales, en algunos sentidos, pueden ser más ilustrativas. Varios analistas atribuyen las diferencias a (1) las mejoras en las capacidades de las fuerzas de seguridad del Estado, y/o (2) los desplazamientos de las rutas de la droga derivadas del “efecto globo”. El Salvador ha mostrado fluctuaciones considerables en los últimos años que se correlacionan tanto con las treguas entre las maras como las reanudaciones de hostilidades. No obstante, se sitúa de forma constante entre los primeros lugares del orbe.

En el mapa 5 puede apreciarse la espacialización de las tasas de homicidio a nivel municipal en el Triángulo Norte, de acuerdo con datos de 2011 reunidos por la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito y la Droga (ONUDD). Según datos recuperados por la plataforma *Observatorio de Homicidios*, El Salvador, Guatemala y Honduras presentaron en dicho año tasas de homicidio por cada 100,000 habitantes de 70.2, 38.6 y 86.5, respectivamente;¹⁸⁴ cifras escandalosas si consideramos que los promedio globales para 2010 y 2012, recuperados por dicha plataformas, se estimaron en 6.9 y 6.2 por cada 100,000. Son especialmente llamativos los altísimos niveles de violencia en la zona fronteriza de los tres países, espacio también conocido como el *Trifinio*. Según varios especialistas, las elevadas tasas de homicidios en dicha zona muestran una fuerte correlación con las disputas entre organizaciones delictivas por el control de los flujos ilegales de drogas, personas y armas hacia el norte.¹⁸⁵ De acuerdo con el seguimiento anual que presta el *Observatorio de Homicidios* a las variaciones subnacionales del indicador en estos países, el patrón de violencia extrema a lo largo de la frontera entre Guatemala y Honduras ha sido constante en la cuenta que corre del nuevo milenio, por lo menos desde el 2000 en el lado guatemalteco y desde el 2006 en el hondureño.

Mapa 5.
Tasas de homicidios por municipios en los países del Triángulo Norte, 2011.



¹⁸⁴ El *Observador de Homicidios* reúne y presenta las tasas de homicidio publicadas anualmente por los Estados en una plataforma interactiva a la que se puede acceder en línea. Cuenta con una cobertura global para dicho indicador, en algunos casos desagregando la información a niveles subnacionales. Es una herramienta de gran utilidad para estudios sobre la violencia en sus dimensiones internacionales. Para más información al respecto, remítase al *Observatorio de Homicidios*, Instituto Igarapé, Brasil.

¹⁸⁵ Cabe destacar que Centroamérica se ha convertido en una importante fuente de abastecimiento de armas de fuego y municiones para la delincuencia organizada mexicana, pues, como se había mencionado en páginas anteriores, dichos bienes abundan en el Istmo debido a la importación masiva de armamento durante las guerras civiles. LN; “Narcos de México buscan las armas de Centroamérica”, *La Nación*, San José, 2 de junio de 2011.

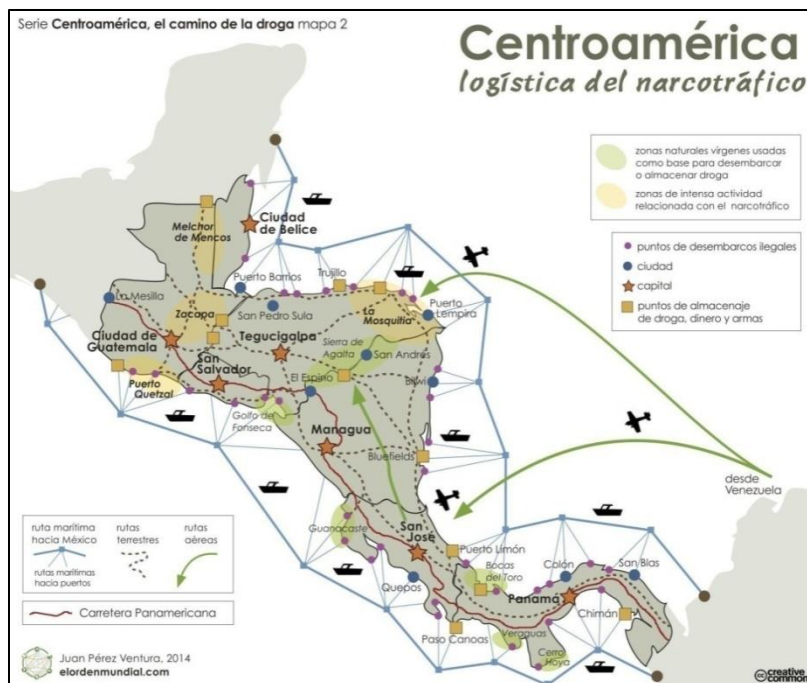
Otros espacios donde podría conjeturarse una relación entre las tasas de homicidios y actividades relacionadas con el narcotráfico son el Petén y la costa sur de Guatemala, dos regiones en las cuales se inscriben los respectivos corredores del Pacífico y del Atlántico por donde transitan la droga y los migrantes indocumentados hacia Estados Unidos; también sobresale el norte de Honduras, que registra las tasas de homicidios más elevadas en todo el Triángulo Norte y figura como un espacio importante para los desembarcos y aterrizajes de cargamentos de droga provenientes de Sudamérica. Raúl Benítez afirma, con base en datos del Departamento de Estado de Estados Unidos, que 80% “de los vuelos clandestinos que transportan cocaína desde Colombia y Venezuela” llegan a Honduras “para de ahí seguir la ruta terrestre” por Guatemala.¹⁸⁶ En contraste con las experiencias de los países del Triángulo Norte, Benítez atribuye los relativamente bajos niveles de violencia delictiva en la vecina Nicaragua a dos factores: en primer lugar, una incidencia comparativamente menor de actividades relacionadas al narcotráfico en dicho país; en segundo lugar, y lo que pareciera ser un factor de peso considerablemente mayor, la presencia de una sociedad civil más sólida y mayores vínculos con las instituciones estatales, con mayores oportunidades para el desarrollo humano y la inclusión social, política y económica de los jóvenes, a pesar de los altos niveles de pobreza.¹⁸⁷ En cuanto a Costa Rica y Panamá, “hay una mayor distribución de bienes económicos, sociales, educativos, culturales, de salud y políticos, por lo que la violencia juvenil es mucho menor que en los tres países del norte [de Centroamérica]”.¹⁸⁸

Mapa 6. Rutas y logística del narcotráfico en Centroamérica.

¹⁸⁶ Raúl Benítez Manaut; “Centroamérica: geopolítica, militarización y crisis humanitaria”, en Natalia Armijo Canto y Mónica Toussaint (coords.); *Centroamérica después de la firma de los acuerdos de paz*, Instituto Mora/Universidad de Quintana Roo, México, 2015, p. 25.

¹⁸⁷ *Ídem*.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 21.



Fuente: Juan Pérez Ventura; “El camino de la droga”, *El orden mundial*, 5 de febrero de 2014.

El mapa 6 ofrece una aproximación a las rutas aéreas, marítimas y terrestres que siguen las drogas –particularmente la cocaína, que proviene de los Andes– en su paso por el Istmo, y nos permite observar ciertas correlaciones con las tasas de homicidio en lo referente a los territorios que se disputan organizaciones delictivas en su búsqueda por el control de los flujos ilegales.

La situación de violencia homicida del Triángulo Norte, aunada a las condiciones de exclusión política, social y económica que privan en dichos países, ha sido calificada como una crisis humanitaria, pues ha inducido el desplazamiento masivo de centroamericanos hacia el norte, rumbo a Estados Unidos: un inmenso flujo de migrantes indocumentados que tiende a compaginarse con los circuitos transnacionales de la droga que corren en la misma dirección. El tráfico ilícito de migrantes se ha convertido en una importante fuente de ingresos para organizaciones delictivas, que además lucran con la trata, la extorsión y el secuestro de estas personas. En los últimos años ha tenido especial resonancia la detención de decenas de miles de menores no acompañados de nacionalidad centroamericana en la frontera estadounidense, una situación sintomática de la desesperación de la gente y del grado avanzado de descomposición del tejido social.

Comprender lo que ocurre en Guatemala y Centroamérica exige volver la mirada al entramado de relaciones sobre las cuales se implantan la violencia y la criminalidad, recuperar el escenario y los tiempos en los que se desenvuelven. En este sentido, González-Izás denuncia que la crisis de inseguridad que azota hoy al Triángulo Norte es “resultado de los aprendizajes de violencia y de la existencia de antiguas estructuras militares y paramilitares que operaron en la

sombra durante los conflictos armados”.¹⁸⁹ En una línea similar, Daniel Martínez Cunill considera que las estructuras delictivas que hoy proliferan en Centroamérica “están determinadas por el legado de conflicto que vivieron dichos Estados [...] que en la premura de detener el enfrentamiento no pudieron ver que dejaban latente el germen de futuros conflictos”.¹⁹⁰ Las guerras dejaron profundas hendiduras en el tejido social de los países del Triángulo Norte, las cuales no han sanado del todo; en muchos sentidos, dichas lesiones presentan severas infecciones al haber quedado expuestas a los elementos más nocivos de la mundialización neoliberal como consecuencia de los procesos de privatización y descentralización del Estado que acompañaron a los Acuerdos de Paz.

El germen de futuros conflictos al que se refiere Martínez Cunill sin duda se ha nutrido de las condiciones de exclusión social que imperan en Guatemala y otros países centroamericanos, donde la juventud encuentra escasísimas posibilidades de abandonar los hacinados sótanos. Como apunta Benítez, es en el seno de las maras y otras organizaciones delictivas donde muchos jóvenes de escasos recursos encuentran un retorcido sentido de comunidad e identidad que no han podido brindarles el Estado ni la sociedad civil.¹⁹¹ Pero existen indicios de que dichas pandillas, más que una amenaza inminente a la seguridad nacional –como se les ha representado en el discurso oficial–, son carne de cañón en los designios de agentes más poderosos, que encuentran en ellos instrumentos de control social de una terrible eficiencia. Y en efecto, las maras y otros grupos armados de la actualidad exhiben en su *modus operandi* ciertas reminiscencias de los mecanismos del terror contrainsurgente de antaño, que no pueden ser del todo fortuitas.

Existen marcadas continuidades en los procesos que asistimos, y también en los sujetos que ejercen la violencia; estos no se desvanecieron en el aire con la firma de los Acuerdos de Paz. Tampoco dejaron necesariamente de operar de acuerdo con lógicas de contrainsurgencia para hacer valer sus intereses. La desmilitarización del Estado pudo significar que el Ejército cediera las posiciones institucionales de poder a civiles, pero no se tradujo en una pérdida total de su influencia.

La élite castrense desempeñó un papel clave en la transición, tutelándola, y desde entonces ha conservado importantes posiciones en el campo político. Cabe subrayar que esta situación no es privativa de Guatemala, pues se inscribe en un patrón que se extiende a varios escenarios de transición política en América Latina, como observa María José Rodríguez Rejas:

[...] lejos de las interpretaciones de los transitólogos que declararon el retiro de los militares de la escena política con el fin de las dictaduras, como en el caso de Chile, éstos han tenido un papel clave en la escena política durante estos treinta y cinco años de dominación neoliberal. Este papel inició con su respaldo a las transiciones pactadas,

¹⁸⁹ González-Izás, *op. cit.*

¹⁹⁰ Daniel Martínez Cunill; “En Centroamérica después de la paz, vino la violencia”, en López Castellanos (coord.), *op. cit.*, p. 65.

¹⁹¹ Benítez, *op. cit.*, pp. 19-20.

como actor político en las negociaciones que marcaron el cierre de las dictaduras. Es decir, fueron actores en la fundación de las democracias tuteladas. El papel continuó después al respaldar, junto con otros actores políticos, a ciertas figuras destacadas de la clase política o bien al participar en su reemplazo y prestar o retirar su apoyo. Podemos encontrar múltiples ejemplos. [...] en Ecuador tuvieron un papel central tanto en la salida de Bucaram y Jamil Mahuad de la presidencia así como en posteriores recambios electorales. Se les asignó durante todo ese tiempo la tarea de contención y represión del movimiento indígena, incluso en el corto periodo en que Pachakutic formó parte de la alianza de gobierno. [...] en la crisis peruana que llevó a la salida de Fujimori de la presidencia tuvieron un papel destacado así como en la llegada al poder de Alejandro Toledo. Colombia es sin duda un caso emblemático del papel definitorio de las Fuerzas Armadas en la dinámica política [...]. En Bolivia, la salida [de] Hugo Bánzer tanto de la presidencia como del país, se definió en buena medida con la participación activa de las Fuerzas Armadas. Los acontecimientos posteriores protagonizados por las organizaciones indígenas (MAS y Pachakutic) en la Guerra del agua y la Guerra del gas [...] también estuvieron marcadas por la acción de las Fuerzas Armadas que acabarían fracturándose; el reflejo interno de la polarización política nacional. En más de una ocasión, la suboficialidad y la tropa se resistieron a aplicar las medidas represivas contra la población [...]. Los conatos de golpe e intentos de desestabilización de la derecha desde la llegada de Evo Morales a la presidencia han buscado siempre el apoyo de un sector de los militares y, del otro lado, las posibilidades de mantener el orden constitucional han dependido tanto del apoyo popular organizado como del respaldo de otro sector de las Fuerzas Armadas. Qué decir del caso venezolano donde la posibilidad de subvertir el golpe radicó no sólo en el apoyo popular masivo al Presidente Hugo Chávez sino también en la acción coordinada de una franja importante de las Fuerzas Armadas integrada en su mayor parte por suboficiales.¹⁹²

Los militares han incidido activamente en la política guatemalteca durante la postguerra, llegando incluso a participar en contiendas electorales. El ejemplo por excelencia es el ex presidente Otto Pérez Molina (2012-2015), quien fue kaibil durante la guerra y un miembro destacado de la *Inteligencia*, habiendo sido director de la G-2 y jefe del EMP en los noventa.¹⁹³ En 2015 renunció a la Presidencia de Guatemala tras un escándalo de corrupción a gran escala, en el cual pareciera que él y también parte de su gabinete habrían estado involucrados: una multimillonaria red de fraude aduanal conocida como *La Línea*. Pérez Molina no representa un caso aislado de corrupción y criminalidad. Las graves acusaciones levantadas contra el ex jefe de Estado son sintomáticas del grado de cooptación de las instituciones estatales por una delincuencia altamente organizada.

Desde la guerra, diferentes grupos de militares en activo y retirados –junto con otros sujetos de la contrainsurgencia, como los patrulleros y los comisionados militares– han incursionado en

¹⁹² María José Rodríguez Rejas; *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal, México, 2017, pp. 311-312.

¹⁹³ PL; “Otto Pérez Molina en la historia de Guatemala”, *Prensa Libre*, Guatemala, 14 de septiembre de 2015.

diferentes actividades ilegales con fines de lucro, aprovechándose de sus posiciones de poder sobre la sociedad y los conocimientos de sus oficios, así como sus conexiones con la burocracia estatal, los servicios de seguridad privada, pandilleros, contrabandistas y demás sujetos delictivos, a quienes, además, han protegido con tal de obtener su tajada de las ganancias derivadas de los mercados ilegales. Para esto, se han valido también del mismo manto de impunidad que los había amparado de enfrentar las consecuencias de las innumerables violaciones a los derechos humanos cometidas en nombre de la seguridad nacional. A estos remanentes del andamiaje contrainsurgente en Guatemala se les conoce como *Cuerpos de Inteligencia y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS)*.¹⁹⁴

Dichos sujetos, vástagos de la hipertrofiada *Inteligencia* del Estado militar contrainsurgente, se encuentran en el corazón del problema de criminalidad e impunidad en Guatemala, y la inserción de dicho país en los circuitos de la delincuencia organizada transnacional. De acuerdo con González-Izás:

En estos países [en referencia al Triángulo Norte], las antiguas redes criminales que operaban durante las dictaduras militares se han beneficiado con las políticas de descentralización y privatización lanzadas a partir de los años ochenta y noventa. Desde sus territorios de acción, estos actores han establecido novedosos e ilegales esquemas de control de los circuitos de tráfico ilícitos (de personas, drogas y armas), y en el proceso han creado estructuras de autoridad paralelas que operan desde la misma institucionalidad estatal. Éstas (milicias armadas, bandas de narcotraficantes, grupos dedicados al sicariato, empresas de “seguridad” que operan sin licencia ni control estatal) son sintomáticas de un proceso de debilitamiento del Estado frente a la sociedad, el cual ha llevado a un aumento vertiginoso de la violencia en la región.¹⁹⁵

La virtual omnipresencia de la *Inteligencia* durante el conflicto armado colocó a varios de sus agentes en una posición privilegiada para regular los flujos ilícitos transnacionales que atraviesan el territorio guatemalteco y explotar para su beneficio este insidioso aspecto de los procesos de globalización neoliberal. El desarrollo y la operación de otro tipo de organizaciones, como los grupos dedicados al narcotráfico, tanto nacionales como transnacionales, y las maras – quienes también llevan tatuados en el cuerpo los signos de la contrainsurgencia, como vástagos de las guerras centroamericanas– no se explica sin remitirnos a las estructuras de dominación clandestinas constituidas durante el conflicto armado.

¹⁹⁴ Marielos Monzón; “CIACS: ¿De dónde vienen?”, *Prensa Libre*, Guatemala, 7 de junio de 2016.

¹⁹⁵ González-Izás, *op. cit.*, p. 281.

3. Los reajustes del campo criminal en Guatemala y sus intersecciones con la delincuencia organizada transnacional.

El presente capítulo tiene por objetivo dar cuenta de los reajustes que se han dado en la escena criminal guatemalteca durante las últimas décadas. El análisis se alimenta de una revisión crítica de notas periodísticas y otras fuentes documentales, interpretadas a la luz de los procesos de formación estatal que han moldeado el desarrollo de la delincuencia organizada como un fenómeno transnacional. El estudio pretende, así, dar cuenta de las imbricaciones entre este fenómeno y el poder político, vigilando las especificidades de Guatemala y, particularmente, su estrecha relación con el conflicto armado que azotó al país por casi cuatro décadas. Para efectos de delimitación, la exposición se centrará en las agrupaciones vinculadas al narcotráfico, aunque dicha actividad no se desentiende de otros delitos, como pueden serlo actividades de corte predatorio, a saber, la extorsión o la “venta de protección”, que parecen suponer una mayor autonomía de determinados grupos en el ejercicio de la violencia al margen del Estado.

En el primer apartado, se explora la relación entre el andamiaje represivo guatemalteco de fines del siglo pasado y el desarrollo temprano del narcotráfico, en un momento fuente de ingresos para el esfuerzo contrainsurgente en Centroamérica de mediados de los ochentas. Se argumenta que esta actividad floreció con el beneplácito Ejército de Guatemala y Estados Unidos, sujeto hegemónico del sistema internacional.

El segundo apartado se centra en el desarrollo de los principales actores locales de la delincuencia organizada contemporánea, a partir de los Acuerdos de Paz: los remanentes del viejo aparato de contrainsurgencia, aquellas organizaciones mafiosas conocidas popularmente como CIACS en Guatemala; los mencionados grupos de transportistas de droga locales; las pandillas o maras, que argumentamos han sido instrumentados como mecanismos de contrainsurgencia por poderes oscuros de la política guatemalteca. El tercer apartado ahonda en la transnacionalización de los grupos delictivos mexicanos en Guatemala, particularmente el Cártel de Sinaloa y *Los Zetas*, que han jugado un importante papel durante la última década en coalición con actores locales. El análisis de ambas secciones comprende también la aceleración de los procesos de fragmentación que ha caracterizado al nuevo milenio.

Por último, en el cuarto apartado se realiza un ejercicio reflexivo sobre la crisis de violencia que azota al vecino país; pareciera que la “guerra contra el narcotráfico” ha servido como un manto para el despojo territorial en beneficio de poderosos intereses económicos, que van más allá de aquello que se considera delincuencia organizada según el discurso hegemónico. Lejos de poner en jaque *status quo*, las organizaciones delictivas parecieran nutrirlo, facilitando su reproducción, en algunos momentos mediante el ejercicio del terror y, en otros, mediante actitudes relativamente dadas con la población, de manera que inhiben la articulación de movimientos críticos del neoliberalismo.

3.1. El narcotráfico, bajo la sombra del Ejército.

Son antiguas las vinculaciones entre las drogas y los conflictos armados. Alain Labrousse nos recuerda que los humanos han utilizado distintas sustancias para alterar sus estados de conciencia desde tiempos inmemoriales. El consumo ha tenido diferentes propósitos, para envalentonarse frente al enemigo o para aguantar las privaciones y el desgaste físico del combate. Las articulaciones entre las droga y la guerra, no obstante, han variado con el desarrollo histórico de las distintas sociedades nacionales y la sociedad internacional en su conjunto; hoy en día se supeditan a una racionalidad económica, argumenta Labrousse, en la medida en que “el valor agregado que la prohibición le confiere a las primeras” cobra una especial prominencia.¹⁹⁶

Con frecuencia sucede que los grupos insurgentes recurren al narcotráfico para financiar sus actividades, especialmente cuando carecen del patrocinio de sujetos poderosos del sistema internacional. Puede que también busquen extraer una renta de la población, a través de medios puramente coercitivos –es decir, extorsionándola– o bien, ofreciéndoles su protección frente a otros actores beligerantes: esto último ha sido el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes han protegido a los campesinos cocaleseros bajo su tutela de la depredación de otros grupos armados de naturaleza clandestina, así como las fuerzas de seguridad del Estado colombiano.

Labrousse observa que también se ha dado el caso de que los aparatos de seguridad del Estado, incluyendo tanto a la policía como a las fuerzas armadas, participen en actividades de narcotráfico durante los conflictos. El investigador identifica dos motivos principales: en primer lugar, los militares –y sobre todo la oficialidad– se involucran generalmente para fines de lucro privado, aprovechando el manto de impunidad que les proporciona la guerra, pues el Estado usualmente posee los suficientes medios para financiarles y equiparles, a diferencia de los grupos insurgentes que combaten; sin embargo, puede suceder también que los servicios secretos recurran al narcotráfico para financiar sus actividades clandestinas o para armar a grupos armados, como ha sido el caso de los escuadrones de la muerte en varios países latinoamericanos y otras partes del orbe.¹⁹⁷ Ambos móviles son fácilmente identificables en las guerras centroamericanas, contexto en que despegó el narcotráfico como una actividad significativa bajo la tutela de los militares.

La naturaleza ilegal del narcotráfico supone grandes retos para su investigación por la escasez de fuentes fidedignas; documentarlo supone una tarea difícil y hasta peligrosa en algunos casos. Recordemos también que la inseguridad e incertidumbre que privan en los mercados ilegales inducen la compartimentación de las organizaciones delictivas; lo anterior para restringir lo más posible el flujo de la información y reducir los riesgos de detección y castigo por parte de las autoridades, y también para evitar enfrentamientos con organizaciones rivales. En lo que

¹⁹⁶ Alain Labrousse; “Drogues et conflits: éléments pour une modélisation”, en revista *Autrepart*, Institut de recherche pour le développement, Francia, núm. 26, 2003, p. 142 [traducción propia].

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 153.

refiere a las especificidades del desarrollo del narcotráfico en Centroamérica, habría que tomar en consideración, además, que los esfuerzos de los Estados militares, supeditados siempre a la voluntad estadounidense, estuvieron centrados durante décadas en el combate al comunismo; la delincuencia organizada transnacional fue un asunto marginal en la agenda de seguridad internacional hasta el fin de la Guerra Fría, a mediados de los setentas. Por lo tanto, los elementos para la investigación documental son escasos, sobre todo en las etapas más tempranas del desarrollo de este fenómeno, o presentan numerosas inconsistencias o vacíos.

En entrevista con Óscar Martínez, Édgar Gutiérrez —quien fuera Secretario de Análisis Estratégico entre 2000 a 2002 y Ministro de Relaciones Exteriores desde ese año hasta 2004— ofrece algunos elementos sobre los cuales podemos apoyarnos para reconstruir las primeras etapas del desarrollo del narcotráfico en Guatemala, en la década de los sesentas y setentas:

[...] ocurrió una migración de cubanos a Miami y de Miami a Guatemala, que llegaron atraídos por políticas fiscales. Estos cubanos sirven de puente a los colombianos y encubren las operaciones mediante sus actividades comerciales, principalmente exportaciones de camarón. Iban a Miami y en los paquetes escondían la droga. Algo ocurre en los 70 que esta gente decide abandonar el narcotráfico y se dedica sólo a sus negocios lícitos, y ahí seguido.¹⁹⁸

El propio Gutiérrez admite las dificultades que supone documentar las raíces de este fenómeno. Anota Martínez que el ex ministro “se basa en testimonios de gente que estuvo vinculada y que él conoció”.¹⁹⁹ A la presencia de narcotraficantes cubanos dedicados al trasiego de cocaína, podemos agregar que, de acuerdo con Ralph Espach *et al.*, los campesinos de las tierras altas guatemaltecas han cultivado la amapola y han producido pasta de heroína —vendida a narcotraficantes mexicanos— desde hace décadas, aunque no ofrecen una temporalidad más específica.²⁰⁰ En este sentido, cabe mencionar también que Guatemala era en 2015 el tercer productor más importante de opiáceos en América Latina, detrás de México —que ostenta el primer lugar en el continente y el segundo a nivel internacional— y Colombia.²⁰¹

Es, no obstante, hasta la década de los ochentas que el narcotráfico cobra una verdadera relevancia en Centroamérica y Guatemala en particular. Durante los años que siguieron a la debacle somocista y la agudización de la crisis centroamericana tuvieron lugar dos procesos que incidieron de forma decisiva en la geopolítica y la geoconomía de la delincuencia organizada transnacional en el continente americano:

¹⁹⁸ Óscar Martínez; “Guatemala se escribe con zeta”, en Sala Negra de El Faro; *Crónicas negras desde una región que no cuenta*, Aguilar, México, 2014, p. 165.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 166.

²⁰⁰ Ralph Espach; Javier Meléndez Quiñonez; Daniel Haering; Miguel L. Castillo Girón; *Organizaciones criminales y tráfico ilícito en las comunidades fronterizas de Guatemala*, CNA Analysis and Solutions, Estados Unidos, diciembre de 2011, p. 3.

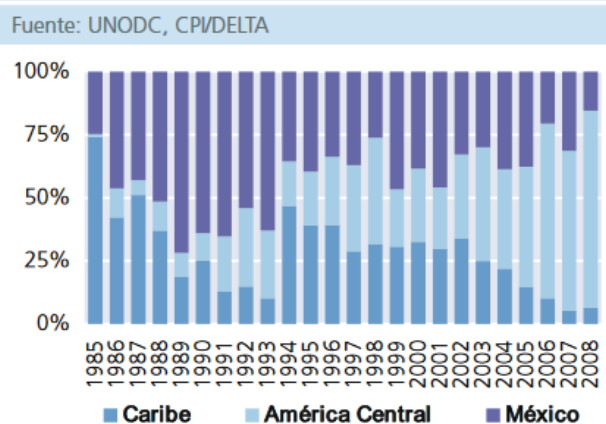
²⁰¹ PL; “Erradican cultivos de amapola en el Triángulo del Opio”, *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de julio de 2015.

1. Entre 1982 y 1984, el Congreso de Estados Unidos vetó mediante las Enmiendas Boland la ayuda militar “oficial” a las fuerzas paramilitares que operaban en Nicaragua. También se vio afectado durante este período el apoyo a los Estados militares centroamericanos alineados con la potencia hegemónica, aunado a la indignación internacional provocada por los excesos cometidos contra los derechos humanos, destacando claramente el caso de Guatemala;
2. A partir de 1982, las rutas aéreas y marítimas del Mar Caribe para el trasiego de la cocaína de Colombia a Estados Unidos serían paulatinamente “cerradas” por los estridentes operativos navales de la Fuerza de Tarea del Sur de Florida. Esto habría provocado que el grueso del flujo de la cocaína se desplazara paulatinamente hacia México y Centroamérica para continuar por la vía terrestre.

Para sortear el veto del Congreso estadounidense, el gobierno de Ronald Reagan, a través de la Agencia Central de Espionaje (ACE), dio amplias facilidades a los ejércitos centroamericanos para que administraran el flujo de la cocaína hacia Estados Unidos. Las ganancias serían utilizadas para financiar a grupos paramilitares en Nicaragua –la infame *Contra*–, a pesar del discurso contra las drogas esgrimido por Reagan con el más descarado cinismo.

Para efectos ilustrativos, presentamos a continuación los datos recopilados y graficados por la ONUDD sobre las incautaciones de cocaína comparadas entre Centroamérica, el Caribe y México durante el período comprendido entre 1985 a 2008.

Tabla 6.
Desglose de las incautaciones de cocaína en Centroamérica, el Caribe y México, 1985-2008.



Fuente: ONUDD; *Informe mundial sobre las drogas 2010*, Naciones Unidas, Viena, 2010, p. 74.

Los datos corroboran una redirección de los flujos a partir de los ochentas y al parecer, también cierta correlación con la contrainsurgencia istmeña; resulta curioso que entre 1985 y 1986 las incautaciones de cocaína en el Istmo experimentaran un salto drástico, pues son los años en que estalla el escándalo *Irán-Contra*. Desde entonces las incautaciones en Centroamérica han crecido paulatinamente hasta copar el grueso de los decomisos de 2006 en adelante.

Así, emergieron poderosos narcotraficantes en Centroamérica solapados por Estados Unidos y las dictaduras militares. Por ejemplo tenemos al capo hondureño Ramón Matta Ballesteros, implicado como uno de los autores intelectuales del secuestro y asesinato de Ernesto Camarena, agente encubierto de la Administración para el Control de Drogas (ACD), en 1985, junto con los mexicanos Miguel Ángel Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, dirigentes del antiguo Cártel de Guadalajara.²⁰² Labrousse recuenta que la ACD tenía conocimiento de las actividades de Matta Ballesteros –quien gozaba de la protección de los altos mandos del Ejército de Honduras–, pero se había abstenido de intervenir para no entorpecer a la *Contra*, que utilizaba territorio hondureño como base de operaciones.²⁰³

El caso más representativo de la colusión entre narcotraficantes y autoridades del más alto nivel en este oscuro período de la historia centroamericana es el del otrora “Jefe Máximo del Estado Panameño”, el ex general Manuel Antonio Noriega. Descrito por Labrousse como “el niño mimado de los servicios secretos de información de Estados Unidos”,²⁰⁴ Noriega se enriqueció facilitando el flujo de drogas y lavando cuantiosas cantidades de dinero en los bancos asentados en Panamá, para entonces un paraíso narco-fiscal. Estados Unidos se hizo de la vista gorda hasta que el dictador panameño se convirtió en un personaje incómodo; en 1989, el hegemon invadió Panamá para traer a Noriega a la justicia bajo cargos de narcotráfico, pues temía que en 1990 designara a un administrador del Canal que fuera hostil a sus intereses, además de que la oligarquía panameña ya se había hartado de él.

En Guatemala, la derrota militar de la guerrilla supuso una relativa “pacificación” del país, cuya sociedad y territorio ahora estaban casi completamente bajo control del andamiaje contrainsurgente del Estado, salvo algunos enclaves donde prevalecía la URNG. Sin embargo, el combate a los remanentes de la guerrilla siguió siendo una justificación para prolongar el estado de excepción por el resto de la década. La falta de controles políticos sobre el Ejército que esta situación implicó, dejó las puertas abiertas para todo tipo de comportamientos aberrantes por parte de elementos corruptos de la institución castrense: participaban en todo tipo de delitos, incluyendo el secuestro, la extorsión, los asesinatos a sueldo y también el narcotráfico.

La permisividad de los estadounidenses y la relativa estabilidad de Guatemala desde mediados de los ochentas –al menos en comparación con los países vecinos– atrajeron la atención de narcotraficantes colombianos, que empiezan a asentarse en el país; “se mudan con sus equipos administrativos, sus financieros, sus contadores”, y se ponen en contacto con elementos de la institución castrense y las estructuras paramilitares, quienes controlan el ingreso y egreso de mercancías, legales o no.²⁰⁵ “Los que se involucran son ex agentes de aduanas, ex

²⁰² El descubrimiento de vínculos entre los narcos y la alta jerarquía del gobierno y las fuerzas de seguridad del Estado mexicano presuntamente habría sido la sentencia de muerte de Camarena. Su asesinato y la decapitación del Cártel de Guadalajara fueron eventos decisivos para el desarrollo de la delincuencia organizada en México, pues marcaron el inicio del largo proceso de fragmentación de las organizaciones criminales que asistimos hasta la fecha.

²⁰³ Labrousse, *La droga, el dinero...*, *op. cit.*, p. 408.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 441.

²⁰⁵ *Ídem.*

comisionados militares, ex especialistas del Ejército”, dice Gutiérrez.²⁰⁶ Considerando el virtual dominio que ejercían sobre el Estado y sus arcas, y que la guerrilla ya no constituía una amenaza inminente para el *status quo* a estas alturas del conflicto, con dificultades podría argumentarse que los militares guatemaltecos recurrieron al narcotráfico por falta de fondos para la contrainsurgencia; primaron el enriquecimiento y los excesos por encima de todo, situación que denostaban la decadencia de una cúpula castrense acostumbrada a la corrupción.

El doble discurso permea la actuación del Ejército de Guatemala; al mismo tiempo que militares corruptos lucraban con la cocaína, la “guerra contra las drogas” servía también como un pretexto para la represión de la guerrilla y sus bases sociales campesinas. Abunda Labrousse:

En Guatemala, la guerra contra la droga está relacionada con la lucha contra la guerrilla de izquierda. El 26 de mayo de 1987, el gobierno emprendió una operación conjunta con tropas estadounidenses para destruir los cultivos de marihuana en varias regiones: Petén, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Quiché, que forman más o menos el 30% del territorio nacional y que son bastiones de la guerrilla. En realidad se trataba de una operación militar para eliminar a los rebeldes. La comisión de derechos humanos de Guatemala denunció el uso de herbicidas que causaron la muerte de 14 personas y dañaron irreversiblemente la salud de parte del campesinado. Se trataba del 2-4-D y del 2-4-5-T utilizados en Vietnam.²⁰⁷

Desde mediados de los ochentas, han sido numerosos los militares guatemaltecos, en activo o retirados, bajo sospecha de vínculos con el narcotráfico y otras actividades delictivas. Según documentos desclasificados de la ACD consultados por el periodista Frank Smyth, dicha instancia tenía conocimiento de cuando menos 31 oficiales del Ejército en activo inmiscuidos en actividades de narcotráfico entre 1986 y 1995.²⁰⁸ Labrousse documenta el siguiente caso, probablemente uno de los primeros en ventilarse al público:

En marzo de 1990, un ex teniente del ejército, Mineras Nava, que funge además como consultor de la Presidencia de la República en asuntos de corrupción, fue acusado de estar asociado con el narcotráfico. Según él, se trataba de una calumnia provocada por su negativa a cerrar los ojos ante la relación de los servicios de información militar con los narcotraficantes, y denunció a varios colaboradores del presidente Vinicio Cerezo y al candidato presidencial del Partido Democratacristiano, Alfonso Cabrera. La postura de Mineras Nava socavó la confianza de los votantes en los políticos tradicionales, lo que se vio reflejado en los comicios.²⁰⁹

²⁰⁶ *Ídem.*

²⁰⁷ Labrousse, *La droga, el dinero...*, *op. cit.*

²⁰⁸ Frank Smyth; “The Untouchable Narco-State: Guatemala Defies the DEA”, *The Texas Observer*, Austin, 18 de noviembre de 2005.

²⁰⁹ Al parecer este caso se había olvidado en la era digital, pues no ha sido posible encontrar alguna otra referencia en la red para verificar o complementar lo que se expone en el libro de este investigador. Labrousse, *La droga, el dinero...*, *op. cit.*

Independientemente de la inocencia o culpabilidad de Mineras Nava y los funcionarios aludidos, el tiempo ha demostrado que las denuncias contra elementos del Ejército no eran fortuitas; han sido una constante.

El teniente coronel retirado Carlos René Ochoa Ruiz, acusado por la corte federal de Florida de ser el enlace del Cártel de Cali en Guatemala, fue el primer oficial del Ejército guatemalteco que la ACD intentó enjuiciar. En 1990, agentes de dicha oficina estadounidense habrían descubierto a Ochoa Ruiz y su gente cargando una avioneta con media tonelada de cocaína, valorada en 40 millones de dólares; la aeronave fue interceptada en Tampa, Florida.²¹⁰ El Ejército lo dio de bajo junto con otros dos oficiales implicados después de que Estados Unidos solicitara su extradición; los tres fueron sometidos a juicio militar, sin embargo, se les dejó en libertad debido a la falta de evidencia.

En marzo de 1994, el juez Epaminondas González Dubón, quien presidía la Corte de Constitucionalidad (CC), determinó que la extradición de Ochoa Ruiz era constitucional, después de que los estadounidenses apelaran la decisión del tribunal militar. Escasos días después del fallo, González Dubón fue asesinado. En su muerte fueron implicados miembros del EMP como autores intelectuales, quienes habrían contratado a pandilleros para ejecutarlo. Se trataba de un claro mensaje de la cúpula castrense y especialmente de la *Inteligencia*, dispuestas a emplear la violencia contra aquellos que osaran traer a sus miembros y allegados ante la justicia por sus crímenes. Los jueces restantes de la CC cambiaron el veredicto de manera que Ochoa Ruiz no fuera extraditado, si bien fue sentenciado a una condena de 14 años de prisión por venta de cocaína en la capital. El repentino viraje en la decisión de los jueces puede atribuirse con la suficiente certeza al miedo a represalias por parte de los poderes oscuros de la contrainsurgencia.

Nos son particularmente interesantes los casos que sugieren nexos entre la *Inteligencia* y el narcotráfico: empecemos con los ex coroneles Jacobo Esdras Salán Sánchez y Napoleón Rojas Méndez, quienes fueron oficiales de la G-2 en las décadas de los ochentas y noventas. Según Louisa Reynolds, las agencias de seguridad estadounidenses le increparon a Salán Sánchez el robo de “drogas incautadas durante las operaciones anti-narcóticos”, motivo por el cual fue dado de baja del Ejército en 1996;²¹¹ aunado a ello, también se le retiró la visa para ingresar a Estados Unidos. La visa de Rojas Méndez también fue inhabilitada después de que fuera acusado de presuntos vínculos con el narcotráfico junto con otros ex militares de alto rango en 2002. Salán y Rojas, quienes fungieron como asesores de seguridad del ex presidente Alfonso Portillo (2000-2004), serían condenados en 2014 a cinco años y tres meses de prisión por el desvío de 120

²¹⁰ Louisa Reynolds; “De los cuarteles a los cárteles: la saga sin fin de narcomilitares en Centroamérica”, *Infobae*, Guatemala, 17 de julio de 2016.

²¹¹ Reynolds agrega que diferentes organizaciones de derechos humanos también han acusado a Salán del “secuestro y asesinato de varios estudiantes de la Universidad de San Carlos y del asesinato del ciudadano estadounidense Michael Devine, en 1990”. *Ídem*.

millones de quetzales del Ministerio de la Defensa durante la gestión del mencionado mandatario.²¹²

Probablemente el caso más sonado de corrupción y delincuencia organizada transnacional en Guatemala durante la década de los noventa fue la Red Moreno, un vasto y complejo esquema de contrabando y fraude aduanal que habría operado por lo menos desde los setenta. Dicha red fue expuesta en 1996 tras la captura del contrabandista salvadoreño Alfredo Moreno Molina, uno de sus principales miembros, y del teniente Javier Francisco Ortiz Arriaga, alias *Teniente Jerez*, quien cooperó con las autoridades pertinentes aportando información al respecto.²¹³ La red involucraba a personal de la *Inteligencia* y a otros elementos del andamiaje contrainsurgente, incluyendo a comisionados militares y miembros de las PAC. El principal mecanismo para su funcionamiento habría sido el control sobre las aduanas ejercido por la *Inteligencia*; éste servía en un principio para constreñir el ingreso de armas y otras provisiones destinadas a los guerrilleros, pero también se prestaba para lucrar ilegalmente con otros diferentes flujos que transitaban por ellas.²¹⁴

Los ex coroneles Salán y Rojas presuntamente habrían estado vinculados a la Red Moreno, de acuerdo con las declaraciones del *Teniente Jerez*, junto con otros personajes de todavía mayor peso en la jerarquía de la *Inteligencia*: los ex generales Manuel Callejas y Callejas y Francisco Ortega Menaldo, egresados de la Escuela de las Américas que habrían sido las máximas figuras de los servicios de información secreta durante la guerra, y fundadores de *La Cofradía*.²¹⁵ Los miembros de dicha agrupación mafiosa –que aglomeraba a la crema y nata de la *Inteligencia* en los setenta y los ochenta y ha sido considerada como la primera y la más poderosa de los CIACS– habrían utilizado los mecanismos de la contrainsurgencia a su disposición para enriquecerse participando en diferentes actividades ilícitas.

Callejas y Callejas, *El Cofrade Mayor*, se desempeñó como director de la G-2 a principios de los ochenta, durante la presidencia de Lucas García; fue uno de los artífices del *Plan Victoria 82*, que culminó en la derrota militar de la guerrilla y redundó en innumerables y obscenos abusos contra la población civil. Durante la administración de Vinicio Cerezo fue jefe tanto del EMDN como del EMP en 1986 y posteriormente jefe del EMDN, de 1987 hasta 1989. Entre 1990 y 1991, fue nombrado director general de aduanas en el Ministerio de Finanzas Públicas con el objetivo de frenar el flujo de armas para la guerrilla, aunque dicha posición evidentemente podía ser utilizada con otros propósitos en mente.

²¹² Byron Rolando Vázquez; “CSJ deja firme pena contra Jacobo Salán y Napoleón Rojas”, *Prensa Libre*, Guatemala, 23 de junio de 2015.

²¹³ El *Teniente Jerez* fue vinculado en 2016 al caso *La Línea*, el masivo fraude aduanal en el que estarían involucrados el entonces presidente Otto Pérez Molina y parte de su gabinete.

²¹⁴ Recordemos al Departamento de Seguridad e Investigaciones Especiales, una unidad de espionaje enquistada en el Ministerio de Finanzas que era utilizada por la *Inteligencia* para estos fines.

²¹⁵ *La Cofradía* habría iniciado como una fraternidad de oficiales militares; la denominación de la organización hace referencia a los consejos de ancianos, también llamados cofrades, en las comunidades mayas.

El gobierno estadounidense le revocó la visa a Callejas y Callejas en 2002 por presuntos vínculos con el narcotráfico.²¹⁶ Tras cuatro décadas de acusaciones por delitos diversos, tanto aquellos relacionados con las drogas como las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la guerra, Callejas y Callejas fue arrestado en enero de 2016 por su presunta responsabilidad en la desaparición forzada del niño Marco Antonio Molina Theissen y la violación sexual de su hermana Emma durante el conflicto armado en 1981 y llevado a juicio junto con otros cuatro ex oficiales presuntamente involucrados; el ex general fue recientemente sentenciado, por unanimidad, a 58 años de prisión incommutables por crímenes de lesa humanidad en una decisión histórica del Tribunal C de Mayor Riesgo.²¹⁷

De acuerdo con Steven Dudley, Ortega Menaldo, a quien califica como “un ejemplo casi perfecto de los integrantes de la élite burocrática” del Estado militar, fue miembro de *La Regional* en los setentas.²¹⁸ Trabajó también en el Ministerio de Finanzas. Asumió el mando de la G-2 cuando Callejas y Callejas fue ascendido a jefe del EMDN en 1986. Durante la presidencia de Serrano Elías, a principios de los noventas, fue director del EMP, cargo por el cual los medios guatemaltecos le tildaron como “la sombra del gobernante” o “el hombre más influyente del gobierno”.²¹⁹ Abunda Dudley:

[...] el general presuntamente instaló micrófonos para vigilar todas las conversaciones de la Presidencia. Controlaba cada aspecto de la agenda del presidente, añadía el artículo, y podía filtrar lo que pasaba por los ojos del presidente; tenía el poder de mantener a los ministros a distancia y cancelar entrevistas con los medios.²²⁰

Si bien Callejas y Callejas ha sido identificado como el padre de *La Cofradía*, Ortega Menaldo la dirigía en términos operativos, por lo menos desde principios de los noventas, según Dudley.²²¹ De acuerdo con la Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas (CDHCEC), Ortega Menaldo consiguió que Callejas y Callejas fuera nombrado Director General de Aduanas, mediante su influencia sobre el presidente:

Callejas y Callejas virtualmente invade la Dirección General de Aduanas con amigos y familiares (sobre todo hermanos) de oficiales vinculados a la red. Por ejemplo, hermanos de los Cárdenas Sagastume, de Salán Sánchez, de Bustamante Figueroa, de Estrada Velásquez, de Marín Golib, toman la institución por asalto. Esto le permite a la red afinar y lubricar los mecanismos de sus actividades poco ortodoxas.

²¹⁶ Luis Solano; “El padrino de los poderes paralelos: el general Callejas y Callejas”, *Centro de Medios Independientes*, Guatemala, 26 de enero de 2017.

²¹⁷ EP; “Tribunal condena a militares retirados por delitos contra la humanidad”, *El Periódico*, Guatemala, 23 de mayo de 2018.

²¹⁸ Steven Dudley; “La CICIG” en IC; *Élites y crimen organizado en Guatemala*, Insight Crime/International Development Research Center, 5 de septiembre de 2016, p. 28.

²¹⁹ *Ídem*.

²²⁰ *Ibíd.*, pp. 28-29.

²²¹ *Ídem*.

Los argumentos con que convencían a los Presidentes civiles para que les cedieran puestos y posiciones claves en Finanzas Públicas, Aduanas y Migración, era que representaban instituciones fundamentales para que el Ejército pudiese detectar, controlar y destruir los sistemas logísticos (dinero, equipo, armas, municiones, reemplazos) de los grupos guerrilleros que operaban en el país.²²²

Al igual que Callejas y Callejas, su visa estadounidense fue invalidada en 2002 por presuntos nexos con el narcotráfico. También se le ha vinculado con la venta de pasaportes guatemaltecos y la adopción ilegal de bebés.²²³ Sin embargo, hasta el momento no ha prosperado ninguna acusación en su contra, el testamento de su inocencia o la magnitud de su poder.

Es evidente que las acusaciones de narcotráfico contra oficiales específicos no se pueden considerar definitivas mientras no se les lleva a juicio por ellas. No obstante, existe un patrón que no se puede ignorar, sobre todo cuando se le interpreta a la luz de los procesos históricos y políticos que hemos integrado a la investigación. Los diferentes fragmentos que hemos recogido y ordenado apuntan a que elementos corruptos de las fuerzas armadas y especialmente del personal de *Inteligencia*, han jugado un papel clave en el desarrollo de la delincuencia organizada transnacional en territorio guatemalteco. Lo anterior en la medida en que han brindado servicios de mediación, apoyo logístico y protección mafiosa a narcotraficantes –tanto extranjeros como nacionales–, facilitando operaciones de comercialización relacionadas con los mercados ilegales internacionales, o en varios casos, participado directamente en dichas actividades.

3.2. Los sujetos de la delincuencia organizada en la postguerra guatemalteca.

Militares corruptos se valieron de las redes y las estructuras de la contrainsurgencia para regular los flujos ilícitos que pasaban por Guatemala. A partir de su férreo control del territorio y sus accesos –así como los recursos logísticos a su disposición, por ejemplo, aeronaves–, armaron esquemas de contrabando como la Red Moreno, entre los cuales también tendría cabida el narcotráfico. Como apuntan Espach *et al.*, el control sobre las aduanas que ejercía la *Inteligencia* se tradujo, informalmente, en “una especie de monopolio sobre el tráfico de bienes ilícitos, entre los que se incluían las drogas en toda Guatemala”.²²⁴ Agregan los investigadores:

En las áreas donde el tráfico era intenso, en los pasos de frontera clave, las carreteras, los puertos o los aeropuertos, o cerca de ellos, estas estructuras informales eran necesarias para proteger a los colombianos y a otros ciudadanos que necesitaran circular. Para los personajes clave en estas estructuras o redes, tal cooperación era cada vez más redituable

²²² CDHCEC; *Crimen organizado. Una aproximación*, Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas, Guatemala, noviembre de 2004, pp. 93-94.

²²³ Dudley, *op. cit.*

²²⁴ Espach *et al.*, *op. cit.*, p. 5.

y segura, bajo la protección de los socios políticos y militares, y con la ausencia de fuerzas policiales efectivas.²²⁵

Dicho monopolio habría cambiado en el transcurso de los noventa, sobre todo tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. El Ejército cedió paulatinamente las funciones de seguridad pública y el control de las aduanas a mandos civiles: esto pudo traducirse en una pérdida de la capacidad para mediar de forma efectiva entre facciones de transportistas e imponer un relativo orden en los mercados ilegales. Es cierto que muchos ex militares, incluyendo a varios de los que hemos mencionado, se integraron a los nuevos cuerpos de seguridad del Estado, mediante los cuales continuaron ejerciendo una influencia considerable; no obstante, cabría cuestionarse si esto no habría producido también una disgregación relativa de sus redes y estructuras, sobre todo en el contexto de desmilitarización, que se habría inducido también una fragmentación creciente del campo criminal, acelerada en los años venideros en combinación con otros factores.

Durante los noventa empezaron los primeros intentos –endebles en sus inicios, se debe admitir– para traer a los ex militares corruptos ante la justicia, quienes habían caído de la gracia de la potencia hegemónica. Coincidimos con la CDHCEC en que la presidencia de Álvaro Arzú significó “tiempos difíciles” para las mafias incubadas en el Ejército.²²⁶ El desmantelamiento de la Red Moreno durante la presidencia es testamento de ello, si bien es cierto que los elementos implicados de la jerarquía castrense lograron evadir la justicia. Aunado a la enorme influencia que ejercía –y todavía ejerce, en cierta medida– sobre el Estado que había tutelado la élite militar, solamente se tomaron medidas disciplinarias contra los miembros acusados de la oficialidad, que resultaron en la baja de algunos elementos como los tenientes coroneles Salán Sánchez y Rojas Méndez.²²⁷

Sin embargo, es probable que el crecimiento escrutinio de los medios y del sistema penal, así como las presiones de Estados Unidos y diferentes sectores de la sociedad civil y de la sociedad internacional,²²⁸ los obligara desde el desmantelamiento de la Red Moreno en 1996 a adoptar perfiles más bajos, o en algunos casos a abandonar ciertas actividades ilegales para no llamar más la atención. Por la naturaleza del oficio que alguna vez ejercieron con una terrible eficiencia, saben conducirse con discreción. Los esfuerzos contra la corrupción de la antigua alta oficialidad del Ejército no cobraron fuerza verdaderamente sino hasta 2007, año en que se estableció la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) con el objetivo de desmantelar los CIACS –los remanentes de la *Inteligencia* en la postguerra– y asistir en la depuración de otros elementos corruptos del Estado.

El envejecimiento, fallecimiento y encarcelamiento de los otrora altos mandos de los servicios de espionaje militar, así como los relevos generacionales de los cuadros de la

²²⁵ *Ibid.*, p. 6.

²²⁶ CDHCEC, *o. cit.*, p. 95.

²²⁷ *Ídem.*

²²⁸ La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), establecida en 1997 para supervisar el cese al fuego, habría supuesto un nivel de vigilancia adicional sobre los militares.

oficialidad, serían otros factores a ponderar, y habrían contribuido a una suerte de disgregación. Esto desde luego no implica que las nuevas generaciones de militares guatemaltecos estén libres de corrupción, pues siguen presentándose casos que involucran a oficiales más jóvenes quienes apenas habrían iniciado sus carreras durante los noventas, en pleno proceso de transición política. Tampoco quiere decir que éstos no guarden vínculos con sus predecesores, que pudieron ser sus mentores en varios casos y podrían seguir moviendo los hilos detrás de muchas operaciones ilegales desde una posición de poder informal; el posicionamiento de figuras de la élite castrense como Callejas y Callejas, Ortega Menaldo, Salán Sanchez o Rojas Méndez en altos puestos de los gobiernos civiles ciertamente les habrían permitido colocar en la burocracia a otros funcionarios de su confianza que pudieran relevar sus funciones en su debido momento.

Tomando en consideración los tiempos de la formación del Estado contemporáneo en Guatemala, la desmilitarización y el desarrollo paralelo del narcotráfico, no sería infundado conjeturar que la hegemonía que la alta jerarquía de la *Inteligencia* –y especialmente *La Cofradía*– pudo ejercer en algún período sobre los mercados ilegales habría menguado a partir de los Acuerdos de Paz, aunque esto no quiere decir que dejaran de ejercer influencia sobre los mismos en un grado menor.

Por un lado, la privatización y descentralización de la administración estatal pudo haberlos beneficiado al proveer nuevas oportunidades de negocios, legales e ilegales, y obscurecer sus transacciones. Pero también pudo haber debilitado y fragmentado el control de dicho grupo sobre el territorio, los accesos fronterizos y las aduanas, que pasaban a manos civiles. Al mismo tiempo, agrupaciones de narcotraficantes con un arraigo más local o regional –a saber, las familias tradicionales de *transportistas* que han operado desde la guerra– habrían adquirido una mayor autonomía, incluso para enfrentarse unas con otras por el control de los flujos y mercados ilegales.

Los mecanismos de mediación enmarcados en la mafia militar que, podemos deducir, dirimía disputas por “plazas”, rutas y puntos de acceso para la droga entre diferentes facciones u organizaciones de narcotraficantes, se habrían vuelto obsoletos. Esta situación bien pudo inducir un proceso de fragmentación entre dichos grupos y un uso de la fuerza cada vez más recurrente, factores que podrían ser uno de varios factores del alza de las tasas de homicidios en el oriente de Guatemala y Petén –ambos territorios bastiones de las organizaciones del narcotráfico más importantes– durante el nuevo milenio, aunque no necesariamente el único ni el más esencial, como veremos más adelante. A la refriega habría que sumar (1) la intervención de las fuerzas del Estado bajo el esquema de la “guerra contra el narcotráfico”, y (2) la creciente depredación de la población civil por parte de otras organizaciones delictivas que han puesto un mayor énfasis en la extracción de una renta de las comunidades, como aquellas que han seguido el modelo de *Los Zetas*: un complejo cúmulo de factores que habría redundado en niveles de violencia aún mayores que los registrados durante los ochentas.

Con la “pacificación” irrumpieron otros actores además de los militares corruptos ligados en sus inicios al financiamiento de la *Contra*: grupos de transportistas autónomos, las maras y los cárteles mexicanos. Discurremos sobre ellas a continuación, empezando por los CIACS, para proporcionar a los lectores una visión más integral y crítica del campo criminal en la Guatemala contemporánea, así como sus engarces con la delincuencia organizada transnacional.

3.2.1. Los CIACS.

En Guatemala se les denomina *cuerpos de inteligencia y aparatos clandestinos de seguridad* (CIACS) a diferentes agrupaciones que se desprendieron de los servicios de espionaje e información secreta del Estado militar, y que han operado tras el término de la guerra persiguiendo fines ilícitos. Según el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una CICIG, firmado el 12 de diciembre de 2006 para fines de establecer este mecanismo y dismantelar los CIACS, dichas organizaciones comprenden las siguientes características:

1. Cometer acciones ilegales para afectar el pleno goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos;
2. Estar vinculados directa o indirectamente con agentes del Estado, o contar con capacidad de generar impunidad para sus acciones ilícitas.²²⁹

Los CIACS han sido identificado como “poderes ocultos” de la postguerra que presuntamente mueven los hilos de la política nacional guatemalteca a través de sus contactos en los sectores público y privado. Para Dudley, estos sujetos actúan como un “gobierno paralelo que trabajaba para mantener la impunidad por los crímenes cometidos por el ejército en el pasado y el presente”.²³⁰ Susan Peacock y Adriana Beltrán recalcan, sin embargo, que no son un grupo monolítico, sino “redes cuyos miembros algunas veces compiten entre sí mismos, manifestándose rivalidades personales”.²³¹ De cualquier forma, agregan las investigadoras, “las relaciones entre estos hombres y sus tejidos superpuestos de influencia en el gobierno y la sociedad hacen de ellos un juego de estructuras ocultas y poderosas”.²³²

Los CIACS o poderes ocultos, siguiendo a Peacock y Beltrán, “se especializan en conexiones que les permiten delitos [sic] que involucran los recursos del estado –omisiones y soborno en las aduanas, corrupción en el otorgamiento de contratos lucrativos, cohecho y mordidas”.²³³ Se valen también de estos nexos con diferentes instancias del Estado para eludir al

²²⁹ ONU; Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Naciones Unidas, Guatemala, 12 de diciembre de 2006.

²³⁰ Dudley, *op. cit.*

²³¹ Susan C. Peacock y Adriana Beltrán; *Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos*, Washington Office on Latin America, Washington D.C., 2007, p. 5.

²³² *Ídem.*

²³³ *Ibíd.*, p. 6.

sistema penal, y también para intimidar a aquellos que osen retarlos, sean competidores que les disputen sus negocios o personas que pretendan exponer sus fechorías.

Como puede apreciarse en la revisión histórica que ofrecimos sobre la formación del Estado en Guatemala, el empleo de la violencia pública por milicias privadas es una tradición de larga data en dicho país. A los CIACS se les acusa de emplear grupos armados ilegales para eliminar a sujetos incómodos a la manera de los escuadrones de la muerte utilizados por la *Inteligencia* durante la guerra. Dichos grupos armados, usualmente pequeños y amorfos, son de constitución diversa, y como los escuadrones de la muerte, se organizan de acuerdo a la naturaleza de su misión: los han conformado policías, soldados y fuerzas especiales del Ejército, en activo o retirados, guardias de empresas de seguridad privada o “delincuentes comunes y miembros de las maras”.²³⁴

Ya hemos discurrido ampliamente sobre el conjunto de procesos que dieron origen a este tipo de organizaciones, estrechamente vinculadas a las mutaciones del Estado guatemalteco contemporáneo. Si bien la descentralización y la privatización pudieron significar el ocaso de una estructura clandestina hegemónica, los mismos procesos habrían dotado a una variedad de grupos con una mayor autonomía para actuar a través de redes informales en diferentes ámbitos de la burocracia estatal y del sector privado, en particular las empresas de seguridad privada que han proliferado en Guatemala tras los Acuerdos de Paz.

Hemos también abundado sobre el papel que pudo haber jugado *La Cofradía*, la primera organización de este tipo en el desarrollo del narcotráfico y otros delitos que requieren un alto grado de organización, como el contrabando y el fraude aduanal. Dicho grupo ha perdido relevancia operativa en el nuevo milenio, aunado al envejecimiento y fallecimiento de sus integrantes –pues la mayoría superan los setenta años de edad–, así como su retirada de la vida pública. Si bien muchos han logrado evadir la justicia en la postguerra gracias a sus contactos en el Estado y sus capacidades para amedrentar a sus enemigos, el escrutinio de las agencias de seguridad estadounidenses y en menor medida guatemaltecas, así como los medios de masivos de comunicación y ciertos actores de la sociedad civil, seguramente los habría inhibido, obligándoles a adoptar perfiles más bajos; asimismo, la creación de la CICIG y el enjuiciamiento de figuras clave como Callejas y Callejas, entre otros, habrían supuesto duros embate para cualquier influencia que pudiera detentar todavía *La Cofradía* en el campo criminal.

Cabe mencionar otras conspiraciones de ex oficiales que han sido identificadas como CIACS. Por ejemplo, el misterioso grupo de *Los Oficiales de la Montaña*, o simplemente *La Montaña*, que presuntamente habría estado involucrado en dos intentos de golpe de Estado contra el gobierno de Vinicio Cerezo en los ochentas.²³⁵ De acuerdo con Luis Solano, durante el gobierno de Álvaro Arzú, en los noventas, existió una estructura conocida como *La Oficinita*. Ésta habría sido encabezada por Luis Mendizábal, un oscuro comerciante y operador civil de

²³⁴ *Ibíd.*, p. 7.

²³⁵ *Ibíd.*, p. 50.

los servicios de espionaje militar que para entonces trabajaba como asesor de Arzú, y el general Marco Tulio Espinosa, quien durante la misma presidencia se habría desempeñado como jefe del EMP y del EMDN, así como Ministro de Defensa.²³⁶ En 2015, la CICIG acusó a Mendizábal de nexos con el caso *La Línea*; actualmente se encuentra prófugo de la justicia guatemalteca y cuenta con una orden de arresto girada por la Interpol.²³⁷

También destaca *El Sindicato*, un grupo de oficiales de la *Inteligencia* que egresaron de la Escuela Politécnica en 1973; exponentes de una corriente reformista al interior del Ejército, presuntamente sostuvieron cierta rivalidad con *La Cofradía*, que representaba a la línea dura de la contrainsurgencia. El ex presidente Otto Pérez Molina, quien llegó a desempeñar altos cargos en los servicios de espionaje e información secreta durante los ochentas y noventas, presuntamente habría pertenecido a *El Sindicato*.²³⁸

En el imaginario colectivo guatemalteco se les atribuye a los poderes oscuros una gran influencia sobre el Estado, al grado que es común la creencia de que cada presidencia desde la transición política ha contado con el patrocinio de algún CIACS en particular. Si bien su influencia en la política de la postguerra ha sido considerable, a los CIACS se les ha vinculado con dos partidos políticos en particular, ambos de fuertes bases de apoyo (ex) militares: el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) en 1990, fundado por el ex general y ex dictador Efraín Ríos Montt,²³⁹ y el Partido Popular (PP), establecido en 2001 por Pérez Molina entre otras figuras. Nos enfocaremos en este último instituto, por el papel que ha jugado en la política guatemalteca durante los últimos años.

El PP –que llevó a Pérez Molina a la Presidencia de Guatemala en 2011– ha sido identificado por diferentes analistas, entre ellos Gutiérrez, como “una red político-económica

²³⁶ Luis Solano; “#CasoSAT: ¿la punta del iceberg?”, *Centro de Medios Independientes*, Guatemala, 21 de abril de 2015.

²³⁷ Soy502; “Luis Mendizábal aparece en listado de Interpol con orden de captura”, *Soy502*, Guatemala, 18 de mayo de 2015.

²³⁸ Solano, “#CasoSAT...”, *op. cit.*

²³⁹ Ríos Montt fue presidente *de facto* entre 1982 y 1983 tras el golpe de Estado contra Romeo Lucas García. Sin embargo, ha seguido ostentando un gran peso en la política guatemalteca; su influencia le permitió evadir por décadas las múltiples acusaciones de violaciones a los derechos humanos lanzadas en su contra. En 2005, el Tribunal Constitucional de España dictaminó que personas acusadas de crímenes de lesa humanidad podían ser juzgadas por un tribunal español, aunque las víctimas no fueran españolas; con base en esta decisión, el juez Santiago Pedraz emitió una orden de aprehensión internacional contra Ríos Montt y otros ex presidentes guatemaltecos, Mejía Victores y Lucas García. En 2007, Ríos Montt se postuló para un escaño en el Congreso de la República en representación del FRG, con el claro objetivo de obtener la inmunidad parlamentaria y evadir los intentos para enjuiciarlo. Cuando dicha inmunidad expiró en 2012, compareció ante un tribunal guatemalteco y fue acusado de crímenes de guerra y lesa humanidad, junto con tres ex generales más. En 2013, Ríos Montt fue condenado a ochenta años de prisión por actos de genocidio cometidos contra el pueblo ixil durante su mandato; sin embargo, la sentencia fue anulada por fallos en el proceso judicial y porque el padecía demencia senil, entre otros problemas de salud. Su proceso por genocidio fue reanudado en octubre de 2017. Ríos Montt falleció impune el 1 de abril de 2018 a causa de un infarto, con 91 años de edad. AFP; “Muere el exdictador de Guatemala Efraín Ríos Montt, acusado de genocidio”, *La Nación*, San José, 1 de abril de 2018.

ilícita”, una mutación de los CIACS en el nuevo milenio;²⁴⁰ Iván Velázquez, actual jefe de la CICIG, coincide con este diagnóstico.²⁴¹ Dicho partido habría sido utilizado por sus dirigentes – estrechamente vinculados a la vieja guardia del Ejército– como “un vehículo electoral para alcanzar posiciones de relevancia” con el objetivo de saquear las arcas del Estado y asegurar su impunidad.²⁴²

Según Solano, el PP encuadraba una alianza entre veteranos de las dos corrientes de la élite contrainsurgente: Pérez Molina sería el representante de *El Sindicato*, y su vicepresidente, Roxana Baldetti Elías, habría estado alineada con *La Cofradía*.²⁴³ Ambos irán a juicio por sus presuntos vínculos con el caso de corrupción aduanal a gran escala que destaparon la CICIG y el Ministerio Público de Guatemala en 2015; gran parte del dinero habría ido a parar en las arcas del PP. Pérez Molina renunció a la presidencia ese mismo año a raíz del escándalo y actualmente se encuentra a la espera de juicio. Cabe agregar que Estados Unidos recientemente solicitó la extradición de la ex vicepresidente Baldetti por nexos con el narcotráfico,²⁴⁴ junto con otra importante figura del PP, el ex general Mauricio López Bonilla, quien se desempeñó como Secretario General de dicho partido y Ministro de Gobernación durante el mandato de Pérez Molina.²⁴⁵ Los escándalos de su cúpula condujeron al PP directamente al despenadero; su registro fue cancelado en enero de 2017 por “incoherencias en el informe de financiamiento electoral”, de conformidad con una resolución emitida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que no fue apelada por ninguno de sus militantes.²⁴⁶

La importancia de los CIACS radica sobre todo en su papel histórico como organizadores del delito y responsables de la situación de corrupción e impunidad que carcome al Estado guatemalteco, y que ha nutrido a la delincuencia, común u organizada, en el contexto de la postguerra. “No eran operadores criminales tanto como facilitadores criminales, contratistas del crimen organizado que disponían todos los elementos para que el crimen pudiera darse a gran escala y muchas veces en forma sistemática”, dice Dudley.²⁴⁷ Y en efecto, fueron estos grupos de ex militares corruptos, los padrinos de la transición, quienes allanaron el camino para la aparición y fortalecimiento de otros tipos de organizaciones, fuera de forma directa o indirecta.

3.2.2. Los transportistas.

Aunado a su situación geográfica, Centroamérica ha cumplido una función central en las redes transnacionales del narcotráfico como zona de tránsito para la cocaína que fluye de Sud a

²⁴⁰ Manuel Hernández; “Partido Patriota se convirtió en Ciacs”, *Prensa Libre*, Guatemala, 5 de junio de 2016.

²⁴¹ *Ídem*.

²⁴² *Ídem*.

²⁴³ Solano, “#CasoSAT...”, *op. cit.*

²⁴⁴ PL; “EE.UU pide extradición de Roxana Baldetti por narcotráfico”, *Prensa Libre*, Guatemala, 7 de junio de 2017.

²⁴⁵ PL; “Guatemala autoriza extradición de Mauricio López Bonilla hacia EE.UU”, *Prensa Libre*, Guatemala, 30 de agosto de 2017.

²⁴⁶ Carlos Álvarez; “Partido Patriota queda formalmente cancelado”, *Prensa Libre*, Guatemala, 31 de enero de 2017.

²⁴⁷ *Ídem*.

Norteamérica, sobre todo tras la “clausura” de las rutas caribeñas. De ahí que se les conozca localmente como *transportistas* a aquellos grupos de la región que se han especializado en el trasiego de droga, según Dudley.²⁴⁸ La revisión histórica a continuación sugiere que estas organizaciones están fuertemente vinculadas en sus orígenes con las estructuras paramilitares de la contrainsurgencia. También apunta a que actuaban con el beneplácito de las estructuras de dominación clandestinas derivadas de la *Inteligencia*, a las que han estado supeditadas históricamente en el campo criminal guatemalteco, si bien esta relación de poder cambió considerablemente después de los Acuerdos de Paz.

Dudley menciona que algunas organizaciones han incursionado en la distribución local de drogas en tiempos recientes, sobre todo en zonas urbanas. De igual forma, el investigador no ignora la existencia de producción de droga en Centroamérica; por ejemplo, la serranía de Guatemala cobija inmensos sembradíos de marihuana y amapola desde hace décadas, y en los últimos años se ha estimado que compite con Colombia por el segundo lugar en producción de opiáceos en América Latina, detrás de México.

Sin embargo, enfatiza Dudley, el valor estratégico de las estructuras delictivas del Istmo, por sus particularidades geoestratégicas, sigue radicando en “recibir, almacenar y transportar las drogas de forma segura, principalmente a México, o directamente a Estados Unidos en algunas ocasiones”.²⁴⁹ Los transportistas, por lo general, tienen ciertos antecedentes en común. Dudley los califica, en su mayoría, como “ladrones y expertos en el contrabando”.²⁵⁰ “Antes de trabajar para las organizaciones del narcotráfico, tenían conocimiento previo de las rutas y contactos en los círculos gubernamentales apropiados para mover o vender productos ilícitos”, agrega el investigador.²⁵¹

Dichos vínculos, como hemos enfatizado, datan de la guerra. Pareciera que la gran mayoría de los pioneros del narcotráfico formaron parte del andamiaje contrainsurgente, fuera como personal de las fuerzas armadas o miembros de las estructuras paramilitares. En esta última categoría destacaban los comisionados militares, ojos y oídos del Ejército durante el conflicto armado. Aunado a su posición de influencia sobre las comunidades así como su íntimo conocimiento de la geografía local y las rutas potenciales, estos estaban en una posición privilegiada para facilitar y organizar el tránsito de los flujos ilegales sobre el terreno. Y en efecto, los primeros transportistas fueron comisionados del nororiente guatemalteco, zona privilegiada para los tráficos ilegales por su situación geográfica, pues limita con el Atlántico al norte y Honduras al este. Llama la atención que el nororiente de Guatemala tiene una larga historia como punto de articulación de los flujos ilegales transnacionales. Por lo menos desde el

²⁴⁸Steven Dudley; “Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels, and Maras” en Cynthia J. Arnson y Eric L. Olson (eds.); *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*, Woodrow Wilson Center, Washington D.C., 2011, p. 25.

²⁴⁹ *Ídem* [traducción propia].

²⁵⁰ *Ídem* [traducción propia].

²⁵¹ *Ídem* [traducción propia].

período colonial, en el dicho territorio se habían asentado importantes redes de contrabando caribeño de las que formaban parte funcionarios aduanales y comerciantes locales; el comercio ilegal estaba ya perfectamente integrado a la economía. Según González-Izás, la estructura política que facilitaba estas actividades estaba desde entonces sustentada en la formación de grupos armados al servicio de dichos intereses: “una fuerza militar privada autorizada para ejercer la violencia pública en su territorio”.²⁵² Estas milicias repelían a corsarios y piratas, y también eran de utilidad para someter a rijosos locales, sobre todo campesinos indígenas.

Regresando a tiempos más cercanos a la actualidad, el primer caso de narcotráfico con fuertes resonancias internacionales fue el de Arnoldo Vargas Estrada, ex comisionado militar y ex alcalde del departamento nororiental de Zacapa. Vargas Estrada fue detenido en diciembre de 1990 después de que la embajada estadounidense en Guatemala solicitara su captura. Se convirtió en el primer narcotraficante guatemalteco en ser extraditado a Estados Unidos, en 1992; también sería el último en un lapso considerable de tiempo. Vargas Estrada fue condenado en 1997 a 30 años de de prisión, de los cuales cumplió 25 años; en 2017 regresó a su pueblo natal de Manzanotes.²⁵³ La influencia que alguna vez ejerció Vargas Estrada ha tenido secuelas que resuenan en la actualidad del campo criminal; la genealogía de varias de las agrupaciones de transportistas contemporáneas más importantes nos remite a otros ex comisionados militares del noreste guatemalteco que estuvieron vinculados directamente a Vargas Estrada o sus socios más cercanos.

Al zacapaneco Vargas Estrada lo sucedió Byron Berganza como el narcotraficante guatemalteco más influyente en la década de los noventa, ex comisionado también oriundo del nororiente, en específico, del departamento de Chiquimula. Según fuentes consultadas por la periodista Julie López, Berganza fue escolta de Vargas Estrada;²⁵⁴ incursionó en el narcotráfico bajo su tutela, para luego independizarse. La ACD tenía conocimiento de sus actividades cuando menos desde 1988, sin embargo, contaba con la protección de altos oficiales del Ejército, quienes lo ayudaron a eludir la justicia en 1997. Sin embargo, su organización entró en declive de cara al nuevo milenio, posiblemente aunado a las reconfiguraciones del aparato de seguridad estatal y otras instancias, como las aduanas, que pasaron a manos civiles. Entre 1999 y 2001, apenas si sobrevivió a dos atentados en su contra, orquestados por narcotraficantes colombianos o mexicanos. Según López, las agresiones contra Berganza se debían a que el chiquimulteco se había convertido en un soplón de la ACD, con quienes colaboraba desde 1996. Es probable que haya delatado a algunos de sus contactos en la búsqueda de una mayor protección, misma que sus contactos militares posiblemente ya no estaban en posición de proporcionarle, considerando los procesos de desmilitarización enmarcados en los Acuerdos de Paz. Para principios del nuevo milenio, ya había perdido gran parte de la influencia que alguna vez detentó.

²⁵² González-Izás, *op. cit.*, pp. 240.

²⁵³ Mario Morales; “Arnoldo Vargas, condenado por narcotráfico en 1997, vuelve a su aldea”, *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de julio de 2017.

²⁵⁴ Julie López; “EE.UU excarceló a narcotraficante Byron Berganza”, *Plaza Pública*, Guatemala, 8 de marzo de 2016.

Berganza fue capturado en 2003 en El Salvador, a donde había ingresado ilegalmente; en vez de ser deportado a Guatemala, fue entregado a la ACD y trasladado de inmediato a Estados Unidos para ser sometido a juicio por importar cocaína. Berganza asumió su culpa y fue sentenciado en 2008 a 22 años de prisión. Fue excarcelado en 2015, diez años antes de cumplir su condena; se desconoce su paradero.²⁵⁵

Tres familias de transportistas guatemaltecos han tenido una especial preponderancia en la cuenta que corre del nuevo milenio: los Mendoza, los Lorenzana y los León, oriundas las tres del nororiente de Guatemala.²⁵⁶ Si bien es cierto que dichas familias han operado por lo menos desde los noventa, consideramos que existen fuertes indicios de que cobraron una mayor autonomía con la caída de Berganza y la ruptura del sistema de mediación impuesto por los militares, que funcionaba sobre todo a través del control de las aduanas y la seguridad pública.

Los Mendoza son originarios del departamento de Izabal, que limita al norte con el Mar Caribe y al este con Honduras. La ONUDD les caracteriza como ganaderos que incursionaron en el narcotráfico durante los noventa. Sus negocios comprenden una mezcla de actividades legales e ilegales; también se les ha vinculado con la represión de sindicatos agrarios y el despojo de tierras cuando menos de la guerra civil, situación que aprovecharon para hacerse de grandes parcelas a bajo costo.²⁵⁷ Después de la muerte del patriarca de la familia –la ONUDD no especifica su nombre, las causas ni cuándo sucedió esto–, cuatro hermanos habrían asumido el mando: Walter Obdulio Mendoza Matta, Milton Oswaldo, Edwin Alfredo y Haroldo. Además de Izabal, han tenido una presencia importante en Petén, donde poseen varias fincas para cruzar la droga a México. En su municipio natal, Morales, así como las fincas bajo su control en otros departamentos –particularmente en Petén–, los Mendoza ejercían una autoridad caciquil, limitando los accesos mediante el despliegue de grupos de sicarios para asegurar rutas de trasiego y espacios para el almacenamiento de drogas.

Más al sur, en Zacapa, se ubican los Lorenzana, calificados como la más poderosa de las familias tradicionales de la droga por sus presuntas conexiones con las altas esferas de la política guatemalteca. El patriarca de la familia, Waldemar Lorenzana Lima, fue comisionado militar en su juventud.²⁵⁸ Aparentemente también se desempeñó como agente aduanal;²⁵⁹ es de suponerse que mediante esta posición adquirió experiencia y contactos en el contrabando de bienes diversos, que eventualmente le servirían para el trasiego de cocaína.²⁶⁰ Presuntamente Lorenzana Lima trabajó con Vargas Estrada en los ochenta y heredó el mando de su organización después de que este último fuera capturado en 1990. El bastión de los Lorenzana es Zacapa,

²⁵⁵ *Ídem.*

²⁵⁶ Existen o han existido otros grupos de transportistas guatemaltecos de menor peso en el sur y occidente del país, pero no nos enfocaremos en ellos por el momento; se abordará su papel en el campo criminal más adelante.

²⁵⁷ *Ídem.*

²⁵⁸ Espach *et al.*, *op. cit.*, p. 7.

²⁵⁹ Martínez, *o. cit.*

²⁶⁰ ONUDD; *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Naciones Unidas, Viena, septiembre de 2012, p. 24.

particularmente el municipio de La Reforma, aunque al ser transportistas tradicionales, por mucho tiempo no dependieron tanto del control territorial –ni del ejercicio de la violencia que va implícito en ello–, sino de sus redes de contactos en las altas esferas del Estado para pasar la mercancía. Sin embargo, “tienen intereses” en partes de El Progreso, Izabal, las Verapaces y Petén, según la ONUDD.²⁶¹

Los León también eran de Zacapa. Su patriarca, Juan José León Ardón, apodado *Juancho*, fue también uno de los ex comisionados militares que se foguearon en la organización de transportistas nororientales que se formó durante el último cuarto del siglo XX.²⁶² Según fuentes consultadas por Julie López, se graduó del Instituto Adolfo Hall, una escuela militarizada de Zacapa, en la cual hizo importantes contactos con militares, que más tarde habría utilizado para sus operaciones delictivas.²⁶³ Antes de incursionar en el narcotráfico, *Juancho* se habría dedicado al robo de carros y al abigeato en la zona del trifinio. *Juancho* trabajó con Berganza en los noventas; puede deducirse que asumió el mando de parte de su operación cuando este último fue arrestado.²⁶⁴ De Zacapa sus operaciones se extendieron hacia el sur, a los departamentos de Chiquimula y Jutiapa, que recorren la frontera con El Salvador. A principios del nuevo milenio, *Juancho* contrajo matrimonio con Marta Lorenzana, hija de Waldemar Lorenzana. “Su luna de miel duró poco”, no obstante.²⁶⁵

Además de las tres familias, concentradas a lo largo de la frontera oriental, existen o han existido otros grupos de transportistas de menor peso. Sobresalen los siguientes: la organización de Horst Walther Overdick, un rico comerciante de cardamomo originario de Cobán, Alta Verapaz, en el centro-norte de Guatemala, quien desde los noventas había incursionado en el tráfico de drogas aprovechando la estructura de logística con la que ya contaba; la de Otto Herrera García, un migrante repatriado desde Estados Unidos cuya estructura criminal se centraba en el mismo departamento; el grupo de Juan Alberto Ortiz López, alias *Juan Chamalé*, un ex comisionado militar cuyas operaciones se extendían desde las tierras altas de San Marcos hasta la costa del Pacífico, a lo largo de la frontera con el estado de Chiapas; en la frontera occidental también opera la misteriosa agrupación de *Los Huistas*, cuyo bastión está en el departamento occidental de Huehuetenango, también colindante con México; en la costa del Pacífico, la empresaria Marllory Chacón Rossell, alias *La Reina del Sur*, dirigía una importante red de narcotráfico y lavado de dinero que llegó a contar con la protección de importantes figuras de la política nacional guatemalteca.²⁶⁶ A los cuatro últimos grupos que hemos descrito se les ha caracterizado como subcontratistas del Cártel de Sinaloa en diferentes investigaciones.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 25.

²⁶² Espach *et al.*, *op. cit.*

²⁶³ Julie López; “Guatemala’s Crossroads: The Democratization of Violence and Second Chances”, en Arnson y Olson (eds.), *op. cit.*, p. 160.

²⁶⁴ EP; “La historia de un mito del narcotráfico: ‘Juancho’ León”, *El Periódico*, Guatemala, 31 de marzo de 2008.

²⁶⁵ *Ídem.*

²⁶⁶ Soy502; “Exministro López Bonilla protegía a Marllory Chacón de Baldetti”, *Soy502*, Guatemala, 16 de diciembre de 2016.

Mapa 7.
Aproximación a la presencia territorial de las organizaciones del narcotráfico en Guatemala, 2008.



Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones de transportistas guatemaltecos mantuvieron un frágil equilibrio de poder durante buena parte de la década pasada. La situación se tornó delicada cuando el grupo de *Juancho León* –un capo soberbio que se jactaba de poner presidentes– empezó a robarse los cargamentos de droga de las otras agrupaciones, práctica que se ha conocido en el vernáculo guatemalteco como *tumbe*:

Juancho León, como otros narcotraficantes e incluso jefes policiales, realizaba labores de inteligencia para saber dónde, cuándo y qué cantidad de droga iba a ser transportada por, digamos, la familia Lorenzana. La droga entraba por algún punto ciego de la frontera con Honduras, y los hombres de León la esperaban más adelante, cuando a través de Alta Verapaz pretendía trepar hacia México. La robaban y luego la vendían a

otra familia que la introducía por otro punto de la frontera. Ingenuo sería pensar que los agraviados no se enterarían de quién robó su cargamento.²⁶⁷

Además de la personalidad de *Juancho*, el desmembramiento del Cártel del Golfo –su principal socio mexicano– alrededor de 2007 pudo haber sido otro factor que determinó estas prácticas. Las ganancias de los León se habrían vuelto dependientes de este tipo de prácticas, irónicamente desleales considerando el contexto de ilegalidad. A esta situación se agregaba su agresiva expansión territorial, sustentada en un brazo armado considerable, que utilizaba también para amedrentar a organizaciones de transportistas más pequeñas en Alta Verapaz y Petén. La actitud monopólica de *Juancho* León constituía una amenaza para las familias consolidadas y sobre todo para los grupos de transportistas más pequeños del centro y oriente de Guatemala, entre ellos la estructura comandada por Overdick; éste carecía de acceso a la frontera con Honduras y El Salvador y pagaba una cuota a los León para pasar sus cargamentos de cocaína. Además, se veía cada vez más afectado por la actitud predatoria de los mismos, fuera por los tumbes o la agresiva expansión hacia su territorio.

Juancho León fue citado por gente de Overdick en el balneario de La Laguna, en Zacapa –dentro de su territorio–, con la excusa de negociar el paso de un cargamento de cocaína con algún grupo de transportistas. El séquito de *Juancho* fue emboscado por un comando fuertemente armado. Sus guardaespaldas no fueron capaces de repeler la agresión: el capo murió acribillado. Tres tamaulipecos fueron detenidos después del letal ataque. Overdick pactó la eliminación del incómodo capo con *Los Zetas*, al parecer sin mayores objeciones de los Lorenzana y los Mendoza, cuando menos en un primer momento. Este hecho induciría profundas transformaciones del campo criminal guatemalteco.

La opacidad impera en la clandestinidad de manera que documentar lo que ocurre enfrenta grandes obstáculos: las fuentes en algunos casos hasta se contradicen. La ONUDD apunta que el pacto de no agresión entre los Lorenzana y los Mendoza se rompió tras la muerte de *Juancho* León;²⁶⁸ según la misma instancia, los Lorenzana en determinado momento se aliaron con *Los Zetas* para combatir a la otra familia, que presuntamente trabajaba con el Cártel del Golfo. Por otro lado, la ACD afirma que los Lorenzana se habían alineado con el Cártel de Sinaloa, enemigos acérrimos de *Los Zetas*.²⁶⁹ De acuerdo con nuestra investigación, es cierto que los Lorenzana fueron socios del Cártel de Sinaloa en determinado momento y en otro de *Los Zetas*: un testimonio de la inestabilidad que suele privar en los mercados ilegales, donde las rivalidades y las alianzas cambian a gran velocidad.

Como ha sido también el caso en México, los enfrentamientos entre los grupos delictivos –a los que se suma la intervención del Estado– han devenido en una fragmentación del campo

²⁶⁷ Martínez, *op. cit.*, p. 170.

²⁶⁸ ONUDD; *op. cit.*

²⁶⁹ Senado de Estados Unidos; “Responding to Violence in Central America: A Report by the United States Senate Caucus on International Narcotics Control”, en Thomas J. O’Callaghan y Louis Bellandi (eds.); *The Violent Crossroads of Central America*, Nova Publishers, Nueva York, 2013., p. 17.

criminal. Este proceso ha sido amplificado por la “decapitación” de las organizaciones más grandes, varios de cuyos dirigentes han sido extraditados a Estados Unidos. Ciertamente la reacción del Estado, las “políticas de mano dura”, agregan otro factor de inestabilidad al campo criminal además de la competencia violenta por el control de los flujos y mercados ilegales.

Waldemar Lorenza Lima, fue detenido en 2011 junto con dos de sus hijos, Waldemar y Eliú Lorenzana Cordón, presuntos administradores de la red construida por el patriarca septuagenario. Julie López apunta que estos embates del Estado indujeron la capitulación de la familia ante la filial guatemalteca de *Los Zetas*;²⁷⁰ esto daría contexto a las afirmaciones de la ONUDD sobre una alianza Lorenzana-*Zetas* versus la familia Mendoza circa 2012. El patriarca y su progenie fueron extraditados a Estados Unidos en marzo de 2014.

Según López, Lorenzana Lima descubrió durante su juicio que sus hijos “le mentían para evitar pagarle una comisión mayor por recibir cargamentos en sus propiedades”.²⁷¹ El jerarca fue exonerado en 2017 por padecer Alzheimer –aunque el mismo se declaraba culpable y había rechazado inicialmente el diagnóstico de los psicólogos forenses–, no sin antes descargar la responsabilidad del trasiego sobre los hijos que lo habían traicionado: Eliú Lorenzana, detenido de 2011, fue condenado a cadena perpetua en febrero de 2018 por importar y distribuir cocaína en Estados Unidos.²⁷² Permanecen prófugos otros miembros del clan Lorenzana que aún podrían dirigir operaciones de trasiego: Haroldo, Ovaldo y María Julia Lorenzana Cordón.

El 6 de abril de 2016, Walter Obdulio Mendoza fue detenido junto con sus hijos. Se les acusa de asociación delictiva, lavado de dinero y el despojo de al menos 28 fincas campesinas en Petén. Los Mendoza empleaban sicarios para intimidar a campesinos y obligarlos a abandonar sus tierras. El despojo era posteriormente legalizado con el apoyo de notarios coludidos, según el Ministerio Público y la CICIG.²⁷³

Tabla 7.									
Tasa de homicidios para los departamentos del oriente de Guatemala y Petén, 2000-2016.									
Departamento/ Año	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Chiquimula	41	53	56.5	63.4	82.5	77.7	89.4	60.2	55.1
Izabal	45.7	56.9	79.5	78.7	86.5	64	59	52.6	55.3
Petén	59.8	60.1	55.9	67.5	77.2	59.6	49.8	44.8	38.7
Zacapa	39.6	49	55	60.7	79.2	76	74.2	73.1	64.8
Nacional	25.8	30.8	36.3	45.1	46	41.5	34.7	31.6	27.3
Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, el Instituto Igarapé y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.									

²⁷⁰ Julie López; “Guatemala: la cambiante cara del narco”, *Insight Crime*, 30 de julio de 2013.

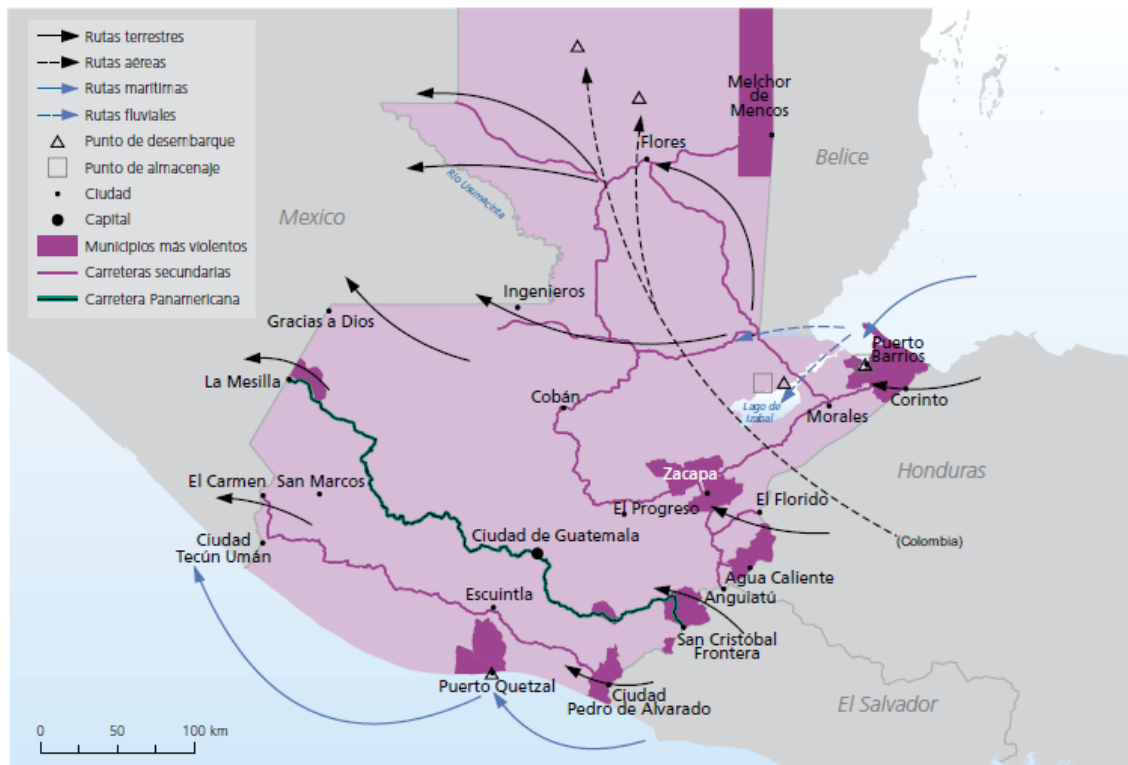
²⁷¹ Julie López; “De la traición de los hijos y la venganza del padre”, *Plaza Pública*, Guatemala, 22 de abril de 2015.

²⁷² Soy502; “Condenan a uno de los Lorenzana a cadena perpetua en EE.UU”, *Soy502*, Guatemala, 22 de febrero de 2018.

²⁷³ República; “Avanza proceso que involucra a familia Mendoza”, *República*, Guatemala, 27 de marzo de 2018.

En 2008 se podían identificar cinco facciones más o menos bien definidas de transportistas guatemaltecos: las tres familias tradicionales, los Overdick –que eventualmente pactarían con *Los Zetas*– y el Cártel de Sinaloa, cuya presencia se hacía sentir mediante operadores locales en el occidente y sur del país. Según datos recientes, en 2018 podrían operar cuando menos treinta agrupaciones de narcotraficantes relativamente autónomas de difícil definición territorial.²⁷⁴ Estas se disputarían sobre todo los puntos de entrada para la droga a lo largo de la frontera oriental y, en much menor medida, los puntos de salida de la frontera occidental; en el mapa 8 puede observarse una correlación entre las tasas de homicidio y los accesos de la droga, especialmente los terrestres.

Mapa 8.
El paso de las rutas transnacionales de la cocaína por Guatemala.



Fuente: ONUDD; *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Naciones Unidas, Viena, 2012, p. 12.

El asesinato de *Juancho León* a manos de *Los Zetas* en 2008, parece coincidir con un repunte significativo de las tasas de homicidio que se observa en los municipios y departamentos

²⁷⁴ Robert Evan Ellis; “Desafíos y colaboración contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio Occidental”, ponencia en el marco del *Foro Internacional. Desafíos a la seguridad hemisférica frente a la delincuencia organizada transnacional: perspectivas de colaboración*, celebrado en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina – Armada de México el 26 de febrero de 2018.

de la frontera nororiental –así como el Petén, otro territorio en disputa–, como se muestra en la tabla 5. Esto bien podría reflejar la campaña que la agrupación de origen mexicano emprendió para someter a los grupos de transportistas locales; también podría ser indicativo, en términos muy generales de los procesos de fragmentación que se han acelerado desde entonces.

3.2.3. Las maras.

El fenómeno de las *maras* ha acaparado desde hace varios años los reflectores de los medios masivos de comunicación, tanto por la violencia criminal que se les atribuye, por un lado, como las políticas de “manos dura” que los Estados del Triángulo Norte han desplegado –con el visto bueno del grueso de sus habitantes, es importante recalcar– en respuesta, por otro.²⁷⁵

Las maras son fundamentalmente federaciones de pandillas. En un primer nivel, están las bandas individuales, también llamadas *clicas* en el caló de los mareros. Éstas tradicionalmente han gozado de gran autonomía a nivel local para operar o administrar los negocios de su territorio, legales e ilegales; por ejemplo, el narcomenudeo, la prostitución, así como el cobro de piso a restaurantes, tiendas, bares, discotecas o incluso profesionistas. Las *clicas* están supeditas a cúpulas que les dictan lineamientos generales, usualmente desde la cárcel. En tiempos más recientes, no obstante, ha habido indicios de una mayor centralización de las maras en torno a la *crème de la crème* penitenciaria, una suerte de consejo conformados por los *palabrerros*, así designados en el argot pandillero porque se desempeñaban como voceros de las *clicas*.

Las maras no se desentienden del largo legado de violencia del Istmo, como tampoco lo hacen las organizaciones locales del narcotráfico que en muchos casos rastrean su genealogía a los aparatos contrainsurgentes de los Estados militares. Sus orígenes se remontan a los ochentas, con la llegada de refugiados centroamericanos, sobre todo salvadoreños, al sur de California y su interacción con las dinámicas de violencia estructural propias de dicho espacio. Su comunidad era acosada constantemente por grupos delictivos más establecidos, pandillas afroestadounidenses y chicanas producidas por las mismas dinámicas de exclusión sistémica que marginaban a los recién arribados. Como resultado, jóvenes salvadoreños y de otras nacionalidades centroamericanas empezaron a organizarse pandillas propias para hacerles frente, y también para crearse un sentido de identidad en el hostil y confuso entorno al que eran arrojados: entre los primeros mareros habrían jóvenes fogueados en ambos bandos del conflicto armado –en muchos casos como niños soldado–, que harían a un lado sus diferencias para hacerle frente a nuevos enemigos. Así, se empezaron a formar la *Mara Salvatrucha* (MS-13) y *Barrio 18*, las federaciones de pandillas más infames.

²⁷⁵ La expresión por excelencia de estas políticas de “mano dura” ha sido la *remilitarización* de la seguridad pública que se experimenta en la postguerra. Según datos recuperados por Raúl Benítez, el empleo de las fuerzas armadas para hacer frente a la inseguridad contaba en 2014 con el respaldo de 83.1% de la población de El Salvador, el país que se ha visto más afectado por el fenómeno de las maras. Agrega las siguientes cifras para otros países del Istmo: “81.6% en Honduras; 75.95% en Nicaragua; 73.05% en Guatemala, y 72.85% en Belice”. Benítez, *op. cit.*, p. 29.

Si bien es cierto que las maras comenzaron a desarrollarse como una reacción a la depredación de organizaciones chicanas, las pandillas de estirpe centroamericana cayeron, no obstante, bajo la hegemonía de la *Mafia Mexicana* en el sistema penitenciario californiano, donde las rivalidades con los chicanos pasaban a un segundo plano respecto a los antagonismos de orden racial con los reos negros y blancos, aglomerados en torno al Ejército Guerrillero Negro y la Hermandad Aria, respectivamente. Los convictos tejían desde las penitenciarías redes de apoyo, para encontrar techo y trabajo una vez concluyeran su sentencia; trabajo que no siempre era del todo legal. Realmente se convertían en centros neurálgicos para la organización del delito. Fue a partir de entonces que las cárceles se convirtieron en el pivote de sus operaciones en Estados Unidos y posteriormente en Centroamérica; desde ahí, las cabecillas organizaban el delito al tiempo que cumplían sus sentencias, mientras que los pandilleros en libertad llevaban a cabo su ejecución. Estas dinámicas pronto serían exportadas de Los Ángeles a Centroamérica; las autoridades penitenciarias y policiales vieron en los procesos de paz la oportunidad perfecta para deshacerse de las incómodas maras.

A partir de principios de los noventa, miles de pandilleros son deportados sumariamente a sus países de origen, donde no había las condiciones económicas ni sociales para integrarlos, ni la voluntad política para siquiera intentarlo: por sus extravagantes tatuajes, su *spanglish* y sus antecedentes criminales, los pandilleros estuvieron sujetos a un profundo rechazo desde su retorno. A pesar de la discriminación y la falta de oportunidades, pronto encontraron compañía entre los huérfanos de la guerra y otros jóvenes en situación de vulnerabilidad; las maras les ofrecían un sentido de identidad y comunidad que se les había negado. A estas bandadas de parias se sumaron también guerrilleros y soldados desmovilizados, así como ex patrulleros y ex miembros de los escuadrones de la muerte; las maras les daban la oportunidad de seguir ejerciendo su único oficio, el de la violencia, dadas la escasez de alternativas para su empleo y la sobreabundancia de armas.

El virus de la mara rápidamente se propagó por el pequeño y densamente poblado territorio de El Salvador; aunado a la porosidad del espacio centroamericano, pronto se contagió a las urbes de Honduras y Guatemala, también receptoras de pandilleros deportados, aunque en menor medida.²⁷⁶ Llegaron incluso a México, donde se les ha vinculado sobre todo con el tráfico de migrantes por la frontera sur. El poderoso aparato represor de los Estados militares, que desempeñaba las tareas de seguridad pública en los países del Triángulo Norte, había sido reemplazado por instituciones civiles escasamente preparadas para enfrentar los retos que se gestaban, por no decir nada de los recortes de personal de tropa en las fuerzas armadas; muchos soldados fueron tentados tanto por el narcotráfico como el pandillerismo.

²⁷⁶ El grueso de los refugiados guatemaltecos se asentaron en el sureste mexicano. Honduras, como se había hecho referencia anteriormente, no sufrió una guerra civil, si bien su territorio fue utilizado como base de operaciones para la *Contra* por las fuerzas reaccionarias; sin embargo, tanto guatemaltecos como hondureños empezaron a migrar en grandes cantidades hacia Estados Unidos durante los noventa por motivos primeramente económicos, aunque con el paso de los años el explosivo ascenso de la violencia criminal se perfilaría como un factor de cada vez mayor peso en el nuevo milenio.

Verónica de la Torre y Alberto Martín remarcan que las maras se han convertido en el arquetipo de la delincuencia en el imaginario colectivo de los países del Triángulo Norte; afirman, con base en diferentes estudios, que “la presencia de las pandillas” ha inducido “un incremento de la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía en estos países”.²⁷⁷ Sin embargo, los mismos investigadores subrayan que, a pesar del discurso oficial y sus resonancias en los medios masivos de comunicación, no queda del todo claro que los pandilleros sean los principales responsables del aumento de los delitos en Centroamérica, particularmente en lo que refiere al crecimiento vertiginoso de las tasas de homicidios.²⁷⁸ Y en efecto, existen elementos para pensar que la representación que se ha impuesto del problema podría ser engañosa:

En 2005, 13.4% de los homicidios y 20% del total de los delitos en El Salvador podían adjudicarse con seguridad a los pandilleros. En Guatemala, las pandillas son responsables de un porcentaje muy similar de los homicidios cometidos. De acuerdo con esta misma fuente [refiriéndose a la ONUDD], el porcentaje de Honduras podría ser bastante menor. Encuestas de victimización realizadas en El Salvador, demuestran que, en 2004, menos del 5% de la población había sido víctima de alguna acción ejecutada por maras o pandillas. No obstante, casi la mitad de las respuestas considero que las pandillas eran el problema de seguridad que había que atender más urgentemente. [...] 91% de los encuestados afirmó que el problema de las pandillas era muy grande a nivel nacional, pero sólo 21% consideró que lo fuera en su propio barrio. Si bien es cierto que, en 2005, casi la mitad de los salvadoreños habían estado expuestos o habían presenciado un hecho de violencia criminal en su lugar de residencia, atestiguaban con mayor frecuencia conflictos entre ciudadanos comunes y no entre pandillas. La misma relación parece repetirse en Honduras, donde la incidencia de homicidios es alta pero las pandillas no son los principales responsables. Sí lo son, en cambio, de otro tipo de delitos, como el robo. En 2006, 7.1% de la población afirmó que su barrio estaba muy afectado por la presencia de maras, y 9.4% señaló estar algo afectado. De modo que la gran mayoría de los hondureños no se sienten directamente afectados por las pandillas.²⁷⁹

Las tasas de homicidio, como se había mostrado el capítulo anterior con el mapa X, alcanzan sus niveles más elevados en municipios y departamentos rurales atravesados por los circuitos ilegales transnacionales y donde, coincidentemente, también se han instalado megaproyectos para la explotación de recursos naturales y la conectividad hemisférica enmarcados en el Plan Puebla-Panamá, hoy Proyecto Mesoamérica. Cuando menos en lo que concierne al lado guatemalteco del triffinio, allí operan grupos de sicarios vinculados a las organizaciones del narcotráfico y otros importantes intereses económicos transnacionales; la presencia de las maras, un fenómeno más bien urbano, es escasa o prácticamente nula en dicho espacio. La prevalencia de la consigna “marero visto, marero muerto” en las comunidades nororientales nos habla del tipo de recepción que han tenido las pandillas por parte de justicieros locales o incluso de las

²⁷⁷ Verónica de la Torre y Alberto Martín Álvarez; “Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central”, en revista *Perfiles latinoamericanos*, FLACSO, México, año 19, núm. 37, enero-junio de 2011, p. 36.

²⁷⁸ *Ídem*.

²⁷⁹ *Ídem*.

mismas organizaciones de transportistas, que probablemente no vean la incursión de maras en sus territorios con buenos ojos.²⁸⁰

Dudley subraya que en Guatemala no parece existir una “relación orgánica” entre el narcotráfico y las maras, es decir, que una se desprenda o dependa directamente de la otra, si bien existe evidencia de colaboración situacional con los transportistas y los cárteles mexicanos, sobre todo en las ciudades.²⁸¹ Sin embargo, existen indicios que sugieren vínculos entre estos sujetos delictivos –que responden a especificidades territoriales distintas–, el Estado y grandes intereses políticos para efectos de control social: las maras tienen una mayor incidencia en entornos urbanos, mientras que en el ámbito rural han proliferado grupos armados vinculados al narcotráfico y otros intereses económicos de gran peso.

De la Torre y Martín argumentan que el problema de las maras ha sido politizado por las élites centroamericanas como una plataforma electoral, aprovechándose de la crisis de seguridad, en cuanto realidad pero sobre todo como representación. En ese sentido, ha servido como una justificación para el despliegue de políticas de “mano dura”. Coincidimos con varios investigadores en que dichas medidas “no actúan sobre las causas de la criminalidad” y han marginado otras respuestas posibles encaminadas a la prevención.²⁸² El enfoque punitivo ha inducido reacciones más violentas por parte de los pandilleros, produciendo así un ciclo de retroalimentación entre la radicalización de estas agrupaciones y la creciente represión del Estado, cuyas agencias de seguridad pueden verse en alguna medida beneficiadas por el negocio de la securitización. No obstante, existen elementos desde los cuales puede construirse el argumento de que el despliegue de medidas cada vez más estridentes e invasivas han sido un importante factor de represión política. Para algunos investigadores, éstas han significado una creciente criminalización y hostigamiento de sectores sociales inconformes con el proyecto económico neoliberal.²⁸³

La problematización hegemónica de las maras bien parece ocultar dinámicas de dominación subyacentes que configuran al momento histórico que atraviesan Guatemala, Centroamérica y Latinoamérica en general. Al mismo tiempo que se les persigue, a los pandilleros también se les ha instrumentalizado desde las entrañas del Estado como mecanismos de contrainsurgencia. De acuerdo con la CDHCEC, las maras fueron identificadas como “carne de cañón” por los CIACS en cuanto empezaron las deportaciones de pandilleros a Centroamérica, durante la década de los noventas. *La Cofradía* y otras estructuras mafiosas que se desprendieron de la G-2 encontraron en los pandilleros “un recurso útil, fácil de contactar y convencer para encargarles trabajos con

²⁸⁰ Axel Natareno; “Guatemaltecos toman la pena de muerte en sus propias manos”, *DeGuate*, Guatemala, 5 de julio de 2016.

²⁸¹ Dudley, “Drug Trafficking Organizations...”, *op. cit.*, p. 42.

²⁸² De la Torre y Martín, *op. cit.*, p. 46.

²⁸³ En lo que refiere a esta vertiente de análisis de la realidad centroamericana, recomendamos referirse a Kristina Pirker; “Seguridad, violencia estatal y derechos humanos en Centroamérica hoy: la criminalización de la protesta social”, en Armijo y Toussaint (coords.), *op. cit.*, pp. 43-76.

fachada delincencial, evitando exponer y arriesgar a la propia gente”.²⁸⁴ El asesinato de Epaminondas González Dubón, orquestado desde el EMP, fue ejecutado por integrantes de la pandilla *Criss-Cross*, que se dedicaba principalmente al robo de automóviles.

Para Marcelo Colussi es altamente “llamativo” el grado de organización y la capacidad logística que han demostrado en reiteradas ocasiones las maras, conformadas en su mayoría por “jovencitos semianalfabetos, sin ideología de transformación de nada, movidos por un inmediatista hedonismo simplista”, que curiosamente operan con una “estudiada lógica de corte-militar empresarial”.²⁸⁵ Si bien reconoce que la crisis de violencia que atraviesan Guatemala y el Istmo es un fenómeno que obedece a múltiples factores, Colussi argumenta que una lógica de contrainsurgencia subyace no solamente a la actuación de estos grupos, sino a la representación – con frecuencia sensacionalista– que se ha impuesto del problema. No niega que constituyan una amenaza para la seguridad del ciudadano común, sin embargo, refiriéndonos a un nivel estructural, constituyen al mismo tiempo dispositivos de disciplinamiento que coadyuvan a la reproducción del orden social hegemónico:

En una lectura global del fenómeno, si bien es cierto que constituyen un problema de seguridad ciudadana, puede constatar que no existe una preocupación en tanto proyecto de nación de las clases dirigentes de abordar ese pretendido asunto de *ingobernabilidad* que producirían estos grupos juveniles. Se les persigue penalmente, pero al mismo tiempo el sistema en su conjunto se aprovecha del fenómeno 1) como mano de obra siempre disponible para ciertos trabajos ligados a la arista más *mafiosa* de la práctica política (por ejemplo, sicariato, generación de zozobra social, desarticulación de organización sindical) y 2) como *demonio* con el que mantener aterrorizada a la población a través de un bombardeo mediático constante para evitar la organización y la posible movilización en pro de mejoras de las condiciones de vida de las grandes mayorías.²⁸⁶

Las maras, de la misma manera que otras expresiones de la delincuencia organizada, no ponen en cuestionamiento al sistema económico, como pudo haberlo hecho la guerrilla en su momento o bien, determinados movimientos sociales de la actualidad. Se encuentran lejos de ponerle en jaque, más bien ocurre todo lo contrario: el hedonismo desenfrenado, la extracción de una renta a costa de lo que sea, la competencias sin reglas, la ley del más fuerte –valores de los cuales las maras son exponentes– trazan una caricatura grotesca del neoliberalismo llevado a sus últimas consecuencias.

3.3. La transnacionalización de los cárteles mexicanos: su presencia en Guatemala.

Los cárteles mexicanos de la droga han tenido algún tipo de presencia en Centroamérica desde el último cuarto del siglo pasado. Varios analistas consideran que desplazaron gradualmente la influencia de los colombianos en el Istmo, aunado a la desarticulación de las organizaciones de

²⁸⁴ CDHCEC, *op. cit.*

²⁸⁵ Marcelo Colussi; “Maras y poderes ocultos”, *Plaza Pública*, Guatemala, 7 de marzo de 2016.

²⁸⁶ *Ídem.*

Medellín y Cali en los noventas y posteriormente, de las Autodefensas Unidas de Colombia y el Cártel del Norte del Valle a comienzos del nuevo milenio.²⁸⁷ En este proceso también habría que ponderar la redirección de los circuitos transnacionales de la droga, que se desplazaron de las islas caribeñas al espacio mexicano-centroamericano para ingresar a Estados Unidos por vía terrestre, como habíamos explicado anteriormente.

Algunos oficiales guatemaltecos vinculados al sistema aduanal y la vigilancia de los pasos fronterizos debieron tener contactos con narcotraficantes mexicanos para mover la cocaína hacia el norte, cuando menos a partir de los ochentas: hemos ya abundado lo suficiente sobre el papel que han jugado mandos de la *Inteligencia* y los comisionados militares, sus ojos y oídos sobre el terreno, como operadores del narcotráfico. Asimismo, existen indicios de que desde los noventas habían reclutado a miembros de las fuerzas especiales, los afamados kaibiles, como sicarios. Varios de estos elementos seguramente presentían que sus carreras llegarían a su término con los Acuerdos de Paz –considerando el recorte de personal de tropa que se llevaría a cabo en las filas del Ejército–, por lo que buscaron otras oportunidades para ejercer el oficio de las armas. O bien, puede ser que simplemente vieran al narcotráfico como una actividad altamente rentable, al igual que muchos otros militares corruptos, retirados o en activo, personal de tropa u oficiales, que han intervenido en estas actividades, tanto antes como después de los Acuerdos, con el sólo propósito de lucrar.

A pesar de estos antecedentes, la evidencia de operaciones a gran escala de los cárteles mexicanos en Centroamérica era escasa hasta hace relativamente poco tiempo, según Dudley. Para este investigador, el marcado ascenso de las incautaciones de cocaína durante la primera década del nuevo milenio –tendencia que puede apreciarse en la tabla 4, mostrada en páginas anteriores– era representativo de una mayor intervención de grupos mexicanos en el Istmo.²⁸⁸

Un informe del Senado estadounidense sugiere, con base en información de la consultoría Stratfor, que desde los noventas hasta 2007, la mayor parte de la cocaína que ingresaba a México para ser cruzada a Estados Unidos ingresaba por vía marítima en grandes cargamentos que llegaban directamente a los puertos mexicanos.²⁸⁹ Al parecer, la situación habría cambiado con la creciente militarización de la “guerra contra el narcotráfico” en México, sobre todo tras la Iniciativa Mérida, así como un control portuario relativamente más estricto.²⁹⁰ La coyuntura habría inducido una preferencia por aprovisionamiento terrestre, lo que en términos operativos se ha traducido en una colaboración más estrecha con los grupos de transportistas y otras organizaciones delictivas locales bajo una suerte de esquema de subcontratación clandestina.

²⁸⁷ Dudley, “Drug Trafficking Organizations...”, *op. cit.*, p. 22.

²⁸⁸ Dudley, “Drug Trafficking Organizations...”, *op. cit.*, p. 28.

²⁸⁹ Senado de Estados Unidos, *op. cit.*, p. 10.

²⁹⁰ Esto parece coincidir con el patrón de crecientes incautaciones en Centroamérica respecto a México que se observa en la última década.

Mapa 9.

Aproximación a las áreas de influencia del Cártel de Sinaloa y *Los Zetas* en Guatemala, 2012.



Fuente: Julie López, “Guatemala: la cara cambiante del narco”, *Insight Crime*, 30 de julio de 2013.

El mapa 8 nos ofrece una aproximación a las áreas de Guatemala que han estado bajo la influencia del Cártel de Sinaloa y *Los Zetas*, dos de las franquicias más importantes de la delincuencia organizada mexicana contemporánea. Además, muestra las direcciones del proceso de expansión de la última organización, principalmente hacia el suroeste.

Como puede apreciarse, la influencia de los sinaloenses se extiende por el occidente y el sur del país, particularmente en los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango, donde han sostenido una importante alianza con un pequeño grupo de transportistas conocido como *Los Huistas*. Los operadores del Cártel de Sinaloa, tanto mexicanos como guatemaltecos, controlan el desembarque de droga a lo largo de la costa del Pacífico, así como el cruce fronterizo hacia Chiapas. Por su parte, *Los Zetas* se hicieron de grandes extensiones del centro, norte y oriente de Guatemala, con el objetivo de construir un corredor propio de droga con salida al Golfo de México, pasando por Tabasco; a partir de 2008, se lanzaron en una violenta campaña de conquista de plazas en dirección al sur y al occidente del país desde su bastión en Alta Verapaz.

El posicionamiento de los cárteles mexicanos como agentes de la delincuencia organizada transnacional no se explica si no consideramos los acuerdos que se han pactado con grupos locales –responsables de gran parte del trabajo hormiga– que les han permitido extender su influencia más allá de la frontera sur. Profundizaremos a continuación sobre los particulares de la presencia e influencia de estas dos importantes franquicias delictivas en Guatemala.

3.3.1. La conexión Zetas-Overdick.

Para entender el *modus operandi* de *Los Zetas* es importante hacer algunas precisiones históricas: su núcleo fundador consistía de ex militares mexicanos –particularmente miembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE)– que fueron reclutados por Osiel Cárdenas Guillén como escolta personal cuando asumió el mando del Cártel del Golfo, con bastión en Tamaulipas, a finales de los noventas. Estos ex soldados de élite fueron cobrando cada vez mayor autonomía tras la captura de Cárdenas Guillén en 2004 y su extradición a Estados Unidos en 2007. Aunque ya existían fuertes fricciones, la ruptura definitiva entre *Los Zetas* y la cúpula del Cártel del Golfo ocurrió hasta 2010. A partir de entonces comienzan a disputarle a dicho cártel el control sobre el cruce de drogas por la frontera nororiental de México. Asimismo, también entran en conflicto con el Cártel de Sinaloa por el control de las rutas que atraviesan al país, así como los cruces fronterizos.

Al independizarse, *Los Zetas* carecían de la estructura logística y las redes de contactos para abastecerse de droga y moverla hacia el norte como sus antiguos jefes y los traficantes sinaloenses, quienes tenían una tradición de múltiples décadas en el negocio. Con lo que sí contaban, debido a su formación militar, era una extraordinaria capacidad para organizar y ejercer la violencia. Se lanzaron en una campaña de conquista de plazas a lo largo del litoral del Golfo con el objetivo de construir un corredor propio para los flujos ilegales transnacionales, primeramente de cocaína, pero también de migrantes indocumentados, que representaban otra redituable fuente de ingresos.²⁹¹

“Para construir esa ruta, la estrategia de *Los Zetas* consistió en llegar a cada ciudad y quedarse mediante fuego y sangre con la supervisión de las actividades ilegales que ahí se llevaban a cabo”, indica Diego Enrique Osorno.²⁹² Este proceso de expansión constaba de cuatro fases, expone el periodista con base en varias fuentes policiales:

1. La llegada de sicarios o *ventanas* que desempeñaban tareas de reconocimiento y preparación del terreno para la ocupación, es decir, “conseguir casas de seguridad y campos de entrenamiento, equipar ambos, corromper autoridades [mediante sobornos o amenazas] y ubicar posibles negocios para su organización”;
2. El establecimiento de una red de informantes, conocidos coloquialmente como *halcones* o *águilas* por sus labores de vigilancia en la comunidad. Éstos podían ser “pandilleros, taxistas o hasta agentes de tránsito”;

²⁹¹ La masacre que ocurrió en el municipio tamaulipeco de San Fernando entre el 22 y 23 de agosto de 2010 es el testamento más atroz de la depredación ejercida por *Los Zetas* contra este sector vulnerable. 72 migrantes, en su mayoría centro y sudamericanos, fueron asesinados presuntamente por negarse a participar como *mulas* en el cruce fronterizo de drogas. Juan Carlos Pérez Salazar; “Así ocurrió la peor matanza de migrantes en México”, *BBC Mundo*, México, 21 de agosto de 2015.

²⁹² Diego Enrique Osorno; *La guerra de Los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*, Debolsillo, México, 2014, p. 203.

3. El arribo de los *estacas*, sicarios más especializados a los que se les encargaba el asesinato de rivales y la perpetración de actos terroristas con el fin de someter a la localidad;
4. Por último, ingresaban los *metros*, el ala administrativa que se desempeñaba como operadores de “los negocios ilícitos en las urbes conquistadas”.²⁹³ Según Dudley, rara vez se mostraban dispuestos a negociar con los locales y por lo general traían a su propia gente para administrar las nuevas plazas, en vez de reclutar a los locales;²⁹⁴ esta exclusión tarde o temprano les generaría problemas.

Los Zetas operaban a partir de una estructura rígida y vertical que denostaba la herencia castrense de su cúpula. La especificidad contrainsurgente de su formación se veía también reflejada en las tácticas de terror que desplegarían al incursionar en la delincuencia organizada, fuera para amedrentar a sus enemigos o la población civil. Cabe recordar que los *gafes* fueron formados en 1994 “al calor de la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas”;²⁹⁵ fueron entrenados para imitar los movimientos de la guerrilla y mimetizarse con este oponente: librar su mismo estilo de combate. Aunado a su entrenamiento, demostraban una gran facilidad para organizar redes de informantes en las comunidades y grupos armados formados por jóvenes reclutados coercitiva o voluntariamente, y que en determinado momento les sucederían como bandas autónomas a la estructura original.

Auténticas máquinas de guerra asimétrica, las formas explícitamente violentas de *Los Zetas* contrastan con los procedimientos habituales de las redes sinaloenses, cuya vocación eminentemente comercial se refleja en una preferencia por los mecanismos consensuales. De ahí que Luis Astorga les clasifique como una organización de tipo *mafioso-paramilitar*, en la medida en que “compiten de una manera más clara y directa con el Estado por las atribuciones que les son propias”.²⁹⁶ Así, fueron tejiendo un bordado disparejo de soberanías pequeñas y a menudo discontinuas sobre la carretera federal 180, desde Matamoros hasta más allá de la frontera sur.

Como suele ser el caso cuando se trata de reconstruir lo ocurrido en el hampa, no es posible determinar con precisión el momento en que llegaron *Los Zetas* a Guatemala; un testigo protegido indica que ya tenían algún tipo de presencia desde 2003, varios años antes de la ruptura con el Cártel del Golfo.²⁹⁷ López se remonta aún más atrás; afirma que “ya entraban y salían a su gusto desde mediados de los noventas para vigilar la entrega de droga al Cártel del Golfo por encargo de Osiel”.²⁹⁸ Según Dudley, en 2007 ya existían indicios de colaboración con transportistas de Alta Verapaz que surtían a *Los Zetas* de cocaína, entre ellos el grupo de Walther

²⁹³ *Ídem.*

²⁹⁴ Dudley, “Drug Trafficking Organizations...”, *op.cit.*

²⁹⁵ Osorno, *op. cit.*, p. 199.

²⁹⁶ Luis Astorga; “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, Grijalbo, México, 2015, p. 216.

²⁹⁷ AP; “Testigo protegido narra estructura de Los Zetas en Guatemala”, *Excélsior*, México, 23 de enero de 2014.

²⁹⁸ López, “Guatemala...”, *op. cit.*

Overdick.²⁹⁹ No obstante, fue el asesinato de *Juancho* León en 2008, el evento que los posicionó como un actor de peso en el campo criminal guatemalteco como materialización de la alianza delictiva a la que nos hemos referido.

Mientras la gente de Overdick proporcionaba la droga, la logística y los contactos para moverla por territorio guatemalteco, *Los Zetas* se concentraban en defender o adquirir plazas y rutas mediante la violencia. Para estos efectos, reclutaron a personal del Ejército de Guatemala, en activo o retirados, como sicarios, incluyendo a varios kaibiles, aunque al parecer, la mayoría de los mandos tanto del ala operativa como del ala administrativa recaían en mexicanos.

Mapa 10.
Rutas presuntamente bajo el control de *Los Zetas* en Guatemala, 2011.



Fuente: Steven Dudley; *The Zetas in Guatemala*, Insight Crime, 8 de septiembre de 2011, p. 12.

Durante su estancia en tierras chapinas, *Los Zetas* mostraron una mayor inclinación por la violencia directa como un medio para alcanzar sus objetivos, lo que había sido su práctica habitual en México. A diferencia de las organizaciones tradicionales del narcotráfico, su negocio radicaba en el control del territorial, el ejercicio de la violencia pública y la imposición de rentas al margen de la autoridad estatal, siendo el trasiego de drogas uno de varios nichos o flujos que pretendían controlar.

²⁹⁹ Dudley, *The Zetas...*, op. cit., p. 3.

Los Zetas acabaron por eclipsar a los grupos de transportistas, subsumidos por los primeros en su avance por territorio guatemalteco. Escogieron como su bastión la ciudad de Cobán, capital del departamento de Alta Verapaz, por su privilegiada conectividad en el centro-norte de Guatemala (ver mapa 9); así, podían controlar el flujo de la droga proveniente del oriente, y luego dirigirlo hacia Petén –donde también se han encontrado pistas clandestinas para el aterrizaje de avionetas con cargamentos de cocaína provenientes de Honduras– y los territorios bajo su control en el sureste mexicano. Cobán sería también el punto de partida para su expansión hacia el sur y occidente.

Los sicarios de la organización, propensos a los excesos, toleraban y participaban en otras actividades delictivas además del narcotráfico, incluidos el secuestro y la extorsión. Se paseaban por las comunidades en sus ostentosos vehículos blandiendo armas de grueso calibre a plena luz del día en su afán de intimidar a los locales. La presencia de *Los Zetas* se convirtió en un factor de desplazamiento de la población y limpieza social en Petén y la Franja Transversal Norte, espacios donde, coincidentemente, se han asentado importantes megaproyectos para la explotación de hidrocarburos.³⁰⁰ Lo anterior nos lleva a pensar que pudieron tener alguna funcionalidad para el Estado y los poderes ocultos que los instrumentan como agentes de control social. Tanto en México como en Guatemala, parecen haber operado bajo la protección de importantes figuras de la política: en el primer país, los hermanos Humberto y Rubén Moreira, gobernadores del estado de Coahuila;³⁰¹ en el caso guatemalteco, presuntamente habrían contado con apoyo de miembros del gabinete presidencial, a saber, la ex vicepresidenta Roxana Baldetti y Mauricio López Bonilla, ex titular del Ministerio del Interior.³⁰²

La masacre de La Libertad marcó un nuevo punto de inflexión para el desarrollo de la delincuencia organizada en Guatemala. En diciembre de 2010, año en que *Los Zetas* presuntamente emprenden una campaña de expansión hacia el sur y occidente de Guatemala, el gobierno del presidente Álvaro Colom decretó el estado de sitio en el departamento de Alta Verapaz para combatirlos con el Ejército y elementos adicionales de la policía. El estado de sitio es el cuarto escalón de los cinco grados de excepción previstos por la ley guatemalteca y comprende la suspensión de garantías constitucionales en la demarcación territorial donde se haya impuesto.³⁰³ No está demás apuntar que este mecanismo también ha servido como un

³⁰⁰ En el nororiente mexicano, quizás por pura casualidad también, el *fracking* se ha implantado como práctica de explotación de los hidrocarburos.

³⁰¹ Juan Alberto Cedillo; “Informe revela control de Los Zetas durante los gobiernos de los hermanos Moreira”, *Proceso*, México, 6 de noviembre de 2017.

³⁰² Louisa Reynolds; “Vicepresidenta de Guatemala al servicio de Los Zetas”, *Proceso*, México, 25 de junio de 2017.

³⁰³ José Elías; “Guatemala decreta el estado de sitio en el norte controlado por las mafias”, *El País*, Guatemala, 20 de diciembre de 2010.

instrumento del Estado para la represión política en Guatemala durante la postguerra, sobre todo de movimientos sociales.³⁰⁴

El estado de sitio duró dos meses, durante los cuales las fuerzas del orden arrestaron a 22 sospechosos de colaborar con *Los Zetas*, pequeñas cantidades de dinero en efectivo, 41 vehículos, 39 rifles de asalto –principalmente Kalashnikovs– y 23 metralletas de manufactura alemana.³⁰⁵ Martínez sugiere que el estado de sitio en Alta Verapaz indujo un repliegue de la organización. Sin embargo, la paz no duró mucho tiempo:

El 25 de febrero en la madrugada, siete días después de que el presidente Álvaro Colom viajara a Cobán para dar por finalizado el estado de sitio, un comando armado ingresó a un autolote, incendió tres carros y lanzó ráfagas de AK-47 contra otros tantos. Mi fuente asegura que eran *Los Zetas* que, poco a poco, inician sus venganzas. Esta vez fueron carros, pero mi informante augura que pronto serán personas.³⁰⁶

Y en efecto, la marea roja pronto regresó. El 15 de mayo de 2011, fueron brutalmente asesinados veintisiete jornaleros que trabajan en una finca del municipio de La Libertad, en el departamento de Petén.³⁰⁷ *Los Zetas* buscaban al propietario de la finca, supuestamente ligado a narcos rivales. Los sicarios respondieron al silencio de los campesinos matándolos uno por uno; varios fueron decapitados y otros, descuartizados. No era un mensaje solamente para el patrón de los jornaleros o sus rivales; estaban retando a la sociedad y al Estado.

A la masacre le siguió una férrea campaña contra esta organización, que guardaba poco respeto por los poderes locales, legalmente constituidos o no. El gobierno de Colom declaró el estado de sitio en Petén ordenó el despliegue del Ejército, como se había hecho en Alta Verapaz escasos meses antes. De acuerdo con fuentes militares consultadas por Martínez, las labores del Ejército fueron facilitadas por las delaciones de los lugareños:

Señalaban los talleres-escondite: ahí preparan los carros para encaletar cosas. Les decían donde estaban los ranchos: allá en el rancho que era del narcotraficante Otoniel Turcios esconden armas. Les revelaban sus dinámicas: vayan ahí nomás, a dos kilómetros del centro de Cobán, y vean la pista de avionetas. Ahí están los pilotos como taxistas piratas, sin permiso para volar y a la espera de que algún cliente les pida llevar bultos llenos de quién sabe qué, a quién sabe dónde.³⁰⁸

También se emprendieron esfuerzos importantes desde la Fiscalía General, que redundaron en el encarcelamiento de varias personas presuntamente vinculados con esta organización. Entre

³⁰⁴ Éste ha sido el caso particularmente de aquellas comunidades rurales y movimientos sociales que han manifestado su oposición a los megaproyectos extractivistas que se han instalado en diferentes partes de Guatemala, entre ellas Alta Verapaz y otros departamentos que, a lo mejor por coincidencia, enfrentan graves problemas de violencia e inseguridad.

³⁰⁵ Dudley, *The Zetas...*, *op. cit.*, p. 11.

³⁰⁶ Martínes, *op. cit.*, p. 175.

³⁰⁷ Jose Elías; “La matanza de 27 campesinos conmociona a Guatemala”, *El País*, Guatemala, 16 de mayo de 2011.

³⁰⁸ *Ibid.*, p. 173.

estas detenciones destaca la de Walther Overdick, arrestado en abril de 2012;³⁰⁹ antes de que concluyera el año, fue extraditado a Estados Unidos. La captura de Overdick fue un golpe significativo para *Los Zetas*, pues en él, su principal socio local, recaía gran parte de la logística, así como los contactos empresariales, políticos y militares de la organización en Guatemala. Hugo Gómez Vázquez, alias *El Comandante Bruja*, a quien se le imputaba la responsabilidad de la matanza de La Libertad en mayo de 2011, también fue detenido.³¹⁰

Mientras tanto en México, elementos de la Marina capturaron a William de Jesús Torres, acusado de manejar las finanzas de la sucursal guatemalteca, en las inmediaciones de la ciudad de Puebla.³¹¹ La cúpula de la organización también sufrió bajas importantes: Heriberto Lazcano Lazcano, alias *El Lazca*, quien fuera jefe máximo de *Los Zetas* desde 2004, murió durante un enfrentamiento con marinos en el estado de Coahuila en octubre de 2012. Le siguió, en julio del año siguiente, la captura de Miguel Ángel Treviño Morales, alias *El Z-40* y en 2015, fue detenido su hermano, Ómar Treviño, *El Z-42*. Los indicios apuntan a que *Los Zetas* habían comenzado a resquebrajarse a raíz de disputas intestinas entre *El Lazca* y los hermanos Treviño, aunque la muerte del primero y la detención de los segundos parecen haber acelerado este proceso.³¹²

Los Zetas se fragmentaron en una constelación de grupúsculos que no guardan una relación directa con el núcleo original de ex *gafes*, en su mayoría muertos o reclusos. La desarticulación de *Los Zetas* se hizo sentir en la escena criminal guatemalteca. Las capacidades de aquellos invasores extranjeros, en cuanto organización unitaria que hace escasos años habían prácticamente doblegado a los transportistas tradicionales, mermaron rápidamente hacia 2013; *Los Zetas*, acostumbrados a imponerse por la fuerza en todo momento no se habían interesado construir una base social más amplia que les permitiera afianzarse en Guatemala. Ocurría todo lo contrario: *Los Zetas* se ganaron el repudio generalizado de la población por sus excesos y arbitrariedades, lo que sería el factor clave de su eventual ocaso. Su carácter eminentemente depredador y la carencia de vínculos con las élites políticas y económicas que fueran más allá de lo coyuntural, acabaron por aislarlos, y por ende, los volvieron un blanco paradójicamente fácil para un gobierno ansioso de recuperar tan siquiera un ápice de legitimidad y, podemos especular, desviar la mirada de otros procesos de despojo en curso en los territorios presuntamente ocupados por esta organización.

Como sucedió en México, *Los Zetas* también se eclosionaron en diferentes facciones relativamente pequeñas, siendo aquella encabezada por Jairo Orellana, lugarteniente de la franquicia en la frontera oriental, la de mayor peso en los últimos años. Orellana era un sanguinario ex sicario de los Lorenzana que se alineó con *Los Zetas* tras el asesinato de *Juancho*

³⁰⁹ Animal Político; “Cae enlace de Los Zetas en Guatemala”, *Animal Político*, México, 3 de abril de 2012.

³¹⁰ El Universal; “Cae en Guatemala presunto jefe de ‘Los Zetas’ ligado a masacre”, *El Universal*, México, 19 de mayo de 2011.

³¹¹ Univisión; “Detienen a William de Jesús Torres, presunto lugarteniente de Los Zetas”, *Univisión*, México, 25 de julio de 2012.

³¹² Parker Asmann; “Mexico’s Zetas: From Criminal Powerhouse to Fragmented Remnants”, *Insight Crime*, 6 de abril de 2018.

León. El grupo mexicano aparentemente le delegó los remanentes de la estructura dirigida por el difunto capo, concentrados en la frontera oriental.³¹³ Adquirió una especial prominencia en el campo criminal tras la extradición de Overdick a finales de 2012 y el declive de *Los Zetas* como una franquicia relativamente unitaria. Siguiendo el modelo importado por éstos, Orellana incursionó en la extorsión como una fuente de ingreso adicional, además del tráfico de drogas. Fue capturado en mayo de 2014 y extraditado a Estados Unidos en 2015, dejando al parecer una serie de operaciones autónomas a lo largo de la franja fronteriza del oriente guatemalteco.

Otra figura importante del hampa que ha sido vinculada a *Los Zetas* es Marlon Francisco Monroy Meoño, alias *El Fantasma* o *El M-3*, ex teniente del Ejército de Guatemala. En algún momento, se desempeñó como guardaespaldas de *Juancho* León, cuando menos desde 2004, año en que se retiró de las fuerzas armadas; al parecer también entrenó sicarios vinculados a la organización de Marllory Chacón. Con la fragmentación de las organizaciones más grandes acelerada por la guerra de *Los Zetas* más al norte, Monroy Meoño al parecer adquirió un mayor margen de autonomía respecto a los grupos tradicionales, aprovechando su control sobre los puertos de Iztapa y Monterrico –ubicados ambos en la costa del Pacífico– para convertirse en el principal enlace del Cártel de Sinaloa en el sur de Guatemala. *El Fantasma* operaba, no obstante, con discreción y estricta disciplina militar, pasando desapercibido por años; de ahí su apodo.³¹⁴

Este capo fue capturado el 30 de abril de 2016 en el poblado de Antigua, a 35 kilómetros de la capital nacional, después de que la Fiscalía del Distrito Sur de Miami solicitara su extradición por tráfico de drogas; también se le ha vinculado con un supuesto plan para asesinar a la Fiscal General de Guatemala, Thelma Aldana, bajo contrato de funcionarios del Estado implicados en casos de corrupción:³¹⁵ una grave situación que evidencia claramente la persistencia de fuertes vínculos estructurales entre los estratos más altos del Estado y la delincuencia organizada, instrumentados por los poderes ocultos para perseguir el enriquecimiento ilícito, y también para amedrentar a sus opositores.

La estrategia de combate frontal, desplegada por los gobiernos de Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto, parece haber conseguido la desarticulación de esta organización mafioso-paramilitar. No obstante, es altamente cuestionable calificar como un “éxito” la estrategia de combate frontal emprendida por los gobiernos de México y Guatemala, bajo el auspicio de Estados Unidos, receptor de varios de los grandes capos en calidad de extraditados. La muerte o captura de grandes nombres no se ha traducido necesariamente en una reducción de la violencia; sus escisiones hoy se disputan el control de plazas en el nororiente mexicano y la costa del Golfo, que aún se ubican entre las regiones con las tasas de homicidios

³¹³ A Orellana y otros operadores de *Los Zetas* en Guatemala se les ha vinculado con la horrenda masacre de 27 campesinos, decapitados con motosierra en una finca de La Libertad, Petén. EP; “El destape de Jairo Orellana”, *El Periódico*, Guatemala, 25 de julio de 2015.

³¹⁴ Louisa Reynolds; “Cómo operaba el ‘Teniente Fantasma’, el capo narco de Guatemala que era ‘visto sin ser visto’, *Infobae*, 31 de julio de 2016.

³¹⁵ Julie López; “Corte de Estados Unidos condena a 21 años de cárcel a ‘El Fantasma’, *Plaza Pública*, 2 de diciembre de 2017.

más altas del país.³¹⁶ El vacío que dejó en Guatemala ha sido llenado por grupos armados más pequeños de carácter local, los cuales continúan reproduciendo su esquema de prácticas a la manera de un modelo fractal, pulverizando el espacio guatemalteco.

3.3.2. La conexión Sinaloa-Huistas.

Los indicios sugieren que la influencia de la difusa federación de narcotraficantes que ha sido conocida como el Cártel de Sinaloa data cuando menos de los noventas, o bien desde antes, si tomamos como antecedente al Cártel de Guadalajara.³¹⁷ Recordemos que la primera captura de Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo*, ocurrió precisamente en Guatemala, el 10 de junio de 1993. Huyó al país vecino tras ser implicado en la balacera donde murió el Cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posada Campos, casi dos meses antes. Los sinaloenses y los grupos locales que se desempeñan como sus operadores sobre el terreno –que bien podríamos considerar sus *células*– parecen concentrarse a lo largo del litoral del Pacífico, donde se estima desembarca la mayor parte de la cocaína proveniente de Sudamérica, así como los departamentos limítrofes con el estado mexicano de Chiapas.³¹⁸

El extremo occidente de Guatemala, tradicionalmente excluido de las dinámicas políticas y económicas generadas desde la capital, ha sido al mismo tiempo un importante espacio para el tránsito de mercancías y personas por su condición fronteriza, así como la marcada continuidad racial, social, cultural y económica con el sureste mexicano, así como una larga historia compartida que data cuando menos de las antiguas civilizaciones mayas. Entre las dinámicas compartidas entre Chiapas y Guatemala, John Gledhill observa la existencia de una arraigada cultura transfronteriza del contrabando, primeramente de “productos agrícolas tradicionales, como el café, el maíz, el azúcar y el café”.³¹⁹ Destaca que esta forma de comercio ilegal ha tenido alta aceptación social como una forma de trabajo legítima, pero también ha dado cabida a otros tipos de tráfico, como el de las drogas. Aparte de las actividades vinculadas al trasiego, en el occidente de Guatemala también existe una producción sustancial de marihuana y opiáceos de la cual traficantes mexicanos también ha sacado provecho; asimismo, las metanfetaminas parecen haber recibido un impulso importante en tiempos recientes.

Diferentes organizaciones guatemaltecas en el occidente y sur de Guatemala han sido identificadas como socios del Cártel de Sinaloa. La ONUDD señala como colaboradores suyos al grupo de *Juan Chamalé*, quien habría construido una fuerte base popular en partes de San

³¹⁶ *Ídem.*

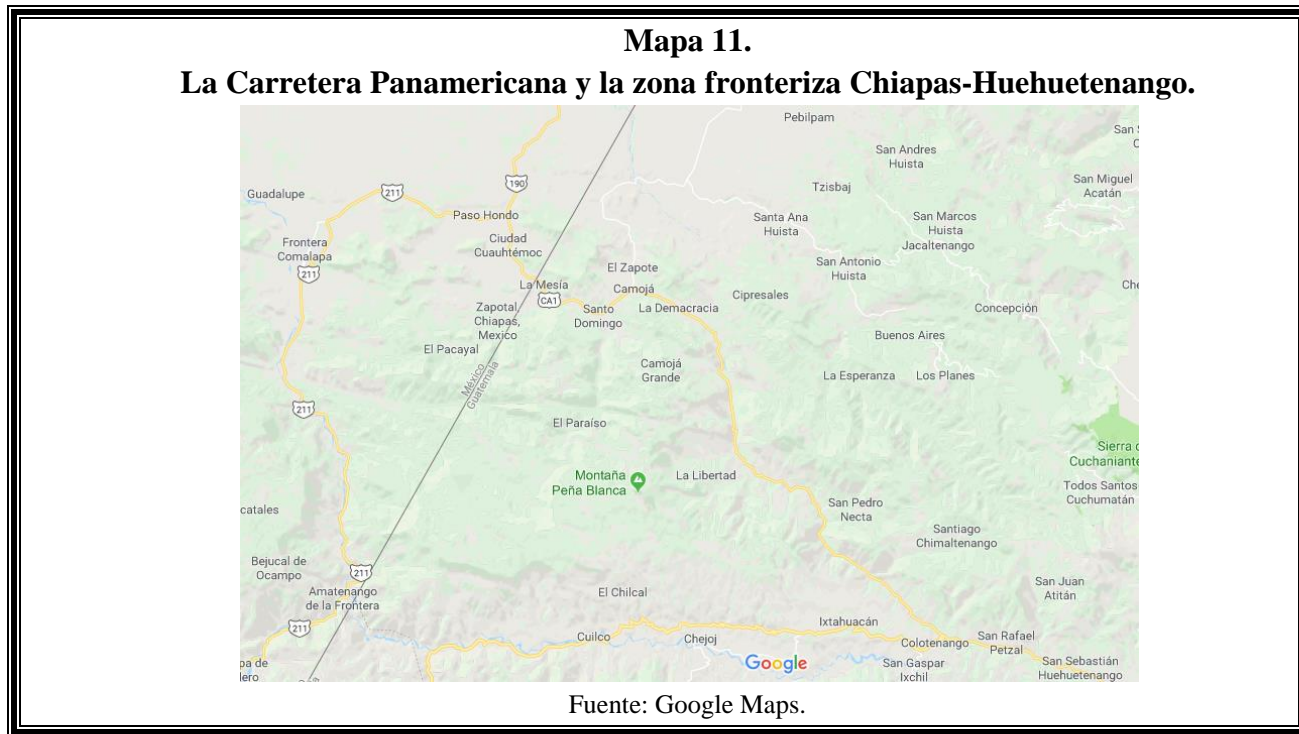
³¹⁷ Cuyos principales dirigentes eran de origen sinaloense, aunque el centro de gravedad de sus operaciones se trasladara a Jalisco en los setentas y ochentas.

³¹⁸ Un examen más detallado del problema de la delincuencia organizada en el sureste mexicano y particularmente en Chiapas, se puede encontrar en Gerardo López García; *Tensiones por el control territorial en la región fronteriza de Chiapas: el caso de los grupos de la delincuencia organizada*, tesis para obtener el grado académico de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, FCPS, UNAM, México, 2016.

³¹⁹ Gledhill, *op. cit.*, p. 100.

Marcos; al parecer se desempeñaba como pastor de una iglesia que él mismo financiaba.³²⁰ Destaca también el grupo *Los Huistas*, radicados en el departamento Huehuetenango.³²¹ Esta organización es dirigida por Aler Samayoa, alias *La Chicharra*, quien cuenta con diferentes lugartenientes en un puñado de plazas en San Antonio Huista, Santa Ana Huista y otros municipios aledaños, cerca de la frontera con México.

El grupo fue la síntesis de miembros del Cártel de Sinaloa y personajes ligados a la tradición local de contrabando transfronterizo. Este núcleo se cimentó sobre una red de parentescos y compadrazgos que se extiende por varias familias ladinas de la zona ya referida de Huehuetenango, un enclave mestizo en un departamento mayoritariamente indígena. Más allá de esto, es poco lo que se conoce hasta el momento sobre la genealogía de esta organización, que no se encontraba en el radar de las autoridades hasta hace algunos años, aunque existen elementos para pensar que tiene antecedentes de varias décadas en esta región, donde el contrabando tiene un profundo arraigo por la porosidad del espacio fronterizo.



La zona en la que están asentados *Los Huistas* se caracteriza por una geografía altamente accidentada y una densa vegetación; por su territorio pasa la Carretera Panamericana, una vía que ha sido objeto de disputa entre diferentes facciones de narcotraficantes. Parece que por este motivo, La Democracia, municipio que rodea el tramo de la carretera que toca la frontera con México, ha sido consistentemente uno de los principales focos de violencia en Huehuetenango y el occidente de Guatemala, que es relativamente pacífico en comparación con el oriente del país.

³²⁰ ONUDD, *op. cit.*, p. 25.

³²¹ Insight Crime; “Los Huistas”, en Insight Crime, *op. cit.*, p. 88.

También existen numerosos cruces clandestinos a lo largo de la frontera. El mapa 11 nos ofrece una aproximación al territorio y sus principales vías de comunicación.

A diferencia de otras organizaciones, en el caso de *Los Huistas* no encontramos evidencia de un vínculo directo con la contrainsurgencia como en el caso de las organizaciones de transportistas del nororiente, pues escasea información biográfica que nos permita reconstruir las trayectorias de sus misteriosos dirigentes. La célula fue la síntesis de miembros del Cártel de Sinaloa y personajes ligados a la tradición local de contrabando transfronterizo. La zona donde actualmente operan tuvo fuerte presencia del Ejército y las PAC durante la guerra. El tráfico y la producción de drogas han existido en Huehuetenango cuando menos desde los setentas; dichas actividades no pasaron desapercibidas ante los ojos de los militares, quienes, por un lado, las reprimían, so pretexto de combatir a la guerrilla, y por otro, las facilitaban. Sin embargo, parece que adquirieron mayor autonomía aunado a la desmilitarización y al resquebrajamiento de los mecanismos de control social tradicionales. A esto se suman los procesos de descentralización y privatización de corte neoliberal que dieron mayor margen de acción a diversos sujetos privados, incluyendo a aquellos relacionados con la delincuencia organizada transnacional.

La estrategia del Cártel de Sinaloa y sus subcontratistas tanto en México como en Guatemala, en el caso de *Los Huistas*, ha radicado (1) en la búsqueda de legitimidad social, provista por la derrama económica en muchos de estos espacios, olvidados por las élites y el Estado, y (2) la *omertà* o ley del silencio. En síntesis, dice Dudley:

[El Cártel de] Sinaloa parece más dispuesto a negociar con los traficantes locales. En Huehuetenango, esto ha significado que se integre a la comunidad local y le retribuya parte de los beneficios: les dan trabajo, les proporcionan servicios de salud y financian las fiestas locales, según varias personas que radican en la región. Los afiliados [del Cártel] de Sinaloa han reemplazado al Estado en términos de la seguridad al matar o deshacerse de empresas delictivas más pequeñas.³²²

En el territorio de *Los Huistas*, por ejemplo, la logística de las drogas posibilitó “construir un entramado de negocios que incluyen; hoteles, centros de recreación, comercios, talleres, empresas de construcción e incluso, academias de computación” que proveen oportunidades de empleo para comunidades sumidas en la pobreza.³²³ Estas obras facilitan, además, el lavado de dinero proveniente de actividades ilegales. Así, el narcotráfico se ha vuelto en uno de los pilares de la economía local.

Aunado a su poderío económico y su habilidad para navegar la esfera política, los sinaloenses y sus socios han logrado establecer vínculos con importantes figuras del empresariado, la política y la burocracia del Estado –incluyendo a la policía–, primeramente al nivel local. Sin embargo, una vez cooptados los funcionarios y representantes municipales y departamentales, su influencia podría llegar a estratos más elevados de la política nacional; al

³²² Dudley, “Drug Trafficking Organizations...”, *op.cit.*, p. 32 [traducción propia].

³²³ Insight Crime; “Los Huistas”, *op. cit.*

parecer, han utilizado sus influencias en el Ministerio de Gobernación para redirigir investigaciones hacia organizaciones rivales. *Los Huistas* también proporcionan servicios de seguridad; la delincuencia común y las pandillas no son toleradas en las localidades bajo su control; es decir, actúan como agentes de limpieza social.

Estas dinámicas conforman un patrón que parece repetirse en numerosos espacios bajo la influencia del Cártel de Sinaloa, donde las instituciones del Estado han brillado por su ausencia, sobre todo bajo la égida del neoliberalismo. Se inscriben en una suerte de política clientelar, de profundo arraigo en México, Centroamérica y otros países latinoamericanos. Así, sucede una especie de simbiosis, en la cual la economía de la droga acaba por trastocar todos los aspectos de la vida social y el ejercicio del poder. Con tal de que se sostenga la derrama económica y otros beneficios –y también para evitar represalias–, la comunidad se impone a sí misma una regla no escrita contra las delaciones, la aludida *omertà*:

[...] los habitantes de estas localidades saben que cualquier “lenguazo” (delación o comentario que dé cuenta de las actividades de este grupo) es castigado violentamente. En las pláticas cotidianas existe un acuerdo tácito de no referirse a “eso” que ocurre en el municipio, que todos saben pero nadie menciona y, en el caso de la comunicación con visitantes o extraños, se evaden estos temas.³²⁴

Aunque no se puede negar la existencia de una amenaza latente ni de un ejercicio autoritario de control social, en términos generales, el empleo de la violencia directa ha sido más selectivo, en comparación con organizaciones más predatorias como *Los Zetas*. De hecho las tasas de homicidio en Huehuetenango y la mayor parte de occidente son generalmente mucho más bajas que en el resto del país, particularmente en comparación con el nororiente.³²⁵

Los Huistas, naturales de la región, cuentan con un conocimiento íntimo de la geografía local, lo que ha sido de gran utilidad (1) para organizar el tráfico transfronterizo en un territorio accidentado y selvoso, y (2) para defender sus plazas de agrupaciones rivales: esto les ha permitido construir un vasto y elaborado aparato de vigilancia en los municipios bajo su control. El funcionamiento del sistema de seguridad de *Los Huistas* se basaba primeramente en el despliegue de una red de vigilantes o *banderas* en los principales accesos a los pueblos y comunidades bajo su control. Se instalan también varios puestos de vigilancia, por lo general con dos personas: “una encargada de la comunicación y otra con una motocicleta encargada del seguimiento de sospechosos”.³²⁶ La seguridad también se apoya en la connivencia de agentes corruptos de la policía, los ministerios, representantes políticos locales y otras instancias de la burocracia y el gobierno local, que los mantienen al tanto de los operativos policiales y las actividades de grupos rivales; a través de estos elementos, los tentáculos de esta y otras organizaciones podrían extenderse a niveles más altos del Estado. Por último, *Los Huistas*, como

³²⁴ *Ibíd.*, p. 90.

³²⁵ Esto se atribuye en parte a la autorganización política indígena, que de alguna manera ha frenado el desarrollo del narcotráfico en sus territorios.

³²⁶ Insight Crime “Los Huistas”, *op. cit.* p. 89.

otras agrupaciones criminales contemporáneas, tienen a su disposición un brazo armado – conformado en buena medida por jóvenes de extracción campesina o trabajadora que encuentran en la delincuencia organizada una vía de ascenso social– para repeler agresiones y proteger sus operaciones.

El sistema se puso a prueba el 30 de noviembre de 2008, cuando *Los Huistas* lograron repeler con éxito una incursión de *Los Zetas* en el municipio de Santa Ana Huista, cerca de los límites con México; éstos tenían por objetivo eliminar a la cúpula de *Los Huistas* para posicionarse en el occidente de Guatemala y hacerse del acceso a México vía la Carretera Panamericana. *Los Huistas* tuvieron conocimiento del ataque con la suficiente antelación; considerando su *modus operandi*, no sería infundado especular que hayan sido alertados por elementos cooptados de los aparatos de seguridad del Estado guatemalteco. Los vehículos en que viajaban los sicarios del cártel mexicano –al menos uno de ellos con placas de Tamaulipas– fueron emboscados y perseguidos por hombres armados afiliados al grupo delictivo local. Al menos 17 personas murieron en el ataque –siete mexicanos y diez guatemaltecos–, la gran mayoría afiliados de *Los Zetas*; se especula que el bando derrotado se llevó algunos cadáveres al otro lado de la frontera en su huida.³²⁷ Que *Los Huistas* pudieran repeler con relativa facilidad a *Los Zetas*, una organización fuertemente paramilitarizada que había logrado someter a buena parte de las organizaciones del centro-norte de Guatemala –incluyendo, al menos por algún tiempo, a las familias tradicionales–, nos habla de la efectividad de su sistema de acuerdo a las especificidades del espacio en que están asentados: *Los Zetas* jamás lograron arrebatárles el control sobre las rutas que pasan por Huehuetenango.

Existen indicios para pensar que *Los Huistas* se han independizado del Cártel de Sinaloa en años más recientes. Un factor a considerar, como sucediera con *Los Zetas*, son las luchas intestinas de la casa matriz: *El Chapo* fue capturado en 2013 y nuevamente en 2016, tras fugarse el año anterior del penal de máxima seguridad del Altiplano. En enero de 2017 fue extraditado a Estados Unidos, donde actualmente enfrenta cargos por tráfico de drogas. La pérdida de liderazgo parece haber redundado en disputas intestinas en la cúpula de la organización: al poco tiempo de la extradición se habrían enfrentado una facción dirigida por Dámaso López, alias *El Licenciado*, con los hijos de Guzmán Loera.

Estas “pérdidas de liderazgo” habría resultado en mayores márgenes de autonomía para las “estructuras de nivel inferior” del cártel en el Triángulo Dorado, según Jorge Arturo Ríos.³²⁸ Pareciera que estas células se han empezado a disputar de forma violenta el control tanto de la producción de amapola como las rutas para el trasiego. En Huehuetenango parece no repetirse la pauta, quizá porque las organizaciones vinculadas a la franquicia sinaloense –pero alejadas de su

³²⁷ Proceso; “Balacera entre narcos de México y Guatemala; 17 muertos”, *Proceso*, México, 1 de diciembre de 2008.

³²⁸ Jorge Arturo Ríos Badillo; “La violencia en México ante el reacomodo geopolítico del narcotráfico”, en Hernández-Vela Salgado (ed.) y Zavaleta Hernández (coord.), *Paz y seguridad y desarrollo. T. VII., op. cit.*, p. 221.

centro de gravedad– ya gozaban de un alto margen de autonomía.³²⁹ *Los Huistas* parecen haber mantenido un perfil relativamente bajo, aprovechando la relación simbiótica que han construido para con las comunidades huéspedes: prevalece, pues, una suerte de *pax mafiosa*.

3.4. Apuntes sobre la violencia y el despojo territorial en Guatemala.

La formación del Estado en Guatemala, como en otros territorios latinoamericanos, ha sido caracterizada por una incapacidad histórica para monopolizar el ejercicio de la violencia, situación que se vincula estrechamente con las especificidades de su inserción en el sistema capitalista. El ejercicio de la violencia ha estado desconcentrado entre diferentes sujetos privados que han ostentado la dominación en diferentes momentos y espacios con rangos variables de autonomía respecto al poder político enmarcado en el aparato burocrático estatal, nos refiramos a los terratenientes del período liberal-oligárquico o los transportistas de la postguerra y el neoliberalismo. Como observa Gledhill, resulta engañoso el discurso hegemónico sobre la necesidad de restaurar el “imperio de la ley” donde realmente nunca lo hubo, si nos atenemos al registro histórico;³³⁰ la fragmentación de la soberanía estatal realmente ha sido una constante que nos invita a realizar un ejercicio reflexivo sobre la violencia e inseguridad que se aparte de los lugares comunes e indague en la dimensión estructural que subyace a estos fenómenos.

Conviene recuperar algunas precisiones históricas más cercanas al tiempo presente, a manera de repaso: durante la guerra y especialmente en la década de los ochentas, elementos del Ejército y sus asociados, los comisionados militares y las PAC posibilitaban la reproducción del orden militar-oligárquico en medio del caos de la guerra a través de un uso discrecional de la violencia en las localidades rurales para disciplinar al campesinado y especialmente a la población indígena. Se fue produciendo, así, una suerte de rizoma de estructuras de dominación clandestinas cuyos nodos en muchos casos trascendieron al conflicto armado, que en último término estaba subordinado al aparato de contrainsurgencia del Ejército. Algunas figuras de la contrainsurgencia local, comisionados militares y patrulleros, incluso institucionalizaron su poder al convertirse en alcaldes: tal fue el caso de Arnoldo Vargas Estrada, figura clave del narcotráfico guatemalteco a finales de los ochentas y principios de los noventas.

Lejos de encontrar una resolución con los Acuerdos de Paz, el ejercicio de la violencia parece haber mutado de acuerdo con el devenir del capitalismo en las periferias. Hoy por hoy la espacialidad del poder en vastas extensiones del territorio guatemalteco se puede caracterizar como un mosaico de gobiernos caciquiles, cuya autonomía se extiende al uso de la violencia como medio para imponer su voluntad sobre otros sujetos en la búsqueda de mayores ganancias. Bajo el Estado militar se alcanzó una concentración relativa del ejercicio de la violencia en

³²⁹ En Retalhuleu, departamento ubicado en la costa occidental, y el sur de San Marcos – ambos bajo la influencia de operadores del Cártel de Sinaloa – existen indicios de mayor confrontación por el control de la ruta que conduce a Tapachula, Chiapas, aunque se encuentran lejos de alcanzar los niveles de violencia que se registran en el oriente de Guatemala.

³³⁰ Gledhill, *op. cit.*, p. 56-57.

manos del Ejército, y aquí es necesario subrayar que las élites castrenses con frecuencia hacían uso discrecional y clandestino de éste para defender intereses privados propios o de sus allegados oligarcas –por ejemplo, mediante los escuadrones de la muerte–. En los tiempos del neoliberalismo y la descentralización estatal, el uso de la fuerza pareciera difuminarse nuevamente entre una multiplicidad de actores, entre ellos aquellos vinculados a la delincuencia organizada transnacional, aunque es necesario subrayar que éstos no son los únicos responsables de la violencia.

Las configuraciones de poder que se asentaron durante la guerra permitieron en un primer momento a los servicios de información secreta regular los diferentes flujos ilegales sobre el terreno, preeminentemente de drogas, armas y personas; en su debido momento, también serían explotadas en diferentes momentos del desarrollo de la delincuencia organizada por los CIACS, los diversos grupos de transportistas sobre el terreno que fueron cobrando mayor autonomía en la postguerra respecto a los poderes oscuros del Ejército y del Estado, así como las franquicias de la delincuencia organizada transnacional de origen mexicano.

El Cártel de Sinaloa y *Los Zetas* han jugado un papel protagónico en los reacomodos del campo criminal guatemalteco de la postguerra, particularmente desde el lanzamiento de la Iniciativa Mérida en México. Sin embargo, su incidencia no se entiende sino por el sustrato de violencia estructural sobre el cual se desenvuelven. La globalización neoliberal y la descentralización estatal de la postguerra, les han presentado oportunidades para extender su alcance a otros espacios, trascendiendo en este caso las fronteras nacionales de México, aunque con variables niveles de éxito según las estrategias de los (1) grupos delictivos, en cuanto agentes que buscan maximizar sus ganancias y (2) el Estado, que en determinados momentos pareciera reprimirles y en otros inducir su despliegue tras bambalinas.

Existen elementos para sostener la tesis de que la lucha descarnada por el control de los flujos y espacios después de los Acuerdos de Paz –y lo que esto significó para la ruptura de mecanismos de mediación que operaban en la clandestinidad– puede ser uno de los principales factores del incremento de violencia. Podríamos interpretar el alza progresiva de las tasas de homicidios en los departamentos del nororiente posterior a los Acuerdos de Paz –en consonancia con los hallazgos de Katherine Aguirre Tobón sobre la regionalización de la violencia en Guatemala– como sintomático de una creciente competencia entre los grupos de transportistas, que se disputan los territorios por donde transitan los flujos ilegales transnacionales.³³¹

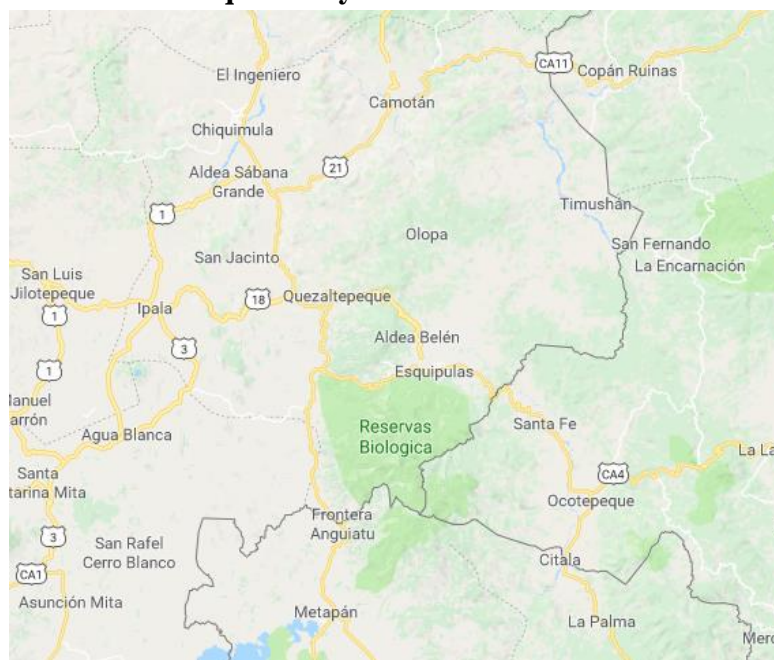
Ahora bien, sería reduccionista limitarnos al narcotráfico como el único factor a ponderar. Para Aguirre Tobón, también es importante tomar en consideración la existencia de una arraigada “cultura de honor” en gran parte del territorio guatemalteco –y sobre todo en el oriente

³³¹ Katherine Aguirre Tobón; “Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, año LIX, núm. 220, enero-abril de 2014, p. 205.

– que se alimenta del uso y la disponibilidad de armas.³³² El recurso a la violencia con frecuencia a disputas por la tierra y el ganado entre locales dada la ausencia de una figura o estructura de mediación efectiva.³³³

Dudley encabezó un minucioso estudio sobre la metodología del poder judicial para clasificar los homicidios en Chiquimula, uno de los departamentos más violentos. En este departamento, ubicado en la zona del triffinio, se ubican importantes cruces para la droga proveniente de Honduras, y por ende, ha sido un escenario importante de *tumbes*, es decir, el robo de cargamento de cocaína entre diferentes grupos de transportistas (ver mapa 12). De 143 homicidios solamente 40 casos o aproximadamente 28% del total pudieron ser relacionados con cierto grado de certeza a la delincuencia organizada³³⁴ 34% de los homicidios en Chiquimula parecen no estar vinculados con la delincuencia organizada, mientras que en el 38% restante se carecen de los elementos suficientes para establecer una relación certera.

Mapa 12.
Chiquimula y la zona del triffinio.



Fuente: Google Maps.

³³² *Ídem.*

³³³ No se descarta que con frecuencia ocurran casos, en una región y un país donde predomina el machismo y la cultura de las armas, que obedezcan a cuestiones de índole personal.

³³⁴ De acuerdo con la metodología empleada por Dudley, los asesinatos relacionados con la delincuencia organizada se caracterizaban por (1) el lugar donde tuvo lugar el incidente, con frecuencia en espacios públicos, (2) el uso de motocicletas por los perpetradores, (3) el empleo de armas de grueso calibre y (4) un alto número de disparos. . Además del narcotráfico, algunos casos parecieran vincularse a la extorsión y asesinatos a sueldo, entre otros delitos de alto impacto. Steven Dudley; “Homicides in Guatemala: Analyzing Data”, *Insight Crime*, 20 de abril de 2017.

Las víctimas de Chiquimula, usualmente del género masculino, promedian 35 años de edad, muy por encima de las víctimas de la violencia urbana, que en promedio no suelen pasar de la adolescencia tardía o los veintitantos. En los casos que es conocida la ocupación de la víctima, Dudley sitúa a los campesinos en el primer lugar. Les siguen: las amas de casa, una situación que parece indicativa de altos niveles de violencia de género; los estudiantes; los dueños de pequeños negocios comerciales, probables víctimas de extorsión por grupos delictivos; y los conductores de transportes.³³⁵ Para Dudley, los datos parecen generar más interrogantes que las que responden; el propio investigador admite la dificultad de encontrar un patrón global más allá de la naturaleza rural –y, podríamos agregar, profundamente machista– de la violencia en Chiquimula y el oriente de Guatemala. Las responsabilidades de la inseguridad convenientemente se difuminan en el tablero. No obstante, sobre éste también juegan grandes intereses que parecen beneficiarse del caos y del miedo. Como refiere Rodríguez Rejas, la crisis de violencia ha sido altamente funcional para la dominación en la medida en que “destruye y funda”;³³⁶ ésta perpetúa el ciclo de acumulación a través de la pulverización del espacio y su reordenamiento conforme a las nuevas exigencias del capital, al tiempo que el miedo desmoviliza a la organización social y el discurso hegemónico de la “mano dura” contra la delincuencia encubre la represión de las resistencias que pudieran emerger.

En el tablero se perfilan otros intereses económicos más allá de los narcos guatemaltecos, mexicanos o de cualesquier nacionalidad. Además del narcotráfico y otras actividades consideradas, cuando menos de acuerdo con el discurso imperante, como delincuencia organizada, los megaproyectos para la explotación de recursos naturales y la construcción de infraestructura se han convertido en otro factor de despojo de tierras y desplazamiento forzado.

En las últimas dos décadas, se han implantado megaproyectos de explotación de recursos naturales e infraestructura en la región centroamericana, bajo el auspicio del Plan Puebla Panamá y el actual Proyecto Mesoamérica. Éstos forman parte de la estrategia de Estados Unidos para asegurarse el acceso a los mercados, la mano de obra y los recursos naturales de América Latina ante los procesos de competencia intercapitalista de comienzos del siglo XXI:

El corredor México Centroamericano, al que se agregará Colombia, tiene un carácter estratégico tanto por los recursos de la biodiversidad con que cuenta como por su posición geoestratégica, donde confluyen tanto el único paso comercial de un océano a otro [refiriéndose al Canal de Panamá], como su alternativa posible en un futuro cercano, la región del istmo de Tehuantepec. En términos de recursos [...], la subregión cuenta con el 35% de los mamíferos de América Latina y el 37% de las especies vegetales, siendo América Latina la primera región del mundo en términos de biodiversidad [...] la extensión del Proyecto Mesoamérica concentra el 62% de las tierras irrigadas de América Latina y es la segunda subregión de América Latina en cantidad de recursos acuíferos [...]. Si a esto le agregamos los recursos minerales y de petróleo y de gas, sobre todo en

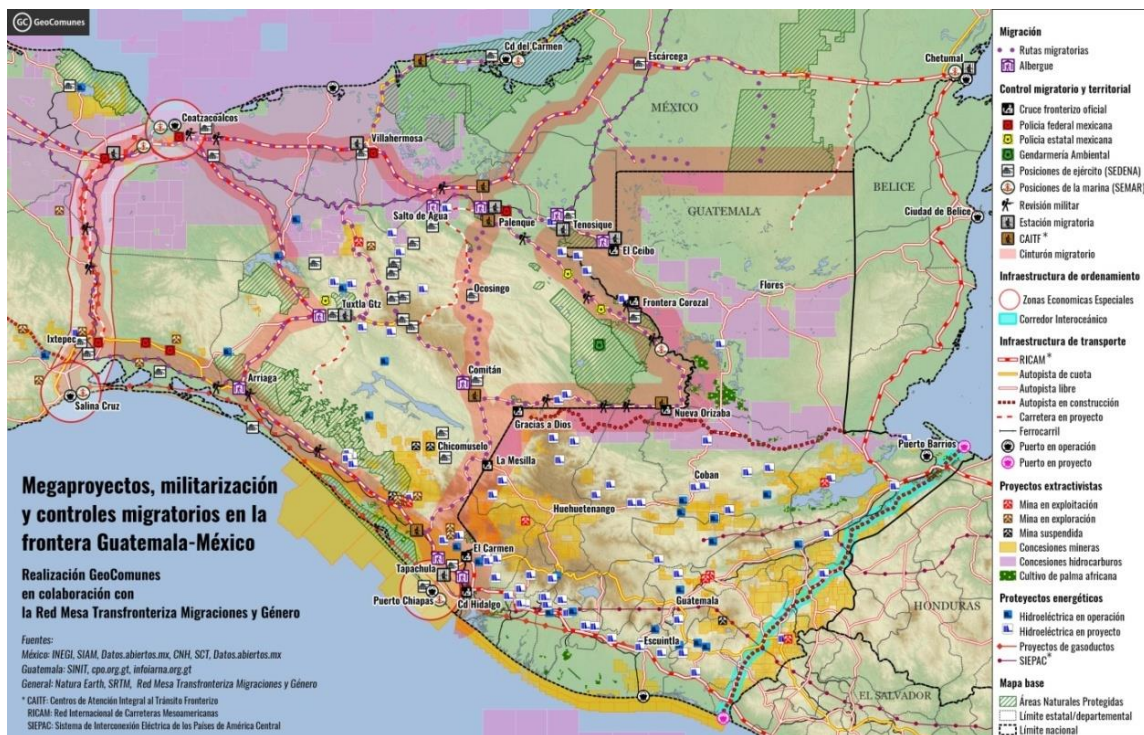
³³⁵ *Ídem.*

³³⁶ Rodríguez Rejas, *op. cit.*, p. 324.

lo que a México y Colombia se refiere, la riqueza es muy grande [...]. No es de extrañar, por tanto, que el PPP fuera ampliado como Proyecto Mesoamérica para incorporar a Colombia.³³⁷

Desde principios del siglo XXI, remarca Rodríguez Rojas, la inversión directa extranjera en los países centroamericanos se ha concentrado en la explotación de recursos naturales, particularmente del subsuelo; aunado a ello, y según datos reunidos por la misma investigadora, 31% del territorio centroamericano ha sido concesionado a mineras.³³⁸ Además de las actividades mineras, la agroindustria, una constante de la estructura económica guatemalteca, ha recibido un renovado impulso, particularmente en lo que refiere a la explotación de la palma de aceite. Este monocultivo hoy acapara grandes extensiones de tierra, particularmente en Petén y Alta Verapaz, territorios que también contienen puntos de articulación estratégicos para las rutas de la droga.

Mapa 13.
Megaproyectos, militarización y control social en la zona transfronteriza México-Guatemala.



Fuente: Geocomunes y OM; “Megaproyectos, militarización y control social en la zona transfronteriza México-Guatemala”, *Otros Mundos A.C.*, San Cristóbal de las Casas, 25 de abril de 2017.

Esta situación, ha representado la apertura de una nueva fase extractivista en la historia económica del continente. El mapa 13 nos ofrece una representación de la distribución espacial

³³⁷ *Ibíd.*, p. 235.

³³⁸ *Ibíd.*, p. 189.

de proyectos extractivistas y energéticos en Guatemala y el sureste mexicano, así como otros elementos a considerar, incluyendo la infraestructura de transportes.

Sobre el proyecto de integración económica auspiciado por Estados Unidos se cierne un proyecto de seguridad hemisférica, enmarcada los procesos de militarización o *–remilitarización*, en el caso de varios países, por ejemplo, los centroamericanos– que asistimos en gran parte del subcontinente. Esto ha redundado en un desdibujamiento de las fronteras conceptuales de la seguridad nacional y la seguridad pública, del enemigo externo y del enemigo interno. a pesar de los resultados cuestionables que esto ha tenido en el combate a la delincuencia organizada.

Mediante programas de supuesta cooperación y asesoría, las fuerzas de seguridad de los Estados latinoamericanos son incorporadas al “esquema de seguridad e intereses estadounidenses, desempeñando un papel subalterno”, de manera que la potencia hegemónica no se vea en la necesidad de realizar grandes despliegues militares para defender sus intereses en el subcontinente.³³⁹ Para los países del Istmo, la subordinación en este rubro ha quedado enmarcada en la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (IRSAC), derivación de la Iniciativa Mérida. No obstante, este programa se ha caracterizado por una gran opacidad en el manejo de los recursos. A decir de Roberto Cajina, “se conocen las agencias de las que proceden los fondos y cómo se distribuyen por cuentas, países y años, pero se desconocen los criterios de asignación de estos por países y programas, y la programación anual por proyectos y país, y más preocupante aún, sus resultados”.³⁴⁰

A pesar del daño al tejido social que ha provocado, la remilitarización de Latinoamérica y del Istmo sigue profundizándose; resulta evidente que poderosos intereses económicos se han beneficiado de la parálisis y la atomización social que producen el miedo a la violencia vinculada a la delincuencia organizada, en la medida en que esta situación inhibe la articulación de la resistencia.³⁴¹

Tanto los narcotraficantes como las transnacionales han depredado las tierras de los campesinos con absoluta impunidad, bajo el amparo de autoridades estatales: a sus amenazas veladas con frecuencia les siguen el uso de la fuerza. Fuertes indicios apuntan a que ciertas empresas –de manera similar a los narcotraficantes– también han desplegado grupos paramilitares dirigidos por ex PAC para reprimir a sus opositores. Esto ha sido particularmente el caso en la Franja Transversal Norte –donde la vieja guardia de la élite militar se hizo de importantes extensiones de tierra durante la guerra civil– y el Corredor Interoceánico de Guatemala, próximo a la frontera con El Salvador y Honduras.³⁴² Y mientras tanto, el Estado

³³⁹ *Ibid.*, p. 280.

³⁴⁰ Roberto Cajina; “CARSI y el marco regional de cooperación en Centroamérica”, en Günther Maihold y Stefan Jost (editores); *El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales*, Konrad Adenauer Stiftung/SITESA, México, 2014, p. 117.

³⁴¹ Rodríguez Rejas, *op. cit.*, p. 477.

³⁴² Las transnacionales juegan un importante papel en el escenario como sujetos históricos de la dominación y la violencia en la modernidad capitalista; evidentemente están estrechamente vinculadas a la crisis de violencia que

deja caer todo el peso de la ley sobre los campesinos despojados, encima de ello, acusados de ser narcotraficantes o “terroristas” bajo una concepción convenientemente difusa del “enemigo”. En el contexto de violencia abierta y encubierta que impera, han permanecido en el alza los ataques contra dirigentes sociales, ejecutados al estilo de los escuadrones de la muerte de la guerra civil: Guatemala, junto con Honduras, han sido considerados los países más peligrosos para ejercer el activismo por la defensa del territorio y el medio ambiente, según Amnistía Internacional.³⁴³

El discurso que correlaciona la violencia estrictamente con el narcotráfico o las pandillas sirve así como un conveniente manto para las acciones que pudiesen tomar las empresas contra la población en estrecha connivencia con las instancias del aparato estatal y los poderes ocultos que mueven los hilos de la política guatemalteca: se trata de un escenario perfecto de “violencia negable” donde algunos actores aprovechan el caos para desvincularse de cualquier responsabilidad y mantenerse impunes. Las reminiscencias con el pasado no son fortuitas; la contrainsurgencia no murió con los Acuerdos de Paz. En Guatemala y otros países de condición periférica –incluyendo a México– se está librando una guerra contra la subalternidad para satisfacer las exigencias del patrón de acumulación de capital, cualquiera que sea el origen último de éste. Las distinciones entre lo legal y lo ilegal se desvanecen en el aire, cuando la sed desenfrenada de riqueza se impone sobre todo.

3.5. La CICIG, el combate contra la corrupción y las contiendas intraoligárquicas.

Más que meras excrecencias del antiguo aparato de contrainsurgencia, las redes y estructuras delictivas que envuelven al Estado y la sociedad en Guatemala representan la continuación de la guerra por otros medios, y adaptada perfectamente a los tiempos del capitalismo tardío, durante el cual la violencia negable prevalece como una condición del dominio que se ejerce sobre el cuerpo social. No se trata de meras externalidades de la globalización neoliberal, ni de una mera infección que se pueda controlar siguiendo prescripciones tecnocráticas para el combate contra la corrupción y la delincuencia organizada.

Aciertan en alguna medida los investigadores de inclinaciones ortodoxas cuando atribuyen los escandalosos niveles de violencia e impunidad que afligen a varios países latinoamericanos al deficiente desarrollo institucional del Estado, aunado, por un lado a la apertura de diferentes vulnerabilidades que supusieron los incompletos procesos de transición democrática. Sin embargo, los enfoques clásicos apenas alcanzan a rascar la superficie del problema; pecan de inocencia –o quizás no tanto en algunos casos– al obviar la dimensión histórica del desarrollo de la corrupción y la delincuencia organizada, es decir, sus articulaciones con los procesos políticos

atraviesan Guatemala y el Istmo. Un buen punto de partida para una investigación al respecto puede encontrarse en Geocomunes y OM; “Megaproyectos, militarización y control social en la zona transfronteriza México-Guatemala”, *Otros Mundos A.C.*, San Cristóbal de las Casas, 25 de abril de 2017.

³⁴³ AI; “Honduras/Guatemala: Ataques en aumento en los países más mortíferos del mundo para los activistas ambientales”, *Amnistía Internacional*, Guatemala, 1 de septiembre de 2016.

y económicos que han moldeado al Estado capitalista en las periferias y, en particular, el papel que ha jugado el neoliberalismo en las dinámicas referidas durante las últimas décadas.

Consideramos falaz la analogía que se suele esgrimir comparando a la delincuencia organizada con agentes patógenos que infectan al cuerpo del Estado, cuando menos en lo que refiere a casos como el guatemalteco o el mexicano; una mirada más crítica nos revela que los responsables de la organización del delito –los verdaderamente indispensables para el funcionamiento del todo, y no los capos que suelen exhibirse en los medios masivos de comunicación– de hecho siempre estuvieron ahí, ocupando los más altos escalones de la jerarquía política, con todo lo que eso implica para el arreglo institucional que se ha ido construyendo bajo su tutela.

Las correlaciones de fuerza enmarcadas en el Estado imponen estrechos límites a la operación de los aparatos de impartición de justicia, incluyendo a la CICIG, que en último término se circunscriben a un orden real del poder que se encuentra más allá del ordenamiento jurídico. El proceso de formación estatal está definido por las contiendas entre las clases dominadas y dominantes, en una dimensión, y en otra, por las luchas intestinas de la clase que ostenta el poder político. A grandes rasgos, podemos decir que las diferentes fracciones de la oligarquía guatemalteca contemporánea se agrupan en dos grandes bloques:

1. Un bloque de orientación política relativamente liberal –el nuevo empresariado y los funcionarios tecnócratas que los representan en el aparato estatal–, que cubren un amplio espectro que corre desde la izquierda partidista hasta la derecha “progresista”, aquella de un capitalismo supuestamente “amigable”;
2. Un bloque con tendencias más tradicionales y tendientes al fascismo, herederos en buena medida de la vieja contrainsurgencia y el antiguo orden.

Al mismo tiempo, es importante recalcar que en la política nacional de Guatemala –y de muchos otros países– influye de forma decisiva la potencia hegemónica, Estados Unidos, que ha prestado su apoyo a una u otra facción según sus intereses. Y aunado a ello, tomar en consideración qué es precisamente lo que está en juego para estos actores: la repartición de los beneficios de los proyectos extractivistas que se cierne sobre el Istmo y, en particular, el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica.³⁴⁴

Según Mario Roberto Morales, los empresarios de la derecha “progresista” –o “rosa-lila”, como le tilda el mismo investigador–, de una afinidad relativamente más cercana con Estados Unidos en este momento histórico, habrían pagado impuestos en secretos a la CICIG para que no los tocara; hoy usufructan los beneficios del Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte de

³⁴⁴ En términos discursivos, la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte tendría por objetivo frenar la migración indocumentada a Estados Unidos generando un ambiente más propicio para la captación de capitales extranjeros y el consecuente desarrollo económico nacional: es un programa fundamentalmente neoliberal que en la práctica tiende a apuntalar los procesos de explotación en la región y que difícilmente se traducirá en una verdadera mejora para los ciudadanos más afectados por los extremos de inseguridad y marginación.

Centroamérica; mientras tanto, el bloque “conservador”, considerado un resabio nacionalista e incómodo del Estado militar, es perseguido en la postguerra.³⁴⁵

A cambio de que los apoyos enmarcados en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica siguieran fluyendo a Guatemala, Estados Unidos exigía la renovación del mandato de la CICIG; sin embargo, Pérez Molina se mostraba reticente a la continuidad de esta iniciativa. El ex presidente, así como el bloque de la oligarquía “tradicional” que él representaba –incluyendo a gran parte de la vieja guardia del Ejército y sus allegados–, consideraban que la CICIG operaba con un fuerte sesgo en beneficio de las facciones rivales. Pérez Molina también se había desmarcado de la directriz trazada por Estados Unidos en otros aspectos; anteriormente se había mostrado crítico de la “guerra contra las drogas”, y se había pronunciado a favor de una eventual despenalización.³⁴⁶ Existen razones políticas y económicas de gran peso para aducir que Pérez Molina cayó de la gracia de la oligarquía guatemalteca “liberal” más afín a los intereses de la potencia hegemónica en este momento histórico.

No se puede negar que a través del Ministerio Público y la CICIG se han asestado duros golpes contra poderosas mafias enquistadas en el aparato estatal; tampoco se puede minimizar la red de corrupción en la que estaban envueltos Pérez Molina e importantes elementos de su círculo cercano, ni olvidar el largo y negro historial de corrupción, violencia e impunidad que persigue al Ejército de Guatemala en la postguerra. Pero al mismo tiempo, tampoco se puede soslayar que los mayores beneficiarios del ciclo extractivista actual están saliendo curiosamente indemnes de la lucha contra la corrupción e impunidad. A pesar de la existencia de fuertes indicios de corresponsabilidad en la crisis de inseguridad que desgarró a Guatemala –y particularmente los procesos de despojo territorial y desplazamientos forzados que asistimos en zonas estratégicas para los megaproyectos–, la CICIG y el MP no indagan más sobre los quehaceres tenebrosos de las fracciones de la élite más alineadas con los designios actuales de Estados Unidos. A pesar del mandato de la ONU que se supone debiera dotarle de autonomía e imparcialidad en sus funciones, este instrumento no escapa al juego político de las élites guatemaltecas ni a las presiones que ha ejercido Estados Unidos desde el exterior. Si bien han quedado demostradas las capacidades del equipo de la CICIG para conducir investigaciones de altísimo rigor, éste pareciera carecer la voluntad –o los permisos, más bien– para seguir otros rastros que los conduzcan más allá de los CIACS y las redes delictivas que se desprendieron de la vieja guardia de Ejército.

Así, las élites “progresistas”, con el apoyo de Estados Unidos, han impuesto en el escenario político el discurso de la lucha entre los corruptos y los incorruptibles, entre las élites buenas y las élites malas. Es efectivamente el discurso de una bipolaridad maniquea y manipuladora, como apunta Morales con gran lucidez: muestra una faceta de la realidad, al mismo tiempo que

³⁴⁵ Mario Roberto Morales; “Partir las aguas. Para superar una bipolaridad maniquea y manipuladora”, *El Periódico*, Guatemala, 30 de agosto de 2017.

³⁴⁶ PL; “Pérez Molina: Políticas contra las drogas no han dado frutos deseados”, *Prensa Libre*, Guatemala, 5 de septiembre de 2013.

desvía la atención de otras que no conviene develar.³⁴⁷ La corrupción es señalada como la fuente de la multiplicidad problemas que carcomen a la sociedad guatemalteca, entre ellos la delincuencia organizada, pero no se pone en cuestionamiento sus condicionantes estructurales e históricos; al pintarle como una mera externalidad, el discurso enmascara convenientemente la realidad de la corrupción como un componente integral del sistema capitalista, y que ocurre en todos las escalas imaginables, con las especificidades correspondientes a cada posición en las relaciones globales de producción y a cada momento del proceso de acumulación. Ocurra en los grandes centros financieros del mundo, donde el blanqueo de capitales se mantiene rampante, o en los llamados países periféricos, donde la corrupción se manifiesta como un mecanismo esencial para la producción espacial, el capital manipula y rebasa las regulaciones fundamentalmente para reproducirse más allá de cualquier límite. Seguir el rastro dinero, concordamos con diversos especialistas en la materia, es la clave para combatir a la corrupción y la delincuencia organizada; la cuestión es qué tanto se puede jalar del hilo sin destejerlo todo, sin exhibir la contradictoria realidad de los mercados ilegales como sectores penados –por una multiplicidad de motivos históricos–, y al mismo tiempo consustanciales para la economía capitalista en su conjunto.

No obstante, el discurso contra la corrupción producido desde las cúpulas “progresistas” les ha resultado extremadamente redituable en términos políticos, al grado que han logrado que importantes fracciones de la izquierda se plegaran a su dirección moral y política: mediatiza el descontento popular, inhibiendo la emergencia de cuestionamientos que rebasen al tema de la corrupción tal y como las élites han decidido problematizarlo. Expone Morales:

La fracción oligárquica que usufructuará el plan geopolítico con más mineras, hidroeléctricas y palma africana, restaura su desgastado poder mediante la puesta en práctica de la teoría de la acción política no-violenta, con golpes de Estado blandos a partir de selectivas “luchas contra la corrupción, revoluciones de colores (o manipuladas movilizaciones urbanas de clase media interconectada) y la cooptación de la izquierda rosada para que todo siga igual bajo un próximo gobierno rosa-lila.³⁴⁸

Y así, con la connivencia de las autoridades, continúa el saqueo de Guatemala, facilitado en otra dimensión por la inseguridad que se extiende por gran parte de su territorio. La violencia, que se presenta de formas cada vez más explícitas en este contexto de competencia sin reglas, se nos revela, junto con la corrupción, como una mediación fundamental del sistema capitalista, que se alimenta forzosamente de la desposesión para subsistir.

Si entendemos a la paz como “la situación en la que los individuos, como las naciones, se relacionan armoniosamente en todos los aspectos, entre sí y con el medio, en un proceso dinámico tendiente a su permanente desenvolvimiento y superación”, recuperando la definición propuesta por Hernández-Vela, ésta se nos revela como un imposible “en el mundo neoliberal,

³⁴⁷ Morales, “Pérez Molina...”, *op. cit.*

³⁴⁸ *Ídem.*

desreglamentado, donde se reduce a las personas a mercancías, se substituye a la sociedad por el mercado, ante un Estado (gobierno) mínimo, cuya única función es privatizar todo lo que sea público y social y proteger la propiedad privada”.³⁴⁹

³⁴⁹ Edmundo Hernández-Vela Salgado; “Paz y conflicto: dualidad antagónica del orden mundial”, en E. Hernández-Vela Salgado (ed.) y Sandra Kanety Zavaleta Hernández (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 5*, UNAM/Del Lirio, México, 2017, pp. 131-132.

Conclusiones.

El desarrollo de la delincuencia organizada, hemos argumentado, depende en último de configuraciones de poder –condensadas, por lo menos en la etapa histórica que nos ha tocado vivir, en la figura estatal– que definen los límites virtuales y reales de lo permitido y lo prohibido. Es por ello que en este estudio hemos puesto especial hincapié en las especificidades de los procesos de formación estatal en Guatemala –y las intersecciones de estas dinámicas con las recientes transformaciones del orden internacional capitalista–, que consideramos clave para comenzar a entender los porqués del aparente poderío que adquirieron redes delictivas de alcance transnacional durante las últimas dos décadas como autoridades *de facto* en vastas extensiones del territorio guatemalteco. Detrás de la crisis de violencia, corrupción e impunidad que hoy aflige a Guatemala, yace el bagaje de más de treinta años de guerra civil, y la profunda militarización del Estado y la sociedad que dicha conflagración significó.

Aunque el aparato estatal alcanzó durante el conflicto una concentración relativa del ejercicio de la violencia durante la dictadura militar –debido a la hipertrofia del aparato represivo que significó la lucha contra la guerrilla–, no se puede hablar de que ostentara su monopolio, pues actores políticos locales, a saber, los finqueros y agroempresarios, contaban con fuerzas paramilitares propias que empleaban para disciplinar y despojar al campesinado; de igual forma, sujetos corruptos en el seno del Estado y del Ejército aprovechaban el velo de impunidad provisto por la guerra para hacer un uso discrecional de la fuerza, fuera de cualquier semblanza de marco institucional, para promover sus propios intereses políticos y económicos. En Guatemala, como en otros Estados de la periferia, realmente no ha existido semblanza alguna de un monopolio sobre la violencia, en el entendido weberiano: el empleo de la violencia pública por sujetos privados ha sido una constante histórica. Sin embargo, con el advenimiento del neoliberalismo, las grietas en el Estado se han vuelto más notorias, de manera que fueron fortaleciéndose otros sujetos de carácter no estatal y, en algunos, casos de alcance transnacional.

El análisis histórico y político apunta a que el tráfico de drogas –y particularmente de cocaína– despegó en Guatemala como un monopolio que estaba en manos de las mafias del Ejército y particularmente de la bicéfala *Inteligencia*, cúpula real de la institución castrense y nodo de las vastas redes de contrainsurgencia que envolvieron al país durante el conflicto. Los altos mandos de los servicios de información secreta, aunado al inmenso poder que ejercían sobre la burocracia estatal, gozaban de absoluta impunidad y hasta el beneplácito de Estados Unidos para administrar y lucrar con los flujos ilegales de cocaína que transitaban por el territorio nacional guatemalteco, el cual, desde el lanzamiento del *Plan Victoria 82* en adelante, caería bajo su férreo control, salvo algunos pequeños reductos de resistencia guerrillera.

El Estado se convirtió en la incubadora de poderosas mafias, las mencionadas CIACS, algunas de las cuales se adaptaron a las circunstancias cambiantes y sobrevivieron en las sombras de la postguerra. La transición política iniciada en los noventa significó un repliegue del Ejército en el aparato estatal, si bien entendemos que dicho proceso que fue tutelado por la élite

castrense y que ésta nunca ha dejado de ser un colectivo significativo en el escenario político guatemalteco. La pérdida de posiciones claves en el entramado burocrático –por ejemplo, la dirección general de las aduanas, de la cual fue titular Callejas y Callejas a principios de los noventas– significó una reducción de las capacidades de la corruptela militar para mantener un control unitario sobre los mercados ilegales; los remanentes de la *Inteligencia* ya no se encontraban en una posición para arbitrar los conflictos entre los operadores sobre el terreno – en buena medida ex comisionados militares– por el control de los pasos para el trasiego transfronterizo. A los procesos de descentralización y privatización del Estado que cobraron fuerza durante los noventas y sobre todo después de los Acuerdos de Paz, parecen haberle acompañado un proceso de fragmentación del campo criminal augurada por la caída de figuras como Arnoldo Vargas y Byron Berganza en los noventas y a comienzos del nuevo milenio, respectivamente. Parece que es a partir de entonces que grupos de transportistas con un fuerte arraigo local empiezan a cobrar una mayor prominencia como actores autónomos, empezando por las familias tradicionales.

Sin embargo, la capacidad de estos grupos de transportistas para operar nunca dejó de depender de sus estrechas relaciones con instituciones gubernamentales y prominentes figuras de la esfera política. Como ex comisionados militares, los patriarcas de los Lorenzana y los León contaban con contactos en el medio castrense que probablemente los ayudaron a incursionar en el negocio de las drogas; es altamente probable que el clan Mendoza, terratenientes que habían aprovechado sus relaciones con figuras del Estado para hacerse de grandes extensiones de tierra en Petén y otros departamentos durante la guerra, también se valieran de ellos para iniciar sus negocios ilegales.

En teoría, los procesos de privatización y descentralización administrativa tenían como objetivo ampliar los márgenes de autonomía de los gobiernos municipales y departamentales, así como de la “sociedad civil” –o mejor dicho, el empresariado–, en el manejo de los recursos de manera que éste fuera más eficiente, siguiendo los postulados del neoliberalismo y el adelgazamiento del Estado. En la práctica, no obstante, dichas políticas otorgaron grandes facilidades a los caciques y otros actores siniestros para que afianzaran sus posiciones en sus respectivos espacios de dominio. El teje y maneje de alianzas entre las élites legítimas y clandestinas –la distinción se torna verdaderamente nebulosa–, se aposentaba sobre la significativa base social que fue construyéndose sobre la economía ilegal en contextos de abandono institucional y elevadísimos índices de marginación. En este sentido, las reformas neoliberales han sido un importante factor de acercamiento entre la política y la delincuencia organizada al nivel local, aunque, desde luego, no se ignora que los nexos entre los grupos criminales y determinados agentes del gobierno central se han mantenido como una constante desde el conflicto armado.

La proliferación de grupos armados al servicio de *narcofinqueros* y otros grandes intereses económicos transnacionales, así como los elevados niveles de violencia que esta situación produce, pareciera ser un rasgo definitorio del momento que atraviesan Centroamérica y gran

parte del espacio latinoamericano, incluyendo a extensiones considerables del territorio de México que han atravesado situaciones reminiscentes en los albores del siglo XXI, aunado a la “guerra contra las drogas”, o incluso en períodos anteriores.

Como nos recuerda Fabián González Luna, la violencia no es una mera reelaboración de impulsos naturales; está dotada de intencionalidad, de objetivos cuya interpretación está sujeta a las condiciones históricas de su realización.³⁵⁰ A través del uso de la fuerza una voluntad social extrae un beneficio de otra, sometida en función de los intereses de la primera; se busca crear o mantener una relación de poder.

La racionalidad de la violencia debe indagarse en los efectos más tangibles sobre el cuerpo social: las confrontaciones entre sicarios o pandilleros rivales, las extorsiones y las amenazas de involucramiento forzado de las comunidades en los conflictos, inducen la huida de los habitantes o bien, les paraliza, colocándoles en una situación de indefensión ante la explotación acrecentada. El terror inhibe la articulación de cualquier resistencia contra el vertiginoso recrudecimiento de las condiciones de despojo y la explotación que asistimos hoy en día, al tiempo que se legitima la *remilitarización* del Estado so pretexto de combatir “frontalmente” a la delincuencia.

En las zonas marginadas de las urbes, predominan las maras como estructuras extorsivas, mientras que en el ámbito rural proliferan grupos armados al servicio de una tenebrosa triada de narcotraficantes, los caciques y/o las empresas transnacionales que se cierne sobre vastas extensiones del territorio guatemalteco, éstas últimas con el beneplácito del Estado guatemalteco: “resulta difícil encontrar mínima distinción moral entre las formas ‘ilegales’ de la desposesión y búsqueda de rentas y aquello que ha pasado a ser legal en virtud del privilegio otorgado a la empresa privada como medio de asegurar el bien público”, observa Gledhill.³⁵¹ Si bien entendemos que la correlación no implica una causa, resultan un tanto curiosos los tiempos de la irrupción de *Los Zetas* en la Franja Transversal Norte, que parecen haber precedido a una importante expansión de operaciones para la explotación de hidrocarburos en dicha zona. El escenario muestra paralelos interesantes con la situación de diferentes puntos del territorio mexicano, donde proyectos extractivistas parecieran coincidir con varios de los focos de violencia más importantes. No parece del todo fortuito que los elevados niveles de inseguridad muestren una fuerte correlación espacial con los corredores estratégicos para el extractivismo que atraviesan a Guatemala y otros países de Latinoamérica.

Sin embargo, la reproducción de la hegemonía del capital requiere que la férula se alterne con el pan: necesita generar cierto grado de aquiescencia de los dominados, es decir, que éstos acepten su condición como natural y hasta benéfica para ellos. Al mismo tiempo que la delincuencia organizada es uno de los factores del caos, es también uno de los factores de la permanencia del *status quo*. En un contexto de marginación y escasez de oportunidades, las

³⁵⁰ González Luna, *op. cit.*, p. 72.

³⁵¹ Gledhill, *op. cit.*, p. 188.

dadivas que ofrecen algunas organizaciones delictivas a la población a cambio de su silencio, les han permitido construir bases sociales considerables. Los límites entre la economía ilegal y la economía legal se desdibujan en la medida en que la logística del narcotráfico se convierte en el sustento de las comunidades bajo su influencia, que encuentran en dicho conjunto de actividades los medios para su subsistencia, así como su relativo ascenso social y económico. Pero la cultura del narcotráfico que se ha arraigado particularmente en las zonas fronterizas, así como otras actividades relacionadas con la delincuencia organizada, se encuentran lejos de representar una amenaza para el orden vigente en términos estructurales. En la medida en que la economía ilegal es tolerada por las autoridades —o las doblega por su propia peso—, “soluciona muchos de los problemas del Estado al dar a la gente común la oportunidad de resolver sus propios problemas de supervivencia económica y de adquirir servicios básicos, uno de los objetivos neoliberales esenciales”, apunta Gledhill.³⁵² Es decir, dicha economía ilegal se convierte en un factor de aquiescencia, una válvula de escape para el descontento de los sectores marginados, quienes, de otra manera, podrían radicalizarse en sentidos verdaderamente peligrosos para el *status quo*, como lo sienta el precedente de las revueltas indígenas y las guerrillas del siglo pasado.

Aunado al arraigo de la economía ilegal, expresiones como la narcocultura y el pandillerismo han atraído a cientos de miles de jóvenes a las filas de la delincuencia organizada, convirtiéndose así en una de las causas y consecuencias de la descomposición del tejido social en Guatemala. No obstante, dichos paradigmas aspiracionales se circunscriben en último término a la concepción neoliberal del mundo. No retan al pensamiento hegemónico en lo absoluto, ni las prácticas que se desprenden de él; ocurre más bien lo contrario, llevan su sistema de valores a sus últimas consecuencias.

Llamará la atención de muchos mexicanos la gran popularidad que goza la música nortea más allá de nuestra frontera sur, particularmente los narcocorridos. En Guatemala ha habido un auge importante de agrupaciones locales inspiradas en este género durante los últimos años, al parecer como una consecuencia del estrechamiento de lazos entre los grupos de transportistas locales y las grandes organizaciones mexicanas, así como la creciente importancia de dicho país como punto de articulación para los flujos transnacionales de la droga que recorren al continente americano. Y si ha tenido cierto grado de aceptación este tipo de producción musical es también, en parte, por la creciente necesidad y el deseo de las personas y las comunidades inmersas en este fenómeno de explicar su realidad, los porqués de la violencia, el dinero y las drogas.

Sin embargo, lo cierto es que tiende a imponerse una determinada racionalidad en la interpretación de los hechos, una ideología que perpetúa el ciclo de destrucción supeditada a la acumulación en el que se encuentran atrapadas.³⁵³ Los narcocorridos, pues, enaltecen el consumismo, el hedonismo, la mercantilización de todo lo concebible —incluyendo la vida

³⁵² *Ibid.*, p. 102.

³⁵³ La transnacionalización de la narcocultura mexicana, y las formas en que ésta refuerza las concepciones hegemónicas del mundo, aspectos que apenas alcanzamos a rozar en el presente trabajo, son temas a considerar en futuros estudios sobre la delincuencia organizada transnacional.

misma–, el individualismo y la competencia desenfrenada; ésta última se expresa de formas notoriamente violentas en las contiendas por el control de los flujos de bienes, personas y capitales entre agrupaciones rivales. La glorificación de las hazañas del capo se impone sobre cualquier crítica, la cual es silenciada de inmediato con una brutalidad apabullante.

A partir de las reflexiones que hasta el momento hemos expuesto, podemos decir que las organizaciones delictivas forman, así, correas de transmisión de la hegemonía capitalista, es decir, configuran una suerte de *Estado extendido* que trasciende al aparato burocrático y las posiciones formales de poder; cumplen una función estructural al ordenar y disciplinar lo que aparentemente yace fuera de los límites del orden político y social, y ampliar los espacios de reserva para la acumulación del capital mediante la desposesión.

En las periferias, pareciera estar en el alza –como un patrón general sujeto a las especificidades históricas de cada configuración social y política en términos territoriales– una modalidad del ejercicio del poder que se realiza a través de este dispositivos de dominación de naturaleza más fragmentaria, localizada y particularmente clandestina; algunos investigadores han llegado a catalogar esta situación como *neofeudalismo*, por supuestas reminiscencias respecto a la relación entre el señor feudal y el siervo. Los proponentes de esta categoría parecieran referirse a los extremos que han alcanzado en determinados casos la concentración de la riqueza, y el desmantelamiento y la privatización del Estado, particularmente en lo que refiere al uso de la fuerza, que asistimos en diferentes espacios; el Estado, argumentan, deja de funcionar en la práctica como instancia “mediadora” entre las clases dominadas y las clases dominantes, de manera que éstas gobiernan de manera directa a los primeros mediante la coacción. Para nuestro criterio, sin embargo, el uso de dicho término como una categoría histórica sería todavía es muy debatible, si bien debemos admitir que existen determinados paralelos. Lo que podemos afirmar con mayor certeza, no obstante, es que estos dispositivos, al mismo tiempo que pulverizan al espacio en un mosaico de pequeñas soberanías, tienden a resignificarlo y reacomodarlo materialmente de acuerdo con los movimientos del capital transnacional bajo un patrón de acumulación que, consideramos, no ha dejado de ser neoliberal. Asistimos, pues, a una refundación del orden social y una producción de nuevas territorialidades que trascienden a las definiciones estatales convencionales.

La delincuencia organizada, la inseguridad y la corrupción son consustanciales al capitalismo de manera que, desde la colocación de los sujetos subalternos, aquellos que han sido más vejados por la violencia y la impunidad, será imposible encontrar respuestas satisfactorias para estos problemas dentro de los límites del mismo sistema que los engendró; en el mejor de los casos, reiteramos, serán medidas paliativas, pues la idea de que pueda existir un “capitalismo puro” sin corrupción y sin delincuencia es una ilusión. La estrategia actual no atiende las causas estructurales del problema: si acaso, ha tendido a empeorar la situación de violencia y ha servido también como una conveniente cortina para normalizar la implementación de mecanismos de control social cada vez más draconianos en nombre de la seguridad pública y la seguridad nacional, doctrinas detrás de las cuales se esconden grandes intereses políticos y económicos.

Nuestro diagnóstico del problema de inseguridad que enfrentan tanto Guatemala como los países vecinos –incluyendo a México– es pesimista: es altamente probable que siga empeorando en los años venideros mientras no se ponga en cuestionamiento el proyecto político y económico que han posibilitado la privatización del uso de la fuerza en manos de fuerzas clandestinas. De otra manera, la situación es verdadera y dolorosamente insalvable, con todas las implicaciones que eso puede tener para países vecinos, y especialmente para México, que tendrá que acoger a un creciente número de desplazados centroamericanos, como sucediera durante las guerras civiles. De igual manera, se tendrá también que ponderar vigilar con suma atención escaladas de violencia de una naturaleza más expresamente política, como ya ha sucedido recientemente en Honduras y Nicaragua: ante las crecientes dificultades para encauzar y la rabia social, los Estados del Triángulo Norte han nuevamente emprendido un proceso de hipertrofia de sus aparatos represivos, nos refiramos a las fuerzas del orden “legítimas” o a los otros mecanismos de naturaleza clandestina que entran en juego.

Todo parece indicar que el gobierno de Jimmy Morales no abandonará la pauta de combate militarizado contra la delincuencia organizada que ha trazado Estados Unidos, sobre todo considerando las tensas relaciones de su administración –así como la anterior– con la derecha “progresista”, la CICIG y, detrás de ellos, la misma potencia hegemónica.³⁵⁴ Es probable que en los años venideros, como se ha hecho en administraciones pasadas, las fuerzas armadas realizan grandes despliegues para controlar focos de violencia, y que esto permita mejoras coyunturales en determinados espacios y momentos. Puede que el estado de excepción “pacifique” a un territorio de forma temporal, sin embargo, los operativos militarizados pueden ocasionar también desplazamientos territoriales de las organizaciones y, con ello, nuevos brotes de actividad delictiva en otros puntos; varios investigadores atribuyen a este “efecto globo” o “efecto cucaracha” que en Centroamérica incrementaran las actividades relacionadas con el narcotráfico a partir del lanzamiento de la Iniciativa Mérida en México, pues habría ocasionado un mayor acercamiento entre los transportistas centroamericanos y las franquicias mexicanas para que éstas aseguraran su aprovisionamiento. También es necesario considerar que la desarticulación de las organizaciones delictivas ha resultado problemática al exacerbar la competencia entre grupos y, por ende, el uso de la fuerza entre estos, pues se rompen los endebles mecanismos de mediación que imperan en los mercados ilegales para resolver cuestiones relativas a la sucesión al interior de las organizaciones, la repartición de plazas y rutas, la fijación de cuotas de diferentes tipos, etc. La “mano dura” no ha mermado los ánimos de lucro a costa de lo que sea –y de quién sea –que poseen a algunas personas, ni la desesperación de otros que incurre en actividades delictivas de diferente índole meramente para sobrevivir.

Algunos apologistas de la estrategia actual podrán interpretar como un signo de avance que haya habido una disminución relativa de las tasas de homicidios en Guatemala y el resto del Triángulo Norte durante los últimos años. Dicha pauta se puede apreciar con claridad en la tabla ,

³⁵⁴ Geovanni Contreras; “Despenalización queda fuera de postura de Guatemala”, *Prensa Libre*, Guatemala, 19 de abril de 2016.

en el segundo capítulo. No obstante, las tasas de homicidio se mantienen en niveles escandalosos y tampoco puede descartarse del todo que en el futuro se presenten nuevos repuntes, situación que es extremadamente probable si nos remitimos a la experiencia de nuestro país; México también registró un relativo descenso de las tasas de homicidio que fue seguido por una tendencia al alza que hecho alcanzó su máximos niveles históricos en 2018.³⁵⁵ Aunque dicho indicador sea uno de los más utilizados en el estudio de la violencia delictiva, también es importante identificar sus límites explicativos. La correlación entre la violencia directa y la violencia estructural no es equivalente, pues la primera es de hecho un subconjunto de la segunda, su manifestación más inmediata y más palpable para los sentidos. El imparable torrente migratorio hacia el norte, así como el crecimiento exponencial de las solicitudes de asilo que hemos asistido en los últimos años, son otros indicadores que no se puede hacer de lado para interpretar la dimensión estructural de la situación, en cuanto que nos habla de la desesperación que impele a cientos de miles de personas a abandonar sus comunidades para salvar sus vidas.

El reforzamiento paulatino de los controles fronterizos estadounidenses y mexicanos significará que las dificultades para huir del infierno incrementarán en los años venideros, y con ello, las presiones sociales podrían acumularse de forma exponencial. La válvula de escape poco a poco se cierra. La pregunta que esta situación levanta es la siguiente, ¿qué tan desesperada tendrá que ser la situación antes de que se produzca un estallido que sacuda el orden social existente en Guatemala y Centroamérica?

A pesar de sus luchas intestinas, las oligarquías de los países del Triángulo Norte mantienen un férreo dominio de sus respectivos campos políticos y no se avizora todavía la emergencia de plataformas alternativas y autónomas que logren concatenar las necesidades y deseos de las agrupaciones subalternas. Las élites han sabido navegar el caos para imponerle sus condiciones a sociedades paralizada por el miedo. Mientras los oligarcas permanecen resguardados en sus enclaves de lujo con servicios de seguridad privados, la violencia que desgarrar a estos países y obliga a miles de familias de campesinos y trabajadores sumidos en la miseria a huir hacia el norte para salvar sus vidas. Lamentablemente, la izquierda partidista en Guatemala se ha plegado romántica y miopemente a la lucha contra la corrupción de la oligarquía “progresista” en vez de desarrollar un programa propio que atienda las necesidades de los sectores que se dice representar. Ahora, lo anterior no quiere decir que no exista posibilidad alguna de encauzar el futuro en otras direcciones, sino que las alternativas se tienen que articular de manera urgente y desde abajo. Recuperando algunas reflexiones de Hernández-Vela:

Ante este panorama desolador no podemos seguir pasmados e impávidos, debemos tomar consciencia de que tal situación es inaceptable e insostenible, sus beneficiarios no tienen ninguna intención de modificarla y no podemos seguir siendo cómplices de lo que

³⁵⁵ Arturo Angel; “2018: el año más violento con más de 34 mil homicidios; en diciembre aumentaron 9%”, *Animal Político*, México, 21 de enero de 2019.

a nosotros mismos nos aqueja, que debemos desprendernos de nuestro conformismo y reconocer nuestra falsa impotencia.³⁵⁶

La toma de consciencia implica asumirse como sujetos dotados de agencia, con capacidad para influir sobre la realidad. Si la lucha contra la corrupción enmascara a una lucha intraoligárquica, retomando los argumentos de Morales, las crecientes tensiones que pueden ser aprovechadas para posicionar otras agendas en el debate; la contienda entre Iván Velázquez, titular de la CICIG, y el presidente Jimmy Morales, quien ordenó en 2017 su expulsión del país – decisión que fue frenada por la Corte Constitucional–, es un signo de incipientes grietas en el bloque del poder que sólo se harán más grandes mientras el crecimiento económico se mantenga estancado y persistan los estratosféricos niveles de inseguridad que afligen al país. La crisis trae oportunidades si se saben interpretar: el cambio en las correlaciones de fuerza intraoligárquicas puede ser aprovechado por los sujetos subalternos para posicionar en el campo político una agenda alternativa y autónoma desde la cual se pueda emprender verdaderamente la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo que jamás llegaron a Guatemala en la postguerra.

³⁵⁶ Hernández-Vela, “Paz y conflicto...”, *op. cit.*

Fuentes consultadas.

Bibliografía.

Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce Michael (comps.); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1990.

Armijo Canto, Natalia y Toussaint, Mónica (coords.); *Centroamérica después de la firma de los acuerdos de paz*, Instituto Mora/Universidad de Quintana Roo, México, 2015.

Arnson, Cynthia J. y Olson, Eric L. (eds.); *Organized Crime in Central America: The Northern Triangle*, Woodrow Wilson Center, Washington D.C., 2011.

Arquilla, John y Ronfeldt, David (eds.); *The Future of Terror, Crime, and Militancy*, RAND Corporation, Estados Unidos, 2001.

Astorga, Luis; *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Grijalbo/Proceso, México, 2012.

Astorga, Luis; “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, Grijalbo, México, 2015.

Berdal, Mats y Serrano, Mónica (comps.); *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Bergman, Marcelo; *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2016.

Brachet-Márquez, Viviane y Uribe Gómez, Mónica (coords.), *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales*, El Colegio de México, México, 2016.

González Casanova, Pablo (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, Universidad de las Naciones Unidas/Siglo XXI Editores, México, 3ª edición, 2003.

Escalante Gonzalbo, Fernando; *El crimen como realidad y representación. Contribución para una historia del presente*, El Colegio de México, México, 2012.

Espach, Ralph; Meléndez Quiñonez, Javier; Haering, Daniel; Castillo Girón, Miguel L.; *Organizaciones criminales y tráfico ilícito en las comunidades fronterizas de Guatemala*, CNA Analysis and Solutions, Estados Unidos, 2011.

Evans, Peter B.; Rueschemeyer, Dietrich; Skocpol, Theda (eds.); *Bringing the State Back*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 1985.

Gambetta, Diego; *La mafia siciliana. La industria de la protección*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

- Gledhill, John; *La cara oculta de la inseguridad en México*, Paidós, Madrid, 2017.
- González Luna, Fabián; *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural*, UNAM/Monosílabo, México, 2018.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*, Porrúa, México, 7ª edición, 2013.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo (ed.) y Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (coord.); *Paz y seguridad y desarrollo*, Tomo VI, UNAM/Del Lirio, México, 2016.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo (ed.) y Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (coord.), *Paz y seguridad y desarrollo*, Tomo VII, UNAM/Del Lirio, México, 2016.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo (ed.) y Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (coord.); *Política Internacional. Temas de Análisis 5*, UNAM/Del Lirio, México, 2017.
- Herrera Santana, David; *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*, UNAM/Monosílabo, México, 2017.
- Labrousse, Alain; *La droga, el dinero y las armas*, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- López Castellanos, Nayar; *Centroamérica: coordenadas de la crisis social del siglo XXI*, UNAM/La Biblioteca, México, 2018.
- López Castellanos, Nayar (coord.); *Democracia y política en la Centroamérica del siglo XXI*, UNAM/La Biblioteca, México, 2016.
- López García, Gerardo; *Tensiones por el control territorial en la región fronteriza de Chiapas: el caso de los grupos de la delincuencia organizada*, tesis para obtener el grado académico de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, FCPS, UNAM, México, 2016.
- Maihold, Gunther y Jost, Stefan (ed.); *El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales*, Konrad Adenauer Stiftung/SITESA, México, 2014.
- Mbembe, Achille; *“Necropolítica” seguido de “Sobre el gobierno privado indirecto”*, Editorial Melusina, España, 2011.
- Nietzsche, Friedrich; “Genealogía de la moral”, en *Nietzsche*, Biblioteca de Grandes Pensadores, Gredos, Madrid, 2011, Tomo III.
- O’Callaghan, Thomas J. y Bellandi, Louis (eds.); *The Violent Crossroads of Central America*, Nova Publishers, Nueva York, 2013.
- Osorno, Diego Enrique; *La guerra de Los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*, Debolsillo, México, 2014.

Pavarini, Massimo; *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI Editores, México, 1983.

Peacock, Susan C. y Beltrán, Adriana; *Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos*, Washington Office on Latin America, Washington D.C., 2007.

Reuter, Peter; *The Organization of Illegal Markets. An Economic Analysis*, National Institute of Justice, Washington D.C., 1985.

Robinson, Matthew B. y Scherlen, Renee; *Lies, Damned Lies and Drug War Statistics: A Critical Analysis of Claims Made by the Office of National Drug Control Policy*, SUNY Press, Nueva York, 2007.

Rodríguez Rejas, María José; *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, Akal, México, 2017.

Rouquié, Alain; *Guerras y paz en América Central*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

S/A; *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, UNAM/Porrúa, México, 2004.

Sala Negra de El Faro; *Crónicas negras desde una región que no cuenta*, Aguilar, México, 2014.

Schelling, Thomas; *Choice and Consequence*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1984.

Small Arms Survey; *Small Arms Survey 2012: Moving Targets*, Graduate Institute of International and Development Studies, Ginebra, 2012.

Sohr, Raúl; *Centroamérica en guerra. Las fuerzas armadas de Centroamérica y México*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.

Torres Rivas, Edelberto (autor) y Rovira Mas, Jorge (compilador); *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*, CLACSO/Siglo XXI Editores, México, 2015.

Vela Castañeda, Manolo E.; *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, El Colegio de México, 2014.

Zemelman, Hugo; *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. Tomo I, Dialéctica y apropiación del presente. Las funciones de la totalidad*, Anthropos, 2ª edición, 2003.

Hemerografía.

Aguirre Tobón, Katherine; “Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, año LIX, núm. 220, enero-abril de 2014, p. 205

Beckert, Jens y Wehinger, Frank; “In the shadow: illegal markets and economics sociology”, en revista *Socio-Economic Review*, Oxford University, Reino Unido, 26 de septiembre de 2012.

De la Torre, Verónica y Martín Álvarez, Alberto; “Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central”, en revista *Perfiles latinoamericanos*, FLACSO, México, año 19, núm. 37, enero-junio de 2011.

Labrousse, Alain; “Drogues et conflits: éléments pour une modélisation”, en revista *Autrepart*, Institut de recherche pour le développement, Francia, núm. 26, 2003.

Lefebvre, Henri; “La producción del espacio”, en *Revista de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona*, Cataluña, núm. 3, 1974.

Ochoa Elizondo, Marisol; “Del crimen organizado al crimen desordenado: una apuesta por la observación conceptual y contextual”, en revista *Desacatos*, CIESAS, México, mayo-agosto de 2017.

Paoli, Letizia; “The Paradoxes of Organized Crime”, en revista *Law, Crime, and Social Change*, Kluwer Academic Publishers, Países Bajos, vol. 37, núm. 1, enero de 2002.

Documentos oficiales.

CDHCEC; *Crimen organizado. Una aproximación*, Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas, Guatemala, noviembre de 2004.

CEH; *Guatemala: memoria del silencio*, Naciones Unidas, Guatemala, 1999.

Congreso de la República; *Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto N° 114-97*, Guatemala, 3 de noviembre de 1997.

MINUGUA; *Acuerdos de Paz. Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG)*, Naciones Unidas/Universidad Rafael Saldívar, 1997.

ONU; *Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)*, Naciones Unidas, Guatemala, 12 de diciembre de 2006.

ONU; *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Internacional y sus Protocolos*, Naciones Unidas, 2004.

ONUDD; *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Naciones Unidas, Viena, 2012.

ONUDD; *Informe mundial sobre las drogas 2010*, Naciones Unidas, Viena, 2010.

PNUD; *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010*, Naciones Unidas, Guatemala, 2010.

Senado de Estados Unidos; “Responding to Violence in Central America: A Report by the United States Senate Caucus on International Narcotics Control”, en Thomas J. O’Callaghan y Louis Bellandi (editores); *The Violent Crossroads of Central America*, Nova Publishers, Nueva York, 2013., p. 17.

SEPAZ; *El Estado Mayor Presidencial: una aproximación*, Guatemala, noviembre de 2011.

Información noticiosa.

ACNUR; “ACNUR se muestra alarmado por el fuerte aumento del desplazamiento forzado en el Norte de Centroamérica”, Naciones Unidas, Ginebra, 22 de mayo de 2018.

AFP; “Muere el exdictador de Guatemala Efraín Ríos Montt, acusado de genocidio”, *La Nación*, San José, 1 de abril de 2018.

AI; “Guatemala: ¿Servicios de inteligencia responsables, o represión reciclada? Disolución del Estado Mayor Presidencial y reforma de los servicios de inteligencia”, Amnistía Internacional, Guatemala, junio de 2003.

AI; “Honduras/Guatemala: Ataques en aumento en los países más mortíferos del mundo para los activistas ambientales”, *Amnistía Internacional*, Guatemala, 1 de septiembre de 2016.

Álvarez, Carlos; “Partido Patriota queda formalmente cancelado”, *Prensa Libre*, Guatemala, 31 de enero de 2017.

Angel, Arturo; “2018: el año más violento con más de 34 mil homicidios; en diciembre aumentaron 9%”, *Animal Político*, México, 21 de enero de 2019.

Animal Político; “Cae enlace de Los Zetas en Guatemala”, *Animal Político*, México, 3 de abril de 2012.

AP; “Testigo protegido narra estructura de Los Zetas en Guatemala”, *Excélsior*, México, 23 de enero de 2014.

Asmann, Parker; “Mexico’s Zetas: From Criminal Powerhouse to Fragmented Remnants”, *Insight Crime*, 6 de abril de 2018.

Bulos, Nabih; “How does Islamic State make money off oil fields in Syria and Iraq?”, *Los Angeles Times*, Los Ángeles, 6 de diciembre de 2015.

Cedillo Juan Alberto; “Informe revela control de Los Zetas durante los gobiernos de los hermanos Moreira”, *Proceso*, México, 6 de noviembre de 2017.

Colussi, Marcelo; “Maras y poderes ocultos”, *Plaza Pública*, Guatemala, 7 de marzo de 2016. Consultado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/maras-y-poderes-ocultos>

Dudley, Steven; “Homicides in Guatemala: Analyzing Data”, *Insight Crime*, 20 de abril de 2017.

Dudley, Steven; *The Zetas in Guatemala*, Insight Crime, 8 de septiembre de 2011.

Elías, José; “Guatemala decreta el estado de sitio en el norte controlado por las mafias”, *El País*, Guatemala, 20 de diciembre de 2010.

Elías, José; “La matanza de 27 campesinos conmociona a Guatemala”, *El País*, Guatemala, 16 de mayo de 2011.

EP; “El destape de Jairo Orellana”, *El Periódico*, Guatemala, 25 de julio de 2015.

EP; “La historia de un mito del narcotráfico: ‘Juancho’ León”, *El Periódico*, Guatemala, 31 de marzo de 2008.

EP; “Tribunal condena a militares retirados por delitos contra la humanidad”, *El Periódico*, Guatemala, 23 de mayo de 2018.

El Universal; “Cae en Guatemala presunto jefe de ‘Los Zetas’ ligado a masacre”, *El Universal*, México, 19 de mayo de 2011.

Geocomunes y OM; “Megaproyectos, militarización y control social en la zona transfronteriza México-Guatemala”, *Otros Mundos A.C.*, San Cristóbal de las Casas, 25 de abril de 2017.

Hernández, Manuel; “Partido Patriota se convirtió en Ciacs”, *Prensa Libre*, Guatemala, 5 de junio de 2016.

IC; *Élites y crimen organizado en Guatemala*, Insight Crime/International Development Research Center, 5 de septiembre de 2016.

López, Julie; “Corte de Estados Unidos condena a 21 años de cárcel a “El Fantasma”, *Plaza Pública*, 2 de diciembre de 2017.

López, Julie; “De la traición de los hijos y la venganza del padre”, *Plaza Pública*, Guatemala, 22 de abril de 2015.

López, Julie; “EE.UU excarceló a narcotraficante Byron Berganza”, *Plaza Pública*, Guatemala, 8 de marzo de 2016.

López, Julie; “Guatemala: la cambiante cara del narco”, *Insight Crime*, 30 de julio de 2013.

LN; “Crimen organizado dispara servicios de seguridad privada en Centroamérica”, *La Nación*, San José, 21 de octubre de 2012.

LN; “Narcos de México buscan las armas de Centroamérica”, *La Nación*, San José, 2 de junio de 2011.

Monzón, Marielos; “CIACS: ¿De dónde vienen?”, *Prensa Libre*, Guatemala, 7 de junio de 2016.

Morales, Mario Roberto; “Arnoldo Vargas, condenado por narcotráfico en 1997, vuelve a su aldea”, *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de julio de 2017.

Morales, Mario Roberto; “Partir las aguas. Para superar una bipolaridad maniquea y manipuladora”, *El Periódico*, Guatemala, 30 de agosto de 2017.

Natareno, Axel; “Guatemaltecos toman la pena de muerte en sus propias manos”, *DeGuate*, Guatemala, 5 de julio de 2016.

Pérez Ventura, Juan; “El camino de la droga”, *El orden mundial*, 5 de febrero de 2014.

Pérez Salazar, Juan Carlos; “Así ocurrió la peor matanza de migrantes en México”, *BBC Mundo*, México, 21 de agosto de 2015.

PL; “Erradican cultivos de amapola en el Triángulo del Opio”, *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de julio de 2015.

PL; “EE.UU pide extradición de Roxana Baldetti por narcotráfico”, *Prensa Libre*, Guatemala, 7 de junio de 2017.

PL; “Guatemala autoriza extradición de Mauricio López Bonilla hacia EE.UU”, *Prensa Libre*, Guatemala, 30 de agosto de 2017.

PL; “Otto Pérez Molina en la historia de Guatemala”, *Prensa Libre*, Guatemala, 14 de septiembre de 2015.

PL; “Pérez Molina: Políticas contra las drogas no han dado frutos deseados”, *Prensa Libre*, Guatemala, 5 de septiembre de 2013.

Proceso; “Balacera entre narcos de México y Guatemala; 17 muertos”, *Proceso*, México, 1 de diciembre de 2008.

República; “Avanza proceso que involucra a familia Mendoza”, *República*, Guatemala, 27 de marzo de 2018.

Reynolds, Louisa; “Cómo operaba el ‘Teniente Fantasma’, el capo narco de Guatemala que era ‘visto sin ser visto’, *Infobae*, 31 de julio de 2016.

Reynolds, Louisa; “De los cuarteles a los cárteles: la saga sin fin de narcomilitares en Centroamérica”, *Infobae*, Guatemala, 17 de julio de 2016.

Reynolds, Louisa; “Vicepresidenta de Guatemala al servicio de Los Zetas”, *Proceso*, México, 25 de junio de 2017.

Solano, Luis; “#CasoSAT: ¿la punta del iceberg?”, *Centro de Medios Independientes*, Guatemala, 21 de abril de 2015.

Solano, Luis; “El padrino de los poderes paralelos: el general Callejas y Callejas”, *Centro de Medios Independientes*, Guatemala, 26 de enero de 2017.

Soy502; “Condenan a uno de los Lorenzana a cadena perpetua en EE.UU”, *Soy502*, Guatemala, 22 de febrero de 2018.

Soy502; “Exministro López Bonilla protegía a Marllory Chacón de Baldetti”, *Soy502*, Guatemala, 16 de diciembre de 2016.

Soy502; “Luis Mendizábal aparece en listado de Interpol con orden de captura”, *Soy502*, Guatemala, 18 de mayo de 2015.

Smyth, Frank; “The Untouchable Narco-State: Guatemala Defies the DEA”, *The Texas Observer*, Austin, 18 de noviembre de 2005.

Univisión; “Detienen a William de Jesús Torres, presunto lugarteniente de Los Zetas”, *Univisión*, México, 25 de julio de 2012.

Vázquez, Byron Rolando; “CSJ deja firme pena contra Jacobo Salán y Napoleón Rojas”, *Prensa Libre*, Guatemala, 23 de junio de 2015.

Bases de datos electrónicas.

BM; *Intentional Homicides Database*, Banco Mundial, Washington D.C., 2018.

II; *Observador de Homicidios*, Instituto Igarapé, Río de Janeiro, 2018.

Asistencia a actividades académicas extra universitarias.

Ellis, Robert Evan; “Desafíos y colaboración contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio Occidental”, ponencia en el marco del *Foro Internacional. Desafíos a la seguridad hemisférica frente a la delincuencia organizada transnacional: perspectivas de colaboración*, celebrado en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina – Armada de México el 26 de febrero de 2018.